



**Cuentas anuales consolidadas e Informe de
gestión consolidado del Grupo CriteriaCaixa
correspondiente al ejercicio 2020**

Criteria Caixa, S.A.U. y sociedades dependientes

Informe de auditoría

Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020 e

Informe de gestión consolidado

Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

Al accionista único de Criteria Caixa, S.A.U.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Criteria Caixa, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p>Valoración de la cartera de Inversiones contabilizadas por el método de la participación</p> <p>De acuerdo con la actividad del Grupo (ver nota 1 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas), éste mantiene un volumen significativo de su balance consolidado en inversiones contabilizadas por el método de la participación.</p> <p>El Grupo realiza un proceso continuo de seguimiento de la actividad, así como del nivel de cumplimiento de presupuestos y planes estratégicos de sus principales participadas, habiendo procedido al cierre del ejercicio a realizar un análisis de la posible existencia de indicios de deterioro y a actualizar la estimación del valor recuperable de cada una de estas inversiones.</p> <p>Para las principales inversiones contabilizadas por el método de la participación, el Grupo calcula sus valores recuperables mediante métodos de valoración basados en la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por sus participadas industriales y en la estimación de los posibles dividendos a percibir a futuro para las participaciones que forman parte de su cartera de participaciones en entidades financieras.</p> <p>Dichas valoraciones requieren la aplicación de juicios y estimaciones significativos por parte de la Dirección y los administradores de la Sociedad dominante del Grupo, tanto de la determinación de los flujos de efectivo que sus participadas industriales serán capaces de generar a futuro como en la estimación de los dividendos a percibir a futuro por sus participaciones en entidades financieras, así como en la consideración de otras hipótesis clave en sus métodos de valoración, como son, principalmente, las tasas de descuento a utilizar y la tasa de crecimiento a aplicar a cada negocio, todo ello en un entorno económico de elevada incertidumbre como el actual, derivado de la crisis económica originada por el Covid-19.</p>	<p>En el marco de nuestra auditoría, hemos realizado un entendimiento de las políticas y criterios de valoración utilizados por el Grupo en la determinación de la valoración de las diferentes posiciones que mantiene al cierre del ejercicio en empresas asociadas, al objeto de considerar que los mismos son adecuados y se aplican de manera consistente para las citadas participadas, en función del sector de actividad al que pertenecen.</p> <p>Adicionalmente, nuestro trabajo se ha centrado en la realización de determinadas pruebas en detalle sobre el proceso de valoración y existencia de las principales participadas asociadas que forman parte de la cartera del Grupo al cierre del ejercicio, entre las que destacan las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtención de un detalle de las participaciones mantenidas al 31 de diciembre de 2020, y entendimiento de las principales variaciones producidas durante el ejercicio, en su caso. • Obtención de la valoración al cierre del ejercicio y de la información financiera disponible más reciente facilitada por la Sociedad dominante del Grupo para cada una de las inversiones contabilizadas por el método de la participación más significativas. • Análisis de dichas valoraciones realizadas por la Dirección del Grupo, realizando, con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones, una revisión matemática y metodológica de los modelos empleados, así como un contraste con fuentes externas, de las tasas de descuento e hipótesis macro empleadas en las citadas valoraciones, de acuerdo con la información pública del sector de actividad donde opera cada participada.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p>De acuerdo con lo anterior, y teniendo en cuenta la relevancia de las inversiones en entidades asociadas mantenidas por el Grupo, así como que la determinación de su valor recuperable conlleva un proceso de análisis complejo y que requiere un elevado grado de juicio y estimación por parte de los administradores y de la Dirección de la sociedad dominante del Grupo, el citado proceso de valoración se ha considerado una cuestión clave en nuestro proceso de auditoría.</p> <p>Ver notas 3.1 y 10 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones, contraste de los resultados de valor obtenidos mediante descuento de flujos de caja o descuento de flujos de dividendos, con las valoraciones objetivo de los analistas y de la evolución de la cotización, realizando el análisis de sensibilidad de las hipótesis clave de la valoración de cada participada, facilitada por el Grupo. Solicitud de la confirmación relativa al número de títulos que posee el Grupo al cierre del ejercicio, para cada una de sus principales participadas. Verificación de los desgloses de información incluidos en las cuentas anuales consolidadas adjuntas en relación con el proceso de valoración de cada participada. <p>Como resultado de los procedimientos descritos anteriormente, se ha puesto de manifiesto que la valoración de las diferentes posiciones mantenidas por el Grupo en su cartera de inversiones contabilizadas por el método de la participación, se encuentran dentro de un rango razonable en relación con el importe por el que figuran registradas al cierre del ejercicio 2020 en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.</p>
<p>Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos</p> <p>La Sociedad dominante del Grupo, al cierre del ejercicio 2020, pertenece al Grupo fiscal formado adicionalmente, entre otras entidades, por Fundación Bancaria "la Caixa" y por CaixaBank, S.A., siendo ésta última la sociedad dominante del citado Grupo fiscal.</p>	<p>En el marco de nuestra auditoría y, contando con la colaboración de nuestros expertos en materia fiscal, hemos realizado un entendimiento del proceso de estimación de los activos por impuestos diferidos, así como de su recuperabilidad futura.</p> <p>A continuación, se describen los principales procedimientos de auditoría llevados a cabo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Análisis de la estrategia fiscal planificada por la Dirección de la Sociedad dominante del Grupo en relación con la determinación de la recuperabilidad de los activos fiscales diferidos.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p>La Sociedad dominante del citado Grupo fiscal realiza, en colaboración con un experto independiente y con carácter periódico, una evaluación del horizonte temporal de recuperabilidad de los activos fiscales diferidos, considerando la normativa aplicable y, teniendo en cuenta, tanto los últimos presupuestos como los planes de negocio elaborados y aprobados por la Dirección y el Consejo de administración de cada una de las entidades que forman parte del Grupo fiscal.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, la evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos registrados al cierre del ejercicio en el balance consolidado del Grupo, dependerá, entre otros factores, del cumplimiento efectivo de las asunciones e hipótesis consideradas en el análisis de recuperabilidad realizado para el Grupo fiscal al que pertenece Criteria Caixa, S.A., que conlleva que sea un análisis complejo y que requiere un elevado grado de juicio y estimación, en un entorno económico como el actual, que genera una mayor incertidumbre por la crisis económica derivada del Covid-19, motivo por el que se ha considerado una cuestión clave de auditoría.</p> <p>Ver notas 3.15) y 20 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de la razonabilidad de los importes de los activos por impuestos diferidos considerados monetizables dentro del Grupo fiscal al que pertenece Criteria Caixa, S.A. Revisión de la información referente a últimos presupuestos y planes de negocio utilizados por la Sociedad dominante del Grupo fiscal, los cuales, incluyen los efectos estimados a futuro derivados del actual contexto económico originado por el Covid-19 sobre la capacidad de generación de bases imponibles positivas en los ejercicios futuros. Análisis de la coherencia de la información utilizada para la elaboración de los presupuestos, planes de negocio e hipótesis económicas y financieras consideradas, así como el grado de cumplimiento de los resultados reales obtenidos en comparación con los proyectados en el análisis de recuperabilidad facilitado por la Sociedad dominante del Grupo fiscal correspondientes al ejercicio anterior. Revisión de la información incluida en las cuentas anuales consolidadas adjuntas en relación con el proceso de análisis de recuperabilidad de los activos fiscales diferidos con que cuenta el Grupo al cierre del ejercicio. <p>Para las entidades del Grupo no incluidas en el Grupo fiscal al que pertenece la Sociedad dominante y que cuentan con activos fiscales diferidos activados en el balance consolidado del Grupo al cierre del ejercicio, hemos solicitado el correspondiente reporting a los auditores externos de estas participadas, con el objeto de verificar si existe algún indicio de dudas razonables sobre la probabilidad de recuperación de los créditos fiscales aportados al Grupo.</p>

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p>Valoración de las inversiones inmobiliarias y existencias</p> <p>El Grupo cuenta con una cartera de inversiones inmobiliarias y existencias relevante al cierre del ejercicio 2020.</p> <p>La relevancia que conlleva el desarrollo de procedimientos de auditoría que permitan concluir sobre la idoneidad de los saldos de la cartera de inversiones inmobiliarias y existencias, así como el análisis del posible deterioro asociado a dichos activos, que implica la asunción de un elevado componente de juicio por parte de la Dirección del Grupo, teniendo, adicionalmente, en cuenta el contexto de incertidumbre actual derivado del Covid-19 y su impacto en el sector inmobiliario, hacen que hayamos determinado que el proceso de valoración de la cartera de activos inmobiliarios del Grupo sea una cuestión clave de auditoría.</p> <p>Ver notas 3.5, 3.9, 9 y 12 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.</p>	<p>Como resultado de los procedimientos anteriores, hemos obtenido suficiente y adecuada evidencia de auditoría para concluir sobre la razonabilidad de las estimaciones realizadas por el Grupo respecto a la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos registrados en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.</p> <p>En el marco de nuestro proceso de auditoría hemos obtenido un entendimiento de las políticas y métodos de valoración empleados por el Grupo en la determinación del valor recuperable de sus inversiones inmobiliarias y existencias, al objeto de considerar si son adecuados y se aplican de manera consistente para cada tipología de activos.</p> <p>Adicionalmente, hemos realizado procedimientos de auditoría sobre el proceso de valoración y registro contable del deterioro asociado a las inversiones inmobiliarias y existencias, entre los que destacan los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtención de un detalle de la cartera de activos inmobiliarios mantenidos como inversiones inmobiliarias y existencias al 31 de diciembre de 2020 y entendimiento de las principales variaciones producidas durante el ejercicio. • Comprobación de la documentación justificativa de una muestra de altas y bajas de inversiones inmobiliarias y existencias registradas durante el ejercicio para verificar la integridad de la información registrada en dichos epígrafes. • Análisis de la aplicación del método de valoración para una muestra de los activos inmobiliarios, en función de las políticas de valoración establecidas y la normativa aplicable. • Obtención y análisis de los informes de valoración emitidos en el ejercicio por los tasadores externos para una muestra de los activos inmobiliarios, comprobando los principales atributos empleados en la valoración y su impacto en la misma.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de reporting a los auditores externos de las principales sociedades inmobiliarias que gestionan un volumen significativo de las inversiones inmobiliarias y las existencias del Grupo, verificando los procedimientos realizados en relación con la valoración de los citados activos inmobiliarios. <p>Como resultado de los procedimientos anteriores, no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable, referentes a la valoración de las inversiones inmobiliarias y las existencias registradas en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.</p>

Otras cuestiones

Las cuentas anuales consolidadas de Criteria Caixa, S.A. y sociedades dependientes correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2019 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales consolidadas el 30 de marzo de 2020.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado y determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría y control en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría y control de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de scepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría y control de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría y control de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría y control de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría y control de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría y control de la Sociedad dominante de fecha 19 de marzo de 2021.

Periodo de contratación

El accionista único en su reunión celebrada el 14 de febrero de 2019 nombró a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. como auditores del Grupo por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados al Grupo auditado se detallan en la nota 22.6 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Guillermo Cavia González (20552)

19 de marzo de 2021



PricewaterhouseCoopers
Auditores, S.L.

2021 Núm. 20/21/05527

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Índice

- Cuentas anuales consolidadas del Grupo CriteriaCaixa del ejercicio 2020
- Informe de gestión consolidado del Grupo CriteriaCaixa del ejercicio 2020
- Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2020
- Estado de información no financiera del Grupo CriteriaCaixa del ejercicio 2020

BALANCES CONSOLIDADOS	3
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS	5
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS.....	6
ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS.....	7
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS	9
Memoria correspondiente al ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2020	10
1. Naturaleza de la Entidad	10
2. Bases de presentación.....	12
3. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados.....	18
4. Gestión de riesgos	41
5. Combinaciones de negocios, adquisición y venta de participaciones en el capital de entidades dependientes.....	53
6. Activos por derechos de uso	54
7. Inmovilizado intangible	57
8. Inmovilizado material.....	60
9. Inversiones inmobiliarias.....	62
10. Inversiones contabilizadas por el método de la participación	64
11. Activos financieros no corrientes y corrientes	72
12. Existencias	79
13. Deudores y otras cuentas a cobrar.....	81
14. Efectivo y otros equivalentes de efectivo.....	82
15. Patrimonio neto	83
16. Ingresos diferidos	88
17. Provisiones no corrientes y corrientes	89
18. Pasivos financieros no corrientes y corrientes	90
19. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	95
20. Situación fiscal e impuesto sobre beneficios.....	96
21. Activos y pasivos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta y actividades interrumpidas.....	100
22. Ingresos y gastos	102
23. Información financiera por segmentos	109
24. Contingencias y compromisos.....	114
25. Información sobre partes vinculadas	115
26. Notas al estado de flujos de efectivo consolidado	121
27. Otra información relevante.....	122
28. Medioambiente y responsabilidad social corporativa.....	124
Anexo I – Sociedades dependientes del Grupo Criteria	125
Anexo II – Participaciones en sociedades asociadas de Criteria.....	127

BALANCES CONSOLIDADOS

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, en miles de euros
 CRITERIACAIXA Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO CRITERIACAIXA

ACTIVO		31/12/2020	31/12/2019(*)
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos por derechos de uso	(Nota 6)	113.686	5.794
Inmovilizado intangible	(Nota 7)	1.087.103	6.586
Inmovilizado material	(Nota 8)	188.471	62.306
Inversiones inmobiliarias	(Nota 9)	1.196.232	1.137.851
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	(Nota 10)	14.939.848	15.931.017
Activos financieros no corrientes	(Nota 11)	3.812.843	3.347.229
Activos por impuestos diferidos	(Nota 20)	977.925	876.842
Total Activo No Corriente		22.316.108	21.367.625
ACTIVO CORRIENTE			
Activos no corrientes mantenidos para la venta	(Nota 21)	89.284	1.611.092
Existencias	(Nota 12)	1.387.824	1.469.091
Deudores y otras cuentas a cobrar	(Nota 13)	136.753	665.972
Otros activos financieros corrientes	(Nota 11)	57.092	69.635
Efectivo y otros equivalentes de efectivo	(Nota 14)	1.020.657	498.198
Total Activo Corriente		2.691.610	4.313.988
TOTAL ACTIVO		25.007.718	25.681.613

(*)Los saldos correspondientes al 31/12/2019 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 2.4).

Las Notas 1 a 28 y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del Balance consolidado a 31 de diciembre de 2020.

BALANCES CONSOLIDADOS

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, en miles de euros

CRITERIACAIXA Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO CRITERIACAIXA

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		31/12/2020	31/12/2019 (*)
PATRIMONIO NETO			
Capital	(Nota 15)	1.834.166	1.834.166
Reservas	(Nota 15)	16.992.081	16.579.310
Dividendo a cuenta	(Nota 15)	-	(170.000)
Resultado atribuido al Grupo	(Nota 15)	313.844	1.098.209
Ajustes en patrimonio por valoración	(Nota 15.5)	(674.087)	73.317
<i>Elementos que no se reclasificarán a resultados</i>		(403.925)	(75.967)
<i>Elementos que pueden reclasificarse en resultados</i>		(270.162)	149.284
Intereses minoritarios	(Nota 15.6)	144.957	153.749
Total Patrimonio Neto		18.610.961	19.568.751
PASIVO NO CORRIENTE			
Ingresos diferidos	(Nota 16)	38.958	10.313
Provisiones no corrientes	(Nota 17)	158.709	21.584
Pasivos financieros no corrientes	(Nota 18)	5.780.816	4.671.683
Pasivos por impuestos diferidos	(Nota 20)	131.193	39.549
Total Pasivo No Corriente		6.109.676	4.743.129
PASIVO CORRIENTE			
Pasivos vinculados a activos no corrientes mantenidos para la venta	(Nota 21)	-	1.069.872
Provisiones corrientes	(Nota 17)	21.757	308
Pasivos financieros corrientes	(Nota 18)	141.312	220.688
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(Nota 19)	119.792	77.342
Otros pasivos corrientes		4.220	1.523
Total Pasivo Corriente		287.081	1.369.733
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		25.007.718	25.681.613

(*) Los saldos correspondientes al 31/12/2019 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 2.4).

Las Notas 1 a 28 y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del Balance consolidado a 31 de diciembre de 2020.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, en miles de euros

CRITERIACAIXA Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO CRITERIACAIXA

		31/12/2020	31/12/2019 (*)
Ventas y prestación de servicios	(Nota 22.1)	385.924	500.324
Coste de ventas	(Nota 22.2)	(155.238)	(152.819)
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	(Nota 10)	380.379	1.095.615
Rendimientos de instrumentos de capital	(Nota 22.3)	86.434	85.392
Resultados de operaciones financieras, con empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos	(Nota 22.4)	(7.868)	18.710
Otros ingresos de explotación		20.609	19.538
Gastos de personal	(Nota 22.5)	(98.483)	(110.409)
Otros gastos de explotación	(Nota 22.6)	(117.657)	(149.152)
Amortización del inmovilizado	(Nota 6, 7, 8 y 9)	(118.833)	(113.924)
Variación de provisiones		211	1.369
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	(Nota 22.7)	(10.314)	9.114
Deterioro de participaciones en asociadas y negocios conjuntos	(Nota 10)	(1.326)	(1.847)
Otras ganancias y pérdidas		(37)	5.365
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		363.801	1.207.276
Ingresos financieros	(Nota 22.8)	14.702	13.534
Gastos financieros	(Nota 22.8)	(126.805)	(134.440)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	(Nota 22.8)	(197)	(5.902)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(Nota 22.8)	6.309	2.249
RESULTADO FINANCIERO		(105.991)	(124.559)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		257.810	1.082.717
Impuesto sobre beneficios	(Nota 20)	39.212	35.114
RESULTADO DE LAS OPERACIONES CONTINUADAS		297.022	1.117.831
Resultado de las operaciones discontinuadas	(Nota 21)	12.683	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		309.705	1.117.831
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		(4.139)	19.622
De las actividades continuadas		(4.139)	19.622
De las actividades discontinuadas		-	-
Atribuible a los propietarios de la dominante		313.844	1.098.209
De las actividades continuadas		301.161	1.098.209
De las actividades discontinuadas		12.683	-

(*) Importes re-expresados de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.4 – Comparación de la información y variaciones del perímetro. Se presentan únicamente y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 28 y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada del ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2020.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, en miles de euros
 CRITERIACAIXA Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO CRITERIACAIXA

	31/12/2020	31/12/2019(*)
RESULTADO DEL PERÍODO	309.705	1.117.831
OTRO RESULTADO GLOBAL	(747.275)	669.970
Partidas que no se reclasificarán en resultados	(327.958)	370.297
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global – instrumentos de capital	(91.123)	551.778
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones asociadas y negocios conjuntos	(246.900)	(129.173)
Efecto impositivo	10.065	(52.308)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(419.317)	299.673
Conversión de divisas	(287.804)	105.255
<i>Ganancias/(pérdidas) por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto</i>	(287.804)	105.255
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	5.731	(10.978)
<i>Ganancias/(pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	5.731	(10.978)
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones asociadas y negocios conjuntos	(135.940)	202.017
Efecto impositivo	(1.304)	3.379
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL PERÍODO	(437.570)	1.787.801
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(4.010)	37.222
<i>Para actividades continuadas</i>	(4.010)	37.222
<i>Para actividades discontinuadas</i>	-	-
Atribuible a los propietarios de la dominante	(433.560)	1.750.579
<i>Para actividades continuadas</i>	(446.243)	1.750.579
<i>Para actividades discontinuadas</i>	12.683	-

(*) Importes re-expresados de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.4 – Comparación de la información y variaciones del perímetro. Se presentan únicamente y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 28 y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos consolidado del ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2020.

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, en miles de euros

CRITERIACAIXA Y SOCIEDADES QUE COMPONENTE EL GRUPO CRITERIACAIXA

	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante						Intereses minoritarios		
	Fondos propios								
	Capital	Prima de emisión	Reservas y Otras aportaciones de socios	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	Menos: Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	Otros elementos	Total
Saldo de apertura 31/12/2019 (antes de re-expresión)	1.834.166	2.344.519	14.234.791	1.098.209	(170.000)	73.317	(987)	154.736	19.568.751
Efectos de la corrección de errores									
Efectos de los cambios en las políticas contables									
Saldo de apertura a 01/01/2020	1.834.166	2.344.519	14.234.791	1.098.209	(170.000)	73.317	(987)	154.736	19.568.751
Resultado global total del periodo	-	-	-	313.844	-	(747.404)	129	(4.139)	(437.570)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(390.000)	802.771	(1.098.209)	170.000	-	-	(4.782)	(520.220)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)		(390.000)							(390.000)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto			928.209	(1.098.209)	170.000				-
Otros aumentos/disminuciones del patrimonio neto			(125.438)					(4.782)	(130.220)
Saldo de cierre a 31/12/2020	1.834.166	1.954.519	15.037.562	313.844	-	(674.087)	(858)	145.815	18.610.961

Las Notas 1 a 28 y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado del ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2020.

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, en miles de euros

CRITERIACAIXA Y SOCIEDADES QUE COMPONENTE EL GRUPO CRITERIACAIXA

	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante						Intereses minoritarios		
	Fondos propios								
	Capital	Prima de emisión	Reservas y Otras aportaciones de socios	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	Menos: Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	Otros elementos	Total
Saldo de apertura 31/12/2018 (antes de re-expresión)	1.834.166	2.344.519	13.245.704	1.577.290	(250.000)	(579.053)	(18.587)	476.510	18.630.549
Efectos de la corrección de errores									
Efectos de los cambios en las políticas contables									
Saldo de apertura a 01/01/2019	1.834.166	2.344.519	13.245.704	1.577.290	(250.000)	(579.053)	(18.587)	476.510	18.630.549
Resultado global total del periodo	-	-	-	1.098.209	-	652.370	17.600	19.622	1.787.801
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	989.087	(1.577.290)	80.000			(341.396)	(849.599)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)			(250.000)		(170.000)			(18.778)	(438.778)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto			1.327.290	(1.577.290)	250.000				
Otros aumentos/disminuciones del patrimonio neto			(88.203)					(322.618)	(410.821)
Saldo de cierre a 31/12/2019	1.834.166	2.344.519	14.234.791	1.098.209	(170.000)	73.317	(987)	154.736	19.568.751

Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 2.4).

Las Notas 1 a 28 y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado del ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2020.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, en miles de euros

CRITERIACAIXA Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO CRITERIACAIXA

	31/12/2020	31/12/2019(*)
1. Flujos de tesorería procedentes de las actividades de explotación⁽¹⁾	574.611	37.494
Resultado antes de impuestos	257.810	1.079.146
Ajustes en el resultado	(Nota 26)	(226.200)
Cambios en el capital corriente	(Nota 26)	607.332
Otros activos y pasivos de explotación	578	(48.762)
Pagos por intereses	(114.796)	(126.457)
Cobros por intereses	11.062	7.617
Pagos / cobros por impuestos	38.825	36.517
2. Flujos de tesorería usados en las actividades de inversión⁽¹⁾	(46.630)	523.527
Dividendos recibidos	627.859	745.216
Inversiones (-)	(1.047.462)	(1.138.804)
- <i>Entidades del grupo, asociadas y negocios conjuntos</i>	(46.888)	(1.061)
- <i>Activos materiales, inversiones inmobiliarias y otros activos intangibles</i>	(119.483)	(71.030)
- <i>Activos financieros – instrumentos de capital</i>	(Nota 11.1)	(685.673)
- <i>Activos financieros – instrumentos de deuda</i>	(Nota 11.2)	(193.798)
- <i>Préstamos concedidos</i>	(1.620)	-
Desinversiones (+)	372.973	917.115
- <i>Entidades del grupo, asociadas y negocios conjuntos</i>	820	19.745
- <i>Activos materiales, inversiones inmobiliarias y otros activos intangibles</i>	11.092	16.485
- <i>Activos financieros – instrumentos de capital</i>	145.687	132.337
- <i>Activos financieros – instrumentos de deuda</i>	194.600	126.248
- <i>Inversiones financieras temporales</i>	(Nota 11.2)	-
- <i>Amortización de préstamos concedidos</i>	20.774	22.300
3. Flujos de tesorería procedentes de las actividades de financiación⁽¹⁾	(105.908)	(861.764)
Dividendos pagados	(Notas 15.3 y 15.4)	(390.000)
Reparto de reservas	(Nota 15.3)	-
Préstamos obtenidos y emisión de obligaciones	1.180.000	800.000
Amortización de préstamos obtenidos y emisión de obligaciones	(895.908)	(1.241.764)
4. Flujos de tesorería procedentes de las actividades discontinuadas	-	-
AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	422.073	(300.743)
Efectivo al inicio del ejercicio	(Nota 14)	498.198
Efectivo traspasado a/de Activos no corrientes mantenidos para la venta	(Nota 21)	100.386
Efectivo al final del ejercicio	(Nota 14)	1.020.657
Efectivo generado (consumido) durante el ejercicio	422.073	(300.743)

⁽¹⁾ Incluye los flujos de efectivo de las operaciones continuadas y de las operaciones interrumpidas (véase Nota 21)

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 2.4).

Las Notas 1 a 28 y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del Estado de Flujos de Efectivo consolidado del ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2020.

Memoria correspondiente al ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2020

CRITERIA CAIXA, SAU

Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO CRITERIACAIXA

1. Naturaleza de la Entidad

Criteria Caixa, SAU, (de ahora en adelante, Criteria, CriteriaCaixa o la Sociedad Dominante), con NIF A63379135, y sus sociedades filiales integran el Grupo CriteriaCaixa (en adelante, el Grupo o el Grupo Criteria).

Criteria Caixa, SAU fue constituida el 16 de diciembre de 2003 bajo la denominación social de Gestora de Microfinances, S.A.U. Con fecha 25 de julio de 2007 se elevaron a público los acuerdos tomados en el Consejo de Administración de 16 de julio de 2007, por los que se modificó la denominación social de Gestora de Microfinances, SAU por la de Servihabitat XXI, SAU. Con fecha 18 de diciembre de 2013, en virtud de la fusión inversa entre Servihabitat XXI SAU (sociedad absorbente) y Criteria CaixaHolding, SAU (sociedad absorbida), la Sociedad adoptó la denominación social de Criteria CaixaHolding, SAU. Con fecha 7 de octubre de 2015 se modificó la denominación social de Criteria CaixaHolding, SAU por la de Criteria Caixa, SAU.

El domicilio social de Criteria está en la Plaza Weyler 3 de Palma (Mallorca).

Criteria, de conformidad con el artículo 2 de sus Estatutos Sociales, tiene como objeto social la realización de las siguientes actividades:

- la adquisición, venta y administración de valores mobiliarios y participaciones en otras sociedades, cuyos títulos coticen o no en Bolsa;
- la administración y gerencia de sociedades, así como la gestión y administración de valores representativos de fondos propios de entidades tanto residentes como no residentes en territorio español;
- el asesoramiento económico, fiscal, técnico, bursátil y de cualquier otro tipo;
- la realización de actividades consultoras, asesoras y promotoras de iniciativas industriales, comerciales, urbanísticas, agrícolas y de cualquier otro tipo;
- la construcción, rehabilitación, mantenimiento y asistencia técnica, adquisición, administración, gestión, promoción, venta y explotación en arrendamiento, a excepción del arrendamiento financiero de toda clase de bienes inmuebles, propios o de terceros, relacionados bien con la industria turística, en general, incluidos los parques temáticos o de ocio, bien con centros comerciales, bien destinados a la tercera edad, a particulares o a empresarios-promotores;
- la comercialización de bienes inmuebles, ya sea por cuenta propia o ajena, en los términos más amplios y a través de todos los medios de comercialización, incluyendo el canal de Internet a través de la gestión y explotación de páginas web.

La Sociedad Dominante podrá asimismo participar en otras sociedades, interviniendo incluso en su constitución, asociándose a las mismas o interesándose de cualquier forma en ellas.

Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona (en adelante, Fundación Bancaria "la Caixa", Fundación "la Caixa" o "la Caixa") es el Accionista Único de la Sociedad Dominante y, a su vez, es la entidad

dominante del Grupo Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona "la Caixa", en el que se integra CriteriaCaixa.

2. Bases de presentación

2.1. Marco normativo de la información financiera

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Grupo, que es el establecido en:

- a) las Normas Internacionales de Información Financiera (de ahora en adelante, NIIF) adoptadas por la Unión Europea mediante Reglamentos Comunitarios, de conformidad con el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002 y posteriores modificaciones,
- b) Código de Comercio y la restante información mercantil, y
- c) el resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad Dominante y del resto de entidades que integran el Grupo y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de modo que reflejan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera consolidada del Grupo a 31 de diciembre de 2020, de los resultados del Grupo, y de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio 2020. Las cuentas anuales adjuntas incluyen ciertos ajustes y reclasificaciones que tienen por objeto homogeneizar los principios y criterios seguidos por las sociedades integradas con los de Criteria.

Las cuentas anuales individuales de Criteria y las cuentas consolidadas del Grupo Criteria, correspondientes al ejercicio 2020, han sido formuladas por parte del Consejo de Administración en la reunión celebrada el 18 de marzo de 2021. Estas cuentas anuales están pendientes de aprobación por el Accionista Único. No obstante, el Consejo de Administración espera que sean aprobadas sin modificaciones. Las cuentas anuales de Criteria y las consolidadas del Grupo Criteria correspondientes al ejercicio 2019 fueron aprobadas por parte del Accionista Único en la sesión del Patronato de Fundación Bancaria "la Caixa" del día 21 de mayo de 2020 y se encuentran depositadas en el Registro Mercantil de Palma (Mallorca).

Los principios y criterios de valoración aplicados se detallan en la Nota 3 de esta memoria consolidada. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar.

Las cifras se presentan en miles de euros a no ser que se indique explícitamente la utilización de otra unidad monetaria. Determinada información financiera de esta memoria ha sido redondeada y, consecuentemente, las cifras mostradas como totales en este documento pueden variar ligeramente de la operación aritmética exacta de las cifras que le preceden.

Por otro lado, a la hora de determinar la información que debe revelarse en estos estados financieros anuales consolidados, se ha tenido en cuenta su importancia relativa en relación con el propio periodo contable anual.

Normas e interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) que han entrado en vigor durante el ejercicio 2020

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas las normas más significativas que han entrado en vigor son las siguientes:

Normas e Interpretaciones	Título	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
<u>Aprobados para su aplicación en la UE</u>		
Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8	Definición de materialidad	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7	Reforma del tipo de interés de referencia – Fase 1	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 3	Clarificaciones a la definición de negocio	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 16	Exención de los requerimientos de la NIIF 16 por posibles modificaciones de contratos como consecuencia del Covid-19. Aplica a los arrendatarios	1 de junio de 2020

Ninguna de las modificaciones anteriormente señaladas que han entrado en vigor en el ejercicio 2020 ha supuesto un impacto significativo para el Grupo.

Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8: 'Definición de materialidad'

Esta modificación clarifica la definición de "material" para facilitar su comprensión.

Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7: 'Reforma de la Tasa de interés de referencia'

Modifican ciertos requisitos específicos de la contabilidad de coberturas para mitigar los posibles efectos de la incertidumbre causada por la reforma del LIBOR.

Modificación de la NIIF 3: 'Clarificaciones a la definición de negocio'

Esta modificación introduce aclaraciones a la definición de negocio de la NIIF 3 con el objetivo de facilitar su identificación en el marco de una combinación de negocios, o si por el contrario se trata de una adquisición de un conjunto de activos.

Modificaciones a la NIIF 16: 'Exención de los requerimientos de la NIIF 16 por posibles modificaciones de contratos como consecuencia del Covid-19'

Esta modificación exime (opcionalmente) a los arrendatarios de tener que analizar individualmente los contratos de alquiler para determinar si las mejoras de rentas como consecuencia directa del Covid-19 implican una modificación del arrendamiento. La modificación permite a los arrendatarios contabilizar determinadas mejoras de alquileres como pagos variables (negativos), en lugar de como modificaciones. Es decir, permite registrar su impacto total directamente como un menor gasto.

La modificación no afecta a arrendadores.

Normas e interpretaciones emitidas por el IASB no vigentes

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes son las normas e interpretaciones más significativas que han sido publicadas por el IASB pero que no resultan de obligada aplicación en la elaboración de los estados financieros del ejercicio 2020, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque todavía no han sido aprobadas por la Unión Europea.

Normas e Interpretaciones	Título	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
<u>Aprobados para su aplicación en la UE</u>		
Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16	Reforma del Tipo de interés de referencia - Fase 2	1 de enero de 2021
Modificaciones a la NIIF 4	Extensión de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 hasta 2023	1 de enero de 2021
<u>No aprobados para su aplicación en la UE</u>		
Modificación a la NIIF 3	Referencia al Marco Conceptual	1 de enero de 2022
Modificación a la NIC 16	Ingresos obtenidos antes del uso previsto	1 de enero de 2022
Modificación a la NIC 37	Contratos onerosos – Coste de cumplir un contrato	1 de enero de 2022
Mejoras a las NIIF Ciclo 2018 – 2020	Modificaciones menores a la NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41	1 de enero de 2022
Modificaciones a la NIC 1	Clarificaciones sobre la clasificación de los pasivos como Corrientes y No corrientes	1 de enero de 2023
NIIF 17 y sus modificaciones	Contratos de seguros	1 de enero de 2023
Modificaciones a la NIC 1	Información a revelar sobre políticas contables	1 de enero de 2023
Modificaciones a la NIC 8	Definición de estimación contable	1 de enero de 2023

El Grupo ha decidido no ejercer la opción de aplicación anticipada de estas normas, en el caso de que fuera posible. No obstante, a la fecha actual, el Grupo estima que la adopción de estas normas no tendrá impactos significativos.

Aprobados para su aplicación en la UE

Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16: 'Reforma del tipo de interés de referencia – Fase 2'

Esta modificación proporciona guías específicas sobre cómo las entidades deben registrar los activos y pasivos financieros, así como los pasivos por arrendamiento, cuya base de determinación de los flujos de efectivo contractuales cambia como consecuencia de la Reforma de los tipos de interés de referencia. Este cambio puede ser consecuencia de una modificación de las condiciones contractuales, o, en ausencia de esta modificación, debido a la alteración de la metodología utilizada en la determinación del tipo de interés de referencia y también en aquellos casos para los que se active una cláusula supletoria existente en el contrato.

Dichas modificaciones prevén un tratamiento contable específico de los cambios en el valor del diferencial de instrumentos financieros o contratos de arrendamiento a raíz de la sustitución del tipo de interés de referencia a lo largo del tiempo, lo que evita un efecto repentino en el resultado, así como la interrupción innecesaria de las relaciones de cobertura como consecuencia de la sustitución del tipo de interés de referencia.

No aprobados para su aplicación en la UE

Modificación a la NIIF 3: Referencia al Marco Conceptual

Se actualiza la NIIF 3 para alinear las definiciones de activo y pasivo en una combinación de negocios con las contenidas en el marco conceptual. Además, se introducen ciertas aclaraciones relativas al registro de activos y pasivos contingentes.

Modificación a la NIC 16: Ingresos obtenidos antes del uso previsto

La modificación prohíbe deducir del coste de un inmovilizado material cualquier ingreso obtenido de la venta de los artículos producidos mientras la entidad está preparando el activo para su uso previsto. Los ingresos por la venta de tales muestras, junto con los costes de producción, deben registrarse en la cuenta de resultados.

Modificación a la NIC 37: Contratos onerosos – Coste de cumplir un contrato

La modificación explica que el coste directo de cumplir un contrato comprende los costes incrementales de cumplir ese contrato y una asignación de otros costes que se relacionan directamente con el cumplimiento del contrato.

Modificación de la NIC 1: ‘Presentación de los Estados Financieros: Clasificación de los pasivos como Corrientes y No corrientes’

Esta modificación introduce las siguientes aclaraciones sobre la clasificación de los pasivos como corrientes o no corriente: i) las condiciones que existen al final del periodo sobre el que se reporta son las que se usarán para determinar si existe o no la posibilidad de diferir la liquidación de un pasivo, ii) las expectativas de la dirección respecto a hechos posteriores a la fecha de cierre no son relevantes y iii) la modificación clarifica situaciones que se consideran liquidaciones de pasivos.

NIIF 17 ‘Contratos de seguros’

La NIIF 17 fue publicada en mayo de 2017 y reemplazará a la actual NIIF 4. En ella se recogerán los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros con el objetivo de que la entidad proporcione información relevante y fiable que permita a los usuarios de la información determinar el efecto que los contratos tienen en los estados financieros.

Modificaciones a la NIC 1 ‘Presentación de Estados Financieros’ y a la NIC 8 ‘Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores’

Estas modificaciones ayudarán a las entidades a mejorar la información a revelar sobre políticas contables con el objetivo de ofrecer información de mayor utilidad a inversores y usuarios de los estados financieros así como a diferenciar entre los cambios en estimaciones contables de los cambios en políticas contables.

2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

En la elaboración de las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes.

El Grupo revisa sus estimaciones de forma continua. Concretamente, en el ejercicio 2020, como consecuencia de la pandemia por Covid-19 y del impacto de la misma en la situación macroeconómica actual así como de la incertidumbre generada en los mercados financieros, la Dirección y los Administradores del Grupo han tenido en consideración en sus estimaciones los posibles impactos derivados del actual contexto económico y la previsión de su posible evolución a futuro. Dichas estimaciones se han realizado en base a la información disponible a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas. No obstante, las citadas estimaciones podrán verse modificadas a futuro en el caso de disponer de una información más fiable, actualizada y concreta del impacto real que pudiera tener la presente crisis económica en los diferentes sectores de actividad y ámbitos geográficos. En tal caso, las modificaciones se realizarían de forma prospectiva.

Las principales estimaciones evaluadas por el Grupo son las siguientes:

- La vida útil y la determinación de las pérdidas por deterioro de los activos por derechos de uso, inmovilizado intangible (fondos de comercio y de los activos intangibles), inmovilizado material e inversiones inmobiliarias (véase Notas 6, 7, 8 y 9).
- La determinación del valor recuperable y de los resultados de las Inversiones contabilizadas por el método de la participación (véase Nota 10).
- La determinación de las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros (véase Nota 11).
- La determinación del valor razonable de determinados activos y pasivos financieros (véase Notas 11 y 18).
- La determinación de las pérdidas por deterioro de las existencias (véase Nota 12).
- La valoración de las provisiones necesarias para la cobertura de contingencias laborales, legales y fiscales y otros pasivos contingentes (véase Nota 17).
- El gasto del impuesto de sociedades determinado sobre el tipo impositivo esperado a final de año, y la activación de los créditos fiscales y la evaluación de su recuperabilidad (véase Nota 20).
- La valoración de las provisiones necesarias para la cobertura de las provisiones por sustitución y cánones (véase Nota 17).
- La estimación del valor razonable menos los costes de venta de los activos no corrientes mantenidos para la venta (véase Nota 21).

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a la fecha de preparación de estas cuentas anuales, si bien es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.4. Comparación de la información y variaciones del perímetro

Las cifras correspondientes al ejercicio anual de 2019, incluidas en las cuentas anuales consolidadas adjuntas del ejercicio 2020, se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado del periodo comparativo del ejercicio 2019 han sido re-expresados en aplicación de la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas” como consecuencia de que el negocio de gestión de aparcamientos que la Sociedad mantiene a través de la participación en Saba Infraestructuras ha dejado de considerarse como mantenido para la venta en diciembre de 2020 (véase Nota 21).

Las principales variaciones en el perímetro de consolidación o en los porcentajes de incorporación durante el ejercicio 2020, han sido las siguientes:

Sociedad	Método de consolidación y porcentaje			
	31/12/2020		31/12/2019	
Caixabank, S.A.	Asociada	40,43%	Asociada	40,00%
Naturgy Energy Group, S.A.	Asociada	24,79%	Asociada	24,42%
Saba Infraestructuras	Grupo	99,52%	Grupo	99,50%
The Bank of East Asia L.T.D.	Asociada	17,44%	Asociada	17,50%

Las principales variaciones en el perímetro de consolidación o en los porcentajes de incorporación durante el ejercicio 2019, fueron las siguientes:

Sociedad	Método de consolidación y porcentaje			
	31/12/2019		31/12/2018	
Criteria Movilidad, SLU	-	-	Global	100%
Energía Boreal 2018, SA	-	-	Global	71,95%
Naturgy Energy Group, SA	Asociada	24,42%	Asociada	24,02%
The Bank of East Asia	Asociada	17,50%	Asociada	17,59%

2.5. Estacionalidad de las transacciones

Las actividades de las sociedades que componen el Grupo Criteria no tienen un carácter cíclico o estacional relevante. Por este motivo no se incluyen detalles específicos en estas notas explicativas a las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2020.

No obstante, en aplicación de la interpretación CINIIF 21 determinadas tasas y gravámenes se registran como gasto cuando surge la obligación en base a la regulación que les es de aplicación. En este sentido, el Grupo registra el 1 de enero de cada año el Impuesto de Bienes Inmuebles, habiendo supuesto un gasto de 9.680 miles de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 (11.417 miles de euros a 31 de diciembre de 2019) registrados en el epígrafe *Otros gastos de explotación*.

2.6. Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en la elaboración de la información relativa al 2019. Los únicos cambios introducidos se corresponden con las nuevas normas e interpretaciones emitidas por el *International Accounting Standards Board* (IASB) que han entrado en vigor durante el ejercicio 2020 y no han tenido impacto significativo para el Grupo (ver Nota 2.2).

2.7. Hechos posteriores al cierre

Reparto prima de emisión

En su reunión del 4 de febrero de 2021 el Patronato de la Fundación Bancaria “La Caixa” acordó la distribución de un importe de 75.000 miles de euros con cargo a prima de emisión, el cual ha sido abonado al Accionista Único con fecha 8 de febrero de 2021.

Naturgy Energy Group, S.A.

Con fecha 26 de enero de 2021 Global Infraco O (2) S.à.r.l. (vehículo inversor de IFM) anunció la oferta pública voluntaria parcial de adquisición de un máximo de 220 millones de acciones de Naturgy Energy Group, S.A. (representativas del 22,69% del capital social de Naturgy) a un precio de 23,00 euros por acción, la cual ha sido admitida a trámite por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con fecha 18 de febrero de 2021.

A fecha de formulación de las presentes Cuentas anuales consolidadas, la Oferta está pendiente de las autorizaciones pertinentes.

3. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Criteria correspondientes al ejercicio 2020, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, han sido los siguientes:

3.1. Principios de consolidación

Las cuentas anuales consolidadas comprenden, además de los datos correspondientes a la Sociedad Dominante, la información correspondiente a las sociedades dependientes, asociadas y negocios conjuntos. El procedimiento de integración de los elementos patrimoniales de dichas sociedades se realiza en función del tipo de control o influencia que se ejerce sobre las mismas, el cual se detalla a continuación:

Entidades dependientes

El Grupo considera entidades dependientes aquéllas sobre las que se tiene capacidad para ejercer control. Esta capacidad de control se manifiesta cuando:

- se dispone del poder para dirigir sus actividades relevantes, esto es, las que afectan de manera significativa a su rendimiento, por disposición legal, estatutaria o acuerdo;
- se tiene capacidad presente, es decir, práctica, de ejercer los derechos para usar aquel poder con objeto de influir en su rendimiento;
- y debido a su involucración, se está expuesto o se tiene derecho a rendimientos variables de la entidad participada.

Generalmente, los derechos de voto proporcionan el poder para dirigir las actividades relevantes de una entidad participada. Para su cómputo se tienen en cuenta todos los derechos de voto, directos e indirectos, incluidos los potenciales como por ejemplo opciones de compra adquiridas sobre instrumentos de capital de la participada.

En determinadas situaciones, se puede ostentar el poder para dirigir las actividades sin disponer de la mayoría de los derechos de voto.

En estos casos se valora si de forma unilateral se tiene la capacidad práctica para dirigir sus actividades relevantes. Entre estas actividades relevantes se encuentran las financieras, las operativas o las relacionadas con el nombramiento y la remuneración de los órganos de dirección, entre otras.

La información de las entidades dependientes se consolida, sin excepciones por razones de su actividad, con la de Criteria mediante la aplicación del método de integración global, que consiste en la agregación de los activos, pasivos y patrimonio neto, ingresos y gastos, de naturaleza similar, que figuran en sus registros individuales (véase siguiente apartado *Combinaciones de negocios* para más detalle sobre la forma de contabilización del fondo de comercio relacionado). El valor en libros de las participaciones, directas e indirectas, en el capital de las entidades dependientes se elimina con la fracción del patrimonio neto de las entidades dependientes que aquellas representen. El resto de saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas se elimina en el proceso de consolidación.

La participación de terceros en el patrimonio y en los resultados del ejercicio del Grupo Criteria se presenta en los epígrafes de *Intereses minoritarios* del balance consolidado y *Resultado atribuible a los intereses minoritarios* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.

Por lo que respecta a la consolidación de los resultados de las entidades dependientes adquiridas en el ejercicio se realiza por el importe del resultado generado desde la fecha de adquisición. Análogamente, los resultados de las entidades dependientes que dejan de serlo en el ejercicio se consolidan por el importe del resultado generado desde el inicio del ejercicio hasta la fecha en la que se pierde el control.

La NIIF 10 “Estados financieros consolidados” establece que cuando se produce la pérdida de control de una entidad dependiente, los activos, pasivos, intereses minoritarios y otras partidas que pudieran estar reconocidas en ajustes por valoración se tienen que dar de baja del balance consolidado y se tiene que registrar el valor razonable de la contraprestación recibida así como de cualquier inversión remanente. La diferencia entre ambos valores se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Asimismo, cuando se produce la pérdida de control de una entidad dependiente, se reconocerá cualquier inversión que mantenga en la antigua dependiente a su valor razonable cuando pierda el control, y posteriormente contabilizará dicha inversión y cualquier importe adeudado a dicha dependiente, o que ésta le adeude, de conformidad con las NIIF pertinentes. Dicho valor razonable se considerará el valor razonable a efectos del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 “Instrumentos financieros” o, cuando proceda, el coste a efectos del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o en un negocio conjunto.

Las adquisiciones y enajenaciones cuando no implican un cambio de control en la entidad participada se registran como operaciones patrimoniales, no reconociendo pérdida ni ganancia alguna en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La diferencia entre la contraprestación entregada o recibida y la disminución o aumento de los intereses minoritarios, respectivamente, se reconoce en reservas.

El Anexo I de esta Memoria facilita información relevante sobre estas entidades. La información corresponde a los últimos datos disponibles reales o estimados en el momento de redactar esta Memoria.

Entidades asociadas

Las entidades asociadas son aquellas sobre las cuales el Grupo, directa o indirectamente, ejerce influencia significativa y no son entidades dependientes o negocios conjuntos. La influencia significativa se hace patente, en la mayoría de los casos, mediante una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada. Si los derechos de voto son inferiores al 20%, la influencia significativa se evidenciará si se produce alguna de las circunstancias señaladas en la NIC 28 “Inversiones en entidades asociadas y en negocios conjuntos”. Como circunstancias que habitualmente ponen de manifiesto la existencia de influencia significativa se encuentra contar con representación en el consejo de administración, participar en los procesos de fijación de políticas de la participada, la existencia de transacciones de importancia relativa entre la entidad y la participada, el intercambio de personal directivo o el suministro de información técnica esencial.

Excepcionalmente, no tienen la consideración de entidades asociadas aquellas entidades en las que se mantienen derechos de voto en la entidad participada superiores al 20%, pero en las que se puede demostrar claramente que tal influencia no existe, y por tanto, se carece del poder de intervenir en las políticas financieras y operativas.

Las inversiones más representativas en las que se tiene influencia significativa con un porcentaje inferior al 20% son las siguientes:

- Bank of East Asia (BEA): el Grupo “la Caixa” inició la relación con esta participada en 2007 y fue reclasificada a entidad asociada en 2009. Criteria tiene establecido con esta entidad bancaria un acuerdo estratégico de inversión y colaboración. Asimismo, el Consejo de Administración de BEA, y su Comité de Nombramientos, cuentan con un miembro vinculado a Criteria. Adicionalmente, existen acuerdos de colaboración entre las fundaciones de la participada y la Fundación Bancaria “la Caixa”. Cabe indicar que CaixaBank, empresa asociada del Grupo Criteria, tiene un rol de socio bancario (*banking partner*) con BEA para desarrollar actividades comerciales. A 31 de diciembre de 2020, la participación de Criteria en BEA es del 17,44% (véase Nota 10).

- Grupo Financiero Inbursa (GFI): el Grupo "la Caixa" inició la relación con esta participada en 2008 con una participación inicial de un 20%, y se clasificó desde entonces como asociada. Criteria tiene establecido un pacto de accionistas con sus accionistas de control. Asimismo, el Consejo de Administración de GFI cuenta con dos miembros vinculados a Criteria, uno de los cuales es miembro del Comité de Prácticas Societarias, del Comité de Dirección y del Comité de Crédito y Riesgos. Adicionalmente, ambos son invitados (con voz pero sin voto) al Comité de Auditoría. Cabe indicar que CaixaBank mantiene un rol de socio bancario (*banking partner*) con GFI para desarrollar actividades comerciales. A 31 de diciembre de 2020, la participación de Criteria en GFI es del 9,10%, siendo el segundo accionista mayoritario (véase Nota 10).

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran mediante el método de la participación, es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una entidad asociada, las pérdidas y ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital. Se imputa en la cuenta de resultados del Grupo la parte proporcional según la participación económica del resultado de las entidades asociadas.

El Grupo no ha utilizado estados financieros de entidades para las cuales se aplica el método de la participación, que se refieran a una fecha diferente de la de la sociedad dominante del Grupo.

La amortización de los activos intangibles de vida útil definida identificados como consecuencia de la elaboración de un *Purchase Price Allocation – PPA* para la asignación del precio de adquisición pagado se efectúa con cargo al epígrafe *Resultados de entidades valoradas por el método de la participación* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Anexo II y, en su caso, la Nota 10 de esta Memoria facilitan información relevante sobre estas sociedades. Para las sociedades cotizadas en bolsa se indican los datos públicos más recientes. Para el resto, la información corresponde a los últimos datos disponibles reales o estimados en el momento de redactar esta Memoria.

Deterioro de participaciones en empresas integradas por el método de la participación

El deterioro de las inversiones integradas por el método de la participación se determina mediante la comparación de su importe recuperable (el mayor entre el valor de uso y el valor razonable, menos los costes de venta) con su importe en libros, siempre que existan indicadores de que el valor de la inversión puede haberse deteriorado.

El Grupo tiene establecida una metodología para la evaluación semestral de indicadores que señalan la aparición de indicios de deterioro en el valor registrado de estas sociedades. Concretamente, se evalúa la evolución del negocio para las participadas y, en su caso, la cotización de la sociedad a lo largo del periodo considerado, así como los precios objetivos publicados por analistas independientes de reconocido prestigio. A partir de estos datos, el Grupo determina el valor recuperable asociado a la participación y, en caso de que supere el valor registrado en libros de estas sociedades, se considera que no existen indicios de deterioro.

Adicionalmente, el Grupo Criteria efectúa semestralmente un análisis para evaluar el valor recuperable de sus participaciones y comprobar la corrección del valor por el cual figuran registradas. Para ello se utilizan métodos de valoración generalmente aceptados, como por ejemplo modelos de descuento de flujos de caja (DCF), modelos de descuento de dividendos (DDM) y otros.

Las principales hipótesis utilizadas para la estimación del valor recuperable de las empresas integradas por el método de la participación se detallan en la Nota 10.

Las pérdidas por deterioro de este tipo de activos se podrán revertir si ha habido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable. Tanto la dotación como, en su caso, la reversión de una pérdida por deterioro se contabiliza en el epígrafe *Deterioro de participaciones en*

asociadas y negocios conjuntos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En tal sentido, una pérdida por deterioro sólo es revertida hasta el punto en el que el valor contable del activo tras la reversión no excede del importe que figuraría en libros si no se hubiera reconocido previamente la mencionada pérdida por deterioro.

Combinaciones de negocios

Las normas contables definen las combinaciones de negocios como la unión de dos o más entidades en una única entidad o grupo de entidades siendo la ‘entidad adquirente’ la que, en la fecha de adquisición, asume el control de otra entidad.

Para aquellas combinaciones de negocios en las que el Grupo adquiere el control, se procede a determinar el coste de la combinación, que generalmente coincidirá con el valor razonable de la contraprestación transferida. Esta contraprestación estará integrada por los activos entregados, los pasivos asumidos frente a los anteriores propietarios del negocio adquirido y los instrumentos de capital emitidos por la entidad adquirente.

Asimismo, se evalúa en la fecha de adquisición la diferencia entre:

- i) la suma del valor razonable de la contraprestación transferida, de los intereses minoritarios y de las participaciones previas mantenidas en la entidad o negocio adquirido.
- ii) El importe neto de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos, medidos a su valor razonable.

La diferencia positiva entre i) y ii) se registra en el epígrafe *Inmovilizado intangible – Fondo de comercio* del balance consolidado, siempre que no sea posible la asignación a elementos patrimoniales concretos o activos intangibles identificables de la entidad o negocio adquirido. Si la diferencia es negativa, se registra en el epígrafe *Fondo de comercio negativo reconocido en resultados* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

3.2. Activos por derechos de uso

En la fecha de inicio de un arrendamiento, el Grupo Criteria reconoce un activo por el derecho de uso. El coste del activo por derecho de uso incluye el importe inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier coste directo inicial, los pagos por arrendamientos realizados antes o en la fecha de inicio así como cualquier coste de desmantelamiento en relación al activo. Posteriormente, el activo por derecho de uso se reconoce al coste menos la amortización acumulada y, en su caso, la provisión por deterioro asociada y se ajusta para reflejar cualquier evaluación posterior o modificación del arrendamiento.

El Grupo Criteria aplica la exención indicada en la NIIF 16 para los arrendamientos a corto plazo (definidos como arrendamientos con un plazo de arrendamiento inferior o igual a 12 meses) y arrendamientos de activos de bajo valor (inferior a 5.000 dólares estadounidenses). Para estos arrendamientos, el Grupo reconoce los pagos del arrendamiento como un gasto operativo de forma lineal durante el plazo del arrendamiento, a menos que exista otra base sistemática más representativa del marco temporal en el que se consumen los beneficios económicos del activo arrendado. Para aquellas reducciones del alquiler que se produzcan como consecuencia directa de la pandemia por Covid-19 y que cumplan con las condiciones establecidas en la NIIF 16, el Grupo ha optado en algunos casos por no evaluar si la reducción del alquiler es una modificación del arrendamiento (véase Nota 6).

Los activos por derecho de uso se amortizan linealmente en el periodo más corto del plazo de arrendamiento y la vida útil del activo subyacente, registrándose en el epígrafe *Amortización del inmovilizado* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

3.3. Inmovilizado intangible

Tienen la consideración de activos intangibles los activos no monetarios identificables, que no tienen apariencia física y que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o que han sido desarrollados internamente. Aun así, sólo se reconocen los activos intangibles cuyo coste se pueda determinar de forma objetiva y de los cuales se estime probable obtener beneficios económicos en el futuro. Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste neto de la amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro, si procede.

A 31 de diciembre de 2020, en este epígrafe se incluyen, principalmente, las concesiones administrativas del negocio de gestión de aparcamientos desarrollado por el grupo Saba. No obstante, a 31 de diciembre de 2019, dichas concesiones administrativas se encontraban registradas bajo el epígrafe *Activos no corrientes mantenidos para la venta*, como consecuencia de la clasificación del negocio de gestión de aparcamientos desarrollado por Saba Infraestructuras como actividad interrumpida.

Con carácter general, las concesiones administrativas figuran en el activo valoradas por el importe total de los desembolsos efectuados para su obtención en el momento de la concesión.

La CINIIF 12, vigente desde el 1 de enero de 2010, regula el tratamiento contable de los acuerdos público-privados de contratos de concesión de servicios cuando:

- el concedente controla o regula a qué servicios debe el concesionario destinar la infraestructura, a quién debe prestar dichos servicios, y a qué precio, y
- el concedente controla toda participación residual significativa en la infraestructura al final de la vigencia del acuerdo.

En estos acuerdos de concesión, el concesionario actúa en calidad de proveedor de servicios, concretamente por un lado servicios de construcción o mejora de la infraestructura, y por otro, servicios de explotación y mantenimiento durante el periodo del acuerdo. La contraprestación recibida por estos servicios se registra teniendo en cuenta el tipo de derecho contractual que se reciba:

- En el caso del modelo del intangible, se recibe el derecho a cargar un precio a los usuarios por el uso del servicio público, y éste no es incondicional, sino que depende de que los usuarios efectivamente usen el servicio. Se registra el correspondiente activo intangible en el epígrafe *Inmovilizado Intangible - Concesiones administrativas* del balance consolidado en aplicación de dicho modelo, en que el riesgo de demanda es asumido por el concesionario.
- En el caso del modelo financiero, se recibe un derecho contractual incondicional a recibir del concedente (o por cuenta de éste) efectivo u otro activo financiero. Ello supone que el concedente garantiza el pago al operador de un importe fijo o determinable o del déficit, si lo hubiere. En este caso, el operador no asume el riesgo de demanda ya que cobra incluso en ausencia de uso de la infraestructura. Se registra el correspondiente activo financiero en aplicación del modelo financiero.
- En aquellos casos en que existe una combinación de los dos anteriores, se aplica el modelo bifurcado o mixto para cada uno de los componentes del acuerdo.

Las concesiones administrativas son de vida útil finita y su coste, en caso de ser registrado como un activo intangible, se imputa a resultados a través de su amortización, durante el periodo concesional utilizando para ello un método lineal de amortización.

El periodo de amortización medio de los activos intangibles presentados en el balance consolidado es el siguiente:

Clase de activo	Vida útil media estimada (años)
Concesiones administrativas	En función de la vida útil de la concesión (media de 18 años)
Aplicaciones informáticas	3-10
Otros activos intangibles	3-10

La amortización estimada de los activos intangibles se registra en el ejercicio en que se incurre, en el epígrafe *Amortización del inmovilizado* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y las pérdidas y recuperaciones de valor por deterioro, en el epígrafe *Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado*.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de pérdidas por deterioro registrados en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos tangibles.

En el caso concreto de las concesiones administrativas, éstas figuran mayoritariamente asignadas a la unidad generadora de efectivo (UGE) del negocio de gestión de aparcamientos. Sobre esta UGE se efectúa el correspondiente test de deterioro para verificar que se generan los flujos de efectivo suficientes para soportar el valor de los activos que la integran.

Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por la entidad adquirente por los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado. Tan sólo se registra fondo de comercio cuando las combinaciones de negocio se realizan a título oneroso.

En los procesos de combinaciones de negocio, el fondo de comercio surge como diferencia positiva entre:

- La contraprestación entregada más, en su caso, el valor razonable de las participaciones previas en el patrimonio del negocio adquirido y el importe de los socios externos.
- El valor razonable neto de los activos identificados adquiridos menos los pasivos asumidos.

El fondo de comercio se registra en el epígrafe *Inmovilizado intangible – Fondo de comercio* del balance consolidado y no se amortiza en ningún caso.

Los fondos de comercio correspondientes a las asociadas y negocios conjuntos, que se incorporan a las cuentas anuales consolidadas por el método de la participación, se presentan en el balance consolidado junto con el importe que representa la inversión en el capital de la entidad, en el epígrafe *Inversiones contabilizadas por el método de la participación* del balance consolidado.

En caso de incremento o disminución de la participación en una entidad dependiente que no dé lugar a un cambio de control, dicha operación se trata como una transacción de patrimonio. Por tanto, el fondo de comercio pagado se reflejaría directamente en el patrimonio neto del Grupo, sin efecto en el fondo de comercio o en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Con ocasión de cada cierre contable o cuando existan indicios de deterioro se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable por debajo de su coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento con contrapartida en el epígrafe *Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las pérdidas por deterioro del fondo de comercio no son objeto de reversión posterior.

3.4. Inmovilizado material

El inmovilizado material está integrado por terrenos, inmuebles, mobiliario, vehículos, equipos informáticos y otras instalaciones, en propiedad, que el Grupo tiene para su uso propio o para producción o suministro de bienes y servicios y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico.

Con carácter general, el inmovilizado material se presenta al coste de adquisición, neto de la amortización acumulada y de la corrección de valor que resulta de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula aplicando el método lineal al coste de adquisición de los activos menos su valor residual, en función de la vida útil estimada. Los terrenos no se amortizan al estimarse que su vida útil es indefinida. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del inmovilizado material se realizan con contrapartida en el epígrafe *Amortización del inmovilizado* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, y se determinan en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el detalle siguiente:

Clase de activo	Vida útil estimada (años)
Construcciones	20 - 50
Instalaciones técnicas y maquinaria	4 - 10
Mobiliario y otras instalaciones	3 - 10
Equipos para procesos de información	3 - 10
Otros	4 - 10

Con motivo de cada cierre contable, el Grupo Criteria analiza si hay indicios de que el valor neto de los elementos de su activo tangible exceda de su correspondiente importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y su valor en uso.

Si se determina que es necesario reconocer una pérdida por deterioro se registra con cargo al epígrafe *Deterioro y resultado de enajenaciones de inmovilizado* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, reduciendo el valor en libros de los activos hasta su importe recuperable.

De forma similar, cuando se constata que se ha recuperado el valor de los activos se registra la reversión de la pérdida por deterioro reconocida en períodos anteriores. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer un incremento de su valor en libros superior al que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, una vez al año o cuando se observan indicios que así lo aconsejan, se revisa la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado y, si es necesario, se ajustan las dotaciones en concepto de amortizaciones en el epígrafe mencionado anteriormente de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros.

Los gastos de conservación y mantenimiento se registran en el epígrafe de *Otros gastos de explotación* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

3.5. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe *Inversiones inmobiliarias* del balance consolidado adjunto recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos en régimen de alquiler o, en su caso, para obtener una plusvalía de ellos mediante su venta.

Las inversiones inmobiliarias se presentan valoradas a su coste de adquisición menos la amortización y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes, mientras que los gastos de conservación y mantenimiento se cargan en el epígrafe *Otros gastos de explotación* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

En relación con los proyectos en curso, únicamente se capitalizan los costes de ejecución y los gastos financieros, siempre que tales gastos se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de explotación del activo y que la duración de las obras sea superior a 1 año.

El Grupo no ha capitalizado costes financieros durante los ejercicios 2020 y 2019.

El traspaso de las inversiones inmobiliarias en curso a inversiones inmobiliarias se realiza cuando los activos están disponibles para su explotación.

El Grupo amortiza sus inversiones inmobiliarias siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos netos de deterioros entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Vida útil estimada (años)
Construcciones	50
Instalaciones técnicas y mobiliario	8 - 12

Los beneficios o pérdidas surgidos de la venta o retiro de un activo se determinan como la diferencia entre su valor neto contable y su precio de venta, reconociéndose en el epígrafe de *Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Deterioro de valor

El Grupo revisa periódicamente que no existan indicios de deterioro de valor de las inversiones inmobiliarias que puedan significar cambios en el valor recuperable de las mismas. Asimismo, con motivo del cierre anual, el Grupo compara el valor neto contable de las distintas inversiones inmobiliarias con su valor recuperable, el cual se determina como el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costes de venta. El Grupo determina el valor razonable sobre la base de las valoraciones efectuadas por expertos independientes, las cuales tienen una antigüedad máxima de 2 años, ajustándose, en su caso, posteriormente las mismas de acuerdo con un modelo interno de valoración.

En este sentido, Criteria cuenta con una política corporativa que garantiza la competencia profesional, la independencia y objetividad de las sociedades valoradoras, que requiere que las mismas cumplan con los requisitos de neutralidad y credibilidad al objeto de que el uso de sus estimaciones no menoscabe la fiabilidad de sus valoraciones.

El Grupo realiza un estudio pormenorizado de segmentación de sus activos inmobiliarios acometiendo un plan de acción individualizado para cada segmento de inmuebles. Para los segmentos de alquiler singular se tendrá en cuenta la valoración realizada por el experto independiente y para el resto de producto en alquiler el modelo interno de valoración ajusta las valoraciones teniendo en consideración, principalmente, la diferencia existente entre el precio de venta real y la valoración por experto independiente, de aquellos inmuebles del mismo segmento vendidos por el Grupo en los últimos 24 meses, así como otros aspectos como los costes de comercialización o la evolución futura del alquiler de determinados activos.

Dichos modelos internos de valoración han sido revisados teniendo en cuenta la información disponible a fecha actual sobre la afectación de la pandemia por Covid-19 en el mercado inmobiliario. Asimismo, para aquellos inmuebles de los que no se dispone de valoración actualizada en el presente ejercicio por tasarse cada dos años, se han verificado que, de los resultados obtenidos por el resto de la cartera inmobiliaria, de la actualización de las valoraciones no resultarían diferencias significativas a nivel global del valor de la cartera.

Cuando la valoración ajustada es inferior al valor neto contable del activo en cuestión, el Grupo registra el oportuno deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

Por otro lado, cuando se constata que se ha recuperado el valor de los activos, se registra la reversión de la pérdida por deterioro reconocida en períodos anteriores con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer un incremento de su valor en libros superior al que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

En función de la evolución futura de la pandemia por Covid-19 y del impacto que ésta pudiera tener sobre ciertas variables de mercado (precio del alquiler y/o venta de activos inmobiliarios, tasa interna de retorno, etc.) el Grupo monitorizará la incidencia que se pudiera derivar en la evolución del valor recuperable de los activos inmobiliarios.

3.6. Arrendamientos

Los arrendamientos se reconocen, valoran y presentan siguiendo las directrices desarrolladas en la NIIF 16 de Arrendamientos.

Arrendador

El arrendador tiene dos opciones a la hora de clasificar sus arrendamientos, operativos o financieros. La clasificación dependerá de la esencia de la transacción, si se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente estamos ante un arrendamiento financiero, los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los arrendamientos sobre los que el Grupo actúa como arrendador son de carácter operativo. El coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance consolidado conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago, salvo las fianzas, que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

Arrendatario

En el caso de que Grupo actúe como arrendatario se registran los arrendamientos bajo un único modelo similar a la contabilización de los arrendamientos financieros. En este caso se reconocerá un pasivo por el valor actual de los pagos de arrendamiento y un activo por el derecho de uso del activo subyacente durante el plazo del mismo (véanse Notas 3.2 y 3.7.1).

3.7. Instrumentos financieros (sin incluir *Efectivo y equivalentes de efectivo ni Instrumentos financieros derivados*)

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando el Grupo se convierte en parte obligada del contrato o negocio jurídico que los origina, de acuerdo con las condiciones del mismo. Los activos y los pasivos financieros se registran desde la fecha en que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar efectivo.

3.7.1. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Clasificación

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo o pasivo financiero de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo y pasivo financieros desarrollados en la NIIF 9 de Instrumentos Financieros.

Activos financieros

Los activos financieros se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes categorías: i) coste amortizado, ii) valor razonable con cambios en otro resultado global (patrimonio) y iii) valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

La clasificación en las anteriores categorías dependerá de los dos siguientes elementos:

- El modelo de negocio del Grupo para la gestión de los activos financieros, y
- Las características de los flujos contractuales de los activos financieros.

Reconocimiento inicial

En el momento de su reconocimiento inicial todos los instrumentos financieros se registran por su valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el caso de instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Para el resto de instrumentos financieros, el importe del valor razonable se ajusta añadiendo o deduciendo dichos costes de transacción.

Reconocimiento posterior

Tras su reconocimiento inicial, el Grupo valora un activo financiero según corresponda en función de la categoría en la que se haya incluido tras su clasificación.

Activos financieros valorados a coste amortizado

Este epígrafe del balance incluye los activos que cumplen las siguientes condiciones: en primer lugar, que sean activos financieros que se mantienen en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlos para obtener flujos de efectivo contractuales y, en segundo lugar, que las condiciones contractuales de dichos activos financieros den lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

En este epígrafe del balance el Grupo incluye los valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo sobre los que el Grupo tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

Los intereses devengados (siguiendo el método del tipo de interés efectivo), las pérdidas por deterioro de valor y cualquier otro cambio de valor, como las diferencias de cambio, se reconocen contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (cambios en ajustes en patrimonio por valoración)

Este epígrafe del balance incluye los activos que cumplen las siguientes condiciones: en primer lugar, que sean activos financieros que se mantienen en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y, en segundo lugar, que las condiciones contractuales de los activos financieros den lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente. Es decir, los activos financieros se valoran a valor razonable con cambios en otro resultado global si el objetivo del modelo de negocio es tanto cobrar los flujos como la venta del activo financiero.

En este caso, los intereses devengados (método del tipo de interés efectivo) y, cuando corresponda, los dividendos devengados, así como las diferencias de cambio (para activos monetarios) se reconocen contra la cuenta de resultados. Para aquellos activos no monetarios las diferencias de cambio se registrarán en otro resultado global. Para el caso de los instrumentos de deuda, las pérdidas por deterioro de valor o las ganancias por su posterior recuperación se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los restantes cambios de valor se reconocen en otro resultado global.

Cuando un activo valorado a valor razonable con cambios en otro resultado global causa baja en el balance, la pérdida o ganancia acumulada en el patrimonio neto se reclasifica pasando al resultado del periodo. Sin embargo, existe una excepción en el caso de baja en balance de instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en resultado global (en caso de ser ésta la opción irrevocable del Grupo, véase apartado siguiente), y es que el importe de la pérdida o ganancia registrada en otro resultado global acumulado no se reclasifica a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sino a una partida de reservas.

Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados

El resto de activos financieros, entre ellos los que incorporan derivados implícitos, y siempre y cuando no se cumpla el test SPPI (por sus siglas en inglés *Solely Payments of Principal and Interest on the amount outstanding*, refiriéndose a que los flujos contractuales del instrumento se correspondan a pagos únicamente de principal e intereses sobre el principal pendiente de amortizar) deberán valorarse íntegramente a valor razonable con cambios registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Lo que conlleva que cualquier cambio de valor se registre íntegramente en el resultado del periodo, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registrará como intereses o como dividendos según su naturaleza, y el resto, que se registrará como resultados de operaciones financieras. Los intereses devengados correspondientes a los instrumentos de deuda se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Constituye una excepción a los criterios de valoración anteriormente detallados las inversiones en instrumentos de patrimonio. El Grupo, en el momento del reconocimiento inicial de inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se valorarían al valor razonable con cambios en resultados si su objetivo fuera mantenerlas para negociar, podrá tomar la decisión irrevocable de presentar los cambios posteriores del valor razonable en otro resultado global. Los importes reconocidos en otro resultado global no son objeto de reclasificación a resultados, sin perjuicio de ser reclasificados a reservas en el momento de la baja del balance, mientras que los dividendos se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Por tanto, no se reconocen pérdidas por deterioro en resultados y no se reclasificarán beneficios o pérdidas a la cuenta de resultados consolidada en el momento de su venta.

El Grupo analiza instrumento a instrumento, si ejerce o no, la opción irrevocable de incluir dicho instrumento en la cartera de activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Grupo y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o también aquéllos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los pasivos financieros, que incluyen las deudas con entidades de crédito y las obligaciones emitidas, se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por el método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a coste amortizado.

Los rendimientos devengados por los pasivos financieros a coste amortizado se registran en el epígrafe *Gastos financieros* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Pasivos financieros por arrendamiento

El Grupo registrará el valor presente de los pagos por arrendamiento en los epígrafes del balance consolidado adjunto, *Pasivos financieros no corrientes* y *Pasivos financieros corrientes*. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en los arrendamientos, y si ésta no pudiera determinarse fácilmente el arrendatario utilizará su tipo de interés incremental del endeudamiento. Los intereses devengados (siguiendo el método del tipo de interés efectivo), se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el epígrafe de *Gastos financieros*.

3.7.2. Valor razonable de los instrumentos financieros

En su registro inicial en el balance consolidado, todos los instrumentos financieros se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, es el precio de la transacción. Después, en una fecha determinada, el valor razonable de un instrumento financiero corresponde al importe por el cual podría ser entregado, si se trata de un activo, o liquidado, si se trata de un pasivo, en una transacción realizada entre partes interesadas, informadas en la materia, que actúasen en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ('precio de cotización' o 'precio de mercado').

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre, para estimar su valor razonable, al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en caso de no disponer de esta información, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniendo en cuenta las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los diferentes tipos de riesgo que el instrumento lleva asociados.

A efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2, ó 3, en función del grado en el cual los inputs aplicados son observables y la importancia de los mismos para la medición del valor razonable en su totalidad, tal y como se describe a continuación:

- Nivel 1. La estimación del valor razonable para aquellos activos financieros que se clasifican en el Nivel 1 toma como referencia objetiva el propio precio de cotización, observable y capturable de fuentes independientes y referidas a mercados activos. En los ejercicios 2020 y 2019 los instrumentos de capital cotizados (registrados en *Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global* y *Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados*) y los instrumentos de deuda cotizados (registrados en *Activos financieros a coste amortizado*) han sido valorados de acuerdo al criterio expresado anteriormente. Asimismo, en los ejercicios 2020 y 2019 los bonos emitidos por el Grupo Criteria han sido valorados de acuerdo al criterio expresado anteriormente.

- Nivel 2. A través de técnicas de valoración en las que las hipótesis corresponden a datos de mercado directa o indirectamente observables, o a precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares. Respecto a aquellos instrumentos que la entidad clasifica en el Nivel 2 para los cuales no existe un precio de mercado, su valor razonable se estima recurriendo a precios cotizados recientes de instrumentos análogos y a modelos de valoración suficientemente contrastados y reconocidos por la comunidad financiera internacional, considerando las peculiaridades específicas del instrumento que debe valorarse y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos asociados al mismo. De esta forma, el valor razonable de las permutas de tipo de interés se determina mediante la utilización de métodos, como por ejemplo el ‘valor actual neto’ (VAN), donde cada flujo se estima y se descuenta teniendo en cuenta el mercado al cual pertenece, el índice al que hace referencia y el riesgo crediticio que el mercado exige a Criteria, o modelos de determinación de precios de opciones basados en parámetros observables en el mercado, como por ejemplo Black’76 para *caps, floors y swaptions*; Black-Scholes para opciones de renta variable y tipo de cambio. La práctica totalidad de instrumentos financieros registrados como derivados de negociación y derivados de cobertura se valoran de acuerdo con el criterio expresado del Nivel 2. Adicionalmente, los instrumentos de deuda no cotizados (registrados en *Activos financieros a coste amortizado*) también se incluyen en este grupo de valoración.
- Nivel 3. Se utilizan técnicas de valoración en las que algunas de las principales hipótesis no están sustentadas en datos observables en el mercado. Para los instrumentos de capital no cotizados valorados a valor razonable y los préstamos y partidas a cobrar a coste amortizado así como los pasivos financieros a coste amortizado, los cuales la entidad clasifica en el Nivel 3, para los cuales no existe un precio de mercado, se utilizan técnicas de valoración en las que algunas de las principales hipótesis no están sustentadas en datos observables en el mercado. Para ello, el Grupo estima su valor razonable mediante el descuento de flujos de caja previstos, incorporando en dicho descuento una estimación de los riesgos de tipo de interés, crédito y liquidez. En cuanto a las Deudas con entidades de crédito corrientes y no corrientes, dado que la mayoría de préstamos bilaterales están referenciados a tipo de interés variable, el Grupo considera que su valor razonable no difiere de forma significativa de su valor en libros.

Para el Grupo Criteria la mayoría de sus activos y pasivos financieros se clasificarán en los Niveles 1 y 3.

En las notas 11 y 18 se detalla el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo Criteria a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

3.7.3. Deterioro del valor de los activos financieros

Al menos al cierre del ejercicio, el Grupo revisa la necesidad de realizar dotaciones por deterioro para aquellos activos valorados a coste amortizado y para los valores de renta fija clasificados como activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global. La corrección de valor por causa de deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que el citado deterioro se manifiesta, y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que el deterioro se elimina o se reduce.

Como criterio general, el deterioro de valor de los activos financieros está basado en el modelo de pérdida esperada, el cual requiere el registro, en la fecha de reconocimiento inicial de los activos financieros, de la pérdida esperada que resulte de un evento de *default* durante los próximos 12 meses o durante toda la vida del contrato, dependiendo de la evolución del riesgo de crédito del activo financiero desde su reconocimiento inicial en balance o por la aplicación de los modelos ‘simplificados’ permitidos por la norma para algunos activos financieros.

En particular, el modelo general de pérdida esperada diferencia tres estados. La medición de las pérdidas esperadas depende de si se ha producido un incremento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de tal forma que: i) la pérdida esperada en el horizonte temporal de 12 meses (estado 1) aplica a todos los activos (desde su reconocimiento inicial) siempre que no haya un incremento

significativo del riesgo de crédito, ii) la pérdida esperada total (estados 2 y 3) debe registrarse cuando se ha producido dicho incremento significativo del riesgo de crédito, medido en base individual o colectiva. Para aquellos activos financieros considerados como deteriorados que se encuentran clasificados en el estado 3, los intereses financieros se devengarán sobre el valor neto contable.

Para aquellos instrumentos financieros sujetos al cálculo de la pérdida esperada, el Grupo aplica el modelo general en su mayoría, a excepción de los saldos mantenidos como cuentas a cobrar de origen comercial. Los instrumentos sometidos al cálculo del modelo general se encuentran en el estado 1, calculando la probabilidad de pérdida esperada en el plazo de 12 meses, el cálculo es individualizado, obteniendo una probabilidad de incumplimiento y un porcentaje de recuperación instrumento a instrumento.

El Grupo aplica un modelo de cálculo simplificado para aquellas cuentas de origen comercial, siendo éstas poco significativas en el balance de situación. De esta forma, calcula la pérdida esperada de forma genérica para todos los saldos de cuentas comerciales basándose en datos históricos internos, principalmente en las tasas de impago.

3.7.4. Baja de instrumentos financieros

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, el Grupo no dará de baja los activos financieros, y reconocerá un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en el caso de producirse cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Del mismo modo, los pasivos financieros se darán de baja del balance cuando se hayan pagado, cancelado o expirado las obligaciones derivadas del contrato.

3.8. Instrumentos derivados y coberturas

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados como herramienta de gestión de los riesgos financieros. Estas operaciones se consideran ‘de cobertura’ cuando los cambios del valor razonable o de los flujos de efectivo del instrumento de cobertura compensan los cambios del valor razonable o de los flujos de efectivo de la partida cubierta. En el momento en que esta relación no se compensa se produce la ineficacia de la cobertura.

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de la operación o de los instrumentos incluidos en la citada cobertura, y documenta la relación de cobertura, la cual incluye la identificación del instrumento de cobertura y de la partida cubierta, la naturaleza del riesgo que se va a cubrir y la forma en que el Grupo evalúa si la relación de cobertura cumple los requisitos de eficacia de la cobertura (junto con su análisis de las causas de ineficacia de la cobertura y el modo de determinar la ratio de cobertura). Una vez designada la relación de cobertura, el Grupo analiza la efectividad de la cobertura de forma continuada.

De acuerdo con la normativa vigente, para que se verifique el requisito de eficacia:

- i) debe existir una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura,
- ii) el riesgo de crédito de la contraparte de la partida cubierta o del instrumento de cobertura no debe ejercer un efecto dominante sobre los cambios de valor resultantes de esa relación económica, y
- iii) la ratio de cobertura de la relación de cobertura contable debe ser la misma que la ratio de cobertura que se emplee a efectos de gestión.

Las operaciones de cobertura se clasifican en dos categorías:

- Coberturas de valor razonable, que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de los citados activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Bajo NIIF 9 es posible designar una cobertura de valor razonable de un activo de renta variable designado a valor razonable con cambios en otro resultado global en la que el riesgo cubierto no afecta a PyG.
- Coberturas de los flujos de efectivo, que cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuyen a un riesgo particular asociado a un activo o pasivo financiero o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Por lo que respecta específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran según los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, por lo que concierne al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio neto *Partidas que pueden reclasificarse posteriormente al resultado del ejercicio* y no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registran como resultados, o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto en determinadas situaciones de interrupción de la cobertura. El resultado del derivado se registra en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el cual lo hace el resultado del elemento cubierto. Las diferencias en la valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz se registran directamente en el epígrafe *Resultado financiero – Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La interrupción de la contabilidad de coberturas puede afectar:

- i) a una relación de cobertura en su integridad; o
- ii) a una parte de una relación de cobertura (lo que significa que la contabilidad de coberturas continúa para la relación de cobertura restante).

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura en su totalidad cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal, es decir, desaparece la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, o el riesgo de crédito ejerce un efecto dominante sobre los cambios de valor resultantes de la relación económica o, por último, cuando la relación de cobertura deja de cumplir el objetivo de gestión de riesgo del Grupo.

Cuando los derivados de cobertura dejan de cumplir los requisitos para serlo se reclasifican como derivados de negociación. En el caso de coberturas de valor razonable, los ajustes previamente registrados al elemento cubierto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada utilizando el método del tipo de interés efectivo resultante a la fecha de interrupción de la cobertura. Para el caso de coberturas de flujos de efectivo, el importe acumulado del instrumento de cobertura reconocido en el patrimonio neto se mantendrá así hasta que la transacción cubierta se produzca, momento en el que se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción en cuyo caso se registrará inmediatamente.

El Grupo podrá designar una nueva relación de cobertura en la que esté presente el instrumento de cobertura o la partida cubierta de una relación anterior respecto de la cual se haya interrumpido la contabilidad de coberturas. En este caso no hay una continuación, sino un nuevo inicio de contabilidad de coberturas.

3.9. Existencias

Las existencias, constituidas básicamente por activos inmobiliarios (terrenos, promociones en curso e inmuebles terminados) se valoran por el importe menor entre su precio de adquisición o su coste de producción, incluidos, en su caso, los gastos de financiación devengados en su producción, y su valor neto de realización. Por valor neto de realización se entiende el precio estimado de venta neto de los costes estimados de producción, adquisición y comercialización.

El coste de producción recoge los gastos directos e indirectos necesarios para su construcción, así como los gastos financieros incurridos en la financiación de las obras mientras las mismas se encuentran en curso de construcción, siempre y cuando éstas tengan una duración superior a un año.

El Grupo no ha capitalizado costes financieros durante los ejercicios 2020 y 2019.

El valor neto de realización se determina sobre la base de las valoraciones efectuadas por expertos independientes, las cuales tienen una antigüedad máxima de 2 años, ajustándose, en su caso, posteriormente las mismas de acuerdo con un modelo interno de valoración.

En este sentido, el Grupo Criteria cuenta con una política corporativa que garantiza la competencia profesional, la independencia y objetividad de las sociedades valoradoras, que requiere que las mismas cumplan con los requisitos de neutralidad y credibilidad al objeto de que el uso de sus estimaciones no menoscabe la fiabilidad de sus valoraciones.

El Grupo realiza un estudio pormenorizado de segmentación de sus activos inmobiliarios acometiendo un plan de acción individualizado para cada segmento de inmuebles. Para los inmuebles clasificados en el segmento de activos singulares se tendrá en cuenta la valoración realizada por el experto independiente y para el resto de inmuebles en venta el modelo interno de valoración ajusta las valoraciones teniendo en consideración, principalmente, la diferencia existente entre el precio de venta real y la valoración por experto independiente para aquellos inmuebles vendidos por el Grupo en los últimos 24 meses, así como otros aspectos como los costes de comercialización.

Dichos modelos internos de valoración han sido revisados teniendo en cuenta la información disponible a fecha actual sobre la afectación de la pandemia por Covid-19 en el mercado inmobiliario. Asimismo, para aquellos inmuebles de los que no se dispone de valoración actualizada en el presente ejercicio por tasarse cada dos años, se han verificado que, de los resultados obtenidos por el resto de la cartera inmobiliaria, de la actualización de las valoraciones no resultarían diferencias significativas a nivel global del valor de la cartera.

El Grupo efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando el valor neto de realización de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción).

Tanto las disminuciones como, si procede, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias se reconocen en el epígrafe *Coste de ventas - Aprovisionamientos – (Dotación)/reversión del deterioro de existencias* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que tienen lugar.

En función de la evolución futura de la pandemia por Covid-19 y del impacto que ésta pudiera tener sobre ciertas variables de mercado (precio del alquiler y/o venta de activos inmobiliarios, tasa interna de retorno, etc.) el Grupo seguirá monitorizando la incidencia que se pudiera derivar en la evolución del valor recuperable de los activos inmobiliarios.

Las entregas a cuenta fruto de la suscripción de contratos de opción de compra se registran como anticipos de existencias y asumen el cumplimiento de las expectativas sobre las condiciones que permiten el ejercicio de las mismas.

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance y se registra como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el periodo en que se reconoce el ingreso procedente de la venta. El gasto se registra en el epígrafe *Coste de ventas - Aprovisionamientos* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

3.10. Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades discontinuadas

Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta

Los activos registrados en este epígrafe del balance recogen el valor en libros de las partidas individuales, o integradas en un conjunto (grupo de disposición) o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción), cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha de la clasificación del activo como mantenido para la venta. Adicionalmente, pueden clasificarse como mantenidos para la venta aquellos activos que se espera enajenar en el plazo de un año pero el retraso viene causado por hechos y circunstancias fuera del control del Grupo, existiendo evidencias suficientes que la sociedad se mantiene comprometida con su plan para vender. La recuperación del valor en libros de estas partidas tendrá lugar previsiblemente a través del precio que se obtenga en su enajenación.

Estos activos o grupos enajenables no se amortizan y se valoran por el menor entre su valor contable o su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta registrando cualquier posible deterioro adicional en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando un activo deja de considerarse no corriente mantenido para la venta, el activo se medirá al menor valor entre el que éste tenía en el momento en que se clasificó como no corriente o su importe recuperable en la fecha de la reclasificación.

Operaciones discontinuadas

Las operaciones discontinuadas consisten en la venta o disposición como mantenido a la venta de un componente del Grupo que además:

- Representa una línea de negocio o un área geográfica que es significativa y puede considerarse separada del resto.
- Forma parte de un plan individual y coordinado de deshacerse de una línea de negocio o de un área geográfica que sea significativa y pueda considerarse separado del resto, o
- Es una entidad dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

Cuando una operación cumple los requisitos de ser considerada como discontinuada, el Grupo procede a presentar en un único epígrafe el resultado después de impuestos de esta operación discontinuada, incluida la posible pérdida derivada de su reconocimiento al menor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costes de venta, y la pérdida o el beneficio en caso de enajenación del activo. Esta condición se cumplirá cuando la venta del activo sea altamente probable, el activo esté en condiciones para su venta inmediata en su situación actual y se espere que se materialice en un plazo no superior a 12 meses a partir de la clasificación del activo como mantenido para la venta.

3.11. Efectivo y equivalentes de efectivo

El Grupo registra en este epígrafe el efectivo en caja y cuentas bancarias, los depósitos a corto plazo y otras inversiones de gran liquidez, cuyo vencimiento se producirá en un plazo máximo de tres meses desde la fecha de su contratación.

3.12. Operaciones en moneda extranjera

El euro es la moneda funcional de las entidades del Grupo Criteria y la moneda de presentación del Grupo. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera. La moneda de presentación es aquella con la que el Grupo Criteria elabora sus estados financieros.

Todas las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento de su reconocimiento inicial aplicándoles la tasa de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera. Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional (partidas monetarias) se registran, como criterio general, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en los epígrafes *Ingresos financieros – Diferencias positivas de cambio y Gastos financieros – Diferencias negativas de cambio*. Sin embargo, las diferencias de cambio surgidas en variaciones de valor de partidas no monetarias se registran en el epígrafe del patrimonio neto *Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión de divisas* del balance consolidado, hasta el momento en que éstas se realicen, mientras que las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en la cuenta pérdidas y ganancias consolidada, sin diferenciarlas del resto de variaciones de su valor razonable. En el caso concreto de las variaciones de valor de instrumentos de capital valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, las diferencias de cambio se registran en el epígrafe del patrimonio neto *Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán a resultados – Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, Instrumentos de Capital*.

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades extranjeras, ninguna de las cuales opera en una economía hiperinflacionaria, que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación de los estados financieros consolidados, se convierten a la moneda de presentación como se describe a continuación:

- Los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio de cierre
- Los ingresos y gastos se convierten al tipo de cambio medio del periodo como aproximación al tipo de cambio a la fecha de transacción
- El patrimonio neto se convierte a tipo de cambio histórico

Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen en el epígrafe *Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión de divisas* del patrimonio neto del balance consolidado.

Los tipos de cambio aplicados en la conversión de los saldos en moneda extranjera a euros son los publicados por el Banco Central Europeo.

3.13. Patrimonio neto

El capital social de la Sociedad Dominante está representado por acciones ordinarias.

3.14. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones cubren obligaciones presentes en la fecha de formulación de las cuentas anuales surgidas como consecuencia de hechos pasados de los que se pueden derivar perjuicios patrimoniales y se considera

probable su ocurrencia; son concretos con respecto a su naturaleza, pero indeterminados con respecto a su importe y/o momento de cancelación.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas a consecuencia de hechos pasados, y su materialización está condicionada a la ocurrencia, o no, de uno o más hechos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Los pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos, en su caso, en la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

En las cuentas anuales del Grupo Criteria se recogen todas las provisiones significativas respecto de las cuales se estima que la probabilidad de que sea necesario atender la obligación es mayor que la de no hacerlo. Las provisiones se registran en el pasivo del balance en función de las obligaciones cubiertas, de entre las cuales se identifican las obligaciones por prestaciones al personal, las provisiones sujetas al marco de la aplicación de la CINIIF12 “Acuerdos de Concesión de Servicios”, las provisiones para impuestos y otras contingencias legales y las provisiones para otras responsabilidades.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

En el marco de la aplicación de la CINIIF12, se determinan aquellas intervenciones futuras a las que deberán hacer frente las concesionarias del Grupo fruto del uso de las infraestructuras para mantenerlas y establecerlas para lo que se registran las correspondientes provisiones, de acuerdo con la NIC 37 “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes”, sobre la base de la mejor estimación posible del desembolso requerido para afrontarlas en la fecha del balance consolidado.

A 31 de diciembre de 2020, la totalidad de provisiones del Grupo se encuentran registradas en los epígrafes *Provisiones no corrientes* y *Provisiones corrientes* del balance consolidado. No obstante, a 31 de diciembre de 2019, la mayoría de las provisiones por prestaciones al personal, y las provisiones sujetas al marco de la aplicación de la CINIIF12, se encontraban registradas bajo el epígrafe *Pasivos relacionados con activos no corrientes mantenidos para la venta*, como consecuencia de la clasificación del negocio de gestión de aparcamientos desarrollado por Saba Infraestructuras como actividad interrumpida durante el primer semestre del 2019.

3.15. Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios se considera un gasto o ingreso del ejercicio y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registren directamente en el patrimonio neto. En este caso el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios se calcula como suma del impuesto corriente del ejercicio, que resulta de aplicar el tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos durante el ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La cuantía resultante se minora por el importe de las deducciones que fiscalmente son admisibles.

Se registran como activos y/o pasivos por impuestos diferidos las diferencias temporarias, las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas. Estos importes se registran aplicándoles el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos, sólo se reconocen cuando se estima probable que reviertan en un futuro previsible y se considere probable que las entidades que formen parte del grupo fiscal tengan en el futuro suficientes ganancias fiscales para compensarlos.

Los pasivos por impuestos diferidos que puedan surgir por diferencias temporarias asociadas a inversiones en entidades dependientes, participaciones en entidades asociadas o negocios conjuntos, no se reconocen cuando el Grupo controle el momento de reversión de la diferencia temporal y, además, es probable que ésta no revertirá en un futuro previsible.

En cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, para comprobar que se mantienen vigentes y se efectúan las oportunas correcciones de acuerdo con las nuevas estimaciones realizadas. Con carácter semestral se realiza un análisis del valor recuperable de los activos fiscales registrados para asegurar su recuperación.

Los activos por impuestos que se esperan recuperar en los próximos doce meses se registran en el epígrafe del balance consolidado *Activo por impuesto corriente* y los importes a recuperar en ejercicios posteriores se registran en el epígrafe *Activos por impuestos diferidos*. Del mismo modo, los pasivos fiscales que figuran registrados en el epígrafe *Pasivos por impuesto corriente* del balance consolidado recogen el importe a pagar por impuestos en los próximos doce meses y en el epígrafe *Pasivos por impuestos diferidos*, los importes que se prevé liquidar en ejercicios futuros a más de doce meses.

3.16. Subvenciones

Las subvenciones a favor de las sociedades del Grupo se reconocen por su valor razonable cuando hay una seguridad razonable de que la subvención se cobrará y el Grupo cumplirá con todas las condiciones establecidas.

Las subvenciones oficiales relacionadas con costes se difieren y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el periodo necesario para correlacionarlas con los costes que pretenden compensar.

Las subvenciones oficiales relacionadas con la adquisición de *Inmovilizado Material*, *Inmovilizado Intangible e Inversiones Inmobiliarias* se presentan en el balance consolidado minorando el valor bruto del activo financiado. Las subvenciones relacionadas con los activos depreciables serán reconocidas como ingresos en los mismos ejercicios y en las mismas proporciones en los que se dota la amortización de tales activos minorando el cargo por dotación a la amortización del ejercicio.

Las subvenciones oficiales relacionadas con la adquisición de *Inversiones Inmobiliarias* para el desarrollo de la actividad de promoción de viviendas de Protección Oficial se presentan en el pasivo del balance consolidado en el epígrafe *Ingresos diferidos – Subvenciones oficiales de capital* por el valor bruto del activo financiado. El Grupo reconoce dichas subvenciones contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de manera lineal en función del periodo con que se ha otorgado la subvención, por entender que el hecho subvencionado es la prestación de facilidades de arrendamiento en régimen de protección oficial.

3.17. Reconocimiento de ingresos y gastos

En el Grupo Criteria, los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

A continuación se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos.

Ingresos por ventas y prestación de servicios

La NIIF 15 “Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes” establece un modelo de reconocimiento de los ingresos derivados de contratos con clientes en donde los ingresos deben reconocerse en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes. El principio básico es que una entidad deberá reconocer los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con el cliente a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

El reconocimiento de los ingresos por ventas de inmuebles se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien comprometido contractualmente, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación según contrato a la fecha de balance consolidado, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

En consecuencia, si el Grupo recibe o tiene derecho a recibir una contraprestación sin que se haya producido la transferencia de los bienes o servicios, se reconoce un pasivo por contrato de entrega de bienes o prestación de servicios.

Ingresos por dividendos

Los dividendos percibidos de otras sociedades y que no son grupo, asociadas o negocios conjuntos, se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por parte de las entidades consolidadas, que es el del acuerdo del órgano correspondiente de la entidad participada. En el caso que los dividendos distribuidos procedan inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la fecha de adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión.

Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos por intereses y asimilados, se reconocen por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

3.18. Transacciones con vinculadas

El Grupo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores del Grupo consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

3.19. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

3.20. Actuaciones con incidencia en el medioambiente

Anualmente se registran como gasto o como inversión, en función de su naturaleza, los desembolsos efectuados para cumplir con las exigencias legales en materia de medio ambiente. Los importes registrados como inversión se amortizan en función de su vida útil.

No se ha considerado ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental habida cuenta que no existen contingencias relacionadas con la protección del medio ambiente.

3.21. Partidas corrientes / no corrientes

En el balance consolidado adjunto se clasifican como corrientes los activos y deudas con vencimiento igual o inferior al año, y no corrientes si su vencimiento supera dicho periodo, excepto para el epígrafe *Existencias* que se clasifican como activos corrientes, al tratarse de activos que han de realizarse en el ciclo normal de explotación del Grupo. Se entiende por ciclo normal de explotación, el periodo de tiempo que transcurre entre la adquisición de los activos que se incorporan al desarrollo de las distintas promociones y la realización de los productos en forma de efectivo o equivalentes al efectivo.

Asimismo, los pasivos financieros se clasifican como no corrientes si el Grupo dispone de la facultad irrevocable de atender a los mismos en un plazo superior a doce meses a partir del cierre del ejercicio.

3.22. Estado de ingresos y gastos reconocidos

En este estado se presentan los ingresos y gastos reconocidos como consecuencia de la actividad del Grupo durante el ejercicio, distinguiendo entre aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y los otros ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto.

Las partidas utilizadas en la presentación del estado son los siguientes:

- i) El resultado del ejercicio.
- ii) Partidas que no se reclasificarán en resultados: el importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- iii) Elementos que pueden reclasificarse en resultados: el importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como *Otro resultado global acumulado* en el patrimonio neto.
- iv) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos anteriores.
- v) El total de los ingresos y gastos reconocidos calculados como la suma de los conceptos anteriores.

3.23. Estado total de cambios en el patrimonio neto

En este estado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto del Grupo, incluidos, en su caso, los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. En el estado se presenta una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos en función de su naturaleza:

- i) Ajustes por cambios en criterios contables y correcciones de errores: incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la re-expresión retroactiva de los saldos de los estados financieros distinguiendo los que tienen origen en cambios en los criterios contables de los que corresponden a corrección de errores.
- ii) Total de Ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos, indicadas en el apartado anterior.
- iii) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones de capital, distribución de dividendos, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital propios, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto, y todo esto teniendo en cuenta qué parte le corresponde a los intereses minoritarios.

3.24. Estados de flujos de efectivo

Los conceptos utilizados en la presentación de los estados de flujos de efectivo son los siguientes:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; es decir, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: se utiliza el método indirecto para la presentación de los flujos de efectivo de las actividades de explotación, que refleja el flujo procedente de las actividades típicas de explotación, así como de otras actividades que no se pueden calificar como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes, como participadas y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en la composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación ni de inversión.

4. Gestión de riesgos

La Política de Gestión de Riesgos Corporativos (GRC), aprobada por el Consejo de Administración de Criteria, proporciona el marco de actuación del Modelo de GRC del Grupo Criteria, incluyendo Criteria y aquellas sociedades bajo gestión directa y cuya participación es del 100%. Los principales elementos del Modelo son los que se detallan a continuación:

- **Entorno de control / Formación y comunicación:** promoción de una cultura de gestión y control de riesgos comunicando a todos los empleados las actualizaciones de las políticas y procedimientos de GRC y ofreciéndoles formación periódica.
- **Fijación de objetivos corporativos:** fundamentados en la misión y visión del Grupo, son la base y el punto de partida para la identificación y valoración de los riesgos y las actividades de control.
- **Identificación y valoración de riesgos:** detectar los riesgos que podrían impedir la consecución de los objetivos corporativos, y valorarlos teniendo en cuenta su probabilidad de ocurrencia y su impacto (económico, reputacional y de continuidad de negocio).
- **Actividades de control:** garantizar el éxito de las directrices fijadas por la Dirección en un marco de riesgo controlado, asociando controles a los riesgos con el fin de reducir la probabilidad de que se materialicen y/o su impacto.
- **Monitorización y reporting:** controlar la evolución de los riesgos de cada área y/o negocio, realizar un seguimiento de las evaluaciones de los controles y analizar su efectividad con el fin de reportar a los Órganos de Gobierno.
- **Supervisión:** velar por la eficacia del Modelo de GRC mediante la verificación de la existencia de controles para mitigar los riesgos y comprobar que funcionan eficazmente.

Categorías de riesgos

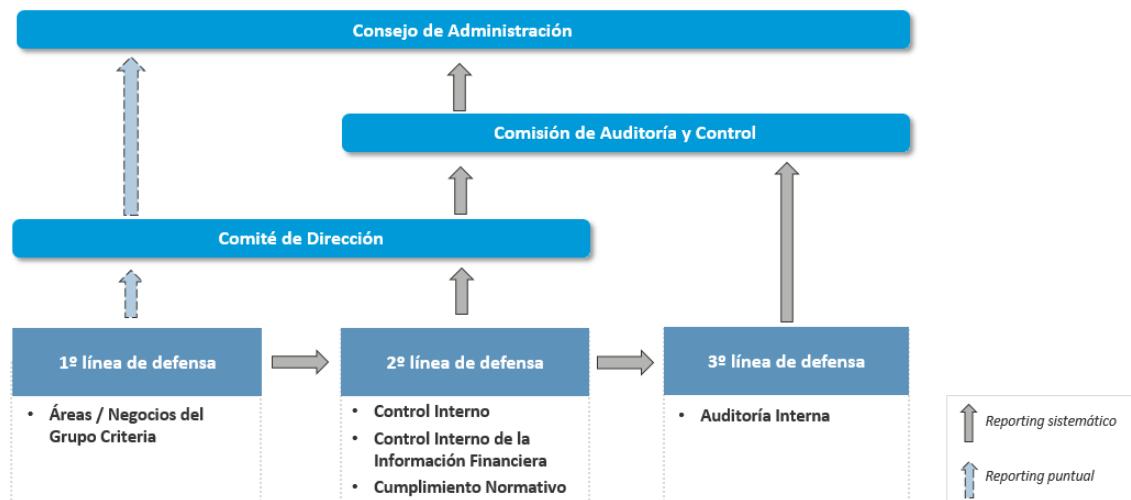
En base a la metodología establecida en los estándares internacionales del '*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*' (COSO), el Modelo de GRC del Grupo Criteria establece cuatro categorías de riesgos que, en caso de materializarse, podrían afectar a la consecución de los objetivos del Grupo:

- **Estratégicos:** riesgos relativos a la consecución de los objetivos corporativos.
- **Financieros:** riesgos derivados de las principales variables financieras. Se dividen en siete subcategorías diferentes:
 - *Liquidez:* posibilidad de que se produzca un déficit de activos líquidos para satisfacer los vencimientos contractuales de los pasivos y las necesidades de negocio.
 - *Crédito:* posibilidad de que alguna de las contrapartes no cumpla con las obligaciones de pago y las posibles pérdidas que puedan derivarse.
 - *Mercado:* posibilidad de que el valor de un instrumento financiero pueda variar debido a los cambios en el precio de las acciones, los tipos de interés o los tipos de cambio.
 - *Deterioro de las participaciones accionariales:* posibilidad de incurrir en pérdidas o empeorar la rentabilidad económica de las actividades del Grupo.
 - *Deterioro de los activos inmobiliarios:* posibilidad de depreciación de los activos inmobiliarios.
 - *Deterioro de otros activos:* posibilidad de depreciación de aquellos activos del Grupo que no son participaciones ni activos inmobiliarios.

- **Fiabilidad de la información financiera:** posibilidad de afectación a la integridad, fiabilidad y calidad de la información financiera.
- **Operacionales:** riesgos relativos a pérdidas por fallos o por gestión inadecuada de procesos internos, personas, sistemas, utilización de los activos o de la infraestructura operativa.
- **Legales / de cumplimiento:** riesgos relativos al cumplimiento de leyes, regulaciones o estándares del mercado en el que el Grupo opera, así como cumplimiento de políticas internas.

Entorno de control

Para su correcto desarrollo, el Modelo de GRC adopta un enfoque metodológico basado en el Modelo de las tres Líneas de Defensa, en base al cual se definen diferentes niveles de actividad para asegurar que los riesgos estén gestionados y supervisados de forma eficaz:



El **Consejo de Administración**, mediante la Comisión de Auditoría y Control, supervisa la eficacia del sistema de control interno y de gestión de riesgos corporativos del Grupo, incluidos los fiscales.

Adicionalmente, la **Comisión de Auditoría y Control** (CAC) supervisa los servicios de auditoría interna y todo el proceso de elaboración y presentación de la información financiera de Criteria, antes de que el Consejo de Administración la apruebe.

Primera línea de defensa. Las Áreas / Negocios del Grupo se encargan de:

- Identificar, evaluar, mitigar y controlar los riesgos, siguiendo la política y procedimientos internos aprobados.
- Reportar a la segunda línea de defensa el estado de los riesgos de los que son responsables.
- Mantener un control interno efectivo y ejecutar procedimientos de control sobre los riesgos de manera constante.

Segunda línea de defensa. Formada por las siguientes funciones:

- Control Interno
- Control Interno de la Información Financiera

c. Cumplimiento Normativo

a. *Control Interno*

La Función de Control Interno se encarga de:

- Definir el Modelo de GRC
- Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- Realizar una continua monitorización de la efectividad y evolución de los controles y riesgos para poder informar al Comité de Dirección.
- Monitorizar y asegurar la homogeneidad y actualización del Modelo de GRC.
- Implementar las mejoras correspondientes en el Modelo de GRC.

A su vez, reporta al Comité de Dirección y a los Órganos de Gobierno la siguiente información:

- Semestralmente: los riesgos (relevantes, emergentes y materializados) de las áreas / negocios, la efectividad de las actividades de control que los mitigan así como los planes de acción establecidos.
- Inmediatamente: todos aquellos riesgos que puedan suponer una amenaza para la existencia o continuidad del Grupo.

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio se describe con mayor precisión el modelo de GRC del Grupo Criteria.

b. *Control Interno de la Información Financiera*

La Función de Control Interno de la Información Financiera se encarga, básicamente, de:

- Implantar y asegurar la existencia de una cultura de control interno de la información financiera en todos los niveles organizativos que lo requieran, realizando para ello y, en caso que se considere necesario, acciones formativas a las áreas afectadas.
- Evaluar que la información financiera, elaborada por el Grupo Criteria incluye las transacciones, hechos y demás eventos que le afectan de conformidad con la normativa aplicable.
- Asesorar en materia de control interno sobre la información financiera, elaborando y/o impulsando políticas, normas y códigos internos o, en su caso, mejorándolos.
- Mantener una comunicación continua con Auditoría Interna, sobre las debilidades y aspectos de mejora del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF).

A su vez, a través de la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos, se reporta a los Órganos de Gobierno la siguiente información:

- Cuando se formula información financiera: certificación conforme las actividades de control clave han sido ejecutadas correctamente en tiempo y forma por los responsables, y comunicación del seguimiento de las debilidades detectadas y sus planes de acción.
- Aquellos aspectos relevantes surgidos de la revisión continua del SCIIF.

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio se describen con mayor detalle las características del SCIIF del Grupo Criteria.

c. Cumplimiento Normativo

El objetivo de la función de Cumplimiento Normativo es la supervisión de los riesgos legales y/o de cumplimiento, definidos éstos en el Modelo de GRC del Grupo Criteria tales como los riesgos relativos al cumplimiento de la legislación aplicable y a las normas internas, de las que se puedan derivar sanciones administrativas, judiciales o daños reputacionales.

La supervisión del riesgo de cumplimiento se realiza mediante controles de la segunda línea de defensa, que permiten detectar posibles deficiencias en los procedimientos implantados en Criteria. En caso de detección de deficiencias, se desarrollan, junto con las áreas de gestión afectadas, propuestas de acciones de mejora sobre las que se realiza un seguimiento periódico hasta que quedan efectivamente implantadas. Asimismo, se hace seguimiento del cumplimiento de las normas de conducta de la Sociedad, entre las que se encuentran el Código Ético, el Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores (RICMV), la Política de Sanciones y Contramedidas Financieras Internacionales, la Política de Prevención de Delitos, la Política de Protección de Datos de Carácter Personal y la Política de Uso de los Sistemas de Información.

El objetivo de Criteria es, por un lado, minimizar la probabilidad de que se materialicen estos riesgos y, por otro lado, en caso de que se materializaran, que las deficiencias fueran detectadas, reportadas y solventadas con celeridad.

La gestión del riesgo en el ámbito de cumplimiento normativo se basa en la siguiente estructura:

- Comisión de Auditoría y Control: Supervisa el cumplimiento normativo del RICMV del Grupo Criteria y, en general, de las reglas de gobierno corporativo que le sean de aplicación.
- Comité de Dirección: Impulsa la cultura del cumplimiento normativo en el Grupo Criteria y realiza el seguimiento del riesgo y de las medidas de mitigación que, en su caso, se establezcan.
- Comité de Prevención de Delitos: Supervisa la implantación y cumplimiento de la Política de Prevención de Delitos.
- Comité de Protección de Datos y Seguridad de la Información: Vela por la coordinación y cumplimiento de la Política de Protección de Datos y diríme los puntos destacados en ésta.
- Órgano de Seguimiento del RICMV: Vela por el cumplimiento de las normas de conducta de los mercados de valores y de las reglas del RICMV por parte de las Personas Sujetas al RICMV.
- Comité de Sanciones y Contramedidas Financieras Internacionales: supervisa la implantación y cumplimiento de la Política de Sanciones y Contramedidas Financieras Internacionales en las sociedades del Grupo.
- Áreas de negocio y gestión: Son el máximo exponente del control de primer nivel de la actividad del Grupo, al establecer controles próximos a los riesgos y al tratarse de un control experto.
- Otros asesores: Conformada por los distintos expertos internos y externos que ofrecen asesoramiento en aquellas materias que requieren una especialización. Entre ellos cabe citar la Asesoría Jurídica, la Secretaría del Consejo de Administración, los consultores externos, etc.

El cumplimiento normativo no corresponde a un área específica sino a todo el Grupo que debe asegurar el cumplimiento de la normativa vigente.

Criteria tiene en su intranet corporativa un canal confidencial (y, en su caso, anónimo) de consultas y denuncias para la recepción de las dudas que pueda suscitar la interpretación o aplicación del Código Ético, de la Política de Uso de los Sistemas de Información, de la Política de Prevención de Delitos y de la Política del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF), así como para la recepción de denuncias de eventuales incumplimientos de las citadas normas internas.

Tercera línea de defensa. Auditoría interna

La función de Auditoría Interna, en dependencia de la Dirección de Auditoría y Control Interno, es la responsable de informar a la Comisión de Auditoría y Control del adecuado funcionamiento del sistema de control interno del Grupo.

Bajo los principios de independencia y objetividad, y aplicando un enfoque sistemático y disciplinado, Auditoría Interna realiza servicios de aseguramiento y consulta que agregan valor al Grupo.

Sus principales funciones son:

- Evaluar la eficacia y eficiencia de los sistemas de control interno establecidos para la mitigación de los riesgos asociados, con especial atención a:
 - el cumplimiento de la legislación externa vigente y los requerimientos de los organismos supervisores.
 - el cumplimiento de las políticas y normativas internas y la alineación con las mejores prácticas y buenos usos sectoriales.
 - la fiabilidad e integridad de la información financiera y operativa, incluyendo la efectividad del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF).
 - el uso económico y eficiente de los recursos por parte del Grupo.
- Aportar valor mediante la propuesta de recomendaciones para solventar las debilidades detectadas en las revisiones efectuadas y el seguimiento de su grado de implantación por parte de las áreas responsables.
- Reportar de forma periódica a la Alta Dirección y a la Comisión de Auditoría y Control (CAC) información relevante sobre las conclusiones de los trabajos realizados, las debilidades detectadas y las recomendaciones formuladas.

Resultados del Seguimiento de Riesgos Corporativos

Actualmente, el Modelo de GRC comprende la evaluación continua de 127 riesgos, 66 del negocio holding y 61 del negocio inmobiliario, y su estado se reporta periódicamente a los órganos de dirección y gobierno del Grupo.

En el ejercicio 2020, de estos 127 riesgos, se ha reportado la materialización de 7 de ellos, habiéndose tomado las acciones oportunas para su subsanación sin que haya supuesto ningún impacto en los resultados ni en la capacidad de generación de valor del Grupo Criteria. Asimismo, fruto del nuevo entorno originado por el Covid-19, se han reevaluado los impactos y probabilidades de ocurrencia de determinados riesgos, apuntándose al alza la probabilidad de ocurrencia en 6 de ellos e incrementando el impacto en otros 5.

4.1 Gestión de los Riesgos Financieros

El año 2020 será recordado por la brutal crisis sanitaria desatada por el Covid-19. Seguramente, a medida que la situación mejore, las secuelas socioeconómicas irán desapareciendo. Si bien la incertidumbre aún es elevada

de cara a 2021, se van confirmando tres rasgos que han caracterizado la recesión global y que marcarán la evolución en los próximos años: i) la recesión mundial tendrá forma de V; ii) el impacto será desigual, tanto a nivel de países, como de sectores, empresas y grupos sociales; y iii) se trata de una crisis transformadora, que en el medio y largo plazo podría contribuir a sentar las bases de una recuperación duradera, limpia y sostenible: adopción acelerada de nuevas tecnologías digitales, lucha contra el cambio climático e inversión para mitigar los riesgos naturales.

A nivel organizativo, la pandemia por Covid-19 ha comportado la creación de protocolos específicos y la aplicación de medidas extraordinarias para la prevención, detección y control de contagios por SARS-CoV2 en el ámbito laboral y teniendo en consideración la seguridad y la salud de toda la plantilla. Los protocolos y medidas se han definido siguiendo el principio de máxima prudencia y se han ido adaptando en cada momento a la gravedad de la situación, siguiendo las directrices establecidas por las autoridades sanitarias competentes.

De forma resumida, las medidas más significativas llevadas a cabo en este sentido son las siguientes: establecimiento de un Comité de Emergencia para Covid-19, identificación de colectivos especialmente sensibles y críticos, adaptación de instalaciones y espacios de trabajo así como de las medidas de higiene y limpieza, adaptación de la organización del trabajo incorporando el teletrabajo y trabajo presencial por turnos estancos, entre otros. Así se ha conseguido que, hasta el momento, no haya habido ningún foco de contagio en los centros de trabajo del Grupo Criteria.

Asimismo, la crisis sanitaria también ha impactado en los riesgos financieros a los que está expuesta la actividad del Grupo, siendo estos los siguientes:

- Liquidez
- Crédito
- Mercado

Adicionalmente, el Grupo considera en su modelo de gestión de riesgos corporativos como riesgos financieros las siguientes subcategorías, las cuales también se han visto afectadas por la pandemia por Covid-19:

- Deterioro de las participaciones accionariales (véase nota 10).
- Deterioro de los activos inmobiliarios (véase notas 6,7,8, 9 y 12).
- Deterioro de otros activos. Se incluye en esta categoría los activos fiscales, siendo revisados con carácter semestral por parte de la Sociedad a través de análisis del valor recuperable de los mismos (véase Nota 20).
- Fiabilidad de la información financiera.

A continuación, se desarrolla más concretamente cada uno de los riesgos financieros mencionados anteriormente, cómo se han visto afectados en el ejercicio 2020 por la crisis desencadenada por el Covid-19 y cómo el Grupo ha sido capaz de gestionarlos.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a la posibilidad de no poder cumplir con las obligaciones de pago, debido a que no se pueda desinvertir en un instrumento financiero con la suficiente rapidez y sin incurrir en costes adicionales significativos, o a la obtención de financiación adicional.

Criteria considera a efectos de la gestión de su liquidez la generación de flujos sostenidos y significativos de sus negocios e inversiones así como la capacidad de realización de sus inversiones que, en general, cotizan

en mercados activos y profundos, todo ello manteniendo una adecuada estructura de financiación a largo plazo.

Criteria monitoriza el riesgo neto de liquidez mediante el seguimiento constante de indicadores de gestión: ratio de endeudamiento neto (deuda neta sobre el valor estimado de los activos), liquidez disponible a determinados plazos y ratio de cobertura de intereses. Como consecuencia del impacto que la pandemia por la Covid-19 ha tenido en los mercados y más concretamente en las sociedades en las que Criteria participa, causando en algunos casos la disminución de la distribución de dividendos previstos en el ejercicio, Criteria ha realizado un seguimiento más exhaustivo de dichos indicadores para mitigar posibles riesgos de liquidez. En este sentido, se ha realizado una gestión activa del endeudamiento para obtener una mayor flexibilidad y alargar los vencimientos. Así, gracias a las políticas acomodaticias tomadas por el Banco Central Europeo para combatir la crisis, se ha generado una situación en los mercados de deuda que ha hecho que aumentase de forma muy significativa la liquidez en el sistema, sobre todo a partir del segundo semestre del ejercicio.

En este sentido y aprovechando este momento favorable en el mercado de deuda, en el cuarto trimestre de 2020 Criteria ha realizado una emisión de bonos senior de 600.000 miles de euros con vencimiento a 7 años, ha contratado nuevos préstamos por importe de 250.000 miles de euros y ha promovido la renegociación de las condiciones financieras de determinados préstamos bilaterales por un importe total de 845.000 miles de euros, todo ello reduciendo los costes financieros y/o alargando los vencimientos. Paralelamente, se han amortizado anticipadamente 490.000 miles de euros (véase Nota 18).

El 99% de la financiación del Grupo a 31 de diciembre de 2020 tiene vencimiento a largo plazo (véase Nota 18). En este sentido, como se ha comentado anteriormente, el Grupo sigue trabajando en la diversificación de las fuentes de financiación, gestión del plazo de la deuda así como en el coste de la misma.

El vencimiento de los activos y pasivos financieros del Grupo se muestra en las notas correspondientes de la memoria (véase notas 11 y 18).

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidados, Criteria tiene calificaciones crediticias por Fitch Ratings y Moody's:

Agencia	Calificación	Última revisión
Fitch Ratings	BBB+ (negativo)	24/04/2020
Moody's	Baa2 (estable)	01/04/2020

Riesgo de crédito

Es el riesgo de incurrir en pérdidas por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago por parte de un deudor o las variaciones en la prima de riesgo ligadas a la solvencia financiera de éste.

El principal riesgo de crédito es el derivado de la participación en entidades asociadas, principalmente cotizadas, diferenciado del riesgo del valor de mercado de sus acciones. El riesgo en este tipo de inversiones viene asociado a la evolución de los negocios de la participada, y eventualmente a la quiebra de la misma, siendo la cotización un mero indicador. Este riesgo se ha conceptualizado, de forma general, como un riesgo de crédito. El Área de Inversiones de Criteria, lleva a cabo el seguimiento de los resultados de las participaciones del Grupo Criteria, efectúa los test de deterioro periódicos (véase Nota 10), y analiza la correspondiente rentabilidad para el Grupo.

A continuación se informa de la concentración del riesgo por calidad crediticia de las inversiones en entidades asociadas así como de los principales instrumentos de patrimonio a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente:

	Miles de euros		
	Inversiones en empresas asociadas (Nota 10) (*)	Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 11)	Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 11)
>A+	-	33.047	-
A+	-	-	-
A	-	394.262	-
A-	2.439.566	193.203	3.465
BBB+	9.838.099	835.383	-
BBB	3.297.028	99.236	1.909
BBB-	-	1.482.174	-
<BBB-	-	354.390	-
Sin calificación	36.831	338.154	42.729
Saldo a 31/12/2020	15.611.524	3.729.849	48.103

(*) antes de fondos de deterioro

	Miles de euros		
	Inversiones en empresas asociadas (Nota 10) (*)	Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 11)	Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 11)
>A+	-	20.865	-
A+	-	45.163	-
A	-	291.630	-
A-	2.603.114	245.506	4.986
BBB+	9.941.626	646.120	-
BBB	4.012.812	510.022	4.606
BBB-	-	1.068.103	-
<BBB-	-	147.465	-
Sin calificación	119.986	282.225	43.687
Saldo a 31/12/2019	16.677.538	3.257.099	53.279

(*) antes de fondos de deterioro

A continuación se informa de la concentración del riesgo por calidad crediticia de los títulos de renta fija a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente:

	Miles de euros	
	31/12/2020	31/12/2019
	Instrumentos de deuda (Nota 11.2)	Instrumentos de deuda (Nota 11.2)
A+	-	3.000
A	3.000	-
A-	-	-
BBB+	-	-
BBB	-	-
BBB-	-	-
<BBB-	9.000	21.811
Sin calificación	11.748	-
Saldo	23.748	24.811

Para la confección de los detalles de concentración del riesgo por calidad crediticia se ha utilizado la calificación de Fitch Ratings, a falta de ésta la calificación de Moody's y, en caso de no disponer de ninguna de las anteriores, la calificación de Standard & Poor's.

Asimismo, existe riesgo de crédito en cuanto a las inversiones de excedentes de tesorería del Grupo y en los saldos en cuenta corriente. En este sentido, el Grupo cuenta con una política de colocación de excedentes de tesorería en productos financieros muy líquidos, ofrecidos o depositados en entidades solventes.

Riesgo de mercado

Se refiere al riesgo de que el valor de un instrumento financiero pueda variar debido a los cambios en el precio de las acciones, los tipos de interés o los tipos de cambio. La consecuencia de estos riesgos son la posibilidad de incurrir en decrementos del patrimonio neto o en pérdidas por los movimientos de los precios de mercado y/o por la quiebra de las posiciones que forman la cartera de participaciones, no de negociación, con un horizonte a medio y largo plazo.

Riesgo de precio

A 31 de diciembre de 2020, el 99% del valor de mercado de las inversiones del Grupo en instrumentos de capital clasificados como entidades asociadas, activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global y activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados corresponden a valores cotizados. En consecuencia, el Grupo está expuesto al riesgo de mercado generalmente asociado a las compañías cotizadas. Los valores cotizados están expuestos a fluctuaciones en el precio y volúmenes de negociación debido a factores que escapan al control del Grupo. Criteria realiza un seguimiento constante de indicadores de gestión para monitorizar el riesgo de precio: evolución diaria del valor de mercado bruto y neto de los activos.

Como consecuencia de la pandemia por Covid-19, el valor de mercado de las inversiones del Grupo en instrumentos de capital se ha visto claramente afectado (véase las Notas 10 y 11). En general, en el inicio de la afectación de la pandemia, los mercados bursátiles sufrieron caídas considerables, las rentabilidades de los bonos gubernamentales alcanzaron mínimos históricos, la volatilidad aumentó y los spreads crediticios se incrementaron. Posteriormente, tras las medidas adoptadas por la mayor parte de los bancos centrales y los reguladores financieros a nivel global, las condiciones de mercado se fueron normalizando. A medida que los escenarios más aciagos y extremos fueron quedando descartados durante mayo y junio,

las cotizaciones de los índices bursátiles comenzaron a anticipar una recuperación de la economía mundial “en forma de V asimétrica” y repuntaron con fuerza. Durante el verano y principios de otoño siguió una fase de pausa, para dar paso en noviembre a un nuevo episodio de optimismo inversor de la mano del anuncio de la disponibilidad de vacunas eficaces contra la Covid-19 y el resultado de las elecciones presidenciales de Estados Unidos. Todo ello impulsó a las bolsas a cerrar el año con revalorizaciones del orden del 15% en Estados Unidos, Japón y el conglomerado emergente; mientras que el mercado europeo finalizó 2020 con un leve retroceso del 1,5%. En el otro lado de la balanza figura la bolsa española, que sobresale como uno de los mercados del bloque de países avanzados más rezagados en 2020, con un retroceso anual del 15%, frente a los descensos del 7% en Francia y del 5% en Italia.

En este sentido, Criteria reportaba al cierre del primer semestre un empeoramiento del valor bruto de los activos (GAV) del -18,7% en relación al ejercicio anterior, mientras que al cierre del ejercicio finalmente ha sido del -11,3%.

Riesgo de tipo de interés

Se manifiesta principalmente en la variación de los costes financieros por la deuda a tipo variable. Por tanto, el riesgo se deriva básicamente del propio endeudamiento del Grupo. En este sentido, en la gestión del riesgo de tipo de interés se considera la variación de los costes financieros derivados de los diferentes instrumentos financieros de deuda y derivados frente a los cambios en la estructura de la curva del tipo de mercado.

El tipo de interés de mercado afecta a los resultados financieros dado que existen determinados pasivos financieros que están contratados a tipo variable (referenciado al Euribor). Por tanto, existe una exposición a la variación del tipo de interés. El Grupo monitoriza el impacto de las variaciones de tipos de interés de forma periódica.

Asimismo, al objeto de mitigar el riesgo a variaciones de tipo de interés sobre el endeudamiento a tipo variable, la Dirección de Criteria evalúa la oportunidad de entrar en contratos de permuta financiera, teniendo en cuenta los tipos de interés presentes y las expectativas de interés futuras. En este sentido, el Grupo mantiene a tipo fijo un 68% de sus pasivos financieros, mitigando el riesgo de posibles repuntes de los tipos de interés.

La exposición al resultado de acuerdo con los instrumentos indicados a la fecha del balance se presenta a continuación:

Variación	Miles de euros
	Efecto en resultado antes de impuestos
-50pb	(6.941)
+50pb	4.807
+100pb	331

Riesgo de tipo de cambio

La mayor parte de los activos y pasivos del balance consolidado adjunto están denominados o tienen como moneda funcional el euro. Los principales activos del balance consolidado adjunto que se encuentran sujetos a las oscilaciones cambiarias son los siguientes:

Epígrafe del Balance	Activo	Moneda	Miles de euros ⁽¹⁾
Inversiones contabilizadas por el método de la participación (antes de fondo de deterioro) (véase Nota 10)	GF Inbursa The Bank of East Asia	MXN HKD	874.353 2.439.566
		USD GBP CHF	427.723 80.923 29.975
Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global – Instrumentos de capital (véase Nota 11)	Renta Variable cotizada	JPY NOK SEK DKK	22.218 16.474 15.215 13.931
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (véase Nota 14)	Depósitos a plazo y cuentas corrientes	USD NOK	25.494 14.419

⁽¹⁾ Contravlor en euros al 31 de diciembre de 2020 con el tipo de cambio oficial del BCE.

Regularmente, la Dirección evalúa la conveniencia de tomar o no tomar posiciones de cobertura frente a sus riesgos de tipos de cambio.

Adicionalmente, el Grupo puede estar expuesto al riesgo de divisa de forma indirecta a través de las inversiones en moneda extranjera que hayan realizado las sociedades participadas debido, en algunos casos, a su fuerte presencia internacional. Estos riesgos son evaluados y, en su caso, cubiertos por la propia participada.

Riesgo de deterioro (de las participaciones accionariales, de los activos inmobiliarios y otros)

Para Criteria, el deterioro de las participadas accionariales es el principal riesgo de su modelo de negocio, como resulta natural en una sociedad cuyo principal objeto es la tenencia de participaciones. Dicho riesgo de deterioro radica en la posibilidad de incurrir en pérdidas o empeorar la rentabilidad económica de las actividades de Criteria, como consecuencia de movimientos adversos de los precios de mercado o de la insolvencia de las inversiones realizadas a través de instrumentos de capital.

En este sentido, las Áreas de Inversiones de Criteria llevan a cabo un seguimiento continuado de las participaciones de forma individualizada con la finalidad de poder adoptar en cada momento las decisiones más oportunas en función de la evolución observada y prevista de los mercados y de la estrategia de Criteria. Asimismo, realizan una monitorización continua de los valores, para evaluar si se dan evidencias objetivas de deterioro, tal y como se ha descrito en las Nota 10.

Adicionalmente, se lleva a cabo un seguimiento de las principales participadas por parte de analistas dedicados a monitorizar la evolución de los datos económicos y financieros, así como entender y alertar de cambios normativos, de negocio y dinámicas competitivas en los países y sectores en los que operan estas participadas.

Por otra parte, en cuanto a la cartera de activos inmobiliarios, para asegurar que su valor recuperable soporta su valor en libros, el Grupo Criteria utiliza modelos internos para cada uno de los segmentos de activos inmobiliarios definidos, con el objeto de determinar los ajustes sobre la valoración de referencia

otorgada en tasaciones individuales completas o sobre valoraciones efectuadas por expertos independientes que se realizan de forma periódica (véase Notas 3.5 y 3.9).

Los activos inmobiliarios se gestionan con el objetivo de recuperar la inversión realizada y obtener una rentabilidad adicional, bien sea mediante el alquiler (inversiones inmobiliarias), el desarrollo inmobiliario o bien mediante la venta (existencias).

Riesgo de fiabilidad de la información financiera

Se refiere al riesgo que afecta a la integridad, fiabilidad y calidad de la información financiera. Tal y como se ha descrito anteriormente, el Grupo dispone de un Sistema de Control Interno de la Información Financiera adecuado y eficaz.

5. Combinaciones de negocios, adquisición y venta de participaciones en el capital de entidades dependientes

En el ejercicio 2020 no se han realizado combinaciones de negocio ni operaciones significativas con entidades dependientes.

Las combinaciones de negocios y los principales movimientos de participaciones en entidades dependientes en el ejercicio 2019 fueron los que se detallan a continuación:

Operaciones con entidades dependientes – 2019

Criteria Movilidad, S.L.U. y Saba Infraestructuras, S.A.

Como consecuencia de la fusión por absorción de Criteria Movilidad, S.L.U. por parte Criteria Caixa, S.A.U. llevada a cabo el 8 de noviembre de 2019, la Sociedad pasó a ostentar directamente la participación en el capital social de Saba Infraestructuras, S.A. que tenía indirectamente a través de su filial Criteria Movilidad, S.L.U.

Dicha operación no supuso impacto en los estados financieros consolidados del Grupo Criteria.

Energía Boreal 2018, S.A.U.

Con fecha 5 de octubre de 2018, Criteria, BCN Godia, S.L.U. y G3T, S.L. aportaron, en su conjunto, el 5% del capital social de Naturgy Energy Group S.A. a Energía Boreal 2018, S.A. (sociedad controlada por Criteria). Concretamente, Criteria aportó el 3,60% del capital social de Naturgy por un importe de 520.936 miles de euros, BCN Godia aportó el 0,60% y G3T el 0,80%. A 31 de diciembre de 2018, la participación de la Sociedad en Energía Boreal 2018, S.A. era del 71,95%.

Con carácter previo a la fusión de Criteria con Energía Boreal de fecha 8 de noviembre de 2019, los accionistas minoritarios de Energía Boreal (G3T, S.L. y BCN Godia, S.L.U.), procedieron a la transmisión de su participación del 15,99% y 12,06%, respectivamente, del capital social de Energía Boreal 2018, S.A., obteniendo en pago el mismo número de acciones de Naturgy que fueron objeto de aportación en 2018. Como consecuencia, con fecha 5 de noviembre de 2019 la participación de Criteria en Energía Boreal 2018, S.A. alcanzó el 100% y la participación de Energía Boreal 2018, S.A. en el capital social de Naturgy quedó en un 3,66%. La transacción anterior implicó la reducción de los *Intereses minoritarios* del balance consolidado adjunto en 299.658 miles de euros (véase Nota 15.6).

Como consecuencia de la fusión por absorción de Energía Boreal 2018, S.A.U. llevada a cabo con posterioridad por parte de Criteria Caixa, S.A.U., Criteria pasó a ostentar directamente la participación en el capital social de Naturgy que tenía indirectamente a través de su filial Energía Boreal 2018, S.A.U. La fusión no supuso impacto en los estados financieros consolidados del Grupo Criteria, adicionales a los comentado anteriormente.

En el Anexo I de esta Memoria se presentan los datos más relevantes, el porcentaje de participación, el capital social, las reservas y los resultados, así como el coste de la participación directa de las entidades dependientes.

6. Activos por derechos de uso

El movimiento de este epígrafe del balance en los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	Miles de euros				
	31/12/2019	Altas y dotaciones	Bajas, utilizaciones y reversiones	Traspasos	31/12/2020
			y reversiones		
Coste					
Derechos de uso	8.135	988	(399)	131.041	139.765
Amortización acumulada					
Derechos de uso	(2.341)	(2.606)	37	(18.662)	(23.572)
Fondo de deterioro					
Derechos de uso	-	-	-	(2.507)	(2.507)
Total	5.794	(1.618)	(362)	109.872	113.686

	Miles de euros					
	Primera aplicación 01/01/2019	Altas y dotaciones	Bajas, utilizaciones y reversiones	Traspasos	Regularizaciones y otros	Cambios de perímetro y Otros
			y reversiones			
Coste						
Derechos de uso	122.942	1.860	-	(116.219)	(448)	-
Amortización acumulada						
Derechos de uso	-	(6.887)	-	4.507	-	39
Total	122.942	(5.027)	-	(111.712)	(448)	39
						5.794

Movimientos del ejercicio

La columna ‘Traspasos’ corresponde a los activos por derechos de uso del negocio de gestión de aparcamientos desarrollado por Saba Infraestructuras traspasados del epígrafe *Activos no corrientes mantenidos para la venta* en diciembre de 2020 (véase Nota 21).

Activos y Pasivos por arrendamientos

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, los importes reconocidos en el balance de situación consolidado relacionados con acuerdos de arrendamiento han sido los siguientes:

	31/12/2020	31/12/2019
Contratos de aparcamientos (*)	102.654	46
Alquiler de oficinas	9.454	5.462
Otros alquileres, rentings	1.578	286
Total	113.686	5.794

(*) Fuera del alcance la CINIIF 12

El saldo de los pasivos por arrendamiento ha sido el siguiente (véase Nota 18.2):

	31/12/2020	31/12/2019
Pasivos por arrendamiento no corriente	103.216	3.572
Pasivos por arrendamiento corriente	11.934	2.518
Pasivos por arrendamiento	115.150	6.090

El vencimiento de los pasivos por arrendamiento no descontados ha sido siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
Menos de 1 año	16.183	2.585
Entre 1 y 3 años	35.785	3.512
Entre 3 y 5 años	17.426	83
Más de 5 años	76.886	-
Total flujos de efectivo por los arrendamientos	146.280	6.180

Importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

En los ejercicios 2020 y 2019, los importes reconocidos por arrendamientos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo han sido los siguientes:

	2020	2019 (*)
Contratos de aparcamientos	(7.493)	(10.704)
Alquiler de oficinas	(3.671)	(3.365)
Otros alquileres, rentings	(815)	(942)
Total dotación a la amortización	(11.979)	(15.011)

(*) Importes re-expresados de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.4 - Comparación de la información y variaciones del perímetro. Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

	2020	2019 (*)
Actualización financiera	(3.558)	(3.594)

(*) Importes re-expresados de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.4 - Comparación de la información y variaciones del perímetro. Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

	2020	2019 (*)
Gasto por arrendamiento variable	(2.320)	(8.121)
Gasto por arrendamiento a corto plazo	(1.166)	(1.749)
Gasto por arrendamiento de bajo valor	(111)	(137)
Total otros gastos de explotación	(3.597)	(10.007)

(*) Importes re-expresados de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.4 - Comparación de la información y variaciones del perímetro. Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

El Grupo ha aplicado la exención de aplicación de la NIIF 16 para aquellos contratos de arrendamiento relacionados con el negocio de gestión de aparcamientos cuyas condiciones se han modificado en el ejercicio 2020 como consecuencia de la pandemia de Covid-19. El importe registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2020 para reflejar los cambios en los pagos por arrendamiento derivados de las reducciones de alquiler ha ascendido a 436 miles de euros.

Importes reconocidos en el estado de flujos de efectivo

El importe total de las salidas de efectivo en relación tanto con los contratos de arrendamientos como a contratos de concesión de aparcamientos fuera del alcance de la CINIIF 12, ha ascendido a 12.564 miles de euros (16.050 miles de euros a 31 de diciembre de 2019) y corresponden a pagos de cuotas por arrendamientos del negocio ordinario.

Ingresos por subarriendo

Durante el ejercicio 2020 y 2019, el Grupo no ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, ingresos por subarriendo de activos de derechos de uso, ni ganancias o pérdidas derivadas de transacciones de venta y de arriendo retroactivo.

7. Inmovilizado intangible

El movimiento de este epígrafe del balance en los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	Miles de euros				
	31/12/2019	Altas y dotaciones	Bajas, utilizaciones y reversiones	Traspasos	31/12/2020
Fondo de comercio	-	-	-	48.188	48.188
Otros activos intangibles	13.244	4.701	-	1.722.450	1.740.395
Investigación y desarrollo	-	134	-	-	134
Concesiones administrativas	1.324	-	-	1.592.444	1.593.768
Patentes, licencias, marcas y similares	6	-	-	35	41
Aplicaciones informáticas	11.914	4.567	-	29.581	46.062
Otro inmovilizado intangible	-	-	-	100.390	100.390
Amortización acumulada	(6.658)	(2.883)	-	(679.299)	(688.840)
Investigación y desarrollo	-	(19)	-	-	(19)
Concesiones administrativas	(191)	(26)	-	(640.293)	(640.510)
Patentes, licencias, marcas y similares	(4)	(1)	-	-	(5)
Aplicaciones informáticas	(6.465)	(2.837)	-	(20.230)	(29.532)
Otro inmovilizado intangible	2	-	-	(18.776)	(18.774)
Fondo de deterioro	-	-	-	(12.640)	(12.640)
Total	6.586	1.818	-	1.078.699	1.087.103

	Miles de euros				
	31/12/2018	Altas y dotaciones	Bajas, utilizaciones y reversiones	Traspasos	Cambios de perímetro y Otros
					31/12/2019
Fondo de comercio	51.598	1	-	(53.368)	1.769
Otros activos intangibles	1.641.984	14.678	(264)	(1.645.167)	2.013
Concesiones administrativas	1.579.084	9.506	(163)	(1.588.096)	993
Patentes, licencias, marcas y similares	21	-	-	(15)	-
Aplicaciones informáticas	29.621	3.849	(5)	(21.744)	193
Otro inmovilizado intangible	33.258	1.323	(96)	(35.312)	827
Amortización acumulada	(544.184)	(32.649)	10	570.256	(91)
Concesiones administrativas	(515.520)	(26.448)	-	542.472	(695)
Patentes, licencias, marcas y similares	(2)	(2)	-	-	(4)
Aplicaciones informáticas	(19.411)	(3.531)	2	16.637	(162)
Otro inmovilizado intangible	(9.251)	(2.668)	8	11.147	766
Fondo de deterioro	(3.019)	(601)	-	3.637	(17)
Total	1.146.379	(18.571)	(254)	(1.124.642)	3.674
					6.586

Concesiones administrativas

A cierre del ejercicio 2020, el epígrafe *Concesiones administrativas* corresponde, básicamente, a las concesiones para la explotación de aparcamientos. La valoración del activo a reconocer (valor de la concesión o valor del derecho de cobrar a los usuarios por el servicio público) como contraprestación de los servicios de construcción o mejora de las infraestructuras, se hace de acuerdo con lo que establece la norma CINIIF 12 (véase Nota 3.3) y se amortiza de forma lineal según los años de duración de la concesión a 31 de diciembre de 2020. Debido a la consideración del negocio de gestión de aparcamientos desarrollado por Saba Infraestructuras como actividad interrumpida, estos activos se encontraban registrados en el epígrafe *Activos no corrientes mantenidos para la venta* a 31 de diciembre de 2019 (véase Nota 21).

El detalle de las principales concesiones administrativas por forma jurídica y geográfica se presenta en la Nota 27.

Movimientos del ejercicio

La columna ‘Traspasos’ corresponde a los activos intangibles del negocio de gestión de aparcamientos desarrollado por Saba Infraestructuras traspasados del epígrafe *Activos no corrientes mantenidos para la venta* en diciembre de 2020 (véase Nota 21).

Durante el ejercicio 2020, el Grupo ha registrado dotaciones por deterioro por un importe de 11.079 miles de euros y reversiones por deterioro por un importe de 867 miles de euros en el epígrafe de *Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado* (véase Nota 22.7) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, todos ellos pertenecientes al negocio desarrollado por Saba Infraestructuras. Durante el ejercicio 2019, el Grupo registró 1.050 miles de euros en concepto de deterioro.

Otra información

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019 se hayan registradas, minorando el coste de los activos intangibles, subvenciones de capital por importe de 27.001 miles de euros correspondientes a activos concesionales principalmente en Italia. Su imputación lineal a resultados en función de la vida útil del activo financiado ha ascendido a 511 miles de euros (533 miles de euros en 2019), reduciendo el cargo por dotación a la amortización del ejercicio.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, existen bienes totalmente amortizados todavía en uso por importe de 54.307 y 50.259 miles de euros, respectivamente.

Durante el ejercicio 2020, se han registrado 218 miles de euros en concepto de gastos financieros capitalizados (161 miles de euros en 2019) registrados en el epígrafe de *Resultado financiero*, siendo todos ellos pertenecientes al negocio de gestión de aparcamientos desarrollado por Saba Infraestructuras.

El Grupo tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado intangible. Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen activos intangibles sujetos a garantías.

Existe promesa de hipoteca sobre el derecho real de los aparcamientos de Barcelona d’Aparcaments Municipals, SA vinculada al crédito sindicado otorgado a dicha sociedad.

Los contratos de concesión contemplan compromisos de inversiones en mejoras, adicionales a las ya registradas como provisión por actuaciones de reposición. A 31 de diciembre de 2020 dichos compromisos ascienden a 153.736 miles de euros (156.109 miles de euros en 2019) y corresponden a: aparcamientos en Italia por importe de 133.708 miles de euros (135.457 miles de euros en 2019); Barcelona d’Aparcaments Municipals, S.A. por importe de 11.811 miles de euros (12.056 miles de euros en 2019), condicionados a la existencia de demanda que las justifique desde el punto de vista económico; y Chile por 8.217 miles de euros (8.595 miles de euros en 2019) por la construcción de un nuevo aparcamiento. En el caso de Italia, incluyen inversiones por importe de 126.014 miles de euros (126.370 miles de euros en 2019) correspondientes al proyecto en Villa Borghese, actualmente en discusión con el ente concedente. Las cifras

correspondientes al ejercicio 2019, se hallan registradas en el epígrafe *Activos no corrientes mantenidos para la venta*.

Test de deterioro de la UGE de gestión de aparcamientos

El Grupo Criteria estima anualmente el valor recuperable de la UGE del Negocio de gestión de aparcamientos incorporando aquellas inversiones en inmovilizado material relativas a dicho negocio en base al valor en uso, el cual ha sido determinado mediante el descuento de los flujos de efectivo esperado por el Grupo para los períodos de concesión. Siguiendo dicha metodología y teniendo en consideración el impacto en los mercados de la pandemia por Covid-19, siendo éste un hecho detonante de posible indicio de deterioro, el Grupo ha efectuado las pruebas de deterioro necesarias para evaluar el valor recuperable del negocio de gestión de aparcamientos y comprobar la corrección del valor por el cual figura registrado en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

En el trabajo realizado a 31 de diciembre de 2020, se ha constatado, en comparación con la realidad, que las proyecciones utilizadas en el anterior test no hubieran afectado a las conclusiones del análisis anterior, en base a las cuales no se realizaron dotaciones por deterioro en la cuenta de resultados consolidada.

Las hipótesis empleadas en la proyección de flujos se han basado en datos macroeconómicos de cada país y sector, en línea con fuentes externas de reconocido prestigio. Asimismo, se han utilizado las siguientes hipótesis:

- tasa libre de riesgo ajustada por la prima de riesgo país, ha sido del 3,2%,
- tasas de descuento individualizadas para cada país, que han oscilado entre el 4,4% y 7,4%
- en el caso de aparcamientos en concesión, las proyecciones se han realizado hasta la fecha de vencimiento, y se ha considerado la renovación del 60% del EBITDA en condiciones de mercado, y
- en el caso de los aparcamientos en propiedad, se ha considerado una tasa de crecimiento para calcular el valor residual del 2%.

El Grupo Criteria realiza un análisis de sensibilidad sobre las variables más significativas. En este sentido, de forma complementaria al escenario central, se han calculado variaciones posibles en las principales hipótesis clave del modelo: i) tasa libre de riesgo: +0,5%, -0,5%; ii) tasa de descuento: +0,5%, -0,5%; iii) oscilaciones del tipo de cambio.

8. Inmovilizado material

El movimiento de este epígrafe del balance en los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	Miles de euros				
	31/12/2019	Altas y dotaciones	Bajas, utilizaciones y reversiones	Traspasos	31/12/2020
Costes	77.419	675	(100)	217.754	295.748
Terrenos y Construcciones	60.259	34	-	150.030	210.323
Instalaciones Técnicas y Otro					
Inmovilizado Material	17.160	598	(100)	67.371	85.029
Inmovilizado en Curso y Anticipos	-	43	-	353	396
Amortización acumulada	(4.273)	(3.697)	87	(85.875)	(93.758)
Construcciones	(109)	(1.247)	-	(35.033)	(36.389)
Instalaciones Técnicas y Otro					
Inmovilizado Material	(4.164)	(2.450)	87	(50.842)	(57.369)
Fondo de deterioro	(10.840)	-	23	(2.702)	(13.519)
Terrenos y Construcciones	(9.178)	-	-	(2.697)	(11.875)
Instalaciones Técnicas y Otro					
Inmovilizado Material	(1.662)	-	23	(5)	(1.644)
Total	62.306	(3.022)	10	129.177	188.471

	Miles de euros				
	31/12/2018	Altas y dotaciones	Bajas, utilizaciones y reversiones	Traspasos	Cambios de perímetro y Otros
					31/12/2019
Costes	269.391	3.294	(10.526)	(185.016)	276
Terrenos y Construcciones	200.439	1.527	(9.557)	(131.528)	(622)
Instalaciones Técnicas y Otro					
Inmovilizado Material	68.503	1.606	(817)	(52.989)	857
Inmovilizado en Curso y Anticipos	449	161	(152)	(499)	41
Amortización acumulada	(88.524)	(4.686)	9.868	79.711	(642)
Construcciones	(41.913)	(1.917)	9.282	34.622	(183)
Instalaciones Técnicas y Otro					
Inmovilizado Material	(46.611)	(2.769)	586	45.089	(459)
Fondo de deterioro	(2.805)	(10.839)	-	2.694	110
Terrenos y Construcciones	(2.802)	(9.175)	-	2.692	107
Instalaciones Técnicas y Otro					
Inmovilizado Material	(3)	(1.664)	-	2	3
Total	178.062	(12.231)	(658)	(102.611)	(256)
					62.306

A cierre del ejercicio 2020, el capítulo *Terrenos y construcciones* corresponde, básicamente, a los aparcamientos que Saba Infraestructuras tiene en propiedad y a los activos y terrenos relacionados con el complejo golfístico y el *beach club* de Mediterranea Beach & Golf Community. En *Instalaciones técnicas y Otro Inmovilizado material* se registran, principalmente, las instalaciones técnicas, sistemas de control y de explotación de dichos aparcamientos, así como los relacionados con el complejo golfístico y el *beach club*.

Movimientos del ejercicio

En la columna de 'Traspasos' se incluye el traspaso de inmuebles del epígrafe de *Inmovilizado material* al epígrafe de *Inversiones Inmobiliarias* por un importe neto de 1.424 miles de euros al ser destinadas a alquiler. Asimismo, se incluyen los activos materiales correspondientes al negocio de gestión de aparcamientos desarrollado por Saba Infraestructuras traspasados del epígrafe *Activos no corrientes mantenidos para la venta* en diciembre de 2020 por importe neto de 130.601 miles de euros (véase Nota 21).

Durante el ejercicio 2020 no se ha registrado ningún deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio (10.858 miles de euros en el ejercicio 2019) (véase Nota 22.7).

Otra información

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, existen bienes totalmente amortizados todavía en uso por importe de 29.500 y 26.047 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen activos sujetos a contrato de arrendamiento financiero ni compromisos de construcción de inmovilizado material.

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

9. Inversiones inmobiliarias

El movimiento de este epígrafe del balance en los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	Miles de euros				
	31/12/2019	Altas y dotaciones	Bajas, utilizaciones y reversiones	Traspasos	31/12/2020
Costes	1.680.227	75.083	(1.800)	(1.616)	1.751.894
Terrenos y construcciones	1.660.095	74.790	(1.746)	(1.220)	1.731.919
Otras inversiones inmobiliarias	20.132	293	(54)	(396)	19.975
Amortización acumulada	(160.122)	(13.862)	168	1.365	(172.451)
Construcciones	(151.403)	(12.604)	144	1.260	(162.603)
Otras inversiones inmobiliarias	(8.719)	(1.258)	24	105	(9.848)
Fondo de deterioro	(382.254)	(21.897)	20.871	69	(383.211)
Terrenos y construcciones	(382.254)	(21.897)	20.871	69	(383.211)
Total	1.137.851	39.324	19.239	(182)	1.196.232

	Miles de euros				
	31/12/2018	Altas y dotaciones	Bajas, utilizaciones y reversiones	Traspasos	31/12/2019
Costes	1.779.029	33.617	(20.330)	(112.089)	1.680.227
Terrenos y construcciones	1.755.787	33.376	(19.934)	(109.134)	1.660.095
Otras inversiones inmobiliarias	23.242	241	(396)	(2.955)	20.132
Amortización acumulada	(157.378)	(13.831)	2.210	8.877	(160.122)
Construcciones	(148.968)	(12.548)	2.018	8.095	(151.403)
Otras inversiones inmobiliarias	(8.410)	(1.283)	192	782	(8.719)
Fondo de deterioro	(469.630)	(19.790)	45.171	61.995	(382.254)
Terrenos y construcciones	(469.630)	(19.790)	45.171	61.995	(382.254)
Total	1.152.021	(4)	27.051	(41.217)	1.137.851

Movimientos del ejercicio

Las “altas” del ejercicio corresponden, básicamente, a la compra de un edificio de oficinas en Madrid así como a la rehabilitación de varios edificios en Barcelona.

Las “bajas” del ejercicio corresponden al coste de suelo y viviendas vendidos durante el ejercicio 2020 que han supuesto unos beneficios antes de impuestos de 295 miles de euros y se encuentran registrados en el epígrafe *Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado* (véase Nota 22.7). A 31 de diciembre de 2019 supusieron unos beneficios antes de impuestos de 2.030 miles de euros.

En la columna de ‘Traspasos’ se encuentra registrado el traspaso de varios inmuebles del epígrafe de *Inversiones Inmobiliarias* al epígrafe de *Existencias*, dado que han sido destinados a la venta. El importe neto de estos traspasos ha ascendido a 1.766 miles de euros (41.052 miles de euros en 2019) (véase Nota 12). Asimismo, se incluye el traspaso de inmuebles del epígrafe de *Inmovilizado material* dado que se han

destinado al alquiler por un importe neto de 1.424 miles de euros (véase Nota 8). Además, se incluyen las inversiones inmobiliarias correspondientes al negocio de gestión de aparcamientos desarrollado por Saba Infraestructuras traspasados del epígrafe *Activos no corrientes mantenidos para la venta* en diciembre de 2020 por importe de 160 miles de euros (véase Nota 21).

Durante el ejercicio 2020, el Grupo ha registrado dotaciones por deterioro del valor por importe de 21.897 miles de euros (registrada como alta del fondo de deterioro) y reversiones del deterioro de valor por importe de 19.975 miles de euros (registrada como baja del fondo de deterioro) en el epígrafe *Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado* (véase Nota 22.7) de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta en aquellas inversiones inmobiliarias donde el valor recuperable determinado a partir de valoraciones realizadas por terceros expertos independientes, ajustado de acuerdo con un modelo interno de valoración, era inferior o superior, respectivamente, al valor neto contabilizado (19.790 y 39.295 miles de euros de dotaciones y reversiones del deterioro, respectivamente, en el ejercicio 2019).

Otra información

El valor neto contable de las inversiones inmobiliarias que han generado rentas en los ejercicios 2020 y 2019 asciende a 991.329 y 1.020.643 miles de euros, respectivamente.

Los ingresos devengados por la explotación en régimen de alquiler de las inversiones inmobiliarias se registran en el epígrafe *Ventas y prestación de servicios* de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 22.1), y han ascendido a 41.233 miles de euros en el ejercicio 2020 (42.001 en el ejercicio 2019), mientras que los gastos asociados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta han ascendido a 12.749 miles de euros (14.507 en el ejercicio 2019).

El valor razonable de los mismos, obtenido de los modelos internos del Grupo a 31 de diciembre de 2020 asciende a 1.314.060 miles de euros (1.234.021 miles de euros a 31 de diciembre de 2019). El valor razonable de los activos inmobiliarios clasificados como inversiones inmobiliarias se clasifica, en base a la jerarquía de valor razonable, como Nivel 2.

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus inversiones inmobiliarias. Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

10. Inversiones contabilizadas por el método de la participación

Se presenta a continuación el desglose del activo de las participaciones asociadas, no teniendo el Grupo participación alguna en negocios conjuntos a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Detalle de participaciones en entidades asociadas

Miles de euros	31/12/2020	31/12/2019
CaixaBank, SA	9.838.099	9.941.626
Naturgy Energy Group, SA	2.422.675	3.039.036
The Bank of East Asia, LTD (*)	2.439.566	2.603.114
Grupo Financiero Inbursa, SAB de CV (*)	874.353	973.776
Resto de sociedades	36.831	119.986
Subtotal	15.611.524	16.677.538

Menos:

Fondo de deterioro	(671.676)	(746.521)
Total	14.939.848	15.931.017

(*) Contravalor en euros del activo registrado en divisas.

El detalle de fondos de comercio (antes del fondo de deterioro) incluidos en el activo de las participadas asociadas a 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Detalle de fondos de comercio

Miles de euros	31/12/2020	31/12/2019
The Bank of East Asia, LTD (*)	661.733	719.749
Naturgy Energy Group, SA	382.733	382.733
Grupo Financiero Inbursa, SAB de CV (*)	218.622	251.546
Otros	11.683	26.004
Total	1.274.771	1.380.032

(*) Contravalor en euros del fondo de comercio registrado en divisas.

A continuación, se presentan los movimientos del epígrafe de *Inversiones contabilizadas por el método de la participación* de los ejercicios 2020 y 2019:

Movimientos de participaciones - 2020

Miles de euros	Valor teórico contable	Fondo de comercio	Fondo de deterioro	Total
Saldo a 31/12/2019	15.297.506	1.380.032	(746.521)	15.931.017
Compras y ampliaciones de capital / Dotación por deterioro	49.506	876	(2.517)	47.865
Ventas y reducciones de capital/ Reversión fondo de deterioro	(5.041)	(1.843)	17.162	10.278
Resultado del periodo	380.379	-	-	380.379
Dividendos declarados	(537.170)	-	-	(537.170)
Diferencias de conversión	(247.125)	(90.941)	58.802	(279.264)
Ajustes de valoración de participadas	(382.840)	-	-	(382.840)
Reclasificaciones y otros (*)	(218.462)	(13.353)	1.398	(230.417)
Saldo a 31/12/2020	14.336.753	1.274.771	(671.676)	14.939.848

(*) Incluye, principalmente, la variación de reservas de las participadas asociadas y al traspaso de la participación mantenida en Vithas al epígrafe de *Activos no corrientes mantenidos para la venta*.

Movimientos de participaciones - 2019

Miles de euros	Valor teórico contable	Fondo de comercio	Fondo de deterioro	Total
Saldo a 31/12/2018	14.997.403	1.493.316	(725.832)	15.764.887
Compras y ampliaciones de capital / Dotación por deterioro	29.618	391	(4.011)	25.998
Ventas y reducciones de capital/ Reversión fondo de deterioro	(159.963)	(146.292)	1.026	(305.229)
Resultado del periodo	1.095.607	-	-	1.095.607
Dividendos declarados	(644.985)	-	-	(644.985)
Diferencias de conversión	84.193	31.898	(17.913)	98.178
Ajustes de valoración de participadas	61.552	-	-	61.552
Reclasificaciones y otros (*)	(165.919)	719	209	(164.991)
Saldo a 31/12/2019	15.297.506	1.380.032	(746.521)	15.931.017

(*) Incluye, principalmente, la variación de reservas de las participadas asociadas.

A continuación, se detallan las compras y ventas realizadas durante los ejercicios 2020 y 2019:

Detalle de compras y ventas - 2020

Compras y ampliaciones de capital

Miles de euros	Valor teórico contable	Fondo de comercio	Total
CaixaBank, SA	45.318	-	45.318
The Bank of East Asia, LTD	3.653	-	3.653
Otros	535	876	1.411
Total	49.506	876	50.382

Ventas y reducciones de capital

Miles de euros	Valor teórico contable	Fondo de comercio	Deterioro	Total
Naturgy Energy Group, SA	(3.596)	-	-	(3.596)
Otros	(1.445)	(1.843)	3.288	-
Total	(5.041)	(1.843)	3.288	(3.596)

Detalle de compras y ventas - 2019

Compras y ampliaciones de capital

Miles de euros	Valor teórico contable	Fondo de comercio	Deterioro	Total
The Bank of East Asia, LTD	28.970	-	-	28.970
Otros	648	391	(4.011)	(2.972)
Total	29.618	391	(4.011)	25.998

Ventas y reducciones de capital

Miles de euros	Valor teórico contable	Fondo de comercio	Deterioro	Total
Naturgy Energy Group, SA	(157.638)	(146.292)	-	(303.930)
Otros	(2.325)	-	1.026	(1.299)
Total	(159.963)	(146.292)	1.026	(305.229)

En el ejercicio 2020 las variaciones más relevantes han sido las siguientes:

CaixaBank, SA

Habiéndose hecho público el Proyecto Común de Fusión formulado por los Consejos de Administración de CaixaBank, S.A. y Bankia, S.A. con fecha 18 de septiembre de 2020, Criteria manifestó que era de su interés que su participación en CaixaBank, S.A. en caso de ser ejecutada la fusión, se mantuviese por encima del 30,00%. Como consecuencia, se adquirieron acciones a mercado representativas de un 0,43% del capital social de CaixaBank por un importe total efectivo de 45.318 miles de euros. Las Juntas de Accionistas de Bankia, S.A. y CaixaBank, S.A. celebradas con fechas 1 y 3 de diciembre de 2020, respectivamente, han aprobado el Proyecto Común de Fusión, y se espera que se formalice durante el primer trimestre del 2021.

A 31 de diciembre de 2020, la participación del Grupo Criteria en CaixaBank es del 40,43%.

Naturgy Energy Group, S.A.

El 23 de julio de 2019, Consejo de Administración de Naturgy Energy Group, S.A. aprobó un programa de recompra de acciones propias hasta el 30 de junio de 2020, publicado el 24 de julio de 2019, con una inversión máxima de 400 millones de euros, representativas de aproximadamente el 2,1% del capital social para ser amortizadas. Dicho acuerdo, fue ratificado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 26 de mayo de 2020. A 30 de junio 2020 se habían adquirido, en virtud de este programa, un total de 14.508.345 acciones propias (1,47% del capital social) a un precio medio de 20,6 euros por acción, lo que representaba un coste total aproximado de 299 millones de euros.

El Consejo de Administración de Naturgy Energy Group, S.A. celebrado el 21 de julio de 2020 acordó la reducción de capital mediante la amortización de 14.508.345 acciones propias, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas. Como consecuencia de la reducción de capital, el porcentaje de participación del Grupo Criteria en Naturgy se ha incrementado en un 0,37% y ha implicado un impacto negativo en las *Reservas Consolidadas* del balance consolidado del Grupo Criteria por importe de -30.377 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2020, la participación del Grupo Criteria en Naturgy es del 24,79% (a 31 de diciembre de 2019, la participación era del 24,42%).

The Bank of East Asia, LTD

Durante el ejercicio 2020, como consecuencia de las ampliaciones de capital realizadas por The Bank of East Asia, LTD en el marco de *scrip dividends*, el porcentaje de participación de Criteria se ha reducido en un 0,06%.

A 31 de diciembre de 2020, la participación de la Sociedad en The Bank of East Asia, LTD del 17,44% (17,50% a 31 de diciembre de 2019).

Vithas Sanidad, S.L.

En el segundo semestre del ejercicio 2020, se ha iniciado un proceso de desinversión sobre el negocio de hospitales que se mantiene a través de la participación en Vithas Sanidad, S.L., siendo la voluntad que éste finalice en un plazo no superior a un año. En este sentido, Criteria ha traspasado su participación en Vithas Sanidad, S.L. al epígrafe de *Activos no corrientes mantenidos para la venta* (véase Nota 21).

Valor de cotización

A continuación, se facilita el porcentaje de participación y el valor de cotización de las sociedades cotizadas clasificadas como asociadas a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Principales sociedades que cotizan en bolsa

Miles de euros	31/12/2020		31/12/2019	
	% Part.	Valor cotización	% Part.	Valor cotización
CaixaBank, SA	40,43%	5.080.626	40,00%	6.694.314
Naturgy Energy Group, SA	24,79%	4.557.179	24,42%	5.384.008
The Bank of East Asia, LTD (*)	17,44%	885.107	17,50%	1.011.540
Grupo Financiero Inbursa, SAB de CV (*)	9,10%	498.707	9,10%	663.346
Valor de cotización		11.021.619		13.753.208

(*) Contravalor en euros utilizando el tipo de cambio de la cotización de mercado publicado por el Banco Central Europeo el último día del mes.

Deterioro del valor de las participaciones

A efectos de analizar el valor recuperable de la cartera de participaciones asociadas, el Grupo tiene establecida una metodología para la evaluación trimestral de indicadores que señalan la aparición de indicios de deterioro en el valor registrado de estas sociedades. Concretamente, se evalúa la evolución del negocio para las participadas y, en su caso, la cotización de la sociedad a lo largo del periodo considerado, así como los precios objetivos publicados por analistas independientes de reconocido prestigio. A partir de estos datos, el Grupo determina el valor recuperable asociado a la participación y, en caso de que supere el valor registrado de estas sociedades, se considera que no existen indicios de deterioro.

A 31 de diciembre de 2020, siguiendo dicha metodología y teniendo en consideración el impacto en los mercados de la pandemia del Covid-19 (véase Nota 4.1), siendo éste un hecho detonante de posible indicio de deterioro, el Grupo Criteria ha efectuado pruebas de deterioro para evaluar el valor recuperable de sus participaciones y comprobar la corrección del valor por el cual figuran registradas.

Se han utilizado métodos de valoración generalmente aceptados, basados básicamente en la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. En ningún caso se han considerado potenciales primas de control en la valoración.

A continuación se resumen los rangos de hipótesis empleados:

	Participaciones bancarias		Participaciones industriales	
	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019
Método de valoración	Descuento de dividendos	Descuento de dividendos	Descuento de flujos de caja	Descuento de flujos de caja
Periodos de proyección	5 años	5 años	5 años	5 años
Tasa de descuento ¹	9,3% - 10,5%	9,2% - 10,8%	5,7%	6,5%
Tasa de crecimiento ²	1,6% - 3,5%	1,7% - 3,6%	1,5%	1,5%

¹ Calculada sobre el tipo de interés del bono alemán a 10 años más la prima de riesgo país correspondiente, más una prima de riesgo.

² Tasa de crecimiento empleada para calcular el valor residual más allá del periodo cubierto por las proyecciones. Determinada en función de los datos del último periodo proyectado y no superan nunca el incremento del PIB nominal estimado para el país o países donde las entidades participadas desarrollan su actividad.

Dado el grado de incertidumbre de estas hipótesis, se realiza un análisis de sensibilidad de las mismas con el fin de confirmar si el importe recuperable sigue excediendo el importe en libros de la participada. En este sentido y de forma complementaria al escenario central considerado en las pruebas de deterioro, se han considerado variaciones posibles en las principales hipótesis incluyendo las diferentes estrategias de

negocio y de cuenta de resultados de las participadas, para contrastar la resistencia del valor de estas participaciones a escenarios más adversos.

Los análisis de sensibilidad realizados son los siguientes:

- a) Para las participaciones bancarias: variaciones posibles en las principales hipótesis del modelo, entre otras, la tasa de descuento: -1%, -0,5%, +0,5%, +1%; la tasa de crecimiento: -1%, -0,5%, +0,5%, +1%; así como, entre otras, el ROE sostenible, el volumen de negocio, el margen financiero, las comisiones, la eficiencia y el *cost of risk*.
- b) Para las participaciones industriales: variaciones posibles en las principales hipótesis clave del modelo, entre otras, la tasa de descuento: -0,3%, +0,2%; la tasa de crecimiento: -0,2%, +0,3%; y la tasa de rentabilidad estimada a largo plazo: -0,3%, +0,2%.

De los análisis de sensibilidad realizados se desprende que ninguna variación razonable en las hipótesis clave resulta en un deterioro significativo.

De los análisis realizados y considerando la incertidumbre creada en los mercados por la pandemia de la Covid-19 a fecha actual, así como sobre las diferentes participadas significativas del Grupo, con la información pública y el ejercicio completo de valoración realizado, no se ha derivado la necesidad de registrar deterioros significativos adicionales sobre la cartera de participaciones en entidades asociadas a 31 de diciembre de 2020.

A continuación, se recogen los movimientos del fondo de deterioro de participaciones asociadas en los ejercicios 2020 y 2019:

Movimiento del fondo de deterioro de participaciones en asociadas

Miles de euros	31/12/2020	31/12/2019
Saldo al inicio del ejercicio	746.521	725.832
Más:		
Dotaciones con cargo a resultados	2.517	4.011
Diferencias de conversión	-	17.913
Menos:		
Reversiones con cargo a resultados	(13.874)	(1.026)
Ventas y bajas	(3.288)	-
Diferencias de conversión	(58.802)	-
Traspasos y otros	(1.398)	(209)
Saldo al final del ejercicio	671.676	746.521

Información financiera de entidades integradas por el método de la participación

En el Anexo II se informa del porcentaje de participación, el capital social, las reservas, los resultados y dividendos a cuenta, otro patrimonio neto, los dividendos devengados por la participación total, valor en libros de la participación directa, cotización a 31 de diciembre de 2020 y la cotización media del último trimestre del 2020, para cada una de las participaciones en entidades asociadas.

La información financiera resumida de las entidades asociadas significativas valoradas por el método de la participación, de acuerdo con los últimos datos disponibles a la fecha de preparación de estas cuentas anuales, se muestra a continuación:

(cifras expresadas en millones de euros o en la moneda local correspondiente)	CaixaBank	The Bank of East Asia (*)	GF Inbursa (*)	Naturgy Energy Group
Descripción de la naturaleza de las actividades	nota (1)	nota (2)	nota (3)	nota (4)
País de constitución y países donde desarrolla su actividad	España	Hong Kong, China	México	En España y con actividad relevante en Latinoamérica (Brasil, México y Chile)
Participación económica y mercantil a 31/12/2020	40,43%	17,44%	9,10%	24,79%
Dividendos recibidos (en caja) de la participada en 2020	167.477	29.822	-	339.625
Conciliación de la información financiera relacionado con los ajustes a valor razonable en el momento de la adquisición y los ajustes por diferencias de políticas contables			Ajustes de homogeneización a NIIF	
Información financiera resumida referida a 31/12/2020		(*)	(*) (**) (***)	
Activos corrientes	-	-	-	12.954
Activos no corrientes (*)	451.520	884.420	522.829	26.591
Pasivos corrientes	-	-	-	9.250
Pasivos no corrientes (*)	426.242	770.624	366.067	19.030
Ingresos de actividades ordinarias	8.409	17.310	37.590	15.345
Resultado del periodo de operaciones continuadas	1.381	3.685	12.695	(31)
Resultado después de impuestos de operaciones discontinuadas	-	-	-	-
Otro resultado global	(740)	2.075	-	(754)
Resultado global total	641	5.760	12.695	(786)
Resultado neto atribuido	1.381	3.614	12.662	(347)
Tipo de cambio a 31/12/2020	-	9,51	24,42	-
Tipo de cambio medio ejercicio 2020	-	8,86	24,52	-
Información financiera resumida referida a 31/12/2019		(*)	(*) (**) (***)	
Activos corrientes	-	-	-	8.787
Activos no corrientes (*)	391.414	865.198	485.133	32.351
Pasivos corrientes	-	-	-	6.653
Pasivos no corrientes (*)	366.263	755.560	337.301	20.510
Ingreso de actividades ordinarias	8.605	19.755	37.967	20.761
Resultado del periodo de operaciones continuadas	1.708	3.336	12.957	1.796
Resultado después de impuestos de operaciones discontinuadas	-	-	-	-
Otro resultado global	(76)	1.630	-	(136)
Resultado global total	1.632	4.966	12.957	1.661
Resultado neto atribuido	1.705	3.260	12.926	1.401
Tipo de cambio a 31/12/2019	-	8,75	21,22	-
Tipo de cambio medio ejercicio 2019	-	8,77	21,56	-

(*) Para las entidades del sector bancario corresponde al total de activos o pasivos, según correspondan.

(*) Información financiera en moneda local (a excepción del dividendo de The Bank of East Asia y Grupo Financiero Inbursa, en euros).

(**) Información financiera bajo normativa local.

⁽¹⁾ CaixaBank, fundado en 1904, es un grupo financiero con un modelo de banca universal socialmente responsable con visión a largo plazo, basado en la calidad, la cercanía y la especialización, que ofrece una propuesta de valor de productos y servicios adaptada para cada segmento, asumiendo la innovación como un reto estratégico y un rasgo diferencial de su cultura, y cuyo posicionamiento líder en banca minorista en España y Portugal le permite tener un rol clave en la contribución al crecimiento económico sostenible.

⁽²⁾ Fundado en 1918, es un grupo financiero líder en Hong Kong, pionero en innovación y servicios bancarios de alto valor añadido para sus clientes en Hong Kong, China y otros mercados relevantes alrededor del mundo, con una de las mayores redes de oficinas de un banco extranjero en China.

⁽³⁾ Es uno de los grupos líderes en servicios financieros en México, con alta solidez financiera. Referente en banca corporativa, seguros de accidentes y custodia de valores. Cuenta con un modelo de servicios financieros completo y totalmente integrado, a través de una sólida fuerza de ventas.

⁽⁴⁾ Naturgy es una multinacional española del sector energético, pionera en la integración del gas y la electricidad, que opera en los mercados regulados y liberalizados de gas y electricidad. Está presente en más de 20 países, con más de 18 millones de clientes, y dispone de una potencia instalada de 17 gigavatios, con un mix diversificado de generación de electricidad. Su modelo de negocio, centrado en la creación de valor, está comprometido con el desarrollo sostenible de la sociedad, garantizando el suministro de energía competitiva, segura y con el máximo respeto al medio ambiente.

11. Activos financieros no corrientes y corrientes

El detalle de los saldos de estos epígrafes a 31 de diciembre de 2020 y 2019 de los balances de situación consolidados adjuntos es el que se muestra a continuación:

Miles de euros	31/12/2020		31/12/2019	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.729.849	-	3.257.099	-
<i>Instrumentos de capital</i>	3.729.849	-	3.257.099	-
Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados	48.190	3.186	55.175	958
<i>Instrumentos de capital</i>	48.103	-	53.279	-
<i>Créditos participativos</i>	87	3.186	1.896	958
Activos financieros a coste amortizado	34.804	53.906	34.955	68.677
Total	3.812.843	57.092	3.347.229	69.635

El vencimiento de los activos financieros no corrientes del Grupo a 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el que se muestra a continuación:

31/12/2020	Vencimiento (en miles de euros)			
	Entre 1 y 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años o sin vencimiento	Total
Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	3.729.849	3.729.849
Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados	87	-	48.103	48.190
Activos financieros a coste amortizado	3.259	14.593	16.952	34.804
Total	3.346	14.593	3.794.904	3.812.843

31/12/2019	Vencimiento (en miles de euros)			
	Entre 1 y 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años o sin vencimiento	Total
Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	3.257.099	3.257.099
Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados	1.771	125	53.279	55.175
Activos financieros a coste amortizado	13.257	16.958	4.740	34.955
Total	15.028	17.083	3.315.118	3.347.229

11.1. Instrumentos de capital

El desglose del movimiento de los *Instrumentos de capital* atendiendo a la naturaleza de las operaciones en los ejercicios 2020 y 2019 es el que se muestra a continuación:

Miles de euros	Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados
Saldo a 31/12/2019	3.257.099	53.279
Compras y ampliaciones de capital	676.230	8.637
Ventas	(108.022)	(8.002)
Ajustes a valor razonable transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 22.4)	-	(3.725)
Ajustes a valor razonable transferidos a otro resultado global (Nota 15.5)	(60.406)	-
Importes trasferidos a reservas (Nota 15.5)	(30.717)	-
Traspasos y Otros ¹	(4.335)	(2.086)
Saldo a 31/12/2020	3.729.849	48.103

¹ Incluye dividendos registrados contra coste de cartera por importe de 4.335 miles de euros.

Miles de euros	Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados
Saldo a 31/12/2018	1.790.048	30.896
Compras y ampliaciones de capital	1.006.395	20.827
Ventas	(64.890)	(10.753)
Ajustes a valor razonable transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 22.4)	-	(277)
Ajustes a valor razonable transferidos a otro resultado global (Nota 15.5)	605.042	-
Importes trasferidos a reservas (Nota 15.5)	(53.264)	-
Traspasos y Otros ¹	(26.232)	12.586
Saldo a 31/12/2019	3.257.099	53.279

¹ Incluye dividendos registrados contra coste de cartera por importe de 17.315 miles de euros.

Las variaciones más significativas en el ejercicio 2020 de los *Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global* han sido las siguientes:

Cellnex Telecom, SA

En agosto de 2020, Criteria ha suscrito la ampliación de capital realizada por Cellnex mediante la adquisición de 3.943.815 acciones por importe de 155.584 miles de euros, habiendo vendido a mercado 4.394.930 derechos por importe de 15.901 miles de euros, siendo el importe transferido a reservas de 10.857 miles de euros.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2020 se han comprado a mercado 51.648 acciones por un importe de 2.570 miles de euros y se han vendido a mercado 670.145 acciones del capital social de Cellnex por importe de 32.538 miles de euros, siendo el importe trasferido a reservas de 21.185 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2020, la participación Criteria en Cellnex es del 4,77% (5,17% a 31 de diciembre de 2019).

Otros

Durante el ejercicio 2020, el Grupo ha realizado inversiones en instrumentos de patrimonio correspondientes a renta variable española cotizada y renta variable extranjera cotizada por importe de 85.890 miles de euros y 432.186 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2020, la información financiera relevante de las participaciones más significativas clasificadas como *Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global – instrumentos de capital* es:

Miles de euros

Denominación social	Domicilio	% Participación	% Derechos de voto	Patrimonio neto	Último resultado publicado
Suez, SA ⁽¹⁾	Tour CB21 – 16, Place de l'Iris - 92040 Paris – La Défense – France	5,91%	5,91%	8.049.414	(228.230)
Cellnex Telecom, SA ⁽¹⁾	Calle Juan Esplandiú, 11-13, Madrid	4,77%	4,77%	8.932.741	(133.100)
Telefónica, SA ⁽¹⁾	Gran Vía, 28 28013 Madrid	1,25%	1,25%	18.259.952	1.581.710

⁽¹⁾ La información relativa al patrimonio neto y último resultado publicado es a 31/12/2020.

11.2. Activos financieros a coste amortizado

La composición del saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el que se detalla a continuación:

Miles de euros	31/12/2020		31/12/2019	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Instrumentos de deuda	8.000	15.748	19.500	5.311
Préstamos y otros créditos	19.993	6.236	9.291	20.702
Imposiciones a plazo	-	185	-	-
Dividendos pendientes de cobro	-	1.745	-	2.477
Otros activos financieros	6.811	29.992	6.164	40.187
Total	34.804	53.906	34.955	68.677

Instrumentos de deuda

Los movimientos durante los ejercicios 2020 y 2019 de este epígrafe del balance han sido los siguientes:

	31/12/2019	Altas	Bajas y amortizaciones	Traspasos	31/12/2020
Renta fija privada española cotizada	16.500	-	(8.500)	-	8.000
Renta fija privada extranjera cotizada	3.000	-	-	(3.000)	-
No corriente	19.500	-	(8.500)	(3.000)	8.000
Deuda pública extranjera	-	15.000	(15.000)	-	-
Renta fija privada española cotizada	103	52	(103)	-	52
Renta fija privada extranjera cotizada	5.208	-	(5.208)	3.000	3.000
Pagarés	-	178.796	(166.100)	-	12.696
Corriente	5.311	193.848	(186.411)	3.000	15.748

	31/12/2018	Altas	Bajas y amortizaciones	Traspasos	31/12/2019
Deuda pública española	5.413	-	(5.413)	-	-
Renta fija privada española cotizada	20.000	-	(3.500)	-	16.500
Renta fija privada extranjera cotizada	5.221	3.000	-	(5.221)	3.000
No corriente	30.634	3.000	(8.913)	(5.221)	19.500
Deuda pública española	20.013	-	(20.013)	-	-
Deuda pública extranjera	46.526	129	(46.655)	-	-
Renta fija privada española cotizada	15.139	497	(15.533)	-	103
Renta fija privada extranjera cotizada	133	73	(219)	5.221	5.208
Corriente	81.811	699	(82.420)	5.221	5.311

El Grupo ha registrado estos activos a coste amortizado, dado que se trata de instrumentos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada, que se negocian en un mercado activo y que el Grupo tiene la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Las enajenaciones realizadas por el Grupo durante el ejercicio 2020 han generado un resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 23 miles de euros (295 miles de euros en 2019) registrado bajo el epígrafe *Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros*.

Préstamos y otros créditos

El detalle de este capítulo recoge los siguientes conceptos:

Miles de euros	31/12/2020		31/12/2019	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Préstamos y otros créditos a terceros	19.993	300	3.291	221
Créditos al Accionista Único (Nota 25)	-	6.004	6.000	20.549
Deterioro préstamos y otros créditos a terceros	-	(68)	-	(68)
Total	19.993	6.236	9.291	20.702

Préstamos y otros créditos

A 31 de diciembre de 2020, debido a que el negocio de gestión de aparcamientos desarrollado por Saba Infraestructuras ha dejado de considerarse como mantenido para la venta (véase Nota 21), se han clasificado 16.258 miles de euros en el capítulo *Préstamos y otros créditos* (de los cuales 16.170 miles de euros son no corrientes y 88 miles de euros son corrientes) desde el epígrafe *Activos No corrientes Mantenidos para la Venta* correspondientes a dicho negocio.

Créditos al Accionista Único

En el ejercicio 2013, se suscribió un convenio entre, de una parte, el Council of Europe Development Bank (en adelante "CEB"), y de otra parte, CaixaBank y Fundación Bancaria "la Caixa" mediante el cual, el CEB otorgase una línea de financiación a Fundación Bancaria "la Caixa" por un importe máximo de 100.000 miles de euros e instrumentalizado a través de CaixaBank. Este convenio está asociado al desarrollo del Proyecto LD 1785 (2012) relativo a la financiación parcial e indirecta de proyectos de Programas Socioeducativos para la Igualdad de Oportunidades de la Obra Social "la Caixa".

Con fecha 8 de febrero de 2018, CaixaBank cedió a Criteria su posición contractual en el convenio descrito anteriormente. Como consecuencia, a 31 de diciembre de 2020, Criteria tiene otorgados créditos al Accionista Único por importe de 6.000 miles de euros y, a su vez, tiene préstamos recibidos por el CEB por este mismo importe, registrados en los epígrafes *Activos financieros a coste amortizado – créditos al*

Accionista Único y Pasivos financieros – deudas con entidades de crédito del balance consolidado adjunto, dichos créditos se encuentran clasificados como corrientes en el balance consolidado adjunto (a 31 de diciembre de 2019, 6.000 no corrientes y 20.000 miles de euros como corrientes, respectivamente).

Deterioro de valor préstamos y otros créditos

Al cierre del ejercicio el Grupo ha revisado la necesidad de realizar dotaciones por deterioro para aquellos activos valorados a coste amortizado. Los activos financieros a coste amortizado están sujetos al cálculo del deterioro por pérdida esperada, tal y como indica la NIIF 9. El Grupo ha realizado el análisis en base al modelo general que establece la norma (véase Nota 3.7.3).

Del mencionado análisis, durante el ejercicio 2020 no se ha registrado ningún deterioro en el epígrafe *Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (a 31 de diciembre 2019 no se registró deterioro alguno).

Otros activos financieros

El detalle de este epígrafe del balance consolidado adjunto a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el que se muestra a continuación:

Miles de euros	31/12/2020		31/12/2019	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Depósitos constituidos en garantía	-	27.280	-	39.020
Fianzas constituidas	4.966	1.190	5.753	1.167
Otros activos financieros	1.845	1.522	411	-
Total	6.811	29.992	6.164	40.187

A 31 de diciembre de 2020, los depósitos constituidos en garantía depositados en CaixaBank ascienden a 2.100 miles de euros (11.340 miles de euros a 31 de diciembre de 2019) (véase Nota 25).

11.3. Valor razonable de los activos financieros

A continuación se presenta a 31 de diciembre de 2020 y 2019 el valor razonable de los principales activos financieros clasificados como corrientes y no corrientes en el balance consolidado adjunto, así como su valor en libros:

Activos financieros

Miles de euros	31/12/2020		31/12/2019	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.729.849	3.729.849	3.257.099	3.257.099
Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados	51.376	51.376	56.133	56.133
Instrumentos de deuda	23.748	23.835	24.811	25.456
Préstamos y otros créditos	26.229	26.229	29.993	29.993
Imposiciones a plazo	185	185	-	-
Total	3.831.387	3.831.474	3.368.036	3.368.681

El desglose de los instrumentos financieros mantenidos por el Grupo a 31 de diciembre de 2020 y 2019 en función del método de cálculo es el siguiente:

Valor razonable de Activos financieros

Miles de euros	31/12/2020			31/12/2019		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.679.299	-	50.550	3.206.549	-	50.550
Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados	5.374	-	46.002	9.592	-	46.541
Instrumentos de deuda	11.139	12.696	-	25.456	-	-
Préstamos y otros créditos	-	-	26.229	-	-	29.993
Imposiciones a plazo	-	-	185	-	-	-
Total	3.695.812	12.696	122.966	3.241.597	-	127.084

El proceso de determinación del valor razonable establecido por el Grupo asegura que los instrumentos son valorados adecuadamente (véase Nota 3.7.2).

No se han producido transferencias o reclasificaciones entre niveles durante los ejercicios 2020 y 2019.

A continuación se facilita el valor de cotización de la participación en las principales sociedades cotizadas (Nivel 1) a 31 de diciembre de 2020 y 2019, clasificadas como *Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global – instrumentos de capital* al considerarse que el Grupo no ejerce influencia significativa en ellas:

Valor de cotización de las principales sociedades cotizadas

Miles de euros	31/12/2020		31/12/2019	
	Sociedades	% Part.	Valor cotización	% Part.
Suez, S.A.	5,91%	601.935	5,97%	500.437
Cellnex Telecom, S.A.	4,77%	1.140.997	5,17%	763.695
Telefónica, S.A.	1,25%	216.026	1,23%	396.730
Renta variable española		399.190		503.939
Renta variable extranjera		1.321.151		1.041.748
Valor de cotización		3.679.299		3.206.549

Movimientos de activos financieros de Nivel 3

Los movimientos que se han producido en el ejercicio 2020 en los saldos del Nivel 3 de los instrumentos de capital, tanto valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, como valorados a valor razonable con cambios en resultados, y de los créditos participativos valorados a valor razonable con cambios en resultados, se detallan a continuación:

Movimientos de Nivel 3

Miles de euros	Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global – Instrumentos de capital	Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados – Instrumentos de capital	Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados – Créditos participativos ¹
	50.550	43.687	2.854
Saldo a 31/12/2019	50.550	43.687	2.854
Compras, altas y ampliaciones de capital	-	8.637	1.742
Ventas, amortizaciones y capitalizaciones	-	(6.297)	(2.692)
Ajustes a valor razonable transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	(1.212)	1.369
Importes transferidos a reservas	-	-	-
Traspasos y Otros	-	(2.086)	-
Saldo a 31/12/2020	50.550	42.729	3.273

¹ A 31 de diciembre de 2020 los créditos participativos otorgados a empresas asociadas ascienden a 420 miles de euros (a 70 miles de euros a 31 de diciembre de 2019) (véase Nota 25).

12. Existencias

El detalle y movimiento de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos es el que muestra a continuación:

	Miles de euros				
	31/12/2019	Altas y dotaciones	Bajas, utilizaciones y reversiones	Traspasos	31/12/2020
Terrenos, solares y promociones	3.327.200	72.041	(276.451)	3.437	3.126.227
Otras existencias	131	68	(64)	1.680	1.815
Anticipos a proveedores	2.381	24.308	(25.672)	157	1.174
Fondo de deterioro	(1.860.621)	(70.187)	191.548	(2.132)	(1.741.392)
Total	1.469.091	26.230	(110.639)	3.142	1.387.824

	Miles de euros				
	31/12/2018	Altas y dotaciones	Bajas, utilizaciones y reversiones	Traspasos	Reclasificaciones y Otros
					31/12/2019
Terrenos, solares y promociones	3.601.899	57.582	(378.703)	46.422	-
Otras existencias	1.863	93	(160)	(1.665)	-
Anticipos a proveedores	4.455	49.664	(51.274)	(475)	11
Fondo de deterioro	(2.017.677)	(88.165)	315.601	(70.380)	-
Total	1.590.540	19.174	(114.536)	(26.098)	11
					1.469.091

En este epígrafe del balance consolidado se incluyen, básicamente, terrenos, inmuebles en curso de construcción e inmuebles terminados, que el Grupo tiene con el propósito de venderlos en el curso normal de las actividades de su negocio.

Movimientos del ejercicio

Las bajas del ejercicio corresponden a la enajenación de terrenos y solares e inmuebles terminados procedentes de la actividad inmobiliaria con un coste neto de 129.944 miles de euros habiéndose obtenido unos beneficios de 33.514 miles de euros (15.008 miles de euros en el ejercicio 2019).

El Grupo ha traspasado varios inmuebles del epígrafe de *Inversiones Inmobiliarias* al epígrafe de *Existencias*, dado que han sido destinados a la venta. El importe total de estos traspasos ha ascendido a 1.766 miles de euros (véase Nota 9). Asimismo, se incluyen las *Existencias* correspondientes al negocio de gestión de aparcamientos desarrollado por Saba Infraestructuras traspasados del epígrafe *Activos no corrientes mantenidos para la venta* en diciembre de 2020 por importe de 1.376 miles de euros (véase Nota 21).

Durante el ejercicio 2020, el Grupo ha registrado dotaciones por deterioro del valor por importe de 70.187 miles de euros (registrada como alta del fondo de deterioro) y reversiones del deterioro de valor por importe de 45.104 miles de euros (registrada como reversión del fondo de deterioro) en el epígrafe *Coste de ventas - Aprovisionamientos* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 22.2) en aquellas existencias donde el valor recuperable determinado a partir de valoraciones realizadas por terceros expertos independientes, ajustado con un modelo interno de valoración, era inferior o superior, respectivamente, al valor neto contabilizado. Durante el ejercicio 2019, el Grupo registró 88.166 y 91.564 miles de euros de dotaciones y reversiones del deterioro, respectivamente.

Otra información

Los activos inmobiliarios clasificados bajo el epígrafe *Existencias* se valoran de acuerdo a modelos internos de determinación del valor recuperable los cuales utilizan como *input* valoraciones actualizadas. El método de valoración de estos activos se describe en la Nota 3. El valor razonable de los mismos, obtenido de los modelos internos del Grupo a 31 de diciembre de 2020 asciende a 1.549.229 miles de euros (1.609.807 miles de euros en 2019).

El Grupo tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetas las existencias. Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

13. Deudores y otras cuentas a cobrar

El detalle de los saldos de este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto es el que se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Clientes por ventas y prestación de servicios	19.930	7.669
Clientes empresas asociadas (Nota 25)	383	1.571
Saldos deudores con el Accionista Único (Nota 25)	534	615
Activos fiscales (Nota 20)	57.685	64.937
Deudores por consolidación fiscal (Nota 20 y 25)	57.296	591.152
Otros deudores	925	28
Total	136.753	665.972

El saldo del epígrafe de *Clientes por ventas y prestación de servicios* incluye los saldos de clientes con terceros propios de la actividad del Grupo. Durante el ejercicio se han registrado 1.112 miles de euros (1.700 miles de euros en 2019) como importe neto resultante de los deterioros y reversiones de créditos por operaciones comerciales (véase Nota 22.6).

En el epígrafe *Activos fiscales* se incluyen los importes pagados a cuenta del impuesto de sociedades así como la periodificación del ingreso del impuesto de sociedades correspondiente al ejercicio 2020. De los conceptos anteriores, 41.768 miles de euros (55.802 miles de euros en 2019) son mantenidos con la cabecera del grupo fiscal, CaixaBank (véase Nota 25). También se incluyen los créditos a las administraciones públicas en concepto de IVA e IRPF (véase Nota 20).

En el epígrafe *Deudores por consolidación fiscal* se registra la posición deudora derivada de la liquidación definitiva del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2019 de Criteria mantenida con la cabecera del grupo fiscal, CaixaBank (véase Nota 25).

14. Efectivo y otros equivalentes de efectivo

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de este epígrafe y el detalle del intervalo del tipo de interés de cada uno de dichos epígrafes es como sigue:

Tipo de contrato	Miles de euros		Tipo de interés medio
	31/12/2020	Tipo de interés medio	
Efectivo	2.695	-	3
Cuentas corrientes	965.458	0%	472.174
Imposiciones a menos de 3 meses	52.504	0,55%	26.021
Total	1.020.657		498.198

Los intereses devengados relacionados con el efectivo y equivalentes ascienden a 467 miles de euros en el ejercicio 2020 (391 miles de euros en el ejercicio 2019) y se encuentran registrados en el epígrafe de *Ingresos financieros* (véase Nota 22.8).

Durante el ejercicio 2020 se han contratado depósitos en moneda extranjera cuya conversión a euros a cierre de 31 de diciembre de 2020 ha generado diferencias negativas de cambio de 6.691 miles de euros, registrados en el epígrafe *Gastos financieros – Diferencias negativas de cambio* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta. Sobre dichos depósitos se han contratado permutes de tipo de cambio que han vencido en el ejercicio y por las que se ha registrado un ingreso de 4.939 miles de euros en el epígrafe *Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 22.8).

Debido al actual entorno de bajos tipos de interés o incluso negativos, determinadas entidades bancarias han decidido cobrar comisiones de custodia por los saldos depositados en euros. Durante el ejercicio 2020, se han devengado 553 miles de euros por este concepto y figuran registrados en el epígrafe *Otros gastos de explotación* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

El vencimiento de la totalidad del saldo correspondiente al epígrafe *Efectivo y otros equivalentes de efectivo* es inferior a 3 meses.

A 31 de diciembre de 2020, existen cuentas pignoradas pertenecientes al negocio de gestión de aparcamientos desarrollado por Saba Infraestructuras, por un importe de 34.760 miles de euros incluyendo tanto cuentas operativas, cuentas bancarias de uso restringido, cuentas de reserva de deuda como otras cuentas específicas.

15. Patrimonio neto

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, es la siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Capital social	1.834.166	1.834.166
Prima de emisión	1.954.519	2.344.519
Reservas	15.020.762	14.217.991
Otras aportaciones de socios	16.800	16.800
Resultado atribuido al Grupo	313.844	1.098.209
Dividendo a cuenta entregado	-	(170.000)
Ajustes en patrimonio por valoración	(674.087)	73.317
Intereses minoritarios	144.957	153.749
Total	18.610.961	19.568.751

En el *Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado*, se detallan los movimientos ocurridos en los ejercicios 2020 y 2019. A continuación, se amplían y comentan los hechos más significativos.

15.1. Capital social

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social de Criteria está representado por 45.854.145 acciones de 40 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

15.2. Prima de emisión

El Accionista Único, en sus reuniones de los días 6 de febrero, 21 de mayo, 28 de julio, 1 de octubre y 1 de diciembre de 2020 acordó la distribución de dividendos con cargo a Prima de emisión por importes de 75.000, 75.000, 120.000, 100.000 y 20.000 miles euros, respectivamente. Todos los dividendos fueron pagados a la Fundación Bancaria "la Caixa" en 2020.

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente utilizar el saldo de la prima de emisión para ampliar capital y no establece ninguna restricción respecto a la disponibilidad del saldo.

15.3. Reservas

A continuación, se detalla los movimientos del epígrafe *Reservas* a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Reserva legal	Reservas de la Sociedad Dominante	Reservas de consolidación	Total Reservas
Situación a 31/12/2019	366.833	13.889.722	(38.564)	14.217.991
Aplicación de beneficio ejercicio anterior (Nota 15.4)	-	465.457	462.752	928.209
Resultado ventas instrumentos de capital	-	-	27.353	27.353
Variación de reservas de sociedades consolidadas por el método de la participación (*)	-	-	(149.713)	(149.713)
Variación de reservas de sociedades consolidadas por el método de integración global	-	-	(3.078)	(3.078)
Total a 31/12/2020	366.833	14.355.179	298.750	15.020.762

(*) Las reservas generadas según el método de la participación en 2020, corresponden principalmente a CaixaBank, SA, The Bank of East Asia, LTD, Grupo Financiero Inbursa, SAB de CV y Naturgy Energy Group, SA.

	Reserva legal	Reservas de la Sociedad Dominante	Reservas de consolidación	Total Reservas
Situación a 31/12/2018	366.833	11.830.436	1.031.635	13.228.904
Aplicación de beneficio ejercicio anterior (Nota 15.4)	-	2.309.286	(981.996)	1.327.290
Reparto de reservas al Accionista Único	-	(50.000)	-	(50.000)
Dividendos complementarios distribuidos al Accionista Único (Nota 15.4)	-	(200.000)	-	(200.000)
Resultado ventas instrumentos de capital	-	-	50.959	50.959
Variación de reservas de sociedades consolidadas por el método de la participación (*)	-	-	(138.546)	(138.546)
Variación de reservas de sociedades consolidadas por el método de integración global	-	-	(616)	(616)
Total a 31/12/2019	366.833	13.889.722	(38.564)	14.217.991

(*) Las reservas generadas según el método de la participación en 2019, corresponden principalmente a CaixaBank, SA, The Bank of East Asia, LTD, Grupo Financiero Inbursa, SAB de CV y Naturgy Energy Group, SA.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% de dicho beneficio a la reserva legal hasta que esta llegue, como mínimo, al 20% del capital social. Mientras no supere el límite indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles para este fin.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% de capital social ya aumentado.

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019 esta reserva se encuentra completamente constituida.

15.4. Distribución del resultado

La distribución del resultado de Criteria del ejercicio 2020, que el Consejo de Administración propondrá a su Accionista Único para su aprobación se presenta a continuación, junto con la del ejercicio 2019, que fue aprobada por el Accionista Único el 21 de mayo de 2020.

	Miles de euros	
	2020	2019
Base de reparto:		
Pérdidas y ganancias	222.542	635.457
Distribución:		
A Reserva voluntaria	222.542	465.457
A dividendos a cuenta	-	170.000
Total	222.542	635.457

15.5. Ajustes en patrimonio por valoración

Partidas que no se reclasificarán al resultado del ejercicio:

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global – instrumentos de capital

Este epígrafe de los balances consolidados adjuntos recoge el importe, neto del efecto fiscal, de las diferencias entre el valor de mercado y el coste de adquisición (plusvalías/minusvalías netas) de los instrumentos de capital clasificados en la cartera de *Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global*.

cambios en otro resultado global, que deben clasificarse como parte integrante del patrimonio. Asimismo incluye las pérdidas o ganancias derivadas de las diferencias de cambio de dichos instrumentos de capital.

Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas

En este epígrafe se recogen los ajustes por valoración que no se reclasificarán al resultado del ejercicio producido en las entidades asociadas y negocios conjuntos integrados por el método de la participación.

Partidas que se reclasificarán al resultado del ejercicio:

Conversión de divisas

Este epígrafe de los balances consolidados recoge el importe neto de las diferencias de cambio con origen en las partidas no monetarias, cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto, así como las diferencias que se producen al convertir a euros los saldos en las monedas funcionales de las entidades consolidadas por el método global o por el método de la participación, cuya moneda funcional sea diferente del euro.

Coberturas de los flujos de efectivo

Este epígrafe de los balances consolidados adjuntos recoge el importe, neto del efecto fiscal, de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas de flujos de efectivo, en la parte de las citadas variaciones consideradas como 'cobertura eficaz'.

Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas

En este epígrafe de los balances consolidados se recogen los ajustes por valoración, los ajustes por flujos de efectivo y por diferencias de cambio que se producen en las entidades asociadas y negocios conjuntos integrados por el método de la participación.

El movimiento del saldo de este epígrafe en los ejercicios 2020 y 2019 es el que se presenta a continuación:

	Saldo a 31/12/2019	Importes transferidos a reservas (después de impuestos)	Pasivos/Activos fiscales diferidos	Plusvalías y minusvalías por valoración (antes de impuestos)	Otros	Saldo a 31/12/2020
Elementos que no se reclasificarán a resultados	(75.967)	(27.353)	6.701	(307.306)	-	(403.925)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global – instrumentos de capital	470.799	(27.353)	6.701	(60.406)	-	389.741
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(546.766)	-	-	(246.900)	-	(793.666)
Elementos que pueden reclasificarán a resultados	149.284	-	(1.294)	(418.152)	-	(270.162)
Conversión de divisas	178.090	-	-	(287.762)	-	(109.672)
Coberturas de flujos de efectivo (Nota 18.3)	(16.149)	-	(1.294)	5.550	-	(11.893)
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(12.657)	-	-	(135.940)	-	(148.597)
Total	73.317	(27.353)	5.407	(725.458)	-	(674.087)

	Saldo a 31/12/2018	Importes transferidos a reservas (después de impuestos)	Pasivos/Activos fiscales diferidos	Plusvalías y minusvalías por valoración (antes de impuestos)	Otros	Saldo a 31/12/2019
Elementos que no se reclasificarán a resultados	(443.172)	(50.959)	(54.613)	473.650	(873)	(75.967)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global – instrumentos de capital	(28.671)	(50.959)	(54.613)	605.042	-	470.799
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(414.501)	-	-	(131.392)	(873)	(546.766)
Elementos que pueden reclasificarán a resultados	(135.881)	-	3.367	285.455	(3.657)	149.284
Conversión de divisas	72.869	-	-	105.221	-	178.090
Coberturas de flujos de efectivo (Nota 18.3)	(8.864)	-	3.367	(10.652)	-	(16.149)
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(199.886)	-	-	190.886	(3.657)	(12.657)
Total	(579.053)	(50.959)	(51.246)	759.105	(4.530)	73.317

15.6. Intereses minoritarios

Corresponden a las participaciones de los socios minoritarios en el valor patrimonial y en los resultados del ejercicio de las sociedades del Grupo que han sido consolidadas por el método de integración global y por el método de la puesta en equivalencia.

El movimiento de los ejercicios 2020 y 2019 en el balance consolidado es el siguiente:

	Miles de euros				
	Reserva de Minoritarios	Resultado asignado a Minoritarios	Dividendos a cuenta distribuidos	Ajustes por valoración	Total Fondos Propios atribuidos a minoritarios
Situación a 31/12/2019	145.861	19.622	(10.747)	(987)	153.749
Aplicación de beneficio ejercicio anterior a Reservas de minoritarios	8.875	(19.622)	10.747	-	-
Otros movimientos de Reservas y ajustes por valoración	(4.782)	-	-	129	(4.653)
Beneficio del ejercicio atribuido a minoritarios	-	(4.139)	-	-	(4.139)
Situación a 31/12/2020	149.954	(4.139)	-	(858)	144.957

	Miles de euros				
	Reserva de Minoritarios	Resultado asignado a Minoritarios	Dividendos a cuenta distribuidos	Ajustes por valoración	Total Fondos Propios atribuidos a minoritarios
Situación a 31/12/2018	502.834	387.157	(413.481)	(18.587)	457.923
Aplicación de beneficio ejercicio anterior a Reservas de minoritarios	(26.324)	(387.157)	413.481	-	-
Dividendos complementarios distribuidos a minoritarios	(8.031)	-	-	-	(8.031)
Por salida minoritarios en Energía Boreal en el Grupo Criteria (Nota 5)	(315.635)	-	-	15.977	(299.658)
Otros movimientos de Reservas y ajustes por valoración	(6.983)	-	-	1.623	(5.360)
Beneficio del ejercicio atribuido a minoritarios	-	19.622	(10.747)	-	8.875
Situación a 31/12/2019	145.861	19.622	(10.747)	(987)	153.749

A continuación, se relacionan las empresas dependientes del Grupo Criteria en las que algún accionista minoritario participa, al final del ejercicio 2020 y 2019, en una proporción igual o superior al 10% del capital de la participada:

Empresas dependientes con accionistas minoritarios con participación igual o superior al 10%

Sociedad dependiente	Accionista minoritario	Participación del accionista minoritario	
		31/12/2020	31/12/2019
Caixa Innvierte Industria, SCR RS SA	Innvierte Economía Sostenible SRC RS SA	39,14%	39,14%
Caixa Capital TIC II FCR RS	Fond ICO Global FCR	34,69%	34,69%
Caixa Innvierte Biomed II SCR RS	Innvierte Economía Sostenible SRC RS SA	42,85%	42,85%
Caixa Capital Micro II FCR RS	Fond ICO Global FCR	42,89%	42,89%
Caixa Innvierte Start FCR	Innvierte Economía Sostenible SRC RS SA	40,28%	40,28%

16. Ingresos diferidos

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición del saldo de este epígrafe del balance consolidado adjunto, es la siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Subvenciones oficiales de capital	26.387	10.313
Otros ingresos diferidos	12.571	-
Total	38.958	10.313

El epígrafe *Subvenciones oficiales de capital* corresponde principalmente a subvenciones recibidas por los correspondientes gobiernos autonómicos para el desarrollo de la actividad de promoción de vivienda de Protección Oficial por periodos de 10 ó 25 años, desarrollada por la sociedad Vivienda Asequible Arrendamiento y Servicios, SL.

Conforme a lo dispuesto en la normativa en vigor que le es aplicable, Vivienda Asequible Arrendamiento y Servicios, SL tiene derecho al acceso a financiación para la adquisición de solares y promoción de viviendas destinadas al arrendamiento en régimen de Protección Oficial. El Grupo reconoce dichas subvenciones en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de manera lineal durante los citados períodos por entender que el hecho subvencionado es la prestación de facilidades de arrendamiento en régimen de protección oficial. En este sentido, en el ejercicio 2020 el Grupo ha registrado subsidiaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por este concepto un importe de 4.177 miles de euros (4.288 miles de euros en el ejercicio 2019).

El epígrafe *Otros ingresos diferidos* corresponde, básicamente, a España por importe de 10.857 miles de euros (11.128 miles de euros en 2019 registrados en el epígrafe de *Pasivos vinculados a activos no corrientes mantenidos para la venta*) principalmente por la cesión de uso de inmuebles situados en la superficie de un aparcamiento en concesión, y de plazas en cesión de uso.

Adicionalmente dentro del epígrafe de *Otros pasivos corrientes* se incluyen ingresos diferidos a corto plazo por importe de 2.231 miles de euros (2.776 miles de euros en 2019 registrados en el epígrafe de *Pasivos vinculados a activos no corrientes mantenidos para la venta*) (véase Nota 18).

Los ingresos que corresponden a las plazas en cesión de uso o de inmuebles se imputan a resultados linealmente durante la vida de las concesiones correspondientes en España, hasta el 2054.

En el ejercicio 2020 se ha imputado por estos conceptos a cuenta de resultados 565 miles de euros (562 miles de euros en 2019).

17. Provisiones no corrientes y corrientes

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición de los saldos de estos epígrafes del balance consolidado entre corriente y no corriente es el siguiente:

	Miles de euros			
	31/12/2020		31/12/2019	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Provisiones para pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	2.439	-	-	-
Provisiones para cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	442	-	769	-
Provisiones por sustitución y cánones	130.062	17.262	-	-
Procesos judiciales en curso	4.592	-	741	-
Otras provisiones	21.174	4.495	20.074	308
Total	158.709	21.757	21.584	308

Provisiones por sustitución y cánones

El Grupo incluye las provisiones por sustitución y cánones, procedentes del negocio desarrollado por Saba Infraestructuras, a las que tendrá que hacer frente durante toda la duración de las concesiones administrativas que tenga otorgadas. En el marco de la aplicación de la CINIIF 12 según el modelo del intangible, se han determinado las intervenciones futuras a que deberá hacer frente la concesionaria fruto del uso de las infraestructuras, para mantenerlas y restablecerlas, para la cual cosa se han registrado las provisiones correspondientes, sobre la base de la mejor estimación posible del desembolso requerido.

A 31 de diciembre de 2020, debido a que el negocio de gestión de aparcamientos desarrollado por Saba Infraestructuras ha dejado de considerarse como mantenido para la venta (véase Nota 21), estas provisiones se encuentran registradas en los epígrafes del balance consolidado *Provisiones no corrientes y corrientes*.

18. Pasivos financieros no corrientes y corrientes

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición del saldo de estos epígrafes del balance consolidado adjunto es la siguiente:

	Miles de euros			
	31/12/2020		31/12/2019	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Deudas con entidades de crédito y obligaciones y otros valores negociables	5.583.386	72.663	4.628.761	213.338
Otros pasivos financieros	167.290	67.426	9.877	4.953
Instrumentos financieros derivados	30.140	1.223	33.045	2.397
Total	5.780.816	141.312	4.671.683	220.688

18.1. Deudas con entidades de crédito y obligaciones y otros valores negociables

El detalle del saldo de este capítulo del balance consolidado a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

2020

Concepto	Miles de euros		
	No corriente	Corriente	Tipo de interés medio
Obligaciones y otros valores negociables	2.899.538	24.867	1,39%
Deudas con empresas asociadas (Nota 25)	14.144	2.239	1,48%
Deudas con entidades de crédito	2.669.704	45.557	1,34%
Total	5.583.386	72.663	

2019

Concepto	Miles de euros		
	No corriente	Corriente	Tipo de interés medio
Obligaciones y otros valores negociables	2.329.165	24.261	1,52%
Deudas con empresas asociadas (Nota 25)	21.064	4.965	1,66%
Deudas con entidades de crédito	2.278.532	184.112	1,11%
Total	4.628.761	213.338	

El vencimiento de las Deudas con entidades de crédito y obligaciones y otros valores negociables del Grupo a 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el que se muestra a continuación:

Tipo de elemento financiero	Vencimiento (miles de euros)			
	Entre 1 y 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años o sin vencimiento	Total
Deudas con entidades de crédito y obligaciones y otros valores negociables	2.527.453	2.091.183	964.750	5.583.386

Tipo de elemento financiero	Vencimiento (miles de euros)			
	Entre 1 y 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años o sin vencimiento	Total
Deudas con entidades de crédito y obligaciones y otros valores negociables	1.255.303	3.034.312	339.146	4.628.761

Obligaciones y otros valores negociables

El detalle de este epígrafe del balance es el que se detalla a continuación:

(Miles de euros)	31/12/2020		31/12/2019	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Bonos simples (nominal)	2.910.500	-	2.337.000	-
Primas y gastos	(10.962)	-	(7.835)	-
Intereses a pagar	-	24.867	-	24.261
Total Obligaciones y otros valores negociables	2.899.538	24.867	2.329.165	24.261

El detalle por emisión de las Obligaciones y otros valores negociables a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 del Grupo Criteria es el que se muestra a continuación:

Tipo de Emisión	ISIN	Tipo de interés	Vencimiento	Nominal (miles de euros)	
				31/12/2020	31/12/2019
Bonos simples	ES0205045000	1,625%	abril-2022	973.500 (*)	1.000.000
Bonos simples	ES0205045018	1,500%	mayo-2023	737.000 (**)	737.000(**)
Bonos simples	ES0305045009	1,375%	abril-2024	600.000	600.000
Bonos simples	ES0205045026	0,875%	octubre-2027	600.000	-
				2.910.500	2.337.000

(*) Criteria mantiene en autocartera bonos simples por un importe nominal de 26.500 miles de euros que no han sido amortizados.

(**) Criteria mantiene en autocartera bonos simples por un importe nominal de 13.000 miles de euros que no han sido amortizados.

Bonos simples

Con fecha 28 de octubre de 2020, se ha realizado una emisión de bonos simples senior no garantizados, por un importe nominal total de 600.000 miles de euros cuyo precio ha sido del 99,46%, con vencimiento a 7 años y con un cupón fijo del 0,875%.

Todas las emisiones de bonos simples están dirigidas exclusivamente a inversores cualificados y/o institucionales nacionales y extranjeros y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

Deudas con empresas asociadas

A 31 de diciembre de 2020, el Grupo tiene hipotecas contratadas con CaixaBank, SA por importe de 16.227 miles de euros (25.462 miles de euros a 31 de diciembre de 2019), siendo el nominal de 21.051 miles de euros encontrándose la diferencia (neta de impuestos) registrada en el epígrafe de *Ingresos diferidos* por estar subvencionada (véase nota 16).

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 este epígrafe incluye 156 y 567 miles de euros en concepto de intereses a corto plazo, respectivamente.

Deudas con entidades de crédito

A 31 de diciembre de 2020, el saldo de este epígrafe incluye préstamos contratados por la Sociedad Dominante con 10 entidades financieras por importe nominal de 2.151.000 miles de euros (2.411.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2019), de los que 6.000 miles de euros (26.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2019) se corresponden con los préstamos otorgados por el Council of Europe Development Bank (CEB) (véase Nota 11 y Nota 25), así como a las comisiones de apertura y agencia por importe de 3.319

miles de euros (3.410 miles de euros a 31 de diciembre de 2019). Los vencimientos de los mismos son entre 2021 y 2026 (vencimientos entre 2020 y 2025 a 31 de diciembre de 2019).

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2020, este epígrafe incluye 22.295 miles de euros correspondientes a préstamos hipotecarios contratados con una entidad española (52.840 miles de euros a 31 de diciembre de 2019) siendo el nominal de 40.942 miles de euros encontrándose la diferencia (neta de impuestos) registrada en el epígrafe de *Ingresos diferidos* por estar subvencionada (véase nota 16).

Se incluyen en este epígrafe del balance consolidado tres contratos de financiación otorgados al grupo Saba Infraestructuras por un total nominal de 514.193 miles de euros. A 31 de diciembre de 2020, 385.505 miles de euros corresponden al contrato de financiación de Saba Aparcamientos, S.A. (377.631 miles de euros en 2019), al contrato de financiación suscrito por Barcelona d'Aparcaments Municipals, S.A. por importe de 101.129 miles de euros (105.830 miles de euros en 2019) y al contrato de financiación de Saba Chile por importe de 27.559 miles de euros (28.135 miles de euros en 2019). A 31 de diciembre de 2019 estos importes estaban registrados bajo el epígrafe del balance consolidado *Pasivos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta y actividades interrumpidas* por considerarse el negocio de aparcamientos desarrollado por Saba Infraestructuras como actividad discontinuada (véase Nota 21).

De estos tres contratos, dos de ellos son contratos de financiación sindicados con diversas entidades financieras, los cuales contemplan la existencia de garantías reales de prenda concurrentes.

Las determinadas garantías asociadas a uno de los dos contratos son sobre el 99,82% de las acciones de Saba Aparcamientos, S.A. en manos de Saba Infraestructuras, S.A., así como sobre determinadas cuentas bancarias.

Para el otro contrato, contempla la existencia de determinadas garantías asociadas al mismo, de las cuales la más significativa es la prenda de las acciones de Barcelona d'Aparcaments Municipals, S.A., titularidad de Saba Car Park S.L.U (correspondientes al 60% del capital social).

El contrato de financiación de Saba Chile contempla la existencia de garantías reales de prenda sobre las acciones de las sociedades chilenas exceptuando Sociedad Concesionaria Saba General Mackenna, S. A., así como sobre determinadas cuentas bancarias.

A 31 de diciembre de 2020, el Grupo Criteria tiene contratadas con 7 entidades financieras pólizas de crédito no dispuestas por un importe total de 425.000 miles de euros (456.600 miles de euros a 31 de diciembre de 2019). Los vencimientos de las mismas son entre 2021 y 2023.

Asimismo, el grupo Saba Infraestructuras mantiene contratadas líneas de crédito no dispuestas por importe de 25.000 miles de euros (2.643 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, en este epígrafe también se incluyen 3.096 y 2.215 miles de euros en concepto de intereses a corto plazo, respectivamente.

18.2. Otros pasivos financieros

El detalle del saldo de este epígrafe del balance consolidado a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	Miles de euros			
	31/12/2020		31/12/2019	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Dividendo pendiente de pago	-	179	-	-
Proveedores de inmovilizado	551	7.059	-	-
Fianzas y depósitos recibidos	6.393	4.276	6.305	125
Pasivos financieros por arrendamientos (Nota 6)	103.216	11.934	3.572	2.518
Otras deudas	57.130	43.978	-	2.310
Total	167.290	67.426	9.877	4.953

A 31 de diciembre de 2020 el capítulo *Otras deudas no corrientes* incluye la deuda contraída por Saba Infraestructuras con el Ayuntamiento de Barcelona por parte de su filial Saba Car Park, SLU por importe de 56.367 miles de euros por la compra de la participación de la sociedad Barcelona d'Aparcaments Municipals, SA. A 31 de diciembre de 2019 dicho importe se hallaba clasificado bajo el epígrafe *Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta* debido a la consideración de los activos y pasivos correspondientes al negocio de gestión de aparcamientos desarrollado por Saba Infraestructuras como mantenidos para la venta (véase Nota 21).

18.3. Instrumentos financieros derivados

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el valor razonable de los instrumentos financieros derivados contratados son los siguientes:

	Miles de euros			
	31/12/2020		31/12/2019	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Permutas financieras de tipos de interés	29.343	831	33.045	1.810
Permutas financieras de tipo de cambio	797	-	-	-
Opciones sobre renta variable	-	350	-	584
Opciones sobre divisas	-	42	-	3
Total	30.140	1.223	33.045	2.397

Permutas financieras

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestos sus flujos de efectivo futuros.

El siguiente cuadro proporciona información sobre los contratos de permuta financiera existentes a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019:

		Clasificación	Nocial	Tipo Interés medio	Vencimiento	Impacto registrado en resultados	Valor razonable (miles de euros)	
							Activo	Passivo
Ejercicio 2020	Permutas de tipo de interés de variable a fijo	Negociación	1.100.000	0,33%	2021-2023	(1.566)	-	(18.933)
	Permutas financieras de tipos de cambio	Cobertura de tipo de interés	204.186	1,90%	2022-2026	-	-	(11.241)
Ejercicio 2019	Permutas de tipo de interés de variable a fijo	Cobertura de tipo de cambio	71.982	1,05%	2022	-	-	(797)
Ejercicio 2019	Permutas de tipo de interés de variable a fijo	Negociación	2.225.000	0,33%	2020 - 2023	(4.328)	-	(29.068)
		Cobertura de tipo de interés	123.095	1,27%	2022 - 2026	-	-	(5.787)

El impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de las liquidaciones de estos instrumentos financieros derivados se reconoce en el epígrafe de *Otros gastos financieros* (véase Nota 22.8).

El importe reconocido por el Grupo en el *Patrimonio neto* a 31 de diciembre de 2020 derivado de las coberturas de flujos de efectivo ha ascendido a -11.893 miles de euros (-16.149 miles de euros a 31 de diciembre de 2019) (véase Nota 15.5).

Para aquellas permutes financieras cuyos análisis realizados han determinado la ineeficacia de la cobertura, las variaciones de valor se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe *Variación de valor razonable de instrumentos financieros* (véase Nota 22.8).

Durante el ejercicio 2020 Criteria ha realizado cancelaciones totales y/o parciales anticipadas de permutes financieras de tipo de interés por un importe nocial total de 1.125.000 miles de euros, cuyos resultados han sido registrados en el epígrafe *Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Opciones sobre renta variable

Durante el ejercicio 2020, el Grupo ha operado con opciones sobre acciones cotizadas mediante la venta de *puts* y *calls*, normalmente a plazos cortos. Los resultados y los cambios del valor razonable de dichas opciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe *Variación de valor razonable de instrumentos financieros* (véase Nota 22.8).

18.4. Valor razonable de los pasivos financieros

A continuación se presenta a 31 de diciembre de 2020 y 2019 el valor razonable de los principales pasivos financieros, así como su valor en libros:

Miles de euros	31/12/2020		31/12/2019	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Instrumentos derivados	31.363	31.363	35.442	35.442
Deudas con empresas asociadas y entidades de crédito no corrientes y corrientes	2.731.644	2.731.644	2.488.673	2.488.673
Obligaciones y otros valores negociables	2.924.405	3.067.240	2.353.426	2.446.651
Total	5.687.412	5.830.247	4.877.541	4.970.766

En la siguiente tabla se presentan los principales pasivos financieros a 31 de diciembre de 2020 y 2019 en función del método de valoración utilizado en el cálculo de su valor razonable (véase Nota 3.7):

Miles de euros	31/12/2020			31/12/2019		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Instrumentos derivados	-	31.363	-	-	35.442	-
Deudas con empresas asociadas y entidades de crédito no corrientes y corrientes	-	-	2.731.644	-	-	2.488.673
Obligaciones y otros valores negociables	3.067.240	-	-	2.446.651	-	-
Total	3.067.240	31.363	2.731.644	2.446.651	35.442	2.488.673

El proceso de determinación del valor razonable establecido por el Grupo asegura que los instrumentos son valorados adecuadamente (véase Nota 3.7.2).

No se han producido transferencias o reclasificaciones entre niveles en durante los ejercicios 2020 y 2019.

19. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle del saldo de estos epígrafes del balance consolidado a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Proveedores comerciales	70.711	28.770
Saldos acreedores con empresas asociadas (Nota 25)	2.327	1.003
Saldos acreedores con el Accionista Único (Nota 25)	28	121
Acreedores varios	15.963	16.665
Remuneraciones pendientes de pago	8.022	5.793
Anticipos de clientes	9.204	17.869
Acreedores comerciales y cuentas a pagar	106.255	70.221
 Pasivos por impuesto corriente	668	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas	12.869	7.121
Pasivos por impuesto corriente (Nota 20)	13.537	7.121
 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	119.792	77.342

La principal variación del epígrafe *Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar* se debe al traspaso de 38.678 miles de euros correspondientes a activos del negocio de gestión de aparcamientos desarrollado por Saba Infraestructuras del epígrafe *Activos No corrientes Mantenidos para la Venta* (véase Nota 21) que, a 31 de diciembre de 2020, ha dejado de considerarse como mantenido para la venta.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2020, se han registrado 2.396 miles de euros por concepto de exceso de provisiones de operaciones comerciales en el epígrafe *Otros gastos de explotación* en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (7.231 miles de euros a 31 de diciembre de 2019)(véase Nota 22.6).

20. Situación fiscal e impuesto sobre beneficios

Activos y pasivos fiscales

El detalle de los activos y pasivos fiscales no corrientes y corrientes del balance consolidado a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es el que se presenta a continuación:

	Miles de euros			
	31/12/2020		31/12/2019	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Activos por impuesto diferido	977.925	-	876.842	-
Activos por impuesto corriente	-	48.577	-	61.365
Hacienda Pública, deudora por IVA	-	1.434	-	718
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	-	67	-	67
Hacienda Pública, IVA soportado	-	827	-	1.342
Otros créditos con las Administraciones Públicas	-	2.813	-	1.307
Organismos de la Seguridad social, deudores	-	-	-	-
Hacienda pública, retenciones y pagos a cuenta	-	3.967	-	138
Deudores por consolidación fiscal (Notas 13 y 25)	-	57.296	-	591.152
Total saldos deudores	977.925	114.981	876.842	656.089
 Pasivos por impuesto diferido	131.193	-	39.549	-
Pasivos por impuesto corriente	-	668	-	-
Hacienda Pública, acreedora por IVA	-	994	-	2.270
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	-	2.704	-	1.094
Organismos de la Seguridad social, acreedores	-	1.799	-	359
Hacienda Pública, IVA repercutido	-	4.958	-	1.446
Otros créditos con las Administraciones Públicas	-	2.414	-	1.952
Total saldos acreedores	131.193	13.537	39.549	7.121

Consolidación fiscal

De conformidad con la legislación vigente, Criteria tributa en régimen de consolidación fiscal formando parte, como entidad dependiente, del grupo fiscal número 20/1991, cuya sociedad dominante es CaixaBank.

Asimismo, Criteria y algunas de sus entidades dependientes forman parte del Grupo de Consolidación Fiscal del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) del que CaixaBank es entidad dominante.

Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Durante el ejercicio 2020 ha finalizado el procedimiento inspector en relación con los principales impuestos que le son de aplicación de los ejercicios 2013 a 2015 sin impacto relevante.

De acuerdo con lo anterior, el grupo fiscal tiene abiertos a Inspección los ejercicios 2016 y siguientes de los principales impuestos que le son de aplicación.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aun en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Las sociedades dependientes que no forman parte del mismo Grupo Fiscal que la Sociedad Dominante, tienen abierta a inspección fiscal todos los impuestos que son de aplicación para todos los ejercicios no prescritos.

Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta una conciliación entre el gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio contabilizado en la cuenta de resultados de los ejercicios 2020 y 2019 y el resultado antes de impuestos de los citados ejercicios aplicando el tipo impositivo vigente en España:

Conciliación de los resultados contable y fiscal

Miles de euros	31/12/2020	31/12/2019 (**)
Resultado antes de impuestos (A)	257.810	1.082.717
Ajustes al resultado		
Exención de dividendos (Art. 21 LIS)	(82.521)	(85.392)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación (Nota 10)	(380.379)	(1.095.607)
Resultados por ventas de cartera	(2.625)	(20.850)
Deterioro de participaciones asociadas (Nota 10)	1.326	2.985
Otros	(2.953)	(38.051)
Resultado con tributación	(209.342)	(154.198)
Cuota del impuesto (Resultado con tributación * 30%)	62.803	46.259
Ajustes a la cuota:		
Deducibilidad de los gastos financieros	(7.860)	(10.985)
Retención dividendos extranjeros	(5.276)	(855)
Impacto reforma fiscal y otros	(10.008)	-
Impuesto sobre Beneficios (B)	39.212	35.114
Impuesto sobre beneficios del ejercicio (ingreso/(gasto))	39.659	34.419
Tipo efectivo (*)	(18,94%)	(22,32%)
Ajustes impuesto sobre beneficios ejercicios anteriores	(447)	695
Resultado después de impuestos de las actividades continuadas (A) + (B)	297.022	1.117.831

(*) El tipo efectivo se calcula como el ratio entre el Impuesto sobre beneficios del ejercicio y el Resultado con tributación.

(**) Importes re-expresados de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.4 – Comparación de la Información y variaciones del perímetro.

Los ingresos y gastos de Criteria tributan, prácticamente en su totalidad, al tipo general del 30% en el Impuesto sobre Sociedades, al ser entidad dependiente del Grupo Fiscal encabezado por una entidad financiera (CaixaBank, S.A.). No obstante, se registran ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias que están exentos de tributación para Criteria porque ya han tributado en origen. Entre ellos destacan los dividendos devengados de sus participadas y el resultado de sociedades consolidadas por el método de la participación.

Activos/Pasivos fiscales diferidos

Según la normativa fiscal vigente, en los ejercicios 2020 y 2019 existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta a la hora de cuantificar el correspondiente gasto de Impuestos sobre Beneficios. El detalle de los activos/pasivos fiscales diferidos registrados en el balance a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Activos fiscales diferidos

Miles de euros	31/12/2019	Cargos/(Abonos)	Cargos/(Abonos) en patrimonio neto	Regularizaciones, traspasos y otros	Traspaso de Activos	31/12/2020
		en cuenta de resultados			no corrientes mantenidos para la venta (Nota 21)	
Aportaciones a planes de pensiones	654	95	-	-	-	749
Provisión de inmuebles	192.794	(6.153)	-	42.621	-	229.262
Deducciones pendientes de aplicación	450.688	(1.628)	-	(6.902)	226	442.384
Bases imponibles negativas	214.993	989	-	(82)	16.991	232.891
Ajustes de valoración coberturas de flujos de efectivo	1.708	-	674	-	2.385	4.767
Ajustes valor de instrumentos de capital	1.337	-	6.425	(639)	-	7.123
Otros	14.668	(2.401)	-	701	47.781	60.749
Total	876.842	(9.098)	7.099	35.699	67.383	977.925

Miles de euros	31/12/2018	Cargos/(Abonos)	Cargos/(Abonos) en patrimonio neto	Regularizaciones, traspasos y otros	Traspaso a Activos	31/12/2019
		en cuenta de resultados			no corrientes mantenidos para la venta (Nota 21)	
Aportaciones a planes de pensiones	535	119	-	-	-	654
Provisión de inmuebles	205.078	(12.284)	-	-	-	192.794
Deducciones pendientes de aplicación	456.957	(5.746)	-	(523)	450.688	
Bases imponibles negativas	224.103	2.271	-	(11.381)	214.993	
Ajustes de valoración coberturas de flujos de efectivo	2.825	-	2.944	(4.061)	1.708	
Ajustes valor de instrumentos de capital	18.777	-	(17.440)	-	1.337	
Otros	51.862	2.737	-	(39.931)	14.668	
Total	960.137	(12.903)	(14.496)	(55.896)	876.842	

El importe de activos fiscales diferidos monetizables estimados de acuerdo con el Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, a 31 de diciembre de 2020 es de 177.376 miles de euros (186.869 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).

Criteria, junto con la entidad dominante del Grupo Fiscal, CaixaBank, realiza periódicamente, en colaboración con un experto independiente, un análisis del valor recuperable de los activos por impuestos diferidos registrados. A 31 de diciembre de 2020, Criteria estima que los activos por impuestos diferidos registrados surgidos por créditos por bases imponibles negativas, deducciones y diferencias temporarias no monetizables se habrán recuperado en un periodo máximo de 15 años.

El detalle de los pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

Pasivos fiscales diferidos

Miles de euros	31/12/2019	(Cargos)/Abonos en cuenta de resultados	(Cargos)/Abonos a patrimonio neto	Traspaso de Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 21)	31/12/2020
Ajustes valor de instrumentos de capital	36.065	-	(3.640)	-	32.425
Combinaciones de negocios	-	-	-	66.126	66.126
Otros	3.484	5.036	5.358	18.764	32.642
Total	39.549	5.036	1.718	84.890	131.193

Pasivos fiscales diferidos

Miles de euros	31/12/2018	(Cargos)/Abonos en cuenta de resultados	(Cargos)/Abonos a patrimonio neto	Traspaso a Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 21)	31/12/2019
Ajustes valor de instrumentos de capital	1.197	-	34.868	-	36.065
Ajustes de valoración coberturas de flujos de efectivo	132	-	(132)	-	-
Combinaciones de negocios	58.976	(1.066)	-	(57.910)	-
Otros	31.599	1.370	-	(29.485)	3.484
Total	91.904	304	34.736	(87.395)	39.549

21. Activos y pasivos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta y actividades interrumpidas

Saba Infraestructuras

En el marco del proceso de la desinversión en el negocio de aparcamientos que la Sociedad mantiene a través de la participación en Saba Infraestructuras, en el ejercicio 2019 los Administradores de Criteria consideraron que se cumplían los requerimientos establecidos en la NIIF 5 (Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas) para poder clasificar dicho negocio como discontinuado. Sin embargo, en el mes de diciembre de 2020, habiendo pasado 12 meses desde la clasificación inicial, como consecuencia del entorno actual generado por la pandemia por Covid-19, el proceso de venta ha quedado suspendido y, por lo tanto, dicho negocio ha dejado de considerarse como mantenido para la venta.

Por lo tanto, en base a lo establecido en la NIIF 5, a 31 de diciembre de 2020 los activos y pasivos relacionados con el negocio de gestión de aparcamientos desarrollado por el Grupo Saba Infraestructuras ya no tienen la consideración de activos y pasivos de grupos enajenables mantenidos para la venta.

A 31 de diciembre de 2019, el detalle de los activos y pasivos clasificados en los epígrafes de activos y pasivos mantenidos para la venta del balance consolidado era el siguiente:

Detalle de activos y pasivos mantenidos para la venta

(Miles de euros)

ACTIVO	31/12/2019
Activos por derechos de uso	122.743
Inmovilizado intangible	1.150.798
Inmovilizado material e Inversiones inmobiliarias	132.983
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	229
Activos financieros no corrientes	17.981
Activos por impuestos diferidos	56.719
Total Activo No Corriente	1.481.453
Existencias	2.195
Deudores y otras cuentas a cobrar	24.305
Activos financieros corrientes	2.753
Efectivo y otros equivalentes de efectivo	100.386
Total Activo Corriente	129.639
TOTAL ACTIVO DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	1.611.092
PASIVO	31/12/2019
Ingresos diferidos	13.015
Provisiones no corrientes	140.173
Pasivos financieros no corrientes	672.297
Pasivos por impuestos diferidos	89.243
Total Pasivo No Corriente	914.728
Provisiones corrientes	31.652
Pasivos financieros corrientes	81.403
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	38.950
Otros pasivos corrientes	3.139
Total Pasivo Corriente	155.144
TOTAL PASIVOS DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	1.069.872

Vithas Sanidad

En el segundo semestre del ejercicio 2020, se ha iniciado el proceso de desinversión sobre el negocio de hospitales que se mantiene a través de la participación en Vithas Sanidad, S.L., siendo la voluntad que éste finalice en un plazo no superior a un año. Es por este motivo que a 31 de diciembre de 2020 la participación en Vithas Sanidad se ha clasificado como activo no corriente mantenido para la venta (véase Nota 10).

A 31 de diciembre de 2020, la participación de la Sociedad en Vithas Sanidad es del 20,00%.

22. Ingresos y gastos

Los detalles correspondientes a los principales epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada son los que se detallan a continuación.

22.1 Ventas y prestación de servicios

El detalle de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019, es el que se detalla a continuación:

Importe neto de la cifra de negocios	Miles de euros	
	31/12/2020	31/12/2019 (*)
Ingresos por ventas y prestación de servicios	344.691	458.323
Ingresos por alquileres (Nota 9)	41.233	42.001
Total	385.924	500.324

(*) Importes re-expresados de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.4 – Comparación de la información y variaciones del perímetro. Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

A 31 de diciembre de 2020, el epígrafe de *Ingresos por ventas y prestación de servicios* incluye, principalmente, 163.458 miles de euros correspondientes a la venta de existencias de inmuebles procedentes de la actividad inmobiliaria del Grupo (169.674 miles de euros a 31 de diciembre de 2019) e incluye 178.997 miles de euros de ingresos procedentes de la explotación de aparcamientos, tanto en régimen de rotación horaria como de abonados (281.559 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, todos los arrendamientos operativos de viviendas que el Grupo tiene contratados son rescindibles por los arrendatarios con un preaviso, en su mayoría, de un mes, por lo que no existen cuotas de arrendamiento mínimas no cancelables, de acuerdo con los actuales contratos en vigor.

En cuanto a los arrendamientos de oficinas, locales y naves industriales, el Grupo tiene contratado con los arrendatarios las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en miles de euros):

Cuotas Mínimas a cobrar	Valor Nominal	
	31/12/2020	31/12/2019
Menos de un año	7.800	6.546
Entre uno y cinco años	19.262	18.797
Más de cinco años	13.281	17.172
Total	40.343	42.515

22.2 Coste de ventas

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas para los ejercicios 2020 y 2019, es el que se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	31/12/2020	31/12/2019 (*)
Variación de existencias de productos terminados y en curso	72.366	57.675
Trabajos realizados por la empresa para su activo	205	222
Aprovisionamientos:		
Consumo de mercaderías y materia primas	(202.608)	(212.971)
Trabajos realizados por empresas	(118)	(1.143)
(Dotación)/Reversión del deterioro de existencias (Nota 12)	(25.083)	3.398
Total	(155.238)	(152.819)

(*) Importes re-expresados de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.4 – Comparación de la información y variaciones del perímetro. Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

El consumo de mercaderías y materias primas corresponde básicamente al coste neto dado de baja en la venta de existencias realizadas durante el ejercicio 2020, que ascienden a 129.944 miles de euros (154.666 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).

22.3 Rendimientos de instrumentos de capital

En los ejercicios 2020 y 2019 el saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas se desglosa como se muestra a continuación:

Ingresos por dividendos	Miles de euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Telefónica, SA	25.491	25.105
Suez, SA	16.700	24.122
Aigües de Barcelona, Emp Metrop Cicle Integral de l'Aigua, SA	3.000	3.097
Renta variable española cotizada	2.734	17.515
Renta variable extranjera cotizada	35.295	15.396
Otros	3.214	157
Total	86.434	85.392

22.4 Resultados de operaciones financieras, con empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los ejercicios 2020 y 2019 se muestra a continuación:

Concepto	Miles de euros	
	31/12/2020	31/12/2019 (*)
Resultados de operaciones con asociadas	820	17.420
Ajustes de valor de instrumentos de capital valorados a valor razonable (Nota 11.1)	(3.725)	853
Resultados por enajenaciones de instrumentos de capital valorados a valor razonable con cambios en resultados	1.805	3.430
Resultados por opciones sobre valores	(6.768)	(2.993)
Total	(7.868)	18.710

(*) Importes re-expresados de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.4 – Comparación de la información y variaciones del perímetro. Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

22.5 Gastos de personal

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los ejercicios 2020 y 2019 se muestra a continuación:

Concepto	Miles de euros	
	31/12/2020	31/12/2019 (*)
Sueldos y salarios e indemnizaciones	(72.505)	(83.748)
Seguridad social a cargo de la empresa	(14.853)	(16.795)
Coste por pensiones y otros compromisos a largo plazo	(2.189)	(2.172)
Otros gastos sociales	(8.936)	(7.694)
Total	(98.483)	(110.409)

(*) Importes re-expresados de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.4 – Comparación de la información y variaciones del perímetro. Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

En el ejercicio 2020 y 2019, la composición de la plantilla media correspondiente a las entidades del Grupo por categorías profesionales es la siguiente:

Categoría profesional	Número medio de empleados	
	2020	2019
Alta Dirección	4	5
Directivos	41	37
Jefes	350	786
Técnicos cualificados	336	375
Técnicos no cualificados y Administrativos	1.670	1.273
Total	2.401	2.476

La distribución por categorías profesionales y género de la plantilla final a 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

Categoría profesional	Número final de empleados			
	2020		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	4	-	4	-
Directivos	31	11	28	9
Jefes	227	106	670	188
Técnicos cualificados	187	157	209	166
Técnicos no cualificados y Administrativos	1.172	507	951	501
Total	1.621	781	1.862	864

El número medio de empleados durante el ejercicio 2020 y 2019 con discapacidad mayor o igual al 33%, desglosado por categorías, es la siguiente:

Categoría profesional	Número medio de empleados	
	2020	2019
Alta Dirección	-	-
Directivos	-	-
Jefes	2	6
Técnicos cualificados	2	3
Técnicos no cualificados y Administrativos	53	48
Total	57	57

22.6 Otros gastos de explotación

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios 2020 y 2019 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	31/12/2020	31/12/2019 (*)
Servicios exteriores	(97.857)	(129.091)
Tributos	(23.308)	(28.992)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones (Nota 13 y 19)	3.508	8.931
Total	(117.657)	(149.152)

(*) Importes re-expresados de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.4 – Comparación de la información y variaciones del perímetro. Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

El desglose del saldo de *Servicios exteriores* de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los ejercicios 2020 y 2019 presenta la siguiente composición:

	Miles de euros	
	31/12/2020	31/12/2019 (*)
Reparaciones y conservación	(22.574)	(27.832)
Otros gastos	(21.788)	(29.668)
Gastos relacionados con inmuebles	(15.983)	(18.967)
Servicios de profesionales independientes	(15.109)	(18.637)
Órganos de gobierno y Control	(8.123)	(8.425)
Seguridad y vigilancia	(7.534)	(9.069)
Arrendamientos y cánones	(5.522)	(13.058)
Publicidad	(2.827)	(3.069)
Seguros	(2.528)	(2.263)
Gastos de representación y desplazamiento	(1.428)	(4.749)
Refacturaciones a inquilinos	5.559	6.646
Total	(97.857)	(129.091)

(*) Importes re-expresados de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.4 – Comparación de la información y variaciones del perímetro. Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

En el capítulo *Servicios de profesionales independientes* se incluyen, los honorarios y gastos, sin incluir el IVA correspondiente, pagados al auditor PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. y sociedades vinculadas para el ejercicio 2020 y Deloitte, SL y sociedades vinculadas en el ejercicio 2019, según el siguiente detalle:

Honorarios pagados al auditor	Miles de euros	
	2020	2019
Auditor del Grupo (PwC en 2020 y Deloitte en 2019)	707	1.404
Auditoría	569	1.051
Revisión limitada	65	98
Servicios relacionados con la auditoría	70	126
Otros servicios	3	129
Otros auditores	846	183
Auditoría	537	61
Servicios relacionados con la auditoría	202	57
Otros servicios	107	65
Total	1.553	1.587

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera: deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades de publicar de forma expresa las informaciones sobre los plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales. En relación con esta obligación de información, el 4 de febrero de 2016 se publicó en el BOE la correspondiente resolución emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) que derogó la anterior de 29 de diciembre de 2010.

De acuerdo con lo que se indica en la disposición transitoria segunda de la mencionada resolución, a continuación, se desglosa la información requerida en relación a los pagos realizados y pendientes de pago en la fecha del cierre del balance:

Periodo medio de pago y ratios de pago a proveedores	Días	
	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores	29	29
Ratio de operaciones pagadas	31	27
Ratio de operaciones pendientes de pago	33	30

Pagos realizados y pendientes en la fecha de cierre de balance	Miles de euros	
	2020	2019
Total pagos realizados	276.062	261.773
Total pagos pendientes	34.085	23.989
Total pagos del ejercicio	310.147	285.762

22.7 Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado

El saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2020	31/12/2019 (*)
Inmovilizado intangible (Nota 7)	(10.212)	(1.050)
Inmovilizado material (Nota 8)	-	(10.858)
Inversiones inmobiliarias (Nota 9)	(1.922)	19.505
Deterioro o reversión del deterioro de inmovilizado	(12.134)	7.597
Inmovilizado intangible (Nota 7)	1.523	(285)
Inmovilizado material (Nota 8)	2	(228)
Inversiones inmobiliarias (Nota 9)	295	2.030
Resultado por enajenaciones de inmovilizado	1.820	1.517
Total	(10.314)	9.114

(*) Importes re-expresados de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.4 – Comparación de la información y variaciones del perímetro. Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

22.8 Resultado financiero

Ingresos financieros

El desglose de los ingresos financieros por concepto es el que se detalla a continuación:

	Miles de euros	
	31/12/2020 (*)	31/12/2019 (**)
Ingresos de créditos	820	980
Ingresos por intereses de entidades de crédito (Nota 14)	467	391
Diferencias positivas de cambio	4.032	6.249
Otros ingresos financieros	9.383	5.914
Total	14.702	13.534

(*) A 31 de diciembre de 2020, se incluyen 167 miles de euros de ingresos de créditos con el Accionista Único y 937 miles de euros de ingresos financieros con empresas asociadas (433 y 1.235 miles de euros en 2019, respectivamente) (véase Nota 25).

(**) Importes re-expresados de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.4 – Comparación de la información y variaciones del perímetro. Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Gastos financieros

El desglose de los gastos financieros por concepto es el que se detalla a continuación:

	Miles de euros	
	31/12/2020 (*)	31/12/2019 (**)
Gasto financiero por obligaciones emitidas	(38.389)	(44.005)
Gastos financieros por préstamos con entidades de crédito	(55.115)	(55.983)
Diferencias negativas de cambio	(11.269)	(6.379)
Otros gastos financieros	(22.032)	(28.073)
Total	(126.805)	(134.440)

(*) A 31 de diciembre de 2020, se incluyen -4.654 miles de euros de gastos financieros con empresas asociadas (-8.242 miles de euros a 31 de diciembre de 2019) (véase Nota 25).

(**) Importes re-expresados de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.4 – Comparación de la información y variaciones del perímetro. Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Variación de valor razonable en instrumentos financieros

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas recoge las variaciones de valor de los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, entre ellos las permutas financieras de tipo de interés no eficientes que el Grupo tiene contratados por importe de -1.566 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 (-4.328 miles de euros a 31 de diciembre de 2019), las opciones sobre acciones cotizadas mediante la venta de *puts* y *calls* y los créditos participativos otorgados por las sociedades de capital riesgo.

Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para los ejercicios 2020 y 2019, recoge el deterioro y el resultado de enajenaciones de instrumentos financieros valorados a coste amortizado, entre ellos deterioro de créditos otorgados, resultado de las recompras de los bonos propios, resultado por la enajenación de renta fija y los resultados procedentes de instrumentos de cobertura. Asimismo, se incluyen los resultados de enajenaciones de instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

23. Información financiera por segmentos

La información por segmentos de negocio tiene como objetivo realizar un control, seguimiento y gestión interna de la actividad y resultados del Grupo Criteria, y se construye en función de las diferentes líneas de negocio establecidas según la estructura y organización del Grupo. El Consejo de Administración es el máximo Órgano en la toma de decisiones operativas de cada negocio.

Para definir los segmentos de negocio se tienen en cuenta los riesgos inherentes y las particularidades de gestión de cada uno de ellos. Asimismo, para la segregación por negocios de la actividad y resultados se toman como base las unidades de negocio básicas, sobre las que se dispone de cifras contables y de gestión. Se aplican los mismos principios generales que los utilizados en la información de gestión del Grupo, y los criterios de medición, valoración y principios contables aplicados son básicamente iguales a los utilizados en la elaboración de las cuentas anuales, no existiendo asignaciones asimétricas.

De este modo, los segmentos de negocio del Grupo Criteria son:

Cartera bancaria: incluye la participación en el Grupo CaixaBank así como las participaciones en los bancos internacionales Grupo Financiero Inbursa (GFI) y The Bank of East Asia (BEA).

Cartera industrial y servicios: recoge la actividad y resultados recurrentes y no recurrentes de las inversiones industriales y de servicios siendo las más significativas, las mantenidas en Naturgy Energy Group, Cellnex Telecom, Saba Infraestructuras, Suez, Telefónica, Aigües de Barcelona Empresa Metropolitana de Gestió del Cicle Integral de l'Aigua, Vithas, sociedades de capital riesgo, entre otras sociedades de distintos sectores tales como automóviles y componentes, consumo, telecomunicaciones y tecnología, productos farmacéuticos y de salud, materiales y otros y bienes de equipo.

Gestión de activos inmobiliarios: corresponde básicamente a la actividad inmobiliaria desarrollada por Criteria a través de las sociedades, i) Inmo Criteria Caixa (responsable de la gestión de los inmuebles del Grupo), ii) Inmo Criteria Arrendamiento, Inmo Criteria Arrendamiento II e Inmo Criteria Patrimonio (dedicadas al arrendamiento de inmuebles), iii) Vivienda Asequible Arrendamiento y Servicios (sociedad que destina la mayoría de sus inmuebles al Programa Vivienda Asequible) y iv) Mediterránea Beach & Golf Community (incluye terrenos a desarrollar en la provincia de Tarragona y la explotación de un complejo golfístico).

Actividades Corporativas: incluye el resto de los activos y pasivos y sus resultados asociados, no asignados al resto de negocios del Grupo, entre ellos, la deuda financiera neta y los resultados que son producto de decisiones globales del Grupo y que por su naturaleza no son imputables al resto de negocios.

A continuación, se presentan los resultados del Grupo de los ejercicios 2020 y 2019 por segmentos de negocio:

Información segmentada ejercicio 2020

Concepto	Miles de euros					
	Cartera bancaria	Cartera industrial y servicios	Gestión de activos inmobiliarios	Actividades corporativas	Ajustes y eliminaciones	Total Grupo
OPERACIONES CONTINUADAS						
Ventas y prestación de servicios	-	179.626	206.280	334	(316)	385.924
Coste de ventas	-	11	(155.249)	-	-	(155.238)
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	471.048	(90.669)	-	-	-	380.379
Rendimientos de instrumentos de capital	159	86.275	-	-	-	86.434
Resultados de operaciones financieras, con empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos	-	1.414	-	(9.282)	-	(7.868)
Otros ingresos de explotación	-	18.522	2.087	-	-	20.609
Gastos de personal	-	(75.114)	(10.829)	(12.540)	-	(98.483)
Otros gastos de explotación	-	(56.124)	(42.743)	(19.106)	316	(117.657)
Amortización del inmovilizado	-	(96.105)	(19.654)	(3.074)	-	(118.833)
Variación de provisiones	-	-	211	-	-	211
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-	(8.669)	(1.645)	-	-	(10.314)
Deterioro de participaciones en asociadas y negocios conjuntos	-	(1.326)	-	-	-	(1.326)
Otras ganancias y pérdidas	-	(21)	325	(341)	-	(37)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	471.207	(42.180)	(21.217)	(44.009)	-	363.801
Ingresos financieros	-	5.336	4.077	8.612	(3.323)	14.702
Gastos financieros	-	(43.007)	-	(87.121)	3.323	(126.805)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	1.369	-	(1.566)	-	(197)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	(570)	-	6.879	-	6.309
RESULTADO FINANCIERO	-	(36.872)	4.077	(73.196)	-	(105.991)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	471.207	(79.052)	(17.140)	(117.205)	-	257.810
Impuesto sobre beneficios	-	18.706	-	20.506	-	39.212
RESULTADO DE LAS OPERACIONES CONTINUADAS						
Resultado de las operaciones discontinuadas	-	12.683	-	-	-	12.683
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	471.207	(47.663)	(17.140)	(96.699)	-	309.705
Atribuible a intereses minoritarios	-	(4.139)	-	-	-	(4.139)
Atribuible a los propietarios de la dominante	471.207	(43.524)	(17.140)	(96.699)	-	313.844

Información segmentada ejercicio 2019 (*)

Concepto	Cartera bancaria	Cartera industrial y servicios	Gestión de activos inmobiliarios	Actividades corporativas	Ajustes y eliminaciones	Miles de euros
						Total Grupo
OPERACIONES CONTINUADAS						
Ventas y prestación de servicios	-	282.193	218.111	395	(375)	500.324
Coste de ventas	-	222	(153.041)	-	-	(152.819)
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	748.036	347.579	-	-	-	1.095.615
Rendimientos de instrumentos de capital	388	85.004	-	-	-	85.392
Resultados de operaciones financieras, con empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos	-	21.173	-	(2.463)	-	18.710
Otros ingresos de explotación	-	17.183	2.355	-	-	19.538
Gastos de personal	-	(84.716)	(10.372)	(15.321)	-	(110.409)
Otros gastos de explotación	-	(85.862)	(44.607)	(19.058)	375	(149.152)
Amortización del inmovilizado	-	(94.257)	(16.671)	(2.996)	-	(113.924)
Variación de provisiones	-	-	1.369	-	-	1.369
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-	(1.527)	21.480	(10.839)	-	9.114
Deterioro de participaciones en asociadas y negocios conjuntos	-	(1.847)	-	-	-	(1.847)
Otras ganancias y pérdidas	-	147	1.070	4.148	-	5.365
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	748.424	485.292	19.694	(46.134)	-	1.207.276
Ingresos financieros	-	6.022	4.167	7.141	(3.796)	13.534
Gastos financieros	-	(43.869)	-	(94.367)	3.796	(134.440)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	(1.608)	-	(4.294)	-	(5.902)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	(204)	-	2.453	-	2.249
RESULTADO FINANCIERO	-	(39.659)	4.167	(89.067)	-	(124.559)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	748.424	445.633	23.861	(135.201)	-	1.082.717
Impuesto sobre beneficios	-	(834)	-	35.948	-	35.114
RESULTADO DE LAS OPERACIONES CONTINUADAS						
Resultado de las operaciones discontinuadas	-	-	-	-	-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	748.424	444.799	23.861	(99.253)	-	1.117.831
Atribuible a intereses minoritarios	-	19.622	-	-	-	19.622
Atribuible a los propietarios de la dominante	748.424	425.177	23.861	(99.253)	-	1.098.209

(*) Importes re-expresados de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.4 – Comparación de la información y variaciones del perímetro. Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las principales inversiones y pasivos financieros por segmentos de negocio para los ejercicios 2020 y 2019 se presentan a continuación:

Información segmentada ejercicio 2020

	Miles de euros				
	Cartera bancaria	Cartera industrial y servicios	Gestión de activos inmobiliarios	Actividades corporativas	Total Grupo
Activo total	12.481.327	4.124.941	2.744.182	5.657.268	25.007.718
<i>De los que:</i>					
Adquisiciones de Activos por derechos de uso (Nota 6)	-	-	65	923	988
Adquisiciones de Fondo de comercio y otros activos intangibles (Nota 7)	-	246	3.677	778	4.701
Adquisiciones de Inmovilizado material (Nota 8)	-	45	503	127	675
Adquisiciones de Inversiones inmobiliarias (Nota 9)	-	-	75.083	-	75.083
Adquisiciones de Existencias (Nota 12)	-	-	72.109	-	72.109
Inversiones en entidades asociadas (Nota10)	48.971	1.411	-	-	50.382
Financiación y tesorería:					
Efectivo y otros equivalentes de efectivo (Nota 14)	-	98.332	60.234	862.091	1.020.657
Otros activos líquidos equivalentes	-	-	-	12.697	12.697
Imposiciones bancarias a corto plazo (Nota 11.2)	-	185	-	-	185
Deuda bruta largo y corto plazo del que: (Nota 18)	-	731.656	-	5.190.472	5.922.128
Nominal bonos simples (Nota 18.1)	-	-	-	2.910.500	2.910.500
Nominal préstamos largo y corto plazo (Nota 18.1)	-	542.190	-	2.212.993	2.755.183

Información segmentada ejercicio 2019

	Miles de euros				
	Cartera bancaria	Cartera industrial y servicios	Gestión de activos inmobiliarios	Actividades corporativas	Total Grupo
Activo total	12.789.010	4.836.524	2.809.265	5.246.814	25.681.613
<i>De los que:</i>					
Adquisiciones de Activos por derechos de uso (Nota 6)	-	116.681	2.780	4.893	124.354
Adquisiciones de Fondo de comercio y otros activos intangibles (Nota 7)	-	14.549	1.981	386	16.916
Adquisiciones de Inmovilizado material (Nota 8)	-	1.603	1.530	161	3.294
Adquisiciones de Inversiones inmobiliarias (Nota 9)	-	-	33.617	-	33.617
Adquisiciones de Existencias (Nota 12)	-	-	57.675	-	57.675
Inversiones en entidades asociadas (Nota 10)	28.970	1.039	-	-	30.009
Financiación y tesorería:					
Efectivo y otros equivalentes de efectivo (Nota 14)	-	28.398	94.126	375.674	498.198
Otros activos líquidos equivalentes	-	-	-	-	-
Imposiciones bancarias a corto plazo (Nota 11.2)	-	-	-	-	-
Deuda bruta largo y corto plazo del que: (Nota 18)	-	-	-	4.892.371	4.892.371
Nominal bonos simples (Nota 18.1)	-	-	-	2.337.000	2.337.000
Nominal préstamos largo y corto plazo (Nota 18.1)	-	-	-	2.489.302	2.489.302

A continuación, se presenta información sobre los ingresos del Grupo Criteria por área geográfica de los ejercicios 2020 y 2019:

Distribución ingresos por área geográfica (*)	Miles de euros	
	31/12/2020	31/12/2019 (**)
España	577.453	1.413.235
Unión Europea	95.098	151.797
Países OCDE	57.840	26.170
Resto de países	114.478	108.839
Total	844.869	1.700.041

(*) Corresponde a los siguientes epígrafes de la Cuentas de Pérdidas y Ganancias del Grupo Criteria:

- 1.- Ventas y prestación de servicios
- 2.- Resultados de entidades valoradas por el método de la participación
- 3.- Rendimientos de instrumentos de capital
- 4.- Resultados de operaciones financieras, con empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos

(**) Importes re-expresados de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.4 – Comparación de la información y variaciones del perímetro. Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

24. Contingencias y compromisos

La cuantificación de los riesgos contingentes a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Avalos financieros recibidos	14.015	4.100
Avalos financieros otorgados	56.073	68.070
Otras garantías otorgadas	-	42

A 31 de diciembre de 2020, el Grupo tiene avales ante terceros prestados por entidades financieras por importe de 56.073 miles de euros (68.070 miles de euros en 2019), de los que 39.635 miles de euros (39.522 miles de euros en el ejercicio 2019) corresponden al grupo Saba Infraestructuras en su gestión como licitante o concesionaria de servicios públicos de aparcamiento, así como garantías para contratos de concesión, alquiler y gestión. Asimismo, el Grupo tiene avales ante terceros prestados por entidades financieras por importe de 5.739 miles de euros (7.780 miles de euros en 2019), básicamente contraídos en garantía de la actividad inmobiliaria desarrollada por el Grupo (relacionados con gestiones urbanísticas como desarrollo de suelos y obras de urbanización) y avales ante juzgados y administraciones tributarias y 10.699 miles de euros (20.768 miles de euros en 2019) como garantía del cumplimiento de las obligaciones vinculadas a los contratos de ventas sobre plano.

De los avales relacionados con la actividad inmobiliaria mencionados anteriormente, la Sociedad Dominante es titular de líneas de riesgo multiempresa (en las que es responsable solidario), de las que Criteria e Inmo Criteria Caixa, S.A.U. (sociedad participada en un 100% por parte de Criteria) han dispuesto 4.444 miles de euros y 11.791 miles de euros en avales (6.521 miles de euros y 21.993 miles de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2019), respectivamente, mayoritariamente para garantizar las cantidades recibidas a cuenta de la venta de inmuebles.

25. Información sobre partes vinculadas

El *personal clave de la dirección*, entendido como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Sociedad, directa o indirectamente, está integrado por todos los miembros del Consejo de Administración (sean o no ejecutivos) y la Alta Dirección. Por sus cargos, cada una de las personas que integran este colectivo se consideran *parte vinculada*. Por este motivo, Criteria debe revelar, entre otras transacciones, la información que se recoge en esta Nota.

También se consideran personas vinculadas a Criteria los familiares cercanos al *personal clave de la dirección*, así como aquellas sociedades en las que el personal clave o sus familiares cercanos ejercen control, control conjunto o influencia significativa, o bien cuentan, directa o indirectamente, con un poder de voto importante.

Criteria mantiene, asimismo, contratos de prestación de servicios con sus partes vinculadas. Estos contratos son, en todo caso, propios del tráfico ordinario y en condiciones de mercado.

A continuación se detallan los saldos más significativos mantenidos a 31 de diciembre de 2020 y 2019 entre el Grupo Criteria y el Accionista Único y entre el Grupo Criteria y las empresas asociadas. También se detallan los importes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de las operaciones realizadas. La totalidad de los saldos y operaciones realizados entre partes vinculadas forman parte del tráfico ordinario y se realizan en condiciones de mercado.

Miles de euros	2020		2019	
	Con el Accionista Único Fundación Bancaria "la Caixa"	Entidades asociadas	Con el Accionista Único Fundación Bancaria "la Caixa"	Entidades asociadas
ACTIVO				
Activos financieros no corrientes				
<i>Activos financieros a coste amortizado (Nota 11.2)</i>	-	89	6.000	89
<i>Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados - Créditos participativos (Nota 11.3)</i>	-	19	6.000	19
Existencias				
<i>Anticipos a proveedores</i>	-	70	-	70
Deudores y otras cuentas a cobrar	534	99.447	615	648.525
<i>Clientes y deudores (Nota 13)</i>	534	383	-	1.571
<i>Activos fiscales (Notas 13 y 20)</i>	-	99.064	-	646.954
Activos financieros corrientes	6.004	2.450	20.549	11.340
<i>Activos financieros a coste amortizado (Nota 11.2)</i>	6.004	2.100	20.549	11.340
<i>Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados - Créditos participativos (Nota 11.3)</i>	-	350	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 14)		154.765	-	98.624
Total	6.538	256.763	27.164	758.919
PASIVO				
Obligaciones y deudas no corrientes				
<i>Deudas con entidades de crédito y obligaciones y otros valores negociables (Nota 18.1)</i>	-	16.294	-	29.729
<i>Instrumentos financieros derivados (Nota 18.3)</i>	-	14.144	-	21.064
Obligaciones y deudas corrientes				
<i>Deudas con entidades de crédito y obligaciones y otros valores negociables (Nota 18.1)</i>	-	2.150	-	8.665
<i>Otros pasivos financieros (Nota 18.2)</i>	-	39.737	-	6.179
<i>Instrumentos financieros derivados (Nota 18.3)</i>	-	2.239	-	4.965
Proveedores y otras cuentas a pagar (Nota 19)	28	2.327	121	1.003
Total	28	58.358	121	36.911
PÉRDIDAS Y GANANCIAS (*)				
Ventas y prestaciones de servicios	100	1.502	105	3.635
Otros gastos de explotación	(61)	(6.789)	(69)	(5.655)
Otras ganancias y pérdidas	-	(2)	-	2
Ingresos financieros (Nota 22.8)	167	937	433	1.235
Gastos financieros (Nota 22.8)	-	(4.654)	-	(8.242)
Total	206	(9.006)	469	(9.025)

(*) Importes correspondientes al ejercicio 2019 re-expresados de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.4 – Comparación de la Información y variaciones del perímetro. Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Operaciones realizadas con Fundación Bancaria "la Caixa", Accionista único

- Arrendamiento a Fundación Bancaria "la Caixa", de las oficinas de Criteria Caixa, SAU, ubicadas en la Plaza Weyler 3 de Palma (Mallorca).
- Dividendos distribuidos a Fundación Bancaria "la Caixa", por un importe de 390.000 miles de euros con cargo a Prima de emisión. (Véase nota 15).
- Amortización por importe de 20.000 miles de euros de créditos otorgados por Criteria en el marco del convenio entre el CEB y Fundación Bancaria "la Caixa", siendo el saldo en balance a 31 de diciembre de 2020 de 6.000 miles de euros. (Véase notas 11.2 y 18.1).

Operaciones más significativas realizadas con empresas del Grupo Criteria:

Las operaciones entre empresas del grupo forman parte del tráfico ordinario y se realizan en condiciones de mercado. Las operaciones más significativas realizadas durante el ejercicio 2020 entre las empresas del Grupo, adicionales o complementarias a las mencionadas en las distintas notas de esa memoria se detallan a continuación:

- Contratos de prestación de servicios por parte de Criteria a Caixa Capital Risc, SGEIC, S.A., en materia de análisis y seguimiento de proyectos de inversión, recursos humanos y servicios informáticos.
- Contrato para la prestación de servicios suscrito por parte de Inmo Criteria Caixa, S.A.U. a favor de Criteria entre los que se incluyen la gestión integral de la cartera inmobiliaria, así como la comercialización de los inmuebles en venta y en alquiler propiedad de Criteria.
- Contratos de concesión de créditos por parte de Criteria a sus filiales con un límite máximo de 519.686 miles de euros, dispuestos en 480.686 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 (de los que 156.700 miles de euros corresponden a Saba Infraestructuras).

Operaciones realizadas con empresas asociadas del Grupo Criteria:

- Arrendamiento a CaixaBank de las oficinas ubicadas en la Avenida Diagonal, 621 de Barcelona, por parte de Criteria Caixa, SAU, Caixa Capital Risc, SGECR, SA e Inmo Criteria Caixa, SAU, y en el Paseo de la Castellana, 51 de Madrid, por parte de Criteria Caixa SAU.
- Criteria tiene contrato de depositaría de valores con CaixaBank, The Bank of East Asia y Grupo Financiero Inbursa.
- A 31 de diciembre de 2020, el Grupo tiene contratadas con CaixaBank permutas financieras de tipo variable a fijo por un nocional de 223.095 miles de euros, con vencimientos en 2022 (véase Nota 18.3).
- Contrato marco para la prestación de determinados servicios por parte de CaixaBank a favor de Criteria, habiéndose suscrito, mediante documento de encargo, servicios en materia de asesoría fiscal.
- Contrato de prestación de servicios por parte de Serveis Informàtics la Caixa, SA (Silk), en concepto de mantenimiento y gestión de determinadas aplicaciones informáticas.

Por otro lado, existen compromisos post-ocupacionales con el Consejero Delgado y la Alta Dirección de Criteria por importe de 7.853 y 518 miles de euros, respectivamente.

Descripción de las relaciones entre Fundación Bancaria "la Caixa", Criteria y CaixaBank

El Patronato de la Fundación Bancaria "la Caixa" aprobó un Protocolo de gestión de la participación financiera en CaixaBank al objeto de establecer los principios básicos de la actuación de la Fundación Bancaria "la Caixa" en su condición de accionista indirecto de CaixaBank y que está publicado en la página web de Criteria (www.criteriacaixa.com).

Se deja expresa constancia de que, tras la aprobación de la fusión por absorción de Bankia, S.A. por parte de CaixaBank y la consecuente nueva estructura accionarial de CaixaBank, el 4 de febrero de 2021 el Patronato de la Fundación Bancaria "la Caixa" aprobó una modificación del Protocolo de Gestión aprobado en 2017 a fin de reflejar la flexibilización de determinadas condiciones de desconsolidación a efectos prudenciales de CaixaBank en Criteria, de conformidad con la carta remitida por el Banco Central Europeo a Criteria y CaixaBank el 5 de octubre de 2020.

En el marco de dicho Protocolo de Gestión, Fundación Bancaria "la Caixa" y Criteria, por un lado, y CaixaBank, por otro, suscribieron un Protocolo Interno de Relaciones, que también está publicado en la página web de Criteria (www.criteriacaixa.com).

Retribución al Consejo de Administración

Las retribuciones percibidas por los miembros del Consejo de Administración de Criteria en concepto de dietas de asistencia a las reuniones de los órganos de administración y otras remuneraciones de los ejercicios 2020 y 2019, son las que se detallan a continuación:

Retribuciones al Consejo de Administración	Miles de euros			
	2020		2019	
	Criteria	Grupo Criteria	Criteria	Grupo Criteria
Total remuneración fija	4.754	1.000	4.806	990
Total remuneración variable	160	-	-	-
Total	4.914	1.000	4.806	990
Número de personas al término del ejercicio	14		17	
Hombres	11		15	
Mujeres	3		2	

Las remuneraciones percibidas durante los ejercicios 2020 y 2019 por los consejeros de Criteria por su función de representación de la Entidad en los Consejos de Administración de sociedades cotizadas y de otras sociedades en las cuales aquella tenga una presencia o representación significativa y que sean sociedades del perímetro del Grupo, excluidas las sociedades del Grupo, por las que las dietas pagadas se han informado en el cuadro anterior, se elevan a 858 y 789 miles de euros, respectivamente, y figuran registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias de las citadas sociedades.

El gasto en concepto de prima de responsabilidad civil derivada de los cargos de consejeros y directivos ha ascendido a 111 y 90 miles de euros en los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente.

No se han realizado aportaciones a planes de pensiones de consejeros por parte de Criteria en los ejercicios 2020 y 2019, excepto en el caso del Consejero Delegado al que se le han realizado aportaciones post-empleo, desde su nombramiento en el primer trimestre de 2019, por importe de 73 y 57 miles de euros, respectivamente.

Criteria Caixa, SAU no tiene contraídas obligaciones respecto a los miembros del Consejo de Administración, antiguos y actuales, en materia de pensiones por su condición de consejeros, ni de otras condiciones que no se hayan descrito en los párrafos anteriores.

No existen acuerdos sobre indemnizaciones por cese unilateral por parte de la Sociedad con los miembros de los Órganos de Gobierno de Criteria, excepto para el Consejero Delegado.

Los Administradores de la Sociedad dominante no han llevado a cabo durante los ejercicios 2020 y 2019, operaciones ajenas al tráfico ordinario o que no se hayan realizado en condiciones normales de mercado con Criteria Caixa, SAU o las sociedades de su Grupo.

Remuneraciones a la Alta Dirección

La Alta Dirección de Criteria está integrada, a 31 diciembre de 2020 por 4 personas (4 personas a 31 de diciembre de 2019).

Las remuneraciones a la Alta Dirección de los ejercicios 2020 y 2019 se detallan a continuación:

Retribuciones a la Alta Dirección	Miles de euros	
	2020	2019
Retribuciones salariales (*)	1.679	2.429
Prestaciones post-empleo	117	221
Otras prestaciones a largo plazo	11	10
Otros	31	34
Total	1.838	2.694

(*) Este importe incluye la retribución fija y variable total de la Alta Dirección.

Las remuneraciones percibidas durante los ejercicios 2020 y 2019 por la Alta Dirección de Criteria por su actividad de representación de la Entidad dominante en los Consejos de Administración de sociedades dependientes y de otras sociedades en las cuales la Sociedad dominante tenga una presencia o representación significativa, ascienden a 462 y 494 miles de euros, respectivamente, y figuran registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias de las citadas sociedades.

Existen pactos con miembros de la Alta Dirección sobre indemnizaciones en caso de cese o rescisión anticipada de los contratos.

Otra información referente al Consejo de Administración

Conflictos de interés

El artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital establece, entre otros deberes de los administradores, el deber de comunicar al Consejo de Administración de la Sociedad cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que cada uno de los Consejeros o las personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la sociedad.

Todos los Consejeros han declarado no haber tenido ningún supuesto de conflicto de interés durante el ejercicio 2020.

Prohibición de competencia

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 229.1º de la Ley de Sociedades de Capital actualmente vigente, los miembros del Consejo de Administración deben abstenerse de desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la sociedad. Conforme al artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital la sociedad puede dispensar dicha prohibición en el supuesto de que no quepa esperar daño para la sociedad o el que quepa esperar se vea compensado por los beneficios que prevén obtenerse de la dispensa. La dispensa debe concederse

mediante acuerdo expreso y separado de la Junta General. En relación con lo anterior, se hace constar que ningún Consejero ha comunicado a la sociedad ninguna situación que requiera valorar y, en su caso, aprobar la oportuna dispensa.

26. Notas al estado de flujos de efectivo consolidado

A 31 de diciembre de 2020, el efectivo y otros activos líquidos equivalentes han aumentado en 522.459 miles de euros con respecto al 31 de diciembre de 2019.

Flujos de las actividades de explotación

Los desgloses más significativos relativos a las actividades operativas del ejercicio 2020 y 2019 son los siguientes:

Ajustes al resultado	Nota	Miles de euros	
		31/12/2020	31/12/2019 (*)
Amortizaciones de activos intangibles, inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	(6, 7, 8 y 9)	118.833	113.924
Pérdidas (+) / recuperaciones (-) por deterioro de activos	(10, 22.2 y 22.7)	13.460	(7.597)
Resultados de ventas de inmovilizado	(22.7)	(1.820)	(1.517)
Resultados netos de ventas de participaciones		(820)	(17.420)
Resultados netos de operaciones financieras	(22.4)	(8.114)	(5.679)
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	(10)	(380.379)	(1.095.615)
Rendimientos de instrumentos de capital	(22.3)	(86.434)	(85.392)
Ingresos financieros	(22.8)	(14.702)	(13.534)
Gastos financieros	(22.8)	126.805	134.440
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		10.690	5.902
Otros		(3.719)	(5.775)
Total		(226.200)	(978.263)

(*) Importes re-expresados de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.4 – Comparación de la información y variaciones del perímetro. Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Variación del capital corriente	Miles de euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Administraciones públicas	6.154	(11.484)
Otros activos corrientes	567.331	(6.120)
Otros pasivos corrientes	(24.115)	(13.460)
Existencias	57.962	98.760
Total	607.332	67.696

27. Otra información relevante

Las sociedades dependientes del grupo procedentes de Saba Infraestructuras, explotan aparcamientos y zonas reguladas en superficie mediante diversas fórmulas jurídicas, en los diversos países en los que opera. A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo contaba con 1.155 y 1.231 centros, respectivamente, cuyo detalle por país y modalidad de explotación es el siguiente:

2020	Concesión Zonas Reguladas						Total
	Propiedad	Concesión		Gestión	Alquiler		
Reino Unido	1	60	0	577	4		642
España	14	148	10	80	4		256
Portugal	2	26	3	56	8		95
Italia	2	44	8	0	1		55
Alemania	1	0	0	20	18		39
República Checa	0	1	0	24	4		29
Chile	0	14	0	8	0		22
Eslovaquia	0	2	0	8	6		16
Andorra	0	0	0	0	1		1
Total	20	295	21	773	46		1.155

2019	Concesión Zonas Reguladas						Total
	Propiedad	Concesión		Gestión	Alquiler		
Reino Unido	1	60	0	722	5		788
España	13	149	10	80	5		257
Italia	2	44	9	0	1		56
Alemania	1	0	0	14	18		33
Portugal	2	21	4	11	7		45
Chile	0	14	1	9	0		24
Eslovaquia	0	1	0	9	5		15
República Checa	0	1	0	5	6		12
Andorra	0	0	0	0	1		1
Total	19	290	24	850	48		1.231

Estos centros incluyen 73 aparcamientos asociados a 14 aeropuertos y 73 aparcamientos vinculados a 52 estaciones de Adif en España.

El detalle de los centros en régimen de concesión administrativa (contratos celebrados con administraciones locales de los diversos países donde opera) es el siguiente:

- España: 158 centros de explotación (aparcamientos y zonas reguladas en superficie) con un total de 60.339 plazas. La vida media restante del conjunto de las concesiones se sitúa en los 12 años.
- Reino Unido: 60 centros de explotación (aparcamientos y zonas reguladas en superficie) con un total de 9.514 plazas. La vida media restante del conjunto de las concesiones se sitúa en los 15 años.
- Italia: 52 centros de explotación con 24.708 plazas y una vida media restante de las concesiones de 25 años.
- Portugal: 29 aparcamientos que aportan 11.825 plazas de diversas concesiones cuya media restante es de 17 años.
- Chile: cuenta con 5.517 plazas distribuidas entre 14 centros de explotación con una duración media restante de la concesión de 17 años.
- Eslovaquia: 2 centro de explotación (aparcamiento) con 186 plazas. La vida media restante de la concesión se sitúa en los 20 años.

- República Checa: 1 centro de explotación (aparcamiento) con 425 plazas. La vida media restante de la concesión se sitúa en 1 año.

Las vidas medias restantes se han calculado de forma ponderada al número de plazas.

28. Medioambiente y responsabilidad social corporativa

Criteria está comprometida con el respeto al entorno natural, un compromiso que va más allá de sus obligaciones legales y que se concretan en un sistema de gestión medioambiental integrado en su actividad de negocio, que engloba todos sus proyectos, siguiendo la norma ISO 14001.

Anexo I – Sociedades dependientes del Grupo Criteria

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas y dividendos a cuenta	Resultados	Otro Patrimonio Neto	Total Patrimonio Neto	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación directa	Deterioro por la participación directa	Valor neto en libros por la participación directa
		Directa	Total								
Caixa Assistance, S.A. Sociedad de cartera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	60	(50)	-	-	10	-	-	12
Caixa Capital Micro II, F.C.R. Fondo de capital riesgo	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	34,72	56,80	3.040	291	1.624	-	4.955	-	-	1.453
Caixa Capital Risc, SGECR, S.A. Sociedad de gestión de capital riesgo	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	99,99	100,00	1.000	3.939	(151)	-	4.788	-	-	4.200
Caixa Capital TIC II, F.C.R. Fondo de capital riesgo	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	-	54,54	13.909	223	398	-	14.530	-	-	-
Caixa Innvierte Biomed II, F.C.R. Fondo de capital riesgo	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	-	45,29	37.453	(9.849)	64	-	27.668	-	-	-
Caixa Innvierte Industria, S.C.R., S.A. Sociedad de capital riesgo	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	-	46,57	1.303	15.494	(2.934)	-	13.863	-	-	-
Caixa Innvierte Start, F.C.R. Fondo de capital riesgo	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	-	41,71	14.504	(8.297)	1.312	-	7.519	-	-	-
Caixa Podium I, S.A. Entidad no financiera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	-	100,00	60	39	58	-	157	-	-	-
Clever Wave S.A. Sociedad dedicada a la seguridad	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	60	140	(75)	-	125	-	-	200
Club Caixa I, S.A. Sociedad de cartera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	60	(50)	-	-	10	-	-	12
Criteria Industrial Ventures, S.A. Inversión en empresas del sector industrial	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	-	100,00	1.000	2.526	(108)	-	3.418	-	-	-
Criteria Venture Capital SICC, S.A. Sociedad de cartera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	24.625	52.208	2.765	-	79.598	-	(6.779)	79.598

Miles de euros	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas y dividendos a cuenta	Resultados	Otro Patrimonio Neto	Total Patrimonio Neto	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación directa	Deterioro por la participación directa	Valor neto en libros por la participación directa
Denominación social y actividad		Directa	Total								
Els Arbres de la Tardor, S.L. Adquisición de terrenos y desarrollo de proyectos urbanísticos	C/. Constitució, Salita Parc D Parròquia d'Escaldes-Engordany Andorra	-	100,00	73.106	102.968	9.582	499	186.155	-	-	-
Green Smoke S.L. Sociedad de cartera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	3	-	-	-	3	-	-	3
GrupCaixa, S.A.U. Administración de inversiones	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	60	(17)	-	-	43	-	-	42
Inmo Criteria Arrendamiento, S.L.U. Explotación, gestión y administración, en régimen de arrendamiento, de viviendas	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	-	100,00	26.838	(138.548)	2.957	393.065	284.312	-	-	-
Inmo Criteria Arrendamiento II, S.L.U. Explotación, gestión y administración, en régimen de arrendamiento, de viviendas	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	-	100,00	3	(62.879)	2.093	148.955	88.172	-	-	-
Inmo Criteria Caixa, S.A.U. Promoción de viviendas, incluidas las de protección oficial	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	540.980	584.633	25.494	16.800	1.167.907	-	-	1.134.844
Inmo Criteria Patrimonio, S.L. Promoción, construcción, rehabilitación y mantenimiento de bienes inmuebles así como su explotación en régimen de arrendamiento	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	-	100,00	40.917	81.696	1.096	-	123.709	-	-	-
Lumine Travel, S.A.U. Agencia de viajes	Hipólito Lázaro s/n 43481 La Pineda (Vila-Seca)	-	100,00	60	270	(110)	-	220	-	-	-
Mediterránea Beach & Golf Community, S.A. Explotación y gestión urbanística de los ámbitos anejos al parque temático	Hipólito Lázaro s/n 43481 La Pineda (Vila-Seca) Tarragona	100,00	100,00	105.824	192.064	(7.622)	-	290.266	-	-	336.931
Proyecto Luciernaga S.A Sociedad de cartera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	60	-	-	-	60	-	-	60
Saba Infraestructuras, S.A. Construcción y explotación de infraestructuras de transporte, movilidad, aparcamientos, logística y comunicaciones	Av. del Parc Logístic, 22-26 08040 Barcelona	99,52	99,52	73.904	214.145	(43.773)	101.930	346.206	-	-	283.529
Vivienda Asequible Arrendamiento y Servicios, S.L.U. Explotación viviendas de protección oficial	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	-	100,00	190.379	45.245	(8.491)	16.673	243.806	-	-	-

Nota: La información de las sociedades que no cotizan en Bolsa corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.

Anexo II – Participaciones en sociedades asociadas de Criteria

Excepto los componentes del Patrimonio Neto de Grupo Financiero Inbursa y The Bank of East Asia en millones de moneda local (Peso mexicano y Dólar hongkongés, respectivamente)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación Directa	% Participación Total	Capital social	Reservas y dividendos a cuenta	Resultados	Otro Patrimonio Neto	Total Patrimonio Neto	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación total	Valor en libros por la participación directa	Cotización 31/12/2020	Cotización media últ trimestre 2020
Aelix Therapeutics, S.L. Desarrollo de vacunas terapéuticas para el VIH	C/ Baldiri i Reixach, 4-8 08028 Barcelona	-	26,05	17	11.295	1.936	-	13.248	-	-	-	-
Biotica Bioquímica Analítica, S.L. Desarrollo, fabricación y comercialización de detección rápida y de bajo coste de sustancias y microorganismos patógenos	Universidad Jaume I de Castellón Avda. de Vicent Sos Baynat (Univ Jaume I Campus Riu Sec Edif. ESPAITEC 2), s/n 12006 Catellón	-	36,43	1.427	(123)	(459)	-	845	-	-	-	-
CaixaBank, S.A. (C) Banca	C/. Pintor Sorolla, 2-4 46002 Valencia	40,43	40,43	5.981.000	19.743.000	1.381.000	(1.827.000)	25.278.000	167.477	9.942.071	2,10	1,96
Extraiice, S.L. Diseño y fabricación de pistas de hielo sintéticas	Parque empresarial Los Llanos, c/ Extremadura 2 41909 Salteras	-	20,83	75	2.222	(278)	-	2.019	-	-	-	-
Glycardial Diagnóstico, S.L. Biomarcador para el diagnóstico y pronóstico de la isquemia miocárdica	C/ Baldiri i Reixach, 4-8 08028 Barcelona	-	34,68	8	1.908	(701)	-	1.215	-	-	-	-
Grupo Financiero Inbursa, SAB de CV (C) (G) Banca	Paseo de las Palmas, 736 11000 Lomas de Chapultepec	9,10	9,10	27.340	117.599	12.662	(839)	156.762	-	881.944	0,82	0,72
Inbiomotion, S.L. Diagnóstico de metástasis de cáncer de mama y hueso	C/. Paris, 175 - Pl. 4 Pta. 2 08036 Barcelona	-	26,08	171	6.712	(186)	-	6.697	-	-	-	-
Integrated Microsystems for Quality of Life, S.L. Desarrollo, producción y comercialización de kits para la detección de patógenos y toxinas	Polygon Industrial Riu Clar, C/ Ferro 6 43006 Tarragona	-	19,00	97	109	-	-	206	-	-	-	-
Knowledge Development for POF, S.L. Desarrollo de un chip de 1Gbit para tecnología de fibra óptica plástica	Ronda de Poniente 14 28760 Madrid	-	10,80	2.360	8.730	(2.111)	-	8.979	-	-	-	-
Mealfood Europe, S.L. Proceso de reproducción, cría y comercialización de harinas de tenebrion molitor y sus subproductos para su uso como alimento y para la fabricación de pienso de manera industrial	Carretera nacional 620 (km 244) 37120 Doninos de Salamanca	-	22,00	20	5.102	-305	-	4.817	-	-	-	-
Medilumics, S.L. Producción de sistemas de tomografía	Plaza de la Encina , 10 - 11 nucleo 3 piso 2 A 28760 Tres Cantos Madrid	-	21,23	568	17.732	(4.145)	-	14.155	-	-	-	-
Mobile Lean, S.L. Desarrolla de aplicaciones móviles	Calle Duque de la Victoria , 5 - Piso 5 47001 Valladolid	-	20,34	148	206	(99)	-	255	-	-	-	-
Naturgy Energy Group, S.A. (C) Negocio del gas y electricidad	Avda. San Luis, 77 28033 Madrid	24,79	24,79	969.614	9.503.172	(347.308)	1.139.307	11.264.785	339.625	3.478.331	18,96	18,04

Excepto los componentes del Patrimonio Neto de Grupo Financiero Inbursa y The Bank of East Asia en millones de moneda local (Peso mexicano y Dólar hongkongés, respectivamente)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas y dividendos a cuenta	Resultados	Otro Patrimonio Neto	Total Patrimonio Neto	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación total	Valor en libros por la participación directa	Cotización 31/12/2020	Cotización media últ trimestre 2020
		Directa	Total									
Splicebio S.L. Desarrollo de anticuerpos	C/ Baldri Reixac (Parc Científico), 10-12 08025 Barcelona	-	36,32	503	3.333	(570)	-	3.266	-	-	-	-
Pxico Smart APPS, S.L. Sistema para la selección y gestión de personal	Calle Sant Antoni Maria Claret (Pabellón de Sant M) , 167 8025 Barcelona	-	23,60	196	2.306	(1.432)	-	1.070	-	-	-	-
Qualityfry, S.L. Fabricación y distribución de máquinas de fritura automáticas que no producen humos, olores ni mezcla de sabores.	Avenida Arroyo del Santo , 6 - Planta -1 Izda 28042 Madrid	-	22,64	237	1.255	97	-	1.589	-	-	-	-
Sanifit Therapeutics Descubrimiento y desarrollo para regular los procesos calcificación	Polygon industrial Parc Bit (Ed. Europa 2) 07121 Palma de Mallorca Islas Baleares	-	17,88	1.134	45.794	(12.147)	-	34.781	-	-	-	-
Scutum Logistic, S.L. Diseño, desarrollo, fabricación y comercialización de scooters eléctricos	C/ Santiago Russinyol 18-20 08950 Esplugues de Llobregat Barcelona	-	30,64	286	9.532	1.915	-	11.733	-	-	-	-
Summus Render S.L. Servicios de animación	Calle Albasanz , 14 - Bis piso 2 H 28037 Madrid	-	22,75	48	3.198	(1.494)	-	1.752	-	-	-	-
Tecalum, S.L. Diseño y fabricación de productos de aluminio	Ctra. De Sales 2 17853 Tortellà	-	28,08	4.612	1.210	(152)	-	5.670	-	-	-	-
The Bank of East Asia, LTD (C) Banca	10, des Voeux rd. Hong-Kong China	17,44	17,44	41.557	49.085	3.614	19.540	113.796	30.066	1.550.500	1,74	1,71
Vithas Sanidad, S.L. Establecimientos sanitarios y entidades de asistencia sanitaria	Arturo Soria, 107 28043 Madrid	20,00	20,00	24.438	202.028	(6.912)	50.690	270.244	-	74.313	-	-

(C) Sociedades que cotizan en Bolsa: Últimos datos públicos disponibles en el momento de redactar esta Memoria.

(G) Datos públicos según normas Mexican GAAP

Nota: La información de las sociedades que no cotizan en Bolsa corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.



Informe de Gestión del Grupo Criteria

Ejercicio 2020

1. INFORMACIÓN SOBRE EL GRUPO CRITERIA	3
1.1. Estructura del Grupo	3
1.2. Fundación “la Caixa”, nuestra razón de ser	4
1.3. Política de inversión y política financiera.....	6
2. EVOLUCIÓN Y RESULTADO DE LOS NEGOCIOS	7
2.1. Situación económica actual y perspectivas para 2021-2022	7
2.2. Valor Neto de los Activos	11
2.3. Información sobre calificaciones crediticias	22
2.4. Resultado de los negocios.....	23
3. GESTIÓN DE RIESGOS	30
4. OTRA INFORMACIÓN.....	30
4.1. Actividades de investigación y desarrollo	30
4.2. Operaciones sobre acciones propias.....	30
4.3. Información sobre período medio de pago a proveedores	30
4.4. Canales de información de Criteria	31
5. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL GRUPO CRITERIA EN 2021	31
6. HECHOS POSTERIORES.....	33
7. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO.....	33
8. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA.....	33
9. MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO	33
9.1. Valor Bruto de los Activos (GAV).....	34
9.2. Deuda bruta.....	38
9.3. Caja y equivalentes.....	38
9.4. Deuda neta	39
9.5. Valor neto de los activos (NAV).....	39
9.6. Ratio de endeudamiento (LTV)	39
9.7. Ratio de cobertura de intereses (ICR)	40

1. INFORMACIÓN SOBRE EL GRUPO CRITERIA

1.1. Estructura del Grupo

Criteria Caixa, S.A.U. (en adelante, Criteria o la Sociedad) es una sociedad holding de inversiones, cuyo accionista único es la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" (en adelante, Fundación "la Caixa" o FBLC), primera fundación privada de España y segunda de Europa (por volumen de activos).

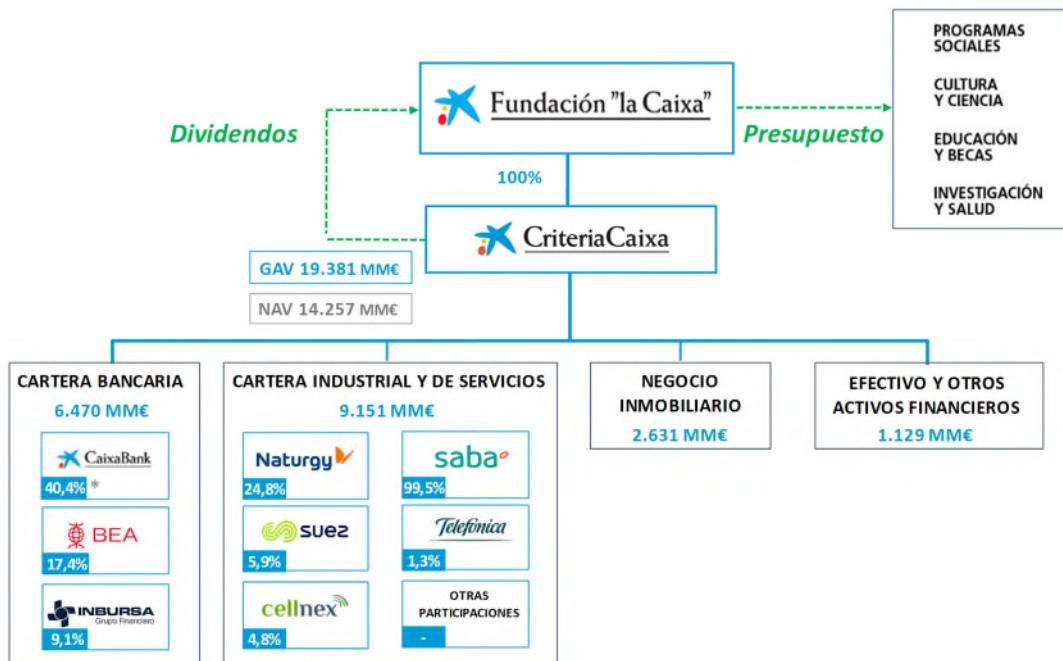
La Fundación "la Caixa" tiene dos ámbitos de actuación:

- **Obra Social**, desarrollada directamente por la Fundación y cuyo objetivo es proveer oportunidades para las comunidades más desfavorecidas y así construir una sociedad más equitativa y comprometida con el presente y el futuro de las personas.
- **Gestión patrimonial**, desarrollada a través de Criteria, cuya Misión es gestionar el patrimonio empresarial de la Fundación, derivado de sus más de 115 años de historia, con el doble objetivo de:
 - ✓ Generar los recursos necesarios para financiar la Obra Social, a través de los dividendos.
 - ✓ Garantizar la perpetuidad de la Obra Social, preservando e incrementando el patrimonio de la Fundación mediante la generación de valor.

La gestión del patrimonio se realiza bajo el marco de unas políticas de inversión, financiera y de riesgos prudentes. En aplicación de las mismas, Criteria gestiona una cartera de activos en sectores diversificados como el bancario, energético, infraestructuras, consumo, telecomunicaciones, servicios e inmobiliario, entre otros. Asimismo, sus inversiones combinan la generación de flujos de caja recurrentes y, en menor medida, también crecimiento.

A 31 de diciembre de 2020, el Valor Bruto de los Activos (GAV, en su acrónimo inglés) gestionados por Criteria asciende a 19.381 millones de euros y, descontando la deuda bruta, el Valor Neto de los Activos (NAV, en su acrónimo inglés) asciende a 14.257 millones de euros.

La estructura del Grupo a dicha fecha es la siguiente:



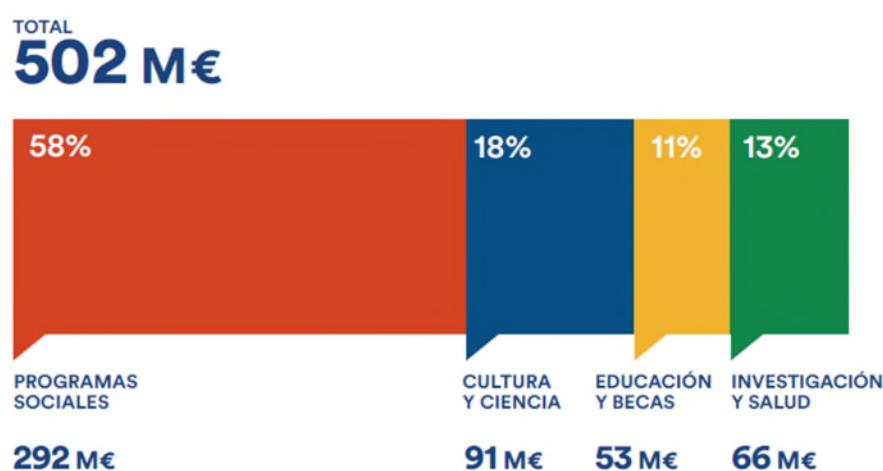
* Una vez formalizada la fusión entre CaixaBank SA y Bankia SA, se prevé que el porcentaje de participación se reduzca al 30,0%

1.2. Fundación "la Caixa", nuestra razón de ser

Desde hace más de 115 años, la Fundación "la Caixa" se caracteriza por un sólido compromiso social y una vocación de trabajo a favor del interés general. Su **misión** es construir una sociedad mejor y más justa, dando oportunidades a las personas que más lo necesitan. Sus **valores** son el **compromiso social, la excelencia y la confianza**.

La Fundación "la Caixa" pone el **foco** en aquellos programas con mayor impacto transformador, como son los que combaten la **pobreza infantil** y la **exclusión social**, los que fomentan el **empleo** y los que ayudan a mejorar las **condiciones de vida** de las personas en situación de **mayor vulnerabilidad**. La actividad también se concentra en otros ámbitos: la **investigación biomédica**, la **formación de excelencia**, la **cultura** y la **educación**, fundamentales para promover el progreso y la igualdad de oportunidades. El compromiso social de la Fundación "la Caixa" para la construcción de una sociedad mejor tiene en España y Portugal sus territorios naturales de actuación. Así mismo, lidera y participa en distintos foros y eventos de referencia para promover el rol de la filantropía en la consecución de **los Objetivos de Desarrollo Sostenible (OSD) de las Naciones Unidas**.

A pesar de que el ejercicio 2020 ha estado marcado por unas circunstancias epidemiológicas que han provocado una mayor dificultad y esfuerzo para lograr gestionar las actividades planificadas, la Fundación "la Caixa" ha realizado una **inversión social que supera los 500 millones de euros**. La distribución en cada una de las actividades es como sigue:



Compromiso social

Entre los proyectos sociales con vocación transformadora destaca **CaixaProinfancia**. Este programa lleva más de 10 años rompiendo el círculo de pobreza en familias en situación de vulnerabilidad al contribuir al desarrollo social y educativo de los menores de 18 años. Este año, con ayuda de más de 400 entidades colaboradoras, se han atendido a 58.841 niños y niñas de hogares en riesgo de exclusión.

Junto a la lucha contra la pobreza infantil, el **fomento del empleo** es otra de las líneas de actuación prioritarias. En 2020, el programa ha logrado la inserción laboral de **38.422** personas, con la colaboración de 11.709 empresas contratantes.

En el ámbito de la salud, **Atención Integral de Personas con Enfermedades Avanzadas** proporciona apoyo psicosocial y espiritual a personas al final de la vida y sus familiares. Presente en España y Portugal, cuenta con una red de 54 equipos, integrados por 236 profesionales que trabajan en 145 hospitales y 133 equipos de soporte domiciliario, además de más de 1.000 voluntarios. El programa ha atendido en 2020 a **28.861 pacientes y a 36.821 familiares**.

Con más de un siglo de antigüedad, el **Programa de Mayores** es prioritario para la Fundación "la Caixa". En 2020, ha contado con **236.111 participantes** en las 7.497 actividades organizadas para mejorar la calidad de vida, favorecer el envejecimiento activo y saludable y prevenir el aislamiento.

También en el **ámbito internacional**, "la Caixa" lleva más de 20 años generando oportunidades y cooperando con los colectivos más vulnerables en todo el mundo. En enero de 2020 se celebró en Barcelona la Primera Conferencia Mundial Sobre la Neumonía Infantil, organizada por la Fundación "la Caixa" en colaboración con la **Fundación Bill & Melinda Gates, ISGlobal, Save the Children, Every Breath Counts, GAVI The Vaccine Alliance, USAID y Unitaid**.

En el ámbito local, cabe destacar la labor que llevan a cabo la **Fundación de la Esperanza**, en el distrito de Ciutat Vella de Barcelona, y el EspacioCaixa Francesc d'Assís, en el centro de la ciudad de Manresa.

La identificación de las prácticas transformadoras en educación es una de las principales líneas de intervención de **EduCaixa**, para promover el cambio y dar respuesta a las necesidades educativas del siglo XXI. Este 2020, un total de **1.373.884 alumnos y 49.926 docentes** se han beneficiado.

Fundación "la Caixa" fomenta el **talento investigador y la formación de excelencia** en los mejores centros y universidades nacionales e internacionales. Desde 1982, cuando nació, el programa ha superado la cifra de los **5.000 estudiantes e investigadores becados**.

Acercar la educación digital en entornos vulnerables de África, América Latina y Asia es el objetivo de **Profuturo**. Desde el inicio, en 2016, el programa ha beneficiado a **más de 16 millones de niños y niñas de 40 países**, junto a **660.000 profesores**, y ha alcanzado acuerdos con gobiernos y socios locales, buscando asegurar la escalabilidad y sostenibilidad del programa.

Acerca la cultura y la ciencia a todas las personas

A través de la divulgación de la cultura y la ciencia, "la Caixa" favorece el crecimiento personal y la integración social. Los ocho centros **CaixaForum** han tenido cerca de **1 millón de visitantes**. Las alianzas con grandes instituciones como el British Museum, el Centro Pompidou o el Museo del Prado, así como la programación de excelencia y la proximidad en el territorio, son algunas de las claves de nuestro modelo.

De manera paralela, **CosmoCaixa** se ha consolidado como uno de los primeros museos de la ciencia de España, así como uno de los principales de Europa y uno de los más modernos del mundo.

Investigación y salud

En el marco de la **Convocatoria de Investigación en Salud 2020**, dotada con más de **15 millones de euros**, la Fundación "la Caixa" ha seleccionado **22 proyectos de investigación biomédica**. El objetivo es impulsar las mejores iniciativas para hacer frente a la lucha contra las enfermedades que causan mayor impacto en el mundo, como son las cardiovasculares, las neurológicas, las infecciosas y las oncológicas.

A su vez, **CaixaImpulse** fomenta la transferencia de conocimiento y tecnología a la sociedad y la creación de nuevas empresas basadas en los resultados de la investigación biomédica. En 2020 con una dotación de más de **4 millones de euros** se han seleccionado **29 proyectos**.

Ayudas contra la Covid-19

Fundación "la Caixa" ha redoblado sus esfuerzos para contribuir a paliar los efectos del coronavirus. Y lo ha hecho reforzando sus líneas estratégicas, en especial las que ponen el foco en los colectivos más vulnerables, como la infancia en riesgo de exclusión, las personas mayores o los pacientes con enfermedades avanzadas.

Para más información, visitar la página web de la Fundación "la Caixa", www.fundacionlacaixa.org.

1.3. Política de inversión y política financiera

Los criterios básicos de inversión de Criteria son los siguientes:

- Gestión enfocada en el crecimiento de la **cartera de diversificación**, con una visión a **largo plazo**, a través de un mayor número de nombres, sectores, geografías y clases de activos, con un objetivo de **creación de valor** y acompañado de una **sólida disciplina financiera**.
- Inversión en **compañías líderes** y en sectores identificados como de mayor atractivo por su crecimiento, nivel moderado de riesgo y una rentabilidad atractiva.
- Priorización de **activos líquidos** y que aseguren una entrada de **ingresos recurrentes**.
- Inversión en compañías con un elevado compromiso en materia de **sostenibilidad, transparencia, y contribución a la sociedad**. En este sentido, no se invierte en sectores que puedan afectar de forma negativa a la sociedad (armamento, tabaco, bebidas alcohólicas, entretenimiento adulto o apuestas y juegos de azar, entre otros de análoga naturaleza).
- En aquellas participaciones donde se ostenta influencia significativa, realizar una **gestión activa** a través de la **presencia en los órganos de gobierno**.

Estos criterios de inversión, junto con una política financiera prudente, es la que permite y debe continuar permitiendo a Criteria cumplir con su Misión respecto a Fundación "la Caixa". En este sentido, los aspectos más significativos de la política financiera de Criteria son:

- Mantener niveles de deuda moderados y sostenibles a medio / largo plazo (ratio de endeudamiento alrededor del 20%).
- Perfil de vencimientos de deuda mayormente a largo plazo.
- Diversificación de fuentes de financiación, que mitiguen el riesgo de refinanciación.
- Disponibilidad de líneas de crédito comprometidas, para mantener niveles holgados de liquidez.
- Proporción elevada de la deuda a tipo de interés fijo, para minimizar la variabilidad de los costes financieros.
- Compromiso de disponer en todo momento de una calificación crediticia de grado de inversión.

2. EVOLUCIÓN Y RESULTADO DE LOS NEGOCIOS

2.1. Situación económica actual y perspectivas para 2021-2022

El año 2020 será recordado por la brutal crisis sanitaria desatada por el Covid-19. Seguramente, a medida que la situación mejore, las secuelas socioeconómicas irán desapareciendo. Si bien la incertidumbre aún es elevada de cara a 2021, se van confirmando tres rasgos que han caracterizado la recesión global y que marcarán la evolución en los próximos años:

- Recesión mundial en forma de V.
- Impacto desigual.
- Crisis transformadora.

El primer rasgo es que la **recesión mundial** tendrá forma de V. Es decir, la contracción será intensa y corta, mientras que la recuperación a nivel global será rápida. Puesto en cifras, tras registrar una caída del -3,1% en 2020, la previsión es que el PIB mundial se expanda un +5,4% en 2021 y un 3,8% en 2022. Para que este escenario se materialice, será crucial contar con el apoyo incondicional de las autoridades económicas. En otras palabras, es necesario que las autoridades mantengan estrategias de política fiscal y monetaria muy expansivas. Si al inicio de la crisis las políticas laxas sirvieron para evitar una depresión económica larga, ahora son aconsejables para mitigar los riesgos a corto plazo que se derivan de una inflación muy baja en casi todos los países. No obstante, a medio plazo hay que vigilar posibles efectos negativos.

El segundo rasgo característico es que el **impacto** será **desigual**, tanto a nivel de países, como de sectores, empresas y grupos sociales. Lamentablemente habrá ganadores y rezagados, y es muy probable que aumente la desigualdad y la pobreza.

Si bien habrá diferentes velocidades de crecimiento, las previsiones anticipan un repunte en 2021. Los inversores también descuentan que la recuperación del crecimiento encontrará apoyo en la reactivación del consumo (sectorial y geográfico). Es probable que a lo largo del año el efecto derivado de la demanda postpuesta -que está impulsando el consumo de los hogares, la producción industrial, el comercio de bienes- se vaya moderando paulatinamente, momento en el que los servicios podrían tomar el relevo (turismo y actividades asociadas). Si este escenario se va materializando, las mejores perspectivas de empleo, junto con el apoyo de las políticas de protección de rentas actuarán como factores de apoyo adicionales.

Aun así, es necesario tener paciencia y cautela, ya que la experiencia de países como China, que está en una fase más avanzada en el camino hacia la normalidad (ha recuperado todo el terreno perdido durante la crisis sanitaria), sugiere que la reactivación podría ser gradual. De cara a 2021, el PIB de China avanzará un 9,2%, tasa que reflejará un efecto de base y un crecimiento más equilibrado de las exportaciones, el consumo privado y la inversión. En 2022, el dragón asiático crecerá al 5,4%, una tasa ligeramente superior a su potencial de largo plazo.

EE.UU. continuará siendo uno de los pilares del crecimiento global. Lo más factible es que el PIB estadounidense inicie 2021 registrando una cierta debilidad, consecuencia de las restricciones implementadas para contener el repunte de los contagios. Posteriormente, a medida que avance la campaña de vacunación, la recuperación irá ganando tracción de la mano del consumo de bienes. Además, a medida que la normalización de la movilidad se extienda, el sector de servicios de alimentación y de viajes contribuirán para que las bases de la recuperación sean más sólidas. El PIB se expandirá un 5,0% en 2021 y se moderará hasta el 3,2% en 2022.

Las previsiones apuntan a que el PIB conjunto de la Eurozona crecerá un 4,8% en 2021 y un 2,9% en 2022. Este elevado crecimiento esconde una elevada disparidad a nivel de países. El ritmo de crecimiento en Alemania rondará el 3,6%, mientras que el de España será del 4,7%, una cifra relativamente modesta si se tiene en cuenta que la contracción en 2020 fue del 10,9%. De cara a 2022 el PIB de España se expandirá un 3,2%. Sin lugar a dudas, el Fondo Europeo de Recuperación será un apoyo formidable. Pero, para que las ayudas europeas desplieguen todo su potencial, será necesario que sean los países con mayores deficiencias los que acompañen los planes nacionales de inversión con una agenda de reformas estructurales que incorporen las sugerencias de la Comisión Europea. El Banco Central Europeo (BCE) también será clave, ya que la reactivación económica exigirá mantener unas condiciones financieras laxas durante un período prolongado, algo a lo que la entidad se ha comprometido plenamente.

El conjunto de países emergentes crecerá en torno a un 6,3% en 2021 y se moderarán hasta el 4,6% en 2022. Si bien son buenos registros, estos también ocultan una elevada heterogeneidad. Asia emergente, amparada en el tirón de China, avanzará a un buen ritmo, mientras que los países de América Latina se verán rezagados debido a que no están siendo capaces de contener de forma efectiva la pandemia y por el poco margen que tienen los gobiernos para implementar políticas fiscales expansivas dirigidas a proteger las rentas de los trabajadores y estimular la actividad. En los últimos meses, la victoria de Joe Biden en las elecciones de EE.UU. (menores tensiones comerciales) y la llegada de las vacunas, han mejorado las perspectivas económicas de los emergentes.

Los mercados financieros no han permanecido ajenos a los desarrollos que ha deparado el binomio formado por la crisis pandémica y las medidas de contención que los Gobiernos de todo el globo fueron adoptando para frenar la propagación del virus. La incertidumbre resultante desató turbulencias de gran alcance, dando lugar a ventas indiscriminadas entre las principales clases de activos y tipo de inversores, tanto particulares como profesionales. El correctivo en los mercados de renta variable fue particularmente severo, tanto por su magnitud como por la velocidad con la que se materializaban las pérdidas bursátiles. En el intervalo de muy pocas semanas, las bolsas internacionales se vieron sacudidas por descensos muy pronunciados, del orden del 30% en EE.UU. y Japón, y del 40% en Europa. Una dinámica similar tuvo lugar en los mercados de bonos corporativos, que experimentaron fuertes correcciones en sus cotizaciones y acusados repuntes en las primas de riesgo; especialmente en el segmento de la deuda con grado especulativo.

A nivel sectorial, el castigo en los mercados de acciones ha sido muy dispar. Este ha sido más intenso y prolongado en los sectores de corte cíclico, lo que en gran parte obedece a su mayor exposición a las disruptiones producidas por la pandemia y las medidas de contención asociadas a la misma. Así, sectores como la energía, el turismo, el ocio y la restauración, las finanzas y las telecomunicaciones son los que han salido peor parados. La otra cara de la moneda la encarnan los sectores de la tecnología, las tecnologías de la información, la salud, el comercio on-line y el consumo de bienes y servicios de primera necesidad.

Las autoridades monetarias, macro-prudenciales, fiscales y financieras de la mayoría de países avanzados actuaron de manera temprana y contundente. Las medidas desplegadas por estos organismos fueron clave, en el sentido que resultaron exitosas para estabilizar el entorno financiero y evitar que las tensiones financieras se retroalimentasen y diesen lugar a una crisis financiera sistémica con nefastas consecuencias económicas y sociales. De singular importancia fueron las actuaciones de los bancos centrales, con la Reserva Federal (Fed) y el BCE a la cabeza, que pusieron en marcha distintos programas de compras masivas de activos financieros y facilidades de crédito y liquidez.

Además, la política monetaria ha contado en esta ocasión con el inestimable apoyo de una política fiscal decididamente expansiva. En paralelo a la red seguridad proporcionada por las políticas monetaria y fiscal ultra expansivas, el sector bancario ha devenido en elemento adicional de estabilidad del entramado financiero internacional. Es decir, ha sido capaz de llevar a cabo la movilización de recursos financieros y distribución del riesgo allí donde la economía real lo requería.

A medida que los escenarios más aciagos y extremos fueron quedando descartados durante mayo y junio, las cotizaciones de los índices bursátiles comenzaron a anticipar una recuperación de la economía mundial “en forma de V asimétrica” y repuntaron con fuerza. Durante el verano y principios de otoño siguió una fase de pausa, para dar paso en noviembre a un nuevo episodio de optimismo inversor de la mano del anuncio de la disponibilidad de vacunas eficaces contra la Covid-19 y el resultado de las elecciones presidenciales en EE.UU. Todo ello impulsó a las bolsas a cerrar el año con revalorizaciones del orden del 15% en EE.UU., Japón y el conglomerado emergente; mientras que el mercado europeo finalizó 2020 con un leve retroceso del 1,5%. Mención destacada merece el sector tecnológico en EE.UU., donde el índice Nasdaq (de referencia en este segmento) ha registrado un meteórico avance del 46%. En el otro lado de la balanza figura la bolsa española, que sobresale como uno de los mercados del bloque de países avanzado más rezagados en 2020, con un retroceso anual del 15%, frente a los descensos del 7% en Francia y del 5% en Italia.

El avance de las principales bolsas internacionales en 2020, que tuvo continuidad durante los primeros compases de 2021, es coherente con la recuperación económica en “forma de V” que descountan estos mercados y, en particular, con la recuperación esperada de los beneficios empresariales en 2021 y 2022. En efecto, las cuentas y los balances empresariales reflejarán una mejora sustancial durante este año y el próximo en relación al anterior. Este factor es propicio para que la renta variable internacional depare, más allá de probables y breves episodios de volatilidad aguda, rendimientos positivos entre modestos y moderados a lo largo de 2021. Estas perspectivas favorables se asientan sobre la base de un escenario macroeconómico global que exhibirá un crecimiento elevado y sincronizado entre los principales motores de la economía mundial, el compromiso de los bancos centrales de mantener unas condiciones financieras extremadamente laxas, el apoyo de políticas de gasto público expansivas y el descenso del riesgo político. En este entorno, los sectores de corte cíclico; todavía penalizados por la sacudida de la pandemia y el mantenimiento de diversas restricciones a la movilidad y a la actividad, están llamados a desempeñar un papel protagonista en los avances bursátiles de los próximos trimestres.

Naturalmente, este escenario no está exento de riesgos. El más acuciante está relacionado con las sorpresas negativas que pueda deparar la evolución de la Covid-19; en particular, con la posibilidad de que nuevas mutaciones del virus pongan de nuevo en jaque la capacidad de contención y respuesta de los sistemas sanitarios y económicos de los distintos países. Sin embargo, los riesgos no se restringen a la esfera estrictamente relacionada con la amenaza vírica. De hecho, los riesgos asociados a la estabilidad financiera sobresalen por encima del resto. Las economías avanzadas enfrentan un reto mayúsculo: mantener bajo control la precaria situación de las cuentas públicas resultante de la pandemia. Los salvavidas monetario y fiscal, que han resultado claves para la estabilización del entorno financiero y económico a corto plazo, pueden tornarse en el talón de Aquiles de la estabilidad financiera a medio plazo. El fulgurante aumento de los déficits públicos y de las ratios de deuda pública sobre PIB en la práctica totalidad de los países avanzados constituye un elemento de vulnerabilidad en caso de la irrupción de nuevos *shocks*, en cuyo caso la sostenibilidad de la deuda pública en numerosos países podría verse muy comprometida. Los Estados de la periferia europea son especialmente vulnerables en este frente.

La inflación representa una amenaza que conviene no perder de vista; aunque por ahora permanezca en territorio del siglo y la discreción. Esto es, precisamente, lo que le confiere un potencial desestabilizador elevado. El riesgo de sorpresas alcistas de esta variable no es despreciable de cara al medio plazo. Especialmente en EE.UU., no tanto en Europa, China o Japón. La formación de presiones inflacionistas obedece a la confluencia e interacción de numerosos factores, como la recuperación cíclica de la actividad y de los precios energéticos, la insuficiente capacidad existente en numerosos sectores para atender una demanda creciente de bienes y servicios, y los cuantiosos estímulos fiscales que serán desplegados a lo largo de 2021 y 2022. Si bien es cierto que tanto la Fed como el BCE se mostrarán más tolerantes que en el pasado ante repuntes de los precios, eventuales alzas bruscas de la inflación generarían inestabilidad en los mercados de renta fija y renta variable.

El tercer y último factor que caracteriza esta crisis, y probablemente el que más impacto puede tener a medio y largo plazo, es que esta ha sido una **crisis transformadora**, que podría contribuir a sentar las bases de una recuperación duradera y sostenible. Si en los próximos años no se cometan errores en materia de política económica, y los grandes desafíos globales se afrontan de forma coordinada y con decisión, esta crisis podría situarnos en el buen camino, en al menos dos ámbitos. Por un lado, se convertirá en el punto de inflexión para la adopción acelerada de nuevas tecnologías digitales a diferentes niveles (los empleados y el teletrabajo, los estudiantes y la educación en línea, los consumidores y las compras electrónicas, entretenimiento y los eventos virtuales, la salud y la medicina virtual, etc.). Cambios tecnológicos que sin duda se verán impulsados por el desarrollo del 5G y la Inteligencia Artificial. Por otro, la pandemia nos ha enseñado que no tener en cuenta los riesgos de origen natural (ya sean climáticos o epidemiológicos) suelen tener un coste económico elevado e incomprensible en lo humano. Si algo es evidente, es que la lucha contra el cambio climático y la inversión para mitigar los riesgos naturales es inaplazable. Afortunadamente, los planes de recuperación a nivel europeo tienen un sesgo verde. Pero también sería deseable que, cuando llegue el momento, la consolidación también tenga ese sesgo verde (reducir subsidios y/o incrementar los tributos de las actividades contaminantes).

En resumen, lo más probable es que la economía mundial despliegue una recuperación en forma de "V asimétrica", es decir, con disparidades entre países y sectores. Sin embargo, este escenario de recuperación no está exento de riesgos. En primer lugar, aún es pronto para valorar la magnitud y persistencia de los daños que la pandemia ha provocado. En segundo lugar, es probable que algunas cicatrices comiencen a pasar factura en 2022, momento en el que los gobiernos deberán comenzar a plantearse cómo se enfrenta la enorme factura de la pandemia o, en otras palabras, de qué forma se ajustarán las cuentas públicas.

2.2. Valor Neto de los Activos

En este apartado se detallan las principales magnitudes financieras sobre las inversiones y la deuda, según se definen en el apartado “Medidas Alternativas de Rendimiento”, al final de este Informe de Gestión.

El Valor Bruto de los Activos, la Deuda Bruta y Neta, así como el Valor Neto de los Activos de Criteria, a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

Millones de euros	31/12/2020	31/12/2019	Variación
(A) Valor Bruto de los Activos (GAV)	19.381	21.852	-11,3%
<i>del que:</i>			
(A.1) activos cotizados (<i>renta variable y renta fija</i>)	14.718	16.995	-13,4%
(A.2) caja y equivalentes	935	454	106,0%
(A.3) % caja y equivalentes más activos cotizados sobre GAV [(A.1 + A.2) / A]	80,8%	79,8%	1 pp
(B) Deuda bruta	-5.124	-4.826	6,2%
(C) Deuda neta [B - A.2]	-4.189	-4.372	-4,2%
Valor Neto de los Activos (NAV) [A + B]	14.257	17.026	-16,3%
Ratio endeudamiento bruto (Gross LTV) [-B / A]	26,4%	22,1%	4,3 pp
Ratio endeudamiento neto (Net LTV) [-C / (A - A.2)]	22,7%	20,4%	2,3 pp

El ejercicio 2020 ha estado marcado por la propagación a nivel mundial de la pandemia del Covid-19, cuyos impactos, tanto a nivel social como económico, también se han trasladado a los mercados de capitales. Éstos han mostrado un comportamiento diferenciado entre el primer y el segundo semestre del ejercicio, dónde las esperanzadoras noticias sobre el lanzamiento de vacunas efectivas contra el coronavirus, han influenciado positivamente en el tono de los mercados en la recta final del año.

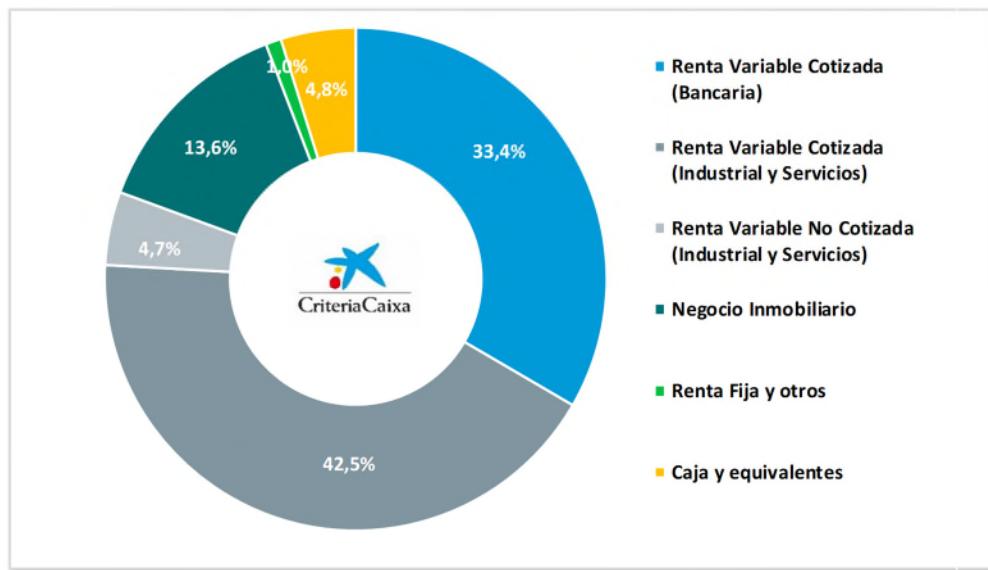
En este sentido, Criteria reportaba al cierre del primer semestre un empeoramiento del NAV del -23,5%, mientras que al cierre del ejercicio finalmente ha sido del -16,3%.

Desde el inicio de la pandemia, Criteria ha monitorizado de forma exhaustiva sus principales métricas de gestión y ha focalizado su estrategia en la conservación de liquidez, moderando el ritmo de nuevas inversiones respecto al ejercicio 2019, negociando nuevas líneas de liquidez y gestionando activamente los vencimientos de deuda a corto y medio plazo para extenderlos a más largo plazo.

De esta forma, Criteria finaliza el ejercicio 2020 con una sólida posición de caja y equivalentes (935 millones de euros), una deuda neta de 4.189 millones de euros, un 4,2% inferior a la de 2019 y un perfil de vencimientos reestructurado, dónde el primer vencimiento relevante de préstamos bancarios bilaterales tiene lugar en el segundo semestre de 2023.

VALOR BRUTO DE LOS ACTIVOS (GAV)

A 31 de diciembre de 2020, el GAV asciende a 19.381 millones de euros, donde destaca la cartera de renta variable cotizada (75,9%), la cartera de negocio inmobiliario (13,6%) y la caja y equivalentes (4,8%).



Los activos cotizados (renta variable y renta fija) y la caja y equivalentes representan en su conjunto un 80,8% del total del GAV.

A continuación, se detallan los aspectos más relevantes de cada cartera:

Cartera de renta variable cotizada

A 31 de diciembre de 2020, el valor de mercado de la cartera de renta variable cotizada asciende a 14.707 millones de euros. El 98% está calificada por, al menos, una de las tres principales agencias de rating, con un rating promedio de BBB¹.

A efectos de gestión, Criteria segmenta esta cartera en:

- **Cartera Histórica:** compuesta por participaciones significativas en compañías de primer nivel donde Criteria ostenta, sin tener el control, una influencia significativa a través de la presencia en sus órganos de gobierno, como son CaixaBank, Naturgy, The Bank of East Asia y Grupo Financiero Inbursa. Su valor de mercado a 31 de diciembre de 2020 asciende a 11.022 millones de euros.

Estas compañías cuentan con estrategias bien definidas en materia de responsabilidad social corporativa y reportan periódicamente de acuerdo con las mejores prácticas en relación al desarrollo de sus estrategias de sostenibilidad. Además, en el caso de CaixaBank y Naturgy, éstas han obtenido excelentes resultados en importantes índices de sostenibilidad a nivel internacional.

¹ Para el cálculo del rating promedio se usa la calificación otorgada por Fitch según fuentes de Bloomberg a cierre del ejercicio, ponderando dicha calificación en base a la escala de factores publicada en su metodología para Investment Holding Companies. En caso de no existir una calificación por Fitch, se toman en cuenta las calificaciones del resto de principales agencias de rating, priorizando en caso de que existan, las otorgadas por Moody's.

En 2020, la pandemia ha provocado un importante impacto en la valoración de esta cartera, cuyo valor se ha reducido en 2.777 millones de euros respecto al año anterior, donde destacan:

- CaixaBank: evolución de su cotización en línea con sus comparables europeos, respecto el cierre de 2019 (-24,9% vs -23,3% del Eurostoxx Banks).
 - Naturgy: evolución de su cotización en línea con Ibex-35, respecto el cierre de 2019 (-15,4% vs -14,6% del Ibex-35).
- **Cartera de Diversificación:** con el objetivo de alcanzar una mayor diversificación de la cartera, Criteria está incorporando en los últimos años nuevos nombres, geografías y sectores económicos, priorizando sociedades cotizadas perteneciente a países OCDE (principalmente europeos y estadounidenses), con potencial de crecimiento y/o rentabilidad adecuada por dividendo, en participaciones sin presencia en órganos de gobierno, garantizando la generación de liquidez y permitiendo una gestión más flexible de la cartera.

A 31 de diciembre de 2020, su valor de mercado asciende a 3.685 millones de euros e incluye más de 75 nombres, donde destacan las participaciones en Cellnex, Suez y Telefónica. La mayoría de los nombres de esta cartera son grandes compañías líderes en sus respectivos sectores, destacando que en torno al 72%² de ellas son *large cap* (empresas con una capitalización bursátil superior a los 10.000 millones de euros).

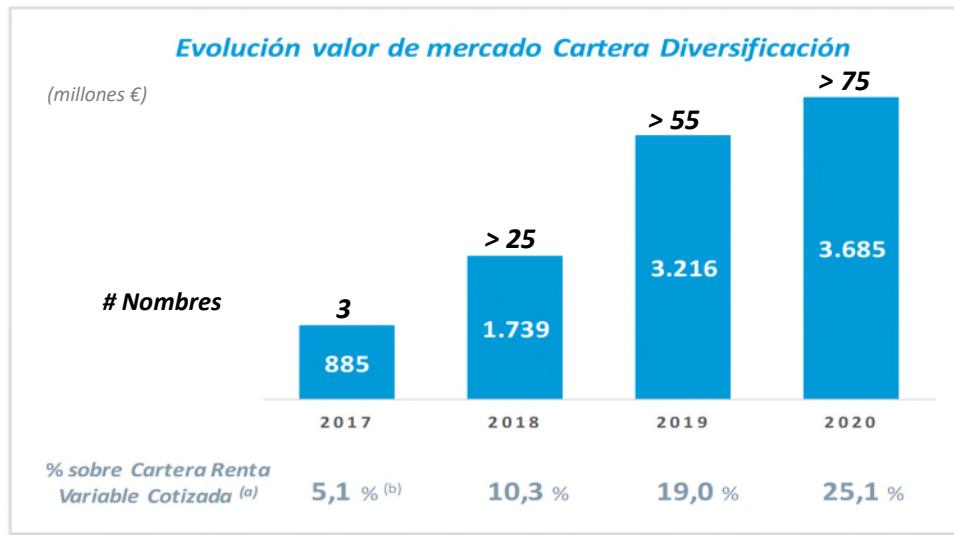
Dentro del proceso inversor, Criteria también tiene en consideración aspectos vinculados a criterios ESG (Environmental, Social y Governance, por sus siglas en inglés), identificando aquellas sociedades que mantienen fuertes compromisos en sus políticas en materia de sostenibilidad, estando muchas de ellas acreditadas por reconocidos índices de sostenibilidad internacionales como son el MSCI ESG Rating, Dow Jones Sustainability Index o el ESG Index elaborado por RobecoSAM, entre otros.

Los movimientos más relevantes del ejercicio de esta cartera son:

- Inversión neta de 534 millones de euros (889 millones de euros en el ejercicio anterior), donde destacan los sectores de consumo, infraestructuras y productos farmacéuticos.
- La valoración de la cartera a lo largo del ejercicio se ha reducido en -1,8%, mostrando una importante resiliencia gracias a la diversificación en compañías y sectores, a pesar del complejo entorno en 2020.

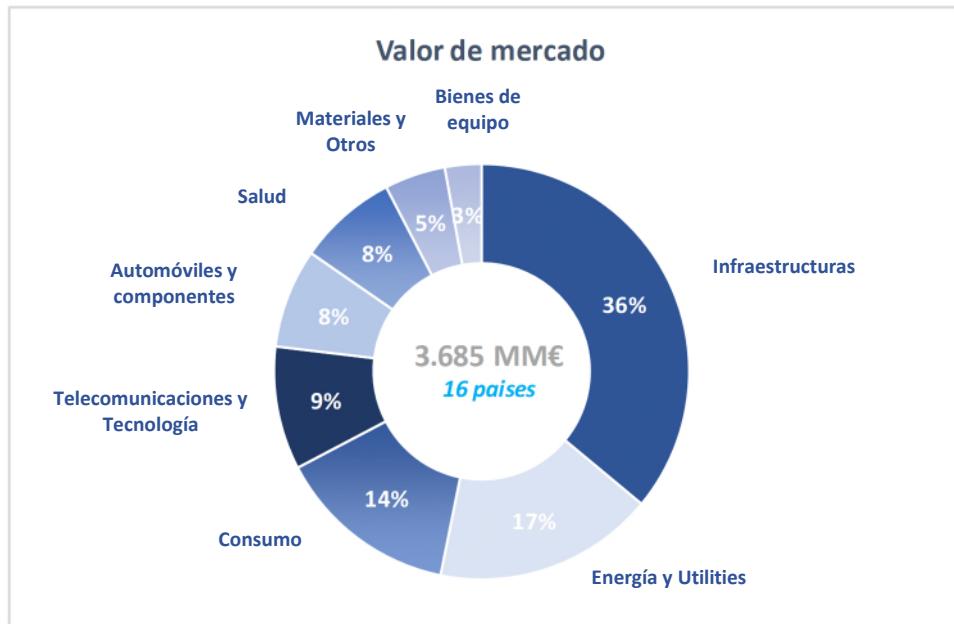
² Datos de capitalización bursátil extraídos de Bloomberg a cierre del ejercicio.

Se muestra a continuación la evolución del valor de mercado y del número de compañías de esta cartera:



- a) Como consecuencia de la salida por parte de Criteria del consejo de Suez, en el ejercicio 2020 se ha clasificado a Suez como Cartera de Diversificación. A efectos comparativos, Suez se ha incluido en dicha cartera en todos los períodos.
 b) A efectos de la evolución comparativa, la renta variable cotizada no recoge el valor de mercado de Abertis, vendida en mayo 2018.

A 31 de diciembre de 2020, la distribución de esta cartera por sectores es la siguiente:



Cartera de renta variable no cotizada

A 31 de diciembre de 2020, el importe de esta cartera asciende a 914 millones de euros, donde destaca la participación del 99,5% en Saba Infraestructuras.

Otras participaciones minoritarias o negocios incluidos en este apartado son el 20% en Vithas Sanidad, el 15% en Aguas de Barcelona y toda la actividad de Capital Riesgo que el Grupo gestiona a través de la gestora Caixa Capital Risc y la sociedad de inversión Criteria Venture Capital, ambas 100% participadas por Criteria.

La principal variación del valor de esta cartera durante el ejercicio 2020 se debe a la reducción de 57 millones de euros de Saba Infraestructuras, hasta los 689 millones de euros, tras una reestimación interna de su valoración, ajustada al nuevo entorno de mercado post Covid-19.

Cartera de negocio Inmobiliario

La gestión del negocio inmobiliario se realiza a través de Inmo Criteria Caixa (sociedad 100% participada por Criteria), que dispone de un experimentado equipo de profesionales y cuenta con sistemas de información propios diseñados para dar soporte a toda la operativa inmobiliaria.

A 31 de diciembre de 2020, el Grupo gestiona una cartera de activos inmobiliarios por importe de 2.631 millones de euros, segmentada según la tipología de activos y la estrategia de gestión definida (alquiler, desarrollo o venta) con cada uno de ellos.

Las líneas estratégicas de la gestión inmobiliaria del Grupo a medio y largo plazo son:

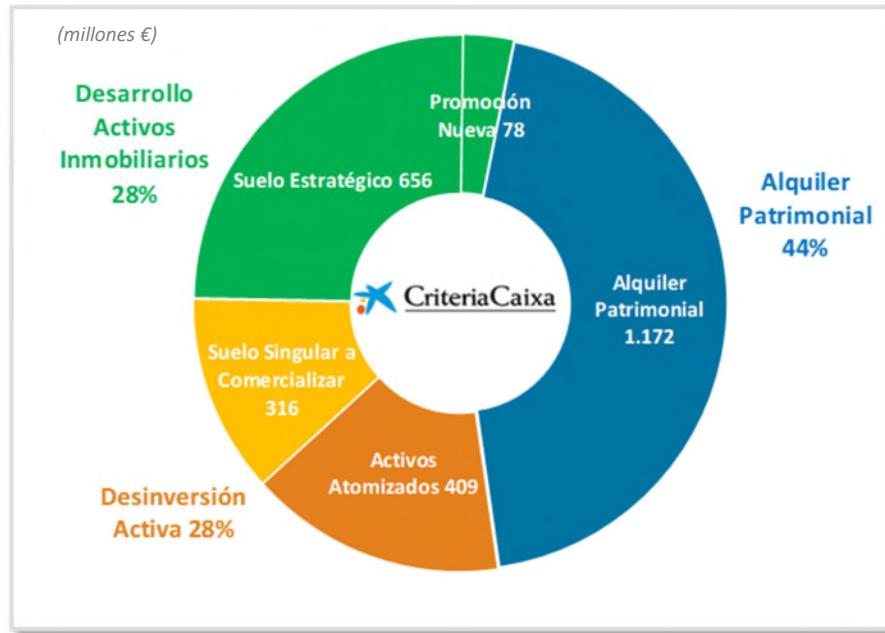
- Potenciar la cartera de **alquiler patrimonial**, aumentando los activos terciarios (oficinas).
- Desarrollar el **suelo estratégico** con proyectos que cristalicen el valor inmobiliario.
- **Rotación**: desinversión en activos atomizados para financiar las líneas anteriores.

Se muestran a continuación los principales movimientos de la cartera inmobiliaria durante el ejercicio:



Del total de inversiones del ejercicio, la mitad corresponden al segmento de alquiler patrimonial (principalmente edificios de oficinas) y el resto, básicamente la inversión realizada en desarrollar las promociones en curso.

De esta forma, a 31 de diciembre de 2020, el detalle de la **segmentación** de esta cartera es como sigue:



Desarrollo de Activos Inmobiliarios

- **Suelo estratégico:** Suelo en gestión para futuras promociones y generación de valor inmobiliario, que incluye:
 - proyecto inmobiliario Mediterránea Beach & Golf Community (MB&GC), ubicado en la Costa Daurada (Tarragona). Los usos actuales permiten el desarrollo de aprox. 2.350 viviendas (en fase de ejecución las primeras 150) y en torno a 250.000 m² de uso hotelero-comercial. Incluye 3 campos de golf y un beach club, ya en funcionamiento. Importe de 289 millones de euros.
 - desarrollo de suelo en Encamp (Andorra), con una edificabilidad de 455.000 m² y con diferentes alternativas de uso, por un importe de 195 millones de euros.
 - suelo para futuras promociones, tanto residenciales como de oficinas, distribuido en 9 zonas de actuación en territorio nacional, por un importe de 172 millones de euros.
- **Promoción obra nueva:** Durante el ejercicio 2020 ha finalizado con éxito la comercialización y entrega de las promociones de Madrid (Club Amaltea) y Barcelona (Vista Güell), con un total de 126 viviendas.

A 31 de diciembre de 2020, se encuentran en construcción y/o comercialización un total de 8 promociones, en ciudades como Barcelona, Girona, Pamplona, Santiago de Compostela o Zaragoza, entre otras, con un total previsto de 420 viviendas.

Immo Criteria Caixa está sensibilizada con todas aquellas iniciativas que favorezcan una **gestión sostenible** y una adecuada conservación del medioambiente. Por ello, ha establecido una serie de principios de actuación en la gestión que van más allá de criterios inmobiliarios y financieros, teniendo en consideración los potenciales impactos sociales y medioambientales.

En las promociones desarrolladas, por ejemplo, obtiene la certificación energética A, llevando a cabo acciones tales como la utilización de redes de saneamiento separativas, caudales de agua que permitan ahorro o la utilización de energías renovables, entre otras.

En relación a las nuevas inversiones en activos del sector terciario, se velará para qué los eventuales proyectos, o edificios ya alquilados, dispongan o puedan aspirar a obtener la certificación energética (BREAM, LEED o equivalentes) que sean razonables obtener.

Alquiler Patrimonial

Esta cartera está segregada en dos tipos de activos:

- **Residenciales:** cartera compuesta principalmente por 71 edificios singulares, por un importe total de 950 millones de euros, comercializados a través tanto del mercado libre de alquiler, como a través de los Programas Vivienda Asequible y Alquiler Solidario, cuyo objetivo es facilitar el acceso a la vivienda a jóvenes, mayores y familias.
- **Terciario:** cartera compuesta por 7 edificios singulares, por un importe total de 222 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2020, los activos inmobiliarios incluidos en la cartera de alquiler patrimonial tienen una ocupación del 91% y una rentabilidad bruta del 3,6%, con una morosidad media a 12 meses del 3,6%.

En cuanto a la distribución geográfica de los inmuebles de esta cartera, un 79% se encuentran en las provincias de Barcelona, Madrid, Vizcaya, Valencia y Zaragoza.

Desinversión Activa

- **Activos atomizados:** cartera de alrededor de 9.000 activos, en su mayoría viviendas, con poco valor unitario y distribuidos por toda la geografía española, cuyo destino es su venta en función de la expectativa de valor inmobiliario.
- **Suelo singular a comercializar:** suelo en gestión para facilitar su comercialización futura, con un volumen inferior a los 200 activos.

En cuanto a la distribución geográfica de los inmuebles de esta cartera, un 44% se encuentran en las provincias de Barcelona, Madrid, Sevilla, Tarragona y Málaga.

Teniendo en consideración toda la cartera de activos inmobiliarios del Grupo, las principales provincias donde se ubican son Barcelona (22%), Madrid (17%) y Tarragona (14%).

Cartera de renta fija y otros

A 31 de diciembre de 2020, esta cartera asciende a 194 millones de euros, 644 millones de euros menos que en el mismo periodo del año anterior, explicado principalmente por el cobro en 2020 de deudas corrientes pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2019.

Incluye principalmente los siguientes conceptos:

- Préstamo a favor de Saba Infraestructuras, por importe de 157 millones de euros, en condiciones de mercado, con vencimiento en diciembre de 2022.
- Hacienda Pública deudora por impuesto de sociedades acreditado ante la Administración, por importe de 20 millones de euros.

Por un criterio de prudencia, Criteria no incluye en sus magnitudes financieras los activos fiscales diferidos registrados en su patrimonio neto, hasta el momento en que esté acreditada su devolución ante la administración tributaria.

- Cartera de bonos corporativos cotizados, de ámbito europeo, por importe total de 11 millones de euros, con un vencimiento medio de 2 años.

Caja y Equivalentes

Criteria gestiona los excedentes de liquidez en base a dos premisas incluidas en su política financiera: i) disponibilidad/liquidez de los fondos, y ii) calidad crediticia de las contrapartes.

En un entorno de elevada incertidumbre y volatilidad derivado de la pandemia, Criteria ha focalizado sus esfuerzos en fortalecer su posición de liquidez, moderando el ritmo de nuevas inversiones respecto al ejercicio 2019, captando nueva financiación y negociando líneas de liquidez.

A 31 de diciembre de 2020, el importe de caja y equivalentes asciende a 935 millones de euros (454 millones de euros al cierre del ejercicio anterior). Dicho saldo está compuesto principalmente por cuentas corrientes mantenidas en entidades financieras con calificación crediticia de grado de inversión, así como en otros activos financieros a muy corto plazo (menos de 3 meses).

Durante el ejercicio 2020, el Grupo ha soportado determinadas comisiones por custodia de efectivo en euros, por parte de las entidades financieras. El coste medio soportado por este concepto sobre el volumen total gestionado ha sido inferior al 0,07%.

DEUDA BRUTA

A 31 de diciembre de 2020, la Deuda bruta del Grupo Criteria asciende a 5.124 millones de euros (4.826 millones de euros a 31 de diciembre de 2019).

Durante el 2020 y en el marco de la incertidumbre originada por la evolución de la pandemia, Criteria ha realizado una gestión activa del endeudamiento para incrementar los niveles de liquidez, mejorar las condiciones financieras y alargar los vencimientos:

- **Emisión de deuda:** En octubre de 2020, Criteria realizó una emisión de bonos senior con vencimiento a 7 años, por importe de 600 millones de euros, con el objetivo de amortizar anticipadamente préstamos bilaterales con un vencimiento inferior y un coste financiero superior, así como reforzar su posición de liquidez. Las condiciones finales de la emisión incluyen un precio de emisión de 99,46% y un cupón anual de 0,875%, el más bajo de todas las emisiones realizadas por Criteria hasta la fecha.
- **Préstamos bancarios bilaterales:**

Durante el último trimestre del ejercicio 2020:

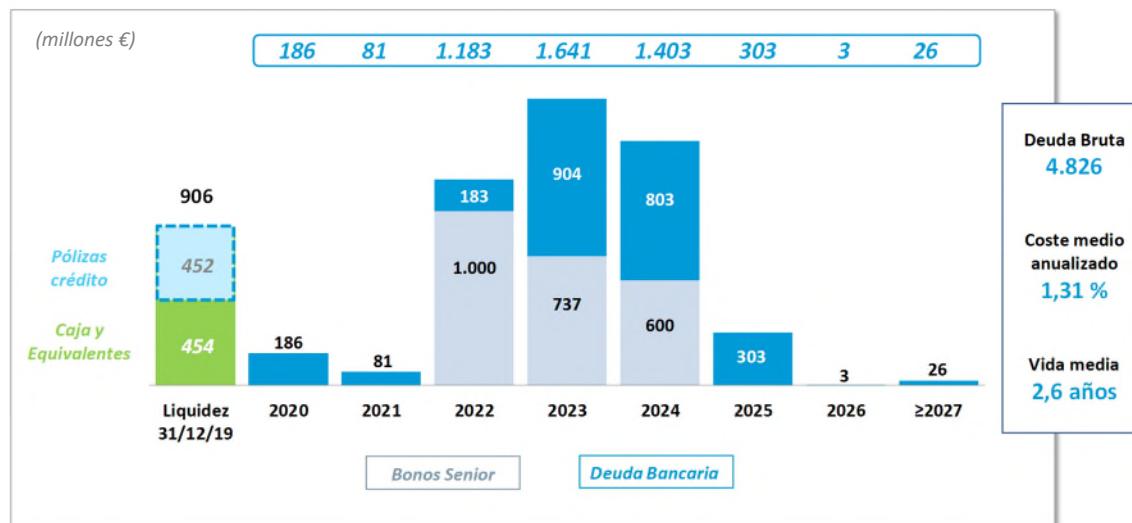
- Se han firmado préstamos bilaterales con entidades financieras internacionales, por importe total de 250 millones de euros, con un diferencial promedio inferior a los 100 puntos básicos y con vencimiento en el ejercicio 2024, con opciones de extensión hasta 2025 y 2026.
- Amortización anticipada de préstamos por importe total de 490 millones de euros, con vencimientos entre 2021 y 2023.
- Renegociación de condiciones financieras y extensión de vencimientos, por importe total de 845 millones de euros.
- **Recompra de bonos senior propios:** se han recomprado 26,5 millones de euros de nominal correspondientes a la emisión que vence en abril de 2022.
- **Pólizas de crédito comprometidas:** En 2020, Criteria ha firmado 3 nuevas pólizas de crédito bilaterales por importe total de 130 millones de euros. Así mismo, han vencido o se han cancelado anticipadamente pólizas por importe total de 157 millones de euros.

De esta forma, a 31 de diciembre de 2020, Criteria dispone de pólizas de crédito totalmente comprometidas y disponibles, por importe total de 425 millones de euros, con un total de 7 entidades financieras, tanto españolas como internacionales.

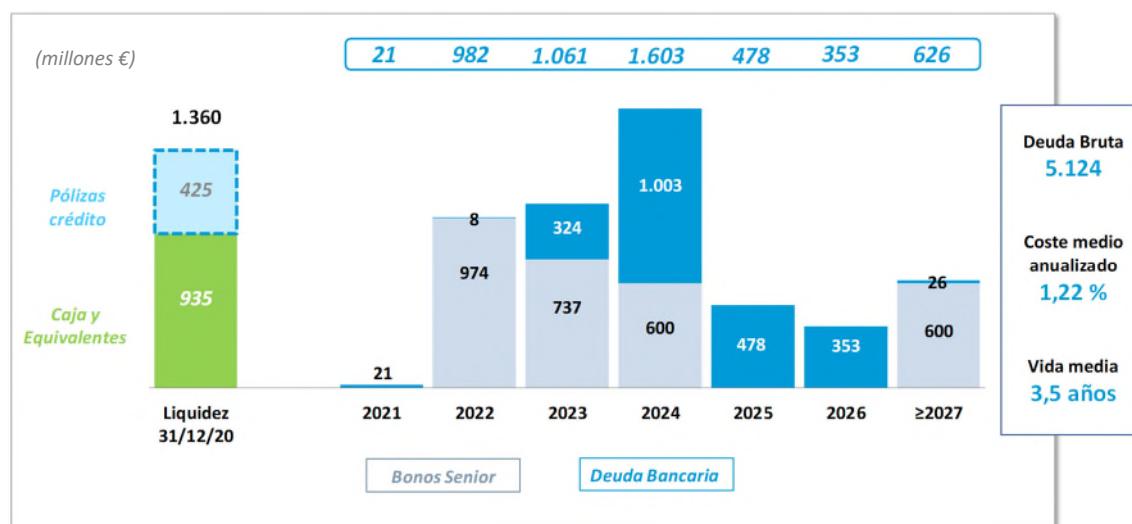
Como se observa en las siguientes tablas, la gestión del pasivo realizada en 2020 ha permitido alcanzar los siguientes hitos:

- Refuerzo significativo de la liquidez (+50% respecto al cierre del ejercicio anterior).
- Mejora del coste y de la vida media de la deuda.

Perfil de vencimientos a 31 diciembre 2019



Perfil de vencimientos a 31 diciembre 2020



Evolución del LTV

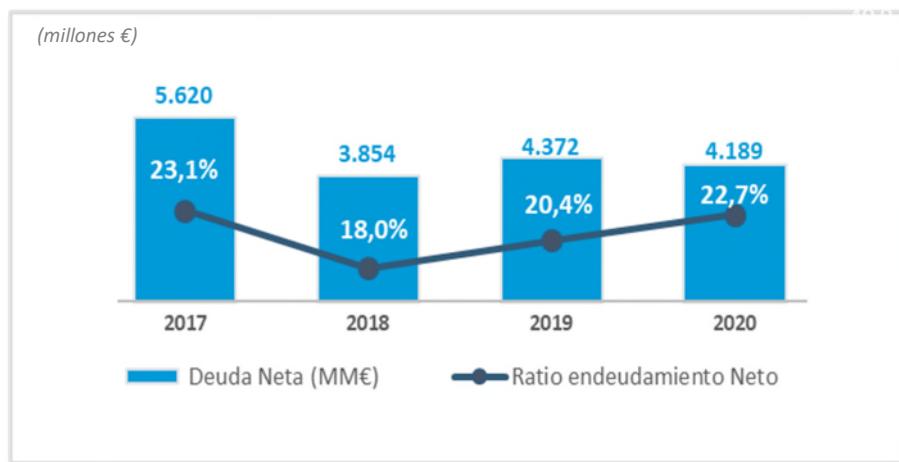
En los últimos ejercicios, Criteria ha llevado a cabo una reducción continua del endeudamiento neto y ello ha permitido situar los niveles de apalancamiento neto entorno al 20 %, en línea con los objetivos definidos a medio y largo plazo en la política financiera, en los que la ratio de endeudamiento es un factor central.

En el ejercicio 2020, si bien se sigue observando una disminución de la deuda neta, la deuda bruta se ha incrementado ligeramente para mantener una posición de liquidez más cómoda en tiempos de incertidumbre por la pandemia y para aprovechar las condiciones de tipos de interés especialmente favorables en el segundo semestre del ejercicio 2020, gracias a las medidas monetarias expansivas del BCE.

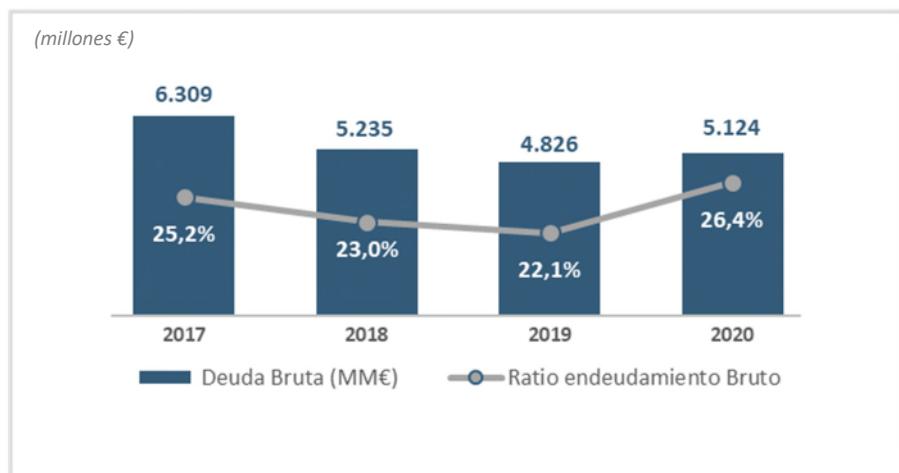
No obstante, pese a los impactos significativos de la Covid-19 en los mercados de capitales, cabe destacar que el apalancamiento de Criteria ha demostrado una fuerte resiliencia, ya que:

- En los peores momentos de la pandemia a principios del ejercicio 2020, con importantes caídas en las valoraciones de la renta variable cotizada, el LTV neto de Criteria no ha llegado a superar el 30% en ningún momento.
- A 31 de diciembre de 2020, el LTV neto se ha situado sólo 2,3 puntos porcentuales por encima de los del cierre de 2019, hasta el 22,7%.

Ratio de endeudamiento neto (Net LTV)

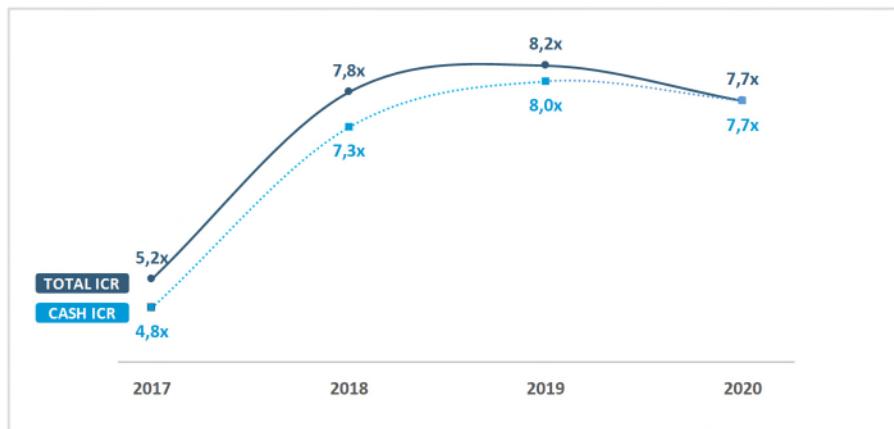


Ratio de endeudamiento bruto (Gross LTV)



Criteria sigue manteniendo unos niveles de cobertura de intereses (ICR, por su acrónimo inglés) confortables, por encima de 7.0x, gracias a la mejora de los gastos financieros en los últimos años y a pesar de la reducción de dividendos sufrida como consecuencia de la pandemia en 2020.

A continuación, se muestra la evolución gráfica de las dos ratios ICR que monitoriza el Grupo:



VALOR NETO DE LOS ACTIVOS (NAV)

En el ejercicio 2020, el NAV de Criteria se ha reducido en un 16,3% respecto al cierre del ejercicio anterior, situándose en 14.257 millones de euros, motivado principalmente por las variaciones de valor acaecidas por la cartera de renta variable cotizada.

Se muestra a continuación un desglose de los principales componentes que explican la variación del NAV:



En el ejercicio 2020 se han cobrado 625 millones en euros de dividendos, de los cuales, 537 millones de euros provienen de la Cartera Histórica (167 millones de CaixaBank, 340 millones de Naturgy, 30 millones de Bank of East Asia), mientras que los 88 millones de euros restantes provienen de la Cartera de Diversificación y de la cartera renta variable no cotizada.

Criteria mantiene una ratio “Gastos de Estructura/NAV” de 0,22%.

2.3. Información sobre calificaciones crediticias

Las calificaciones crediticias otorgadas a Criteria por agencias de rating, a fecha de formulación de este Informe de Gestión, son:

Agencia	Calificación	Última revisión
Fitch	BBB+ (negativo)	21 – 04 – 2020
Moody's	Baa2 (estable)	01 – 04 – 2020

2.4. Resultado de los negocios

Cuenta de resultados consolidada de Criteria, a efectos de gestión

Los aspectos más relevantes para la confección de la cuenta de resultados consolidada de gestión son:

- Resultado de las carteras: se presenta aplicando el porcentaje atribuido (directa o indirectamente) a Criteria de los resultados de las empresas del Grupo y Asociadas, independientemente de su método de consolidación contable establecido por las NIIF, así como los dividendos recibidos del resto de instrumentos de capital.
- Gestión de activos inmobiliarios: se incluyen los resultados correspondientes al negocio inmobiliario de Criteria y de sus sociedades inmobiliarias participadas al 100%, antes del Resultado Financiero y el Impuesto de Sociedades, que se presentan en sus correspondientes epígrafes.
- Gastos de estructura: se corresponden con los gastos directamente atribuidos a la Sociedad Dominante.
- Resultado financiero, Resultados por ventas y otros, e Impuesto de Sociedades: se incluyen todos estos conceptos soportados en Criteria y en sus sociedades inmobiliarias participadas al 100%.

<i>Millones de Euros (MM€)</i>	2020	2019	Var (%)
Cartera Bancaria	622	748	-17%
CaixaBank	508	640	-21%
The Bank of East Asia	70	66	6%
Grupo Financiero Inbursa	44	42	5%
Cartera Industrial y de Servicios	200	430	-53%
Naturgy	165	339	-51%
Telefónica	25	25	-
Suez	17	24	-29%
Saba Infraestructuras	(48)	3	-
Resto	41	39	5%
Gestión de activos inmobiliarios	(17)	24	-
Gastos de estructura	(32)	(37)	-14%
Resultado de explotación	773	1.165	-34%
Resultado financiero	(76)	(91)	-16%
Resultados por ventas y otros	2	(11)	-
Resultado antes impuestos	699	1.063	-34%
Impuesto de sociedades	19	35	-46%
Resultado neto recurrente	718	1.098	-35%
Resultados extraordinarios	(404)		-
Resultado neto Grupo Criteria	314	1.098	-71%

Resultados de la Cartera Bancaria

El resultado de la cartera bancaria está compuesto por la atribución del resultado de las participaciones en CaixaBank, The Bank of East Asia (BEA) y Grupo Financiero Inbursa (GFI), habiendo alcanzado en el ejercicio 2020 los 622 millones de euros, lo que supone una disminución de 126 millones de euros (-17%) respecto al cierre del ejercicio anterior.

CaixaBank

CaixaBank ofrece una plataforma única de distribución omnicanal y con capacidad multiproducto que evoluciona constantemente para anticiparse a las necesidades y preferencias de sus clientes. Con una base 15,2 millones de clientes, tiene cuotas de mercado en créditos del 16,2% y el 10,7% en España y Portugal, respectivamente. Durante 2020 CaixaBank ha obtenido diversos reconocimientos, entre ellos destacan los de “Mejor Entidad del Mundo en Banca de Particulares” por la revista estadounidense *Global Finance*, y los de “Mejor Entidad de Banca Privada en España” y “Banco del año en Portugal” por la revista británica *The Banker*.

CaixaBank sigue reforzando su liderazgo en banca digital, con un porcentaje de clientes digitales del 67,6%. La entidad ha obtenido diversos reconocimientos internacionales, siendo su aplicación CaixaBank Pay destacada como la “Mejor Iniciativa de Pagos por Móvil para Particulares en 2020” en los *Pay Tech Awards*. Así mismo, CaixaBank es la primera entidad en número de clientes y operaciones realizadas a través de Bizum.

En cuanto a la gestión responsable y el compromiso social, cabe destacar el liderazgo de CaixaBank en la respuesta a la crisis de la Covid-19 con medidas de apoyo tanto a las familias como a las empresas. En el ámbito medioambiental, el *Dow Jones Sustainability Index* ha incluido a CaixaBank, por noveno año consecutivo, entre los mejores bancos cotizados del mundo en materia de sostenibilidad. En el ámbito social, CaixaBank ha sido incluida y ha obtenido la mayor puntuación del mundo en el Índice de Igualdad de Género de Bloomberg, que distingue a las compañías más comprometidas con la igualdad de género.

A nivel de actividad, en 2020 el volumen de negocio ha crecido un 7,8% respecto a 2019 con un aumento interanual del 7,3% del crédito, apoyado en los préstamos a empresas con aval de Instituto de Crédito Oficial. Los recursos de clientes han aumentado en un 8,1% respecto a 2019 con un fuerte crecimiento de los depósitos a la vista.

El resultado neto del ejercicio 2020 de CaixaBank se ha situado en 1.381 millones de euros (-19,1% respecto a 2019) tras incluir una provisión extraordinaria de 1.252 millones de euros anticipando impactos futuros asociados a la Covid-19. Los ingresos *core* (margen de intereses, comisiones y negocio de seguros) se han mantenido estables en 2020 a pesar del difícil contexto económico, mientras que los gastos recurrentes se han reducido un 4% respecto a 2019 reflejando la gestión de la base de costes. En 2020 CaixaBank ha fortalecido su balance con una ligera reducción de la morosidad hasta el 3,3%, un incremento sustancial de la cobertura de dudosos hasta el 67% y una mejora significativa de la solvencia (CET 1 del 13,6%).

El 17 de septiembre de 2020 los consejos de administración de CaixaBank y Bankia S.A. suscribieron el proyecto común de fusión por absorción de Bankia S.A. por CaixaBank, que fue aprobado por las juntas generales de accionistas de ambas entidades en diciembre de 2020. El 18 de septiembre Criteria anunció su interés en mantener su participación en CaixaBank por encima del 30% tras la fusión y que, por tanto, procedería a realizar adquisiciones por un total de veinticinco millones de acciones de CaixaBank, aproximadamente. A cierre de 2020, Criteria mantenía una participación en CaixaBank del 40,4% y se espera que la fusión se materialice en el primer semestre de 2021.

El resultado neto de CaixaBank atribuido a Criteria en 2020 asciende a 508 millones de euros (-21% respecto los 640 millones de euros de 2019), considerando la amortización ordinaria de los activos intangibles identificados tras el proceso de asignación del valor razonable de los activos y pasivos de CaixaBank (Purchase Price Allocation – PPA) en 2017, tras la pérdida de control de Criteria en CaixaBank.

[The Bank of East Asia \(BEA\)](#)

China fue el primer país en sufrir el impacto negativo del Covid-19 y de los primeros en recuperar su economía con éxito, siendo el único país del mundo que ya ha recuperado el nivel previo a la crisis, gracias al efectivo control del contagio por parte de las autoridades.

En Hong Kong, aunque el impacto en términos de actividad económica ha sido más pronunciado que en China Continental, la situación epidemiológica ha permanecido bajo control y la actividad económica se ve apoyada por la recuperación paulatina del consumo.

El 23 de septiembre de 2020, BEA anunció como resultado de la revisión estratégica de sus negocios y activos el inicio del proceso de venta de su filial 100% de seguros de vida BEA Life, y la intención de buscar un acuerdo para la distribución en exclusiva de seguros de un tercero. Además, como consecuencia de dicha revisión, BEA se ha marcado como prioridad enfocarse en:

- Aumentar los ingresos por comisiones.
- Crear una experiencia de cliente excepcional a través de su plataforma omnicanal.
- Racionalizar sus operaciones.
- Fortalecer su gestión de riesgos.
- Mantener un nivel de capital robusto.

En este contexto, BEA se mantiene resiliente y preparado con una sólida posición de capital para aprovechar las oportunidades, siendo el último gran banco independiente de Hong Kong, y con una de las mayores redes de oficinas de un banco extranjero en China Continental.

El resultado neto del ejercicio 2020 de BEA asciende a 3.614 millones de dólares hongkoneses (HKD) (+11% en comparación con los 3.260 millones de HKD obtenidos en 2019). El resultado 2020 se vio impactado por una contención del volumen de negocio y un margen de intereses bajo fuerte presión por el recorte de tipos, que ha sido compensado por una reducción de los costes y unas menores dotaciones por insolvencias.

El resultado neto de BEA atribuido a Criteria en 2020 asciende a 70 millones de euros (66 millones de euros en 2019). Este aumento se explica, principalmente, porque el resultado de 2019 fue penalizado significativamente por el deterioro de activos en China (cartera de préstamos comerciales).

[Grupo Financiero Inbursa \(GFI\)](#)

En un entorno económico adverso impactado por la pandemia de la Covid19, GFI mantiene unos sólidos niveles de solvencia y liquidez, con un modelo de servicios financieros completo, y con un gran salto cualitativo en digitalización que le permitirá mejorar su oferta comercial, optimizar su estructura aún más, y aprovechar el aprendizaje de su expansión comercial.

El resultado neto del ejercicio 2020 de GFI asciende a 12.662 millones de pesos mexicanos (MXN), lo que supone un -2% respecto a los 12.926 millones de MXN en 2019. El resultado en 2020 se vio impactado por una caída de la inversión crediticia, una mayor captación de recursos de clientes, un margen de intereses bajo presión, y un ingreso extraordinario de 3.200 millones de MXN por la cancelación anticipada de un crédito, que GFI aprovechó para realizar una dotación prudencial por Covid19 de 2.500M MXN y cancelar los swaps de USD/EUR de tipos de interés. El Banco está llevando a cabo un plan de reducción de costes que empezó en 2020 y que espera concluir en 2021, mediante la reducción del 15% de la plantilla (1.800 personas), el cierre de oficinas (ya se han cerrado 100 en 2020), y la reducción de los costes transaccionales por la aceleración de la transformación digital.

El resultado neto de GFI atribuido a Criteria en 2020 asciende a 44 millones de euros (42 millones de euros en 2019). Para calcular la atribución de resultado a Criteria se realizan ajustes de homogeneización a NIIF, que en 2020 no son de importe significativo.

Resultados de la Cartera Industrial y de Servicios

El resultado de la cartera industrial y de servicios, que incluye la atribución del resultado de las participaciones en Naturgy y Saba Infraestructuras, entre otros, así como los dividendos de la cartera de diversificación, principalmente, de Suez y Telefónica, ha ascendido a 200 millones de euros, lo que supone una disminución del 53% respecto el cierre del ejercicio anterior.

Naturgy

El resultado neto reportado de Naturgy en 2020 se situó en -347 millones de euros, tras a una revisión en la valoración de determinados activos en el cuarto trimestre del ejercicio (principalmente de generación convencional en España), con un impacto en el beneficio neto de -1.019 millones de euros.

El beneficio neto, sin tener en cuenta la revisión en la valoración de dichos activos, ascendió a 672 millones de euros, que supone un -52% con respecto al cierre del ejercicio anterior, como consecuencia de la ralentización económica causada por la pandemia, que se tradujo en un desplome de la demanda de gas y electricidad y de los precios de *commodities*, así como en unas severas devaluaciones de las divisas latinoamericanas con respecto al euro.

Como respuesta a la pandemia, Naturgy priorizó la preservación de su liquidez durante buena parte del año, reduciendo ostensiblemente sus inversiones y sus costes operativos, y suspendiendo de manera temporal su programa de recompra de acciones de autocartera.

Con respecto a los avances realizados a nivel estratégico por Naturgy en 2020, destacan:

- El anuncio del acuerdo de venta de su participación del 96,04% de su filial de redes de electricidad en Chile, Compañía General de Electricidad, a State Grid International Development por un valor empresa por el 100% de 4.312 millones de euros. El cierre de la transacción está previsto durante el primer semestre de 2021. Dicho acuerdo supone un importante paso en la transformación de la cartera de negocios de la compañía, y demuestra la habilidad de Naturgy de realizar transacciones que maximizan valor para sus accionistas.
- El anuncio de que Naturgy, ENI y el gobierno egipcio, alcanzaron un nuevo acuerdo para resolver las disputas que afectaban a Unión Fenosa Gas, la filial participada al 50%/50% por Naturgy y ENI y cuyo activo principal era una planta de regasificación en Egipto. Naturgy recibirá unos 600 millones de euros en efectivo y los activos situados fuera de Egipto. El cierre de la transacción está previsto durante el primer trimestre de 2021.
- En renovables:
 - i) acuerdos alcanzados en Australia para desarrollar y operar 422 megavatios de potencia eólica (superando de este modo los 700 megavatios de potencia eólica en el país), con una inversión prevista de 440 millones de euros.
 - ii) la adquisición del 100% de Hamel Renewables, compañía de los Estados Unidos de América, por un valor empresa de 57 millones de dólares, que cuenta con una cartera de proyectos de 8 gigavatios de solar fotovoltaica y 4,6 gigavatios de almacenamiento de energía.
 - iii) la adjudicación en la primera subasta de renovables (realizada el 26 de enero de 2021) de 197 megavatios de potencia solar y 38 megavatios de potencia eólica. Estos hechos demuestran el compromiso de Naturgy por crecer en renovables.

En cuanto al resultado neto de Naturgy atribuido a Criteria en 2020 en la cuenta de resultados consolidada de gestión, dada la trascendencia del deterioro de valor de determinados activos registrado por Naturgy, Criteria ha segregado dicho resultado de la siguiente forma:

- La atribución del deterioro de valor de los activos de Naturgy por importe neto de -1.019 millones de euros, se ha clasificado en el epígrafe de Resultados Extraordinarios. Concretamente, Criteria se ha atribuido 253 millones de euros de pérdidas.
- Del beneficio neto de Naturgy, sin considerar el deterioro de dichos activos (672 millones de euros), Criteria se ha atribuido un importe de 165 millones de euros (-51% respecto los 339 millones de euros en 2019).

Dividendos cartera industrial y otros

Telefónica

En los ejercicios 2020 y 2019, Telefónica ha distribuido un dividendo de 0,387 y 0,40 euros por acción, respectivamente, que ha supuesto unos ingresos para Criteria de 25 millones de euros en ambos ejercicios.

Suez

En los ejercicios 2020 y 2019, Suez ha distribuido un dividendo de 0,45 y 0,65 euros por acción respectivamente. La reducción se anunció durante la primera mitad del ejercicio, como respuesta ante los potenciales impactos que la pandemia Covid-19 pudiera generar sobre sus actividades. Esta retribución ha supuesto un ingreso para Criteria de 17 y 24 millones de euros, respectivamente.

Saba Infraestructuras

El resultado neto del ejercicio 2020 de Saba Infraestructuras asciende a unas pérdidas de 44 millones de euros (9 millones de euros de beneficios en 2019). Esta disminución se explica por el impacto que la pandemia ha tenido sobre la actividad de la compañía, tanto en términos de rotación de clientes como de pérdida de número de abonados.

El resultado neto de Saba atribuido a Criteria en 2020 asciende a unas pérdidas de 48 millones de euros (3 millones de euros de beneficios en 2019), tras aplicar ajustes y eliminaciones de consolidación.

Otros

En el ejercicio 2020, este epígrafe incluye principalmente dividendos recibidos del resto de participaciones incluidas en la Cartera de Diversificación, por importe de 41 millones de euros (39 millones de euros en 2019).

Adicionalmente, sin reflejo en la cuenta de resultados adjunta, el Grupo ha recibido dividendos de la Cartera de Diversificación, por importe de 4 millones de euros (17 millones de euros en 2019), que han sido contabilizados contra el coste contable de las participaciones.

En este epígrafe se registra también el resultado atribuido de las actividades de capital riesgo del Grupo.

Gestión de activos inmobiliarios

Se muestra a continuación el desglose de los principales conceptos de la cuenta de resultados de gestión del negocio inmobiliario:

(millones €)	2020	2019
Margen neto ventas	28	9
Alquileres y otros	45	47
Gastos de explotación	(38)	(44)
Resultado Explotación	35	12
Amortizaciones, ajustes valor y otros	(43)	16
Resultado Negocio Inmobiliario	(8)	28
Resultado Negocio Ocio	(9)	(4)
Gestión de Activos Inmobiliarios	(17)	24

Las ventas de inmuebles en el ejercicio 2020 han disminuido un 10% como consecuencia de la pandemia, impactando principalmente en los activos atomizados, hasta alcanzar un total de 165 millones de euros (184 millones de euros en el ejercicio anterior).

El margen neto sobre ventas ha sido del 17%, superior al 5% alcanzado en 2019, debido a un mix de ventas donde han prevalecido las ventas de obra nueva (mayor margen) sobre las ventas de activos atomizados.

Los ingresos por alquileres, subvenciones, subsidios y otros, han aportado 45 millones de euros (-4% respecto el cierre del ejercicio anterior).

Los gastos de explotación han mejorado entorno a un 14% hasta los 38 millones de euros, gracias a las políticas de eficiencia que el Grupo ha puesto en marcha, así como al menor número de unidades atomizadas bajo gestión.

Como consecuencia de la crisis provocada por la Covid-19, las valoraciones de determinados activos inmobiliarios se han visto estresados, lo que ha provocado que en el ejercicio 2020 se hayan registrado unos deterioros de valor por importe de 27 millones de euros (reversión de provisiones por importe de 23 millones de euros en 2019), principalmente relacionados con la cartera de activos atomizados.

En relación al Negocio Ocio, vinculado al proyecto inmobiliario gestionado por MB&GC en Costa Dorada (Tarragona), incluye las cargas inmobiliarias de los terrenos que están pendientes de desarrollar y, adicionalmente, con motivo de la pandemia y de los confinamientos domiciliarios y/o regionales, unos peores resultados de explotación de las instalaciones deportivas y de ocio (campos de golf y el Beach Club).

Resultado financiero

El Grupo ha mejorado su resultado financiero en 15 millones de euros (-16%), principalmente por:

- Reducción del volumen de deuda media en 93 millones de euros, hasta los 4.939 millones de euros en 2020.
- Mejora de 0,20 p.p. del coste medio de la deuda hasta el 1,64% en 2020, principalmente por una mejora en el tipo de interés de las nuevas emisiones de deuda senior realizadas tanto en 2019 como en 2020, y por la gestión activa realizada para renegociar condiciones financieras de los préstamos bilaterales bancarios.
- Ingreso de 4 millones de euros en concepto de intereses por un cobro diferido.

Resultados extraordinarios

El epígrafe de resultados extraordinarios incluye en 2020:

- Revisión del valor de determinados activos de Naturgy en el cuarto trimestre del ejercicio, registrando un deterioro de -1.019 millones de euros netos.
Criteria se atribuye el 24,79% (su participación en Naturgy en ese momento) del deterioro de dichos activos, lo que supone unas pérdidas de 253 millones de euros recogidas en este epígrafe, de forma separada del resto del resultado atribuido en 2020.
- Registro de ajustes en el PPA sobre la participación en CaixaBank (realizado en el ejercicio 2017, tras la pérdida de control de Criteria) por las siguientes transacciones no recurrentes llevadas a cabo por CaixaBank en 2020 y cuyo resultado generan una diferencia respecto el valor que tenía asignado Criteria en el PPA:
 - La venta del 29% de la participación de CaixaBank en Comercia Payments ha tenido un impacto negativo en el PPA de Criteria por importe de 52 millones de euros.
 - El ajuste del valor razonable de la participación de CaixaBank en Erste Bank ha tenido un impacto negativo en el PPA de Criteria por importe de 99 millones de euros.

3. GESTIÓN DE RIESGOS

Los riesgos de carácter financiero (liquidez, crédito, deterioro de las participaciones accionariales, deterioro de los activos inmobiliarios, deterioro de otros activos, mercado y fiabilidad de la información financiera) se desarrollan en la Nota 4 de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas y en los apartados E y F.2.1 del Informe Anual de Gobierno Corporativo adjunto.

4. OTRA INFORMACIÓN

4.1. Actividades de investigación y desarrollo

Criteria no ha llevado a cabo directamente actividades en materia de Investigación y Desarrollo.

No obstante, a través de sus sociedades 100% participadas Caixa Capital Risc y Criteria Venture Capital, gestiona 9 sociedades y fondos de inversión en compañías de capital riesgo por un importe de 197 millones de euros comprometidos, con 105 empresas en cartera a 31 de diciembre de 2020, en las que:

- Invierte en las primeras etapas de compañías españolas innovadoras y con un elevado potencial de crecimiento, y las acompaña en las diferentes etapas de su desarrollo.
- Dedica su atención a los sectores emergentes: ciencias de la vida, tecnología y digital y tecnologías para la industria.

Adicionalmente, se ha colaborado con la Fundación "la Caixa", a través de su Obra Social, en el programa CaixaImpulse, que desarrolla una intensa actividad de apoyo a los emprendedores en toda la Península Ibérica.

4.2. Operaciones sobre acciones propias

Al 31 de diciembre de 2020, Fundación Bancaria "la Caixa" es propietaria del 100% de las acciones de Criteria. No se han realizado operaciones con acciones propias.

4.3. Información sobre período medio de pago a proveedores

La entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades de publicar de forma expresa las informaciones sobre los plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales. En relación con esta obligación de información, el 4 de febrero de 2016 se publicó en el BOE la correspondiente resolución emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).

De acuerdo con lo que se indica en la disposición transitoria segunda de la mencionada resolución, a continuación, se desglosa la información requerida en relación a los pagos realizados y pendientes de pago en la fecha del cierre del balance:

	Días	
Periodo medio de pago y ratios de pago a proveedores	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores	29	29
Ratio de operaciones pagadas	31	27
Ratio de operaciones pendientes de pago	34	30

	Miles de euros	
Pagos realizados y pendientes en la fecha de cierre de balance	2020	2019
Total pagos realizados	276.062	261.773
Total pagos pendientes	34.085	23.989
Total pagos del ejercicio	310.147	285.762

4.4. Canales de información de Criteria

Criteria dispone de los siguientes canales de información:

- Web corporativa (www.criteriacaja.com) en la que se informa principalmente de la cartera de inversiones, de la actividad emisora de la sociedad, de sus órganos de gobierno y de la información económico-financiera periódica. Se han contabilizado 23.806 visitas en 2020.
- Dos buzones de correo electrónico: uno de atención a inversores institucionales y analistas (investor.relations@criteria.com), otro de información general (info@criteria.com) y un formulario para temas relacionados con la cartera de inmuebles.

5. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL GRUPO CRITERIA EN 2021

No cabe duda que la evolución de la actividad de Criteria y de los negocios dónde participa dependerá en buena medida de la evolución de la pandemia en 2021, así como del ritmo al que se vaya ejecutando el plan de vacunación a nivel mundial.

Tras un ejercicio 2020 muy complicado para la mayoría de sectores económicos, con menores resultados empresariales que en ejercicios anteriores, es previsible que, en el ejercicio 2021, los ingresos por dividendos de la cartera de Criteria disminuyan.

En el ejercicio 2021 se espera que Criteria continúe avanzando en el proceso de diversificación de la cartera de activos, tanto con nuevas inversiones, como a través de rotación de la cartera actual. Las nuevas inversiones cumplirán mayoritariamente con las características descritas en la Política de Inversión. En este sentido, Criteria prestará especial atención a la evolución de las propuestas de ofertas públicas de adquisición lanzadas tanto sobre Naturgy (por parte de IFM Investors), como sobre Suez (por parte de Veolia), por el potencial impacto que pudieran tener sobre la composición de la cartera de renta variable cotizada.

En cuanto a la gestión del pasivo, Criteria focalizará sus esfuerzos en la prefinanciación del vencimiento de deuda más cercano, el bono senior de 1.000 millones de euros en abril de 2022, y en la medida de lo posible, seguir mejorando las condiciones financieras de la deuda.

A continuación, se resumen las expectativas sobre nuestras principales participadas, el negocio inmobiliario y el resultado financiero, elementos clave en la rentabilidad del Grupo:

CaixaBank

Se prevé que la fusión por absorción de Bankia S.A. se materialice durante el primer semestre de 2021 (sujeto a que se obtengan las autorizaciones regulatorias y administrativas correspondientes) y que la integración operativa entre las dos entidades se ejecute antes de finalizar 2021.

La fusión prevé crear el mayor banco en España con una base de clientes de aproximadamente 20 millones de clientes que permitirá obtener economías de escala para mejorar la eficiencia e invertir de forma sostenida en tecnología e innovación. Además, la entidad combinada mantendrá la robustez financiera apoyada en un balance bien provisionado y un amplio colchón de capital sobre los requerimientos mínimos. Criteria tendrá dos consejeros dominicales en un Consejo de Administración formado por 15, uno de ellos vicepresidente, y será el accionista más relevante.

En el marco de las restricciones del Banco Central Europeo para la distribución de dividendos por parte de las entidades financieras a causa de la pandemia, el Consejo de Administración de CaixaBank ha propuesto a su Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo complementario de 0,027 euros por acción, pagadero en abril, que, en caso de aprobarse, supondrá para Criteria un ingreso estimado de 65 millones de euros.

Naturgy

La pandemia continúa planteando importantes desafíos en las actividades de negocio de la compañía y ha introducido un alto grado de incertidumbre en la actividad económica a nivel mundial.

La compañía se encuentra en la actualidad en proceso de elaboración de un nuevo Plan Estratégico que incorpore esta nueva realidad (nuevo escenario macroeconómico y energético). Este nuevo Plan tiene como objetivos principales: i) reemplazar el que hasta ahora estaba en vigor; ii) dar mayor visibilidad para los próximos años; iii) definir una política de retribución al accionista sostenible a largo plazo.

Este proceso de revisión estratégica se ha topado con el anuncio, el 26 de enero de 2021, del fondo australiano IFM Investors, que lanzó una oferta pública voluntaria por el 22,689% del capital social de Naturgy, a 23 euros por acción (pagadero en efectivo). La oferta está sujeta a la aceptación de, como mínimo, un 17% del capital social de Naturgy y a la aprobación de las autorizaciones pertinentes. Del resultado de esta oferta dependerá la estructura accionarial que pueda resultar finalmente en la compañía.

La evolución de Naturgy, tanto en 2021 como en los sucesivos ejercicios, dependerá principalmente tanto de la evolución de la pandemia y sus impactos sobre la demanda de energía y sobre la volatilidad del precio de los commodities.

Con fecha 9 de marzo de 2021, la Junta General de Accionistas de Naturgy ha aprobado la distribución de un dividendo complementario de 0,63 euros por acción, liquido el 17 de marzo de 2021 y por el que Criteria ha ingresado 151 millones de euros.

Suez

El pasado mes de septiembre, gracias a los buenos resultados en el primer semestre que han permitido acelerar los objetivos marcados en el plan estratégico, Suez informó de su vuelta a unos dividendos ordinarios de 0,65 euros por acción pagaderos en 2021, tras la rebaja extraordinaria en 2020 por la pandemia, hasta los 0,45 euros por acción. Esta decisión, en caso de aprobarse, supondrá para Criteria un ingreso estimado de 24 millones de euros.

Con fecha 8 de febrero de 2021, Veolia lanzó una oferta pública voluntaria sobre el 100% del capital de Suez, a 18 euros por acción. A fecha de este informe de gestión, la oferta está sujeta a las autorizaciones pertinentes.

Negocio Inmobiliario

En el marco aún vigente de la pandemia, desde Inmo Criteria Caixa se continuará analizando el mercado inmobiliario español en busca de oportunidades de inversión que puedan generar valor, en especial, en el sector de alquiler de oficinas en ciudades prime. Del mismo modo, se seguirán estudiando nuevos proyectos de promoción inmobiliaria, con el objetivo de maximizar el valor de la cartera de suelo, ya sea vía venta o alquiler de las promociones resultantes.

Por otro lado, se prevé seguir trabajando en la optimización de los gastos operativos, mejorando procesos dentro del marco de la mejora continua de la eficiencia.

Resultado financiero

En un entorno de tipos de interés negativos en Europa que se prevé pueda mantenerse durante todo el ejercicio 2021, Criteria espera continuar con la tendencia de mejora en los gastos financieros mostrada en los últimos ejercicios, principalmente por la cristalización de las nuevas condiciones financieras resultantes de la gestión del pasivo llevada a cabo.

6. HECHOS POSTERIORES

En su reunión del 4 de febrero de 2021, el Patronato de la Fundación “La Caixa” acordó la distribución de un importe de 75 millones de euros con cargo a prima de emisión, el cual ha sido abonado al Accionista Único con fecha 8 de febrero de 2021.

7. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

La Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, dio nueva redacción al artículo 49 del Código de Comercio, que regula el contenido mínimo del informe de gestión. Sobre la base de esta regulación, Criteria incluye en una sección separada del Informe de Gestión su Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Adjunto a este informe de gestión, se presenta una edición maquetada del texto íntegro del Informe Anual de Gobierno Corporativo de Criteria Caixa, S.A.U. correspondiente al ejercicio 2020 que ha formulado el Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión de 18 de marzo de 2021. El informe original, elaborado de acuerdo con el formato y la normativa vigente, está disponible en la página web www.criteriacaja.com y en la de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

8. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

El Estado de Información no Financiera se encuentra adjunto al presente Informe de Gestión Consolidado, formando parte integrante del mismo. La información incluida en dicho Estado ha sido preparada según lo estipulado en el artículo 49 del Código de Comercio y de conformidad con los estándares de Global Reporting Initiative (GRI).

9. MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO

El Grupo elabora sus Estados financieros consolidados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la sociedad dominante, Criteria Caixa, S.A.U., de acuerdo al Plan General de Contabilidad (PGC). Además de la información financiera extraída de sus Estados financieros individuales y consolidados, el Grupo utiliza ciertas Medidas Alternativas del Rendimiento (MAR), según la definición de las Directrices sobre Medidas Alternativas del Rendimiento publicadas por la European Securities and Markets Authority (Directrices ESMA/2015/1057). Estas MAR no están definidas bajo las NIIF, ni bajo el PGC, y no han sido auditadas. Por lo tanto, deben considerarse como información adicional y en ningún caso sustituyen la información financiera elaborada bajo dichas normas contables.

El Grupo considera que las MAR proporcionan información adicional para explicar y evaluar su rendimiento a lo largo del tiempo. La forma en la que el Grupo define y calcula estas medidas puede diferir de otras medidas similares calculadas por otras compañías y, por tanto, podrían no ser comparables.

El Grupo utiliza las siguientes MAR para describir sus actividades y rendimiento: “Valor bruto de los activos” (GAV por su acrónimo en inglés), “Deuda bruta”, “Caja y equivalentes”, “Deuda neta”, “Valor neto de los activos” (NAV por su acrónimo en inglés), “Ratio de endeudamiento” (LTV por su acrónimo en inglés) y “Ratio de cobertura de intereses” (ICR por su acrónimo en inglés). El Grupo utiliza estas medidas para planificar, presupuestar, reportar (interna y externamente) y revisar su rendimiento.

A continuación, se detallan las definiciones y cálculos de las MAR, así como su conciliación con los Estados financieros individuales y/o consolidados de Criteria:

9.1. Valor Bruto de los Activos (GAV)

Definición: El Grupo define el GAV como la suma de: i) el valor de mercado atribuido de la cartera cotizada de renta variable y renta fija; ii) el valor neto contable de la cartera no cotizada, que se compone del valor neto contable en los Estados financieros de las inversiones en sociedades del Grupo, asociadas e instrumentos de patrimonio no cotizados, así como otros activos asimilables a renta fija, no cotizados, (a excepción de Saba Infraestructuras); iii) el valor neto contable en los Estados financieros consolidados de los activos inmobiliarios propiedad de Criteria y de las sociedades inmobiliarias 100% participadas y iv) caja y equivalentes, cuya definición se encuentra en el apartado 9.3 a continuación.

Explicación de uso: El GAV es una métrica adecuada para determinar el valor total de los activos de Criteria. Se trata de una métrica de reporting estándar entre las sociedades holding de inversiones y se utiliza para comparar las valoraciones de sus respectivas carteras (análisis de comparables).

Los cálculos y desglose del GAV a 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

	€/acción	Núm. Acciones	Participación económica	GAV (MM€)	% GAV
Caixabank	2,10	2.418.194.110	40,43%	5.081	26,22%
The Bank of East Asia	1,74	508.519.684	17,44%	885	4,57%
Grupo Financiero Inbursa	0,82	607.000.574	9,10%	499	2,56%
Otras Inversiones	-	-	-	5	0,03%
RENTA VARIABLE (BANCARIA)				6.470	33,38%
Naturgy	18,96	240.357.521	24,79%	4.557	23,51%
Suez	16,22	37.110.685	5,91%	602	3,11%
Cellnex	49,12	23.228.764	4,77%	1.141	5,89%
Telefónica	3,25	66.571.856	1,25%	216	1,11%
Otras Inversiones	-	-	-	1.721	8,88%
RENTA VARIABLE (INDUSTRIAL)				8.237	42,50%
RENTA VARIABLE COTIZADA				14.707	75,88%
Saba Infraestructuras				689	3,56%
Vithas Sanidad				89	0,46%
Caixa Capital Risc				85	0,44%
Aguas de Barcelona				51	0,26%
RENTA VARIABLE NO COTIZADA				914	4,72%
ACTIVOS INMOBILIARIOS				2.631	13,58%
RENTA FIJA Y OTROS				194	1,00%
CAJA Y EQUIVALENTES				935	4,82%
GAV TOTAL				19.381	100%

A continuación, se presentan unas notas aclaratorias referidas a determinadas partidas de la tabla anterior:

Renta variable cotizada en moneda no euro

Se presenta por su contravalor en euros al tipo de cambio de las respectivas divisas a 31 de diciembre de 2020.

Renta variable no cotizada

Saba Infraestructuras: Valor de mercado según transacción realizada en julio 2018, una vez deducidos los dividendos repartidos posteriormente a la transacción contra prima de emisión (extraído de la nota 5 de las cuentas anuales consolidadas 2019). Adicionalmente, con motivo de las nuevas condiciones de mercado tras Covid-19, se ha ajustado la valoración un 7,6%, hasta los 689 millones de euros.

Vithas: Corresponde su valor contable consolidado (véase epígrafe “Activos no corrientes mantenidos para la venta” del balance de situación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas).

Caixa Capital Risc: Incluye el valor neto contable de la participación directa de Criteria en las siguientes sociedades Caixa Capital Risc, SGECR, SA, Caixa Capital Micro II FCR y Criteria Venture Capital SICC, SA (extraído del Anexo 1 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas).

Aguas de Barcelona: Valor neto contable incluido en el detalle de los Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global – Instrumentos de capital (incluido en nota 11.3 “Valor Razonable de activos financieros Nivel 3” de las cuentas anuales consolidadas adjuntas).

Activos Inmobiliarios:

Se adjunta la conciliación con las notas 7, 8, 9 y 12 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas:

(MM€)	31/12/20	Ajustes	GAV - Activos inmobiliarios
Inmovilizado intangible, concesiones administrativas (nota 7)	941	(940)*	1
Inmovilizado material, terrenos y construcciones (nota 8)	188	(140)**	48
Inversiones inmobiliarias (Nota 9)	1.197		1.197
Existencias (Nota 12)	1.386	(1)***	1.385
Activos Inmobiliarios	3.712	(1.081)	2.631

* Corresponden al negocio de Saba Infraestructuras

** Corresponden a activos inmobiliarios de Saba Infraestructuras y de Mediterránea Beach & Golf Community, y que no forman parte de la cartera inmobiliaria gestionada.

*** Corresponde a anticipos a proveedores

Renta fija y otros:

Se adjunta la conciliación con las notas 11.3, 20 y 25 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas:

Millones de euros (MM€)	Importe a 31/12/2020
a) Préstamo a favor de Saba Infraestructuras con vencimiento en 2022 (ver nota 25)	157
b) Cartera de renta fija compuesta por bonos soberanos y corporates (ver nota 11.3)	11
c) Préstamo a favor de Fundación Bancaria “la Caixa” (préstamo espejo del préstamo que mantiene Criteria con el Council of Europe Development Bank, ver nota 25)	6
d) Hacienda Pública deudora por impuesto de sociedades acreditado ante la Administración (importe neto entre los 57 millones de euros a cobrar, ver nota 20, menos 37 millones de euros a pagar, ver nota 25)	20
Renta Fija y Otros (a+b+c+d)	194

Caja y equivalentes:

Véase apartado 9.3 del presente anexo.

Los cálculos y desglose del GAV a 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

	€/acción	Núm. Acciones	Participación económica	GAV (MM€)	% GAV
Caixabank	2,80	2.392.535.425	40,00%	6.694	30,64%
The Bank of East Asia	1,99	508.519.684	17,50%	1.012	4,63%
Grupo Financiero Inbursa	1,09	607.000.574	9,10%	663	3,03%
Otras Inversiones	-	-	-	39	0,18%
RENTA VARIABLE (BANCARIA)				8.408	38,48%
Naturgy	22,40	240.357.521	24,42%	5.384	24,64%
Suez	13,49	37.110.685	5,97%	500	2,29%
Cellnex	38,37	19.903.446	5,17%	764	3,49%
Telefónica	6,23	63.711.383	1,23%	397	1,82%
Otras Inversiones	-	-	-	1.516	6,94%
RENTA VARIABLE (INDUSTRIAL)				8.561	39,18%
RENTA VARIABLE COTIZADA				16.969	77,66%
Saba Infraestructuras				746	3,41%
Vithas Sanidad				74	0,34%
Caixa Capital Risc				83	0,38%
Aguas de Barcelona				51	0,23%
RENTA VARIABLE NO COTIZADA				954	4,36%
ACTIVOS INMOBILIARIOS				2.657	12,16%
RENTA FIJA Y OTROS				818	3,74%
CAJA Y EQUIVALENTES				454	2,08%
GAV TOTAL				21.852	100%

A continuación, se presentan las notas aclaratorias que hacen referencia a las partidas de la tabla arriba mencionadas:

Renta variable cotizada en moneda no euro

Se presenta por su contravалor en euros al tipo de cambio de las respectivas divisas a 31 de diciembre de 2019.

Renta variable no cotizada

Saba Infraestructuras: Valor de mercado según transacción realizada en julio 2018, una vez deducidos los dividendos repartidos posteriormente a la transacción contra prima de emisión (extraído de la nota 5 de las cuentas anuales consolidadas 2019).

Vithas: Extraído del Anexo 2 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Caixa Capital Risc: Incluye el valor neto contable de la participación directa de Criteria en las siguientes sociedades Caixa Capital Risc, SGECR, SA , Caixa Capital Mirco II FCR y Criteria Venture Capital SICC, SA (extraído del Anexo 1 de las cuentas anuales adjuntas).

Aguas de Barcelona: Valor neto contable incluido en el detalle de los Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global – Instrumentos de capital (incluido en nota 11.3 “Valor Razonable de activos financieros Nivel 3” de las cuentas anuales adjuntas).

Activos Inmobiliarios:

Se adjunta la conciliación con las notas 7, 8, 9 y 12 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas:

(MM€)	31/12/19	Ajustes	GAV - Activos inmobiliarios
Inmovilizado intangible, concesiones administrativas (nota 7)	1		1
Inmovilizado material, terrenos y construcciones (nota 8)	62	(11)*	51
Inversiones inmobiliarias (Nota 9)	1.138		1.138
Existencias (Nota 12)	1.469	(2)**	1.467
Activos Inmobiliarios	2.670	(13)	2.657

* Corresponden a activos inmobiliarios de Mediterránea Beach & Golf Community, que no forman parte de la cartera inmobiliaria gestionada.

** Corresponden a anticipos a proveedores

Renta fija y otros:

Se adjunta la conciliación con las notas 11.3, 13 y 25 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas:

Millones de euros (MM€)	Importe a 31/12/2019
a) Deudores y otras cuentas a cobrar (ver nota 13)	594
b) Préstamo a favor de Saba Infraestructuras con vencimiento en 2020 (ver nota 25)	157
c) Cartera de renta fija compuesta por bonos soberanos y corporates (ver nota 11.3)	25
d) Préstamo a favor de Fundación Bancaria "la Caixa" (préstamo espejo del préstamo que mantiene Criteria con el Council of Europe Development Bank, ver nota 25)	26
e) Depósitos en divisas	16
Renta Fija y Otros (a+b+c+d+e)	818

Caja y equivalentes:

Véase apartado 9.3 del presente anexo.

9.2. Deuda bruta

Definición: El Grupo define la “Deuda bruta” como la suma del valor nominal o importe dispuesto de préstamos bancarios, bonos y otros instrumentos de deuda con terceros, excluyendo primas, comisiones e intereses devengados de las sociedades incluidas en los segmentos de actividades corporativas según nota 23 de Información financiera por segmentos de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Explicación de uso: La “Deuda bruta” es una buena métrica para determinar el endeudamiento total bruto dispuesto de una sociedad holding y proporciona un enfoque de gestión de los recursos financieros y los compromisos directamente atribuibles y gestionados por Criteria.

Los cálculos y conciliaciones de esta MAR son los siguientes:

(MM€)	Actividades corporativas	Total
Total Deuda Bruta 2020	5.124	5.124
<i>Nominal bonos simples</i>	2.911	2.911
<i>Nominal préstamos largo y corto plazo</i>	2.213	2.213
Total Deuda Bruta 2019	4.826	4.826
<i>Nominal bonos simples</i>	2.337	2.337
<i>Nominal préstamos largo y corto plazo</i>	2.489	2.489

9.3. Caja y equivalentes

Definición: El Grupo define “Caja y equivalentes” como la suma de la tesorería tanto en moneda local como en divisa, entendida como efectivo y otros activos líquidos equivalentes, imposiciones a plazo y otros instrumentos de deuda con vencimiento inferior a 3 meses en las sociedades incluidas en los segmentos de actividades corporativas según nota 23 de Información financiera por segmentos de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, deduciendo, en su caso, aquellos dividendos anunciados y pendientes de repartir a Fundación Bancaria “la Caixa” y añadiendo, en su caso, aquellos dividendos anunciados por sus participadas una vez entran en el periodo ex-dividend.

Explicación de uso: “Caja y equivalentes” es una métrica estándar para determinar la liquidez disponible a corto plazo.

Los cálculos y conciliaciones de esta MAR con los Estados financieros consolidados del Grupo son los siguientes:

Millones de euros (MM€)	Gestión de activos inmobiliarios	Actividades corporativas	Ajustes	Total
Efectivos y equivalentes 2020:				
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo</i>	60	875		935
<i>Otros activos líquidos equivalentes</i>	60	862		922
	-	13		13
Efectivos y equivalentes 2019:				
<i>Efectivo y otros equivalentes de efectivo</i>	94	376	(16)	454
<i>Depósitos en divisas</i>	94	360		454
	-	16	(16)*	-

*En el ejercicio 2019 los depósitos en divisas se encontraban clasificados en el apartado de Renta Fija y Otros.

9.4. Deuda neta

Definición: El Grupo define la “Deuda neta” como la diferencia entre la “Deuda bruta” y la “Caja y equivalentes”, siendo ambas MAR definidas y conciliadas previamente.

Explicación de uso: La “Deuda neta” es una buena métrica para determinar el endeudamiento total de una sociedad holding y proporciona un enfoque de gestión de los recursos financieros y los compromisos directamente atribuibles y gestionados por Criteria.

El cálculo de la “Deuda neta” a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Millones de euros (MM€)	31/12/2020	31/12/2019
A) Deuda bruta	5.124	4.826
B) Caja y equivalentes	935	454
Total Deuda neta [A – B]	4.189	4.372

9.5. Valor neto de los activos (NAV)

Definición: El Grupo define el “NAV” como la diferencia entre el “GAV” y la “Deuda bruta”, siendo ambas MAR definidas y conciliadas previamente.

Explicación de uso: El “NAV” es una buena métrica del valor de mercado del patrimonio total de los Estados financieros. Se trata de una métrica de reporting estándar entre las sociedades holding de inversiones y se utiliza para comparar las valoraciones de sus respectivas carteras (análisis de comparables). También se utiliza para determinar si la gestión ha creado valor.

El cálculo del “NAV” a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Millones de euros (MM€)	31/12/2020	31/12/2019
A) Valor bruto de los activos (GAV)	19.381	21.852
B) Deuda bruta	5.124	4.826
Total valor neto de los activos (NAV) [A – B]	14.257	17.026

9.6. Ratio de endeudamiento (LTV)

Definición: El Grupo distingue dos ratios de endeudamiento, el neto y el bruto. La “Ratio de endeudamiento neto” (Net LTV) se define como el cociente entre “Deuda neta” y [“GAV” menos “caja y equivalentes”] (en %). Así mismo, también define la “Ratio de endeudamiento bruto” (Gross LTV) como el cociente entre “Deuda Bruta” y “GAV” (en %). Tanto “GAV”, “Deuda Bruta” y “Caja y equivalentes” son MAR definidas y conciliadas previamente.

Explicación de uso: Tanto la “Ratio de endeudamiento neto” como la “Ratio de endeudamiento bruto” son métricas estándar para determinar el endeudamiento relativo de una sociedad holding de inversiones, y por tanto, de utilidad para analistas de crédito, agencias de rating y analistas de comparables, entre otros. La ratio de endeudamiento bruto es invariable ante entradas significativas de efectivo, por ejemplo, en caso de desinversiones.

El cálculo de la “Ratio de endeudamiento bruto” a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Millones de euros (MM€)	31/12/2020	31/12/2019
A) Deuda Bruta	5.124	4.826
B) Valor bruto de los activos (GAV)	19.381	21.852
Total Ratio de endeudamiento bruto (Gross LTV) [A/B]	26,4%	22,1%

El cálculo de la “Ratio de endeudamiento neto” a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Millones de euros (MM€)	31/12/2020	31/12/2019
A) Deuda Neta	4.189	4.372
B) [Valor bruto de los activos (GAV) – Caja y equivalentes]	18.446	21.398
Total Ratio de endeudamiento neto (Net LTV) [A/B]	22,7%	20,4%

9.7. Ratio de cobertura de intereses (ICR)

Definición: El Grupo distingue dos ratios de cobertura de intereses, la ratio de cobertura total (Total ICR) y la ratio de cobertura de efectivo (Cash ICR).

El numerador del **Cash ICR** corresponde a la suma de los dividendos recibidos en efectivo, que se ven reflejados en el Estado de Flujo de Efectivo de las cuentas anuales individuales.

El numerador del **Total ICR** corresponde a la suma de los dividendos recibidos en efectivo, que se ven reflejados en el Estado de Flujo de Efectivo de las cuentas anuales individuales, más aquellos dividendos recibidos en acciones.

El denominador de ambas ratios corresponde a los gastos financieros de gestión correspondientes a los intereses de las obligaciones financieras y bonos contabilizados en las sociedades incluidas en los segmentos de actividades corporativas, según nota 23 de Información financiera por segmentos de las cuentas anuales consolidadas adjuntas y deduciendo las diferencias de cambio de las actividades corporativas (véase tabla de conciliación contable al final de esta métrica).

El cálculo de la “Ratio de cobertura de intereses total” a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Millones de euros (MM€)	31/12/2020	31/12/2019
A) Dividendos Totales	625	767
B) Gastos Financieros de Gestión	(81)	(93)
Ratio de cobertura de intereses total (Total ICR) [A/-B]	7,7x	8,2x

El cálculo de la “Ratio de cobertura de intereses efectivo” a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Millones de euros (MM€)	31/12/2020	31/12/2019
A) Dividendos en efectivo	625	746
B) Gastos Financieros de Gestión	(81)	(93)
Ratio de cobertura de intereses efectivo (Cash ICR) [A/-B]	7,7x	8,0x

A continuación, se muestra una reconciliación de los dividendos incluidos en ambas ratios ICR:

Millones de euros (MM€)	31/12/2020	31/12/2019
Dividendos netos recibidos en efectivo¹	625	746
Dividendo de BEA recibido en acciones y no contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias de gestión individual ²	-	21
Dividendos Totales	625	767

¹ Ver epígrafe Cobro de dividendos del Estado de Flujo de Efectivo de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2020

² El resultado se obtiene de dividir el dividendo en acciones de 160.186.932 euros anunciado en febrero 2019 por el tipo de cambio de HK Dollar/Euro aplicado de 8,8738, más el 50% del dividendo en acciones de 55.775.726 euros anunciado en septiembre 2019 por el tipo de cambio del HK Dollar/Euro de 8,6559.

El desglose del Resultado Financiero consolidado de gestión a 31 de diciembre de 2020 y 2019, y su conciliación con el segmento de actividades corporativas según nota 23 de Información financiera por segmentos de las cuentas anuales adjuntas, es el siguiente:

Millones de euros (MM€)	31/12/2020	31/12/2019
Ingresos Financieros	8	7
Diferencias positivas de cambio de actividades corporativas (ver nota 22.8 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas)*	-	(1)
Ajustes y eliminaciones	(3)	(4)
Ingresos financieros de gestión	5	2
Gastos Financieros	(87)	(94)
Diferencias negativas de cambio de actividades corporativas (ver nota 22.8 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas)*	7	1
Pérdidas por operaciones con obligaciones propias	(1)	-
Gastos financieros de gestión	(81)	(93)
Resultado Financiero de gestión consolidado	(76)	(91)

(*) Registradas en el epígrafe de “Resultados por ventas y otros” en la cuenta de pérdidas y ganancias de gestión. La diferencia entre el importe mostrado en esta tabla y el registrado en la nota 22.8 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas es debido a la no inclusión del negocio de Saba Infraestructuras.

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Fecha fin del ejercicio de referencia: [31/12/2020]

CIF: [A63379135]

Denominación Social:

[CRITERIA CAIXA, S.A.U.]

Domicilio social:

[PL. WEYLER, 3, PALMA (ISLAS BALEARES)]

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

- A.1.** Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% sobre capital social
FUNDACION BANCARIA CAIXA D ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA, LA CAIXA	100,00

- A.2.** Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

N.A. por tratarse de una sociedad unipersonal.

- A.3.** Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
FUNDACION BANCARIA CAIXA D ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA, LA CAIXA, FUNDACION BANCARIA CAIXA D ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA, LA CAIXA	Societaria	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" es el Accionista Único de la Sociedad.

Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" es el Accionista Único de la Sociedad.

- A.4.** Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial:

[] Sí
[] No

Descripción de las restricciones

TRANSMISIÓN DE PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL: Las limitaciones a la transmisibilidad de las acciones se recogen en el artículo 9 de los Estatutos Sociales. Son libres las transmisiones que se efectúen a favor de: (i) otros accionistas; (ii) del cónyuge, de los ascendientes o descendientes

del accionista transmitente; y (iii) de sociedades que pertenezcan al mismo grupo de sociedades que el accionista transmitente. Salvo en estos casos, el accionista que se proponga transmitir sus acciones de la Sociedad deberá comunicarlo por escrito al órgano de administración indicando el número, clase y serie de las acciones que desea transmitir, el nombre, el domicilio y la nacionalidad de la persona a quien desea transmitirlas, el precio o contraprestación de cada acción y las condiciones de la operación. En los plazos y conforme al procedimiento previsto en los Estatutos Sociales, los restantes accionistas tendrán derecho de adquisición preferente.

EJERCICIO DE DERECHOS DE VOTO: No existen restricciones al ejercicio de los derechos de voto de las acciones de CriteriaCaixa.

B. JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

- B.1.** Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

Conforme al artículo 16 de los Estatutos Sociales, la junta general quedará válidamente constituida, en primera convocatoria, cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el 25% del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será válida la constitución, cualquiera que sea el capital concurrente a la misma. Para que la junta general, ordinaria o extraordinaria, pueda acordar válidamente el aumento o la reducción de capital y cualquier otra modificación de los Estatutos Sociales, así como cualquiera de los asuntos para los que la normativa vigente requiere un quórum reforzado, será necesario, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas, presentes o representados, que posean, al menos el 50% del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del 25% de dicho capital.

- B.2.** Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

Conforme al artículo 18 de los Estatutos Sociales, los acuerdos de la Junta se adoptarán por mayoría simple de los votos de los accionistas, presentes o representados, en la Junta General, entendiéndose adoptado un acuerdo cuando obtenga más votos a favor que en contra del capital presente o representado en la Junta.

El régimen de adopción de acuerdos de la junta general, previsto en el artículo 18 de los Estatutos Sociales, es el mismo que el previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

- B.3.** Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

Las decisiones del accionista único de la Sociedad durante el 2020 han sido:

06/02/2020: (i) Distribución de prima de emisión por importe de 75 millones de euros; y (ii) Reelección y nombramiento de Consejeros y fijación del número de miembros del Consejo de Administración.

17/03/2020: Nombramiento de nuevos Consejeros y fijación del número de miembros del Consejo de Administración.

21/05/2020: (i) Aprobación de las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2019 y sus respectivos informes de gestión; (ii) Aprobación de la gestión de los administradores durante el ejercicio 2019; (iii) Aplicación del resultado del ejercicio 2019; (iv) Aprobación del Estado de Información no Financiera consolidado del ejercicio 2019; (v) Acogimiento al régimen fiscal especial de la fusión por absorción de Criteria Movilidad, S.L.U. por parte de Criteria Caixa, S.A.U.; y (vi) Distribución de prima de emisión por importe de 75 millones de euros.

06/07/2020: (i) Delegación en el Consejo de Administración de Criteria Caixa, S.A.U. de la facultad de emitir valores de renta fija o instrumentos de deuda deanáloga naturaleza, por importe conjunto de hasta 2.000.000.000 de euros; y (ii) Reelección de Consejeros y fijación del número de miembros del Consejo de Administración.

28/07/2020: Distribución de prima de emisión por importe de 120 millones de euros.

01/10/2020: Distribución de prima de emisión por importe de 100 millones de euros.

01/12/2020: (i) Distribución de prima de emisión por importe de 20 millones de euros; y (ii) Nombramiento de nuevo miembro del Consejo de Administración.

- B.4.** Indique si en las juntas generales u órganos equivalentes celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que no haya sido aprobado por los accionistas.

No ha habido ningún punto del orden del día que no haya sido aprobado por el Accionista único de la Sociedad.

- B.5.** Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

La información sobre gobierno corporativo de CriteriaCaixa está disponible en la web corporativa de la Sociedad (www.criteriacaja.com).

La ruta para acceder a la información sobre Gobierno Corporativo es: Información para Inversores - Gobierno Corporativo.

- B.6.** Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

Durante el ejercicio 2020, no se han celebrado reuniones de sindicatos de obligacionistas.

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

C.1. Consejo u órgano de administración

C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/ miembros del órgano	20
Número mínimo de consejeros/ miembros del órgano	8
Número de consejeros/miembros del órgano fijado por la junta o asamblea	15

A 31 de diciembre de 2020 había una vacante en el Consejo de Administración de CriteriaCaixa, debido a que don Juan Manuel Negro Balbás aceptó el cargo de Consejero con posterioridad a dicha fecha.

C.1.2 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
DON JOSÉ ANTONIO ASIÁIN AYALA		06/02/2020
DOÑA M ^a ASUNCIÓN ORTEGA ENCISO		14/02/2019
DON MARCOS CONTRERAS MANRIQUE		06/02/2020
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL		14/02/2019
DON ISIDRO FAINÉ CASAS		06/02/2020
DON JUAN JOSÉ LÓPEZ BURNIOL		06/07/2020
DON EUGENIO GAY MONTALVO		16/03/2017
DON JAVIER GODÓ MUNTAÑOLA		06/07/2020
DON FRANCESC HOMS FERRET		06/02/2020
DOÑA ISABEL ESTAPÉ TOUS		06/02/2020
DON JOSEP-DELFÍ GUÀRDIA CANELA		06/02/2020
DON JEAN-LOUIS CHAUSSADE		06/02/2020
DON ENRIQUE ALCÁNTARA-GARCÍA IRAZOQUI		17/03/2020
DOÑA MONTSERRAT TRAPÉ VILADOMAT		17/03/2020

En la fecha de emisión del presente Informe don Juan Manuel Negro Balbás es miembro del Consejo de Administración de CriteriaCaixa, con carácter de independiente.

C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DOÑA M ^a ASUNCIÓN ORTEGA ENCISO	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Patrona
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	Mediterranea Beach & Golf Community, S.A.U.	Presidente y Consejero Delegado
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	Criteria Venture Capital S.I.C.C., S.A.	Representante del Administrador Único
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	Caixa Capital Risc, SGEIC, S.A.	Vicepresidente y Consejero Delegado
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	Inmo Criteria Caixa, S.A.U.	Consejero
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	Saba Infraestructuras, S.A.	Consejero
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	Caixa Innvierte Industria, S.C.R, S.A.	Representante del Administrador Único
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	Criteria Industrial Ventures, S.A.	Representante del Administrador Único
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	Caixa Capital Risc, SGEIC, S.A.	Presidente del Consejo de Administración
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	Inmo Criteria Caixa, S.A.U.	Vicepresidente I del Consejo de Administración
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Presidente del Patronato
DON JUAN JOSÉ LÓPEZ BURNIOL	Inmo Criteria Caixa, S.A.U.	Vicepresidente III del Consejo de Administración
DON JUAN JOSÉ LÓPEZ BURNIOL	Saba Infraestructuras, S.A.	Consejero
DON JUAN JOSÉ LÓPEZ BURNIOL	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Vicepresidente del Patronato
DON EUGENIO GAY MONTALVO	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Patrono
DON JAVIER GODÓ MUNTAÑOLA	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Patrono
DON FRANCESC HOMS FERRET	Inmo Criteria Caixa, S.A.U.	Vicepresidente II del Consejo de Administración
DON FRANCESC HOMS FERRET	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Patrono

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES -DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS O SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES O ENTIDADES PÚBLICAS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DOÑA ISABEL ESTAPÉ TOUS	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Patrona

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2020		Ejercicio 2019		Ejercicio 2018		Ejercicio 2017	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Consejo de administración	3	21,43	2	11,76	1	6,66	1	6,66
Comisión de Auditoría y Control		0,00	1	20,00	1	33,33	1	33,33
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	1	25,00	1	20,00	1	33,33	1	33,33
Comisión Ejecutiva		0,00	1	14,28	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

En la fecha de emisión del presente Informe, y tras la aceptación del Sr. Negro Balbás como Consejero, el porcentaje que representan las Consejeras en el seno del Consejo de Administración es del 20%.

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

- Sí
- No
- Políticas parciales

En caso afirmativo, describa esta política de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el órgano de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros o administradores.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

En fecha 13 de diciembre de 2018 el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó la Política de Diversidad e Inclusión del Grupo Criteria (modificada posteriormente el 30 de mayo de 2019), que tiene como objetivo establecer las directrices para promover: (i) una cultura de respeto a la diversidad; (ii) la igualdad laboral; y (iii) la no discriminación y la inclusión laboral en la Sociedad.

A tal efecto, la Sociedad ha adoptado medidas tendentes a garantizar la diversidad y la inclusión laboral tales como: (i) la implementación de políticas y prácticas de selección, contratación, remuneración, promoción, formación, clasificación profesional y otras condiciones laborales, atendiendo a criterios de mérito y capacidad en relación con los requisitos del puesto de trabajo, fomentando que todo el personal pueda

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES -DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS O SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES O ENTIDADES PÚBLICAS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

alcanzar el máximo de sus potencialidades de acuerdo con los principios de mérito, capacidad y comportamiento profesional; (ii) el fomento de un entorno de trabajo inclusivo y basado en la colaboración y el respeto, evitando cualquier tipo de discriminación deliberada o no intencionada; (iii) el fomento de un ambiente de trabajo libre de acoso, prohibiéndose terminantemente la utilización de comentarios o referencias sexistas o discriminatorias en cualquier tipo de comunicación; (iv) el respeto de la necesaria conciliación entre las exigencias de la vida personal y laboral de las personas que integran la Sociedad; y (v) la implementación de un canal de consultas y denuncias, regido por el principio de confidencialidad, a través del cual los empleados de la Sociedad pueden consultar o denunciar, en todo momento, cualquier conducta contraria a lo dispuesto en el Código Ético de la Sociedad o la comisión de un posible ilícito penal.

Por lo que se refiere al Consejo de Administración, la Sociedad está comprometida a que, con la selección de candidatos, se consiga una composición diversa y equilibrada en su conjunto, que enriquezca la toma de decisiones y aporte puntos de vista plurales al debate de los asuntos de su competencia. Para ello, el Consejo de Administración ha asumido el compromiso de promover la diversidad en su composición y, tal fin, se valoran candidatos cuyo nombramiento favorezca que los consejeros tengan distintas capacidades, conocimientos, orígenes, edad y género. Los criterios de diversidad son escogidos en atención a la naturaleza y complejidad de los negocios desarrollados por el Grupo, así como al contexto social y ambiental en los que la Sociedad está presente. En el proceso de selección de candidatos se evita cualquier tipo de sesgo que pueda implicar discriminación alguna, entre otras, por razones de sexo, origen, edad o discapacidad.

C.1.6 Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto Retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	4.754	1.000
Retribución variable	160	
Dietas		
Otras Remuneraciones		
TOTAL	4.914	1.000

C.1.7 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON ENRIQUE COÑI BELTRÁN DE GARIZURIETA	ADJUNTO A PRESIDENCIA
DON ÓSCAR VALENTÍN CARPIO GARIJO	SUBDIRECTOR GENERAL ADJUNTO
DON JAVIER JOSÉ PASO LUNA	SUBDIRECTOR GENERAL
DON XAVIER MORAGAS FREIXA	SUBDIRECTOR GENERAL ADJUNTO
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	2.300

En el ejercicio 2019 se ha acordado la baja del Sr. Giró de CriteriaCaixa. En este sentido, se ha registrado en los estados financieros una indemnización, incluyendo una compensación por no competencia, por un importe conjunto de 1.650 miles de euros.

C.1.8 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

- [] Sí
 [] No

Número máximo de ejercicios de mandato	4
--	---

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES -DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS O SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES O ENTIDADES PÚBLICAS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

[] El mandato de los Consejeros es de 4 años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente por períodos de igual duración.

C.1.9 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas:

- Sí
 No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

Nombre	Cargo
Sin datos	

C.1.10 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

La Comisión de Auditoría y Control es la encargada de velar por la correcta elaboración de la información financiera y entre sus funciones están las siguientes que llevan implícito evitar la existencia de informes de auditoría con salvedades:

- (i) Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros, así como examinar las circunstancias que, en su caso, hubieran motivado la renuncia del auditor.
- (ii) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión de Auditoría y Control, y cualesquier otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.
- (iii) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- (iv) Revisar las cuentas de la Sociedad y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y a sus órganos de supervisión, y en general, vigilar el cumplimiento de los requisitos legales en esta materia y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar con carácter previo al Consejo de Administración sobre la información financiera periódica y las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.

C.1.11 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

- Sí
 No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
DON ADOLFO FEIJÓO REY	

[] La posición de Secretario del Consejo de Administración está vacante desde el 18 de octubre de 2016. Don Adolfo Feijóo Rey, Vicesecretario del Consejo de Administración, no tiene la condición de Consejero.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES -DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS O SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES O ENTIDADES PÚBLICAS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

- C.1.12** Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales:

La Comisión de Auditoría y Control es la encargada de elevar al Consejo de Administración, para su sometimiento al Accionista Único, las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución de los auditores externos de cuentas de acuerdo con la normativa aplicable a la Sociedad, así como sus condiciones de contratación, y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.

La Comisión de Auditoría y Control recibe anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculadas a éste de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas. Asimismo, la Comisión de Auditoría y Control emite anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresa una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe contiene, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia este apartado, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.

Con el objetivo de garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable y la independencia de los trabajos de auditoría, la Comisión de Auditoría y Control y el Consejo de Administración de la Sociedad aprobaron la Política de Relación con el Auditor Externo, en la que se establece, entre otras cuestiones, el procedimiento detallado de selección, contratación y propuesta de nombramiento de los auditores de cuentas, una relación de los servicios prohibidos y de los servicios ajenos a la auditoría legal, la obligación del auditor de cuentas de emitir un informe adicional para la Comisión de Auditoría y Control en el que se establezcan los extremos que constan detallados en la Política, la duración mínima del encargo de auditoría y la regulación de las relaciones entre el auditor de cuentas y la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad.

C.2. Comisiones del consejo u órgano de administración

- C.2.1** Enumere las comisiones del consejo u órgano de administración:

Nombre de la comisión	Nº de miembros
Comisión de Auditoría y Control	3
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	4
Comisión Ejecutiva	5

- C.2.2** Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran (las entidades que no tengan la forma jurídica de sociedad de capital no cumplimentarán la categoría del consejero en el cuadro correspondiente y en el apartado de texto explicarán la categoría de cada consejero de acuerdo con su régimen jurídico y la forma en que los mismos cumplen las condiciones de composición de la comisión de auditoría y de la nombramientos y retribuciones):

Comisión de Auditoría y Control		
Nombre	Cargo	Categoría
DON MARCOS CONTRERAS MANRIQUE	PRESIDENTE	Independiente
DON FRANCESC HOMS FERRET	VOCAL	Dominical
DON JOSEP-DELFÍ GUÀRDIA CANELA	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	33,33
% de consejeros independientes	66,67
% de otros externos	0,00

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES -DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS O SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES O ENTIDADES PÚBLICAS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

Número de reuniones	4
---------------------	---

El Consejo de Administración designó a los miembros de esta Comisión teniendo presente los conocimientos, aptitudes y experiencia de los Consejeros y los cometidos de la Comisión. La Comisión designó de entre los miembros independientes un Presidente, así como un Vicesecretario no miembro de la misma. En caso de no efectuar tales designaciones actuarían como Secretario y Vicesecretario los del Consejo. Los miembros del equipo directivo y el personal de la Sociedad están obligados a asistir a las sesiones de la Comisión y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que dispongan cuando la Comisión así lo solicite. La Comisión podrá igualmente requerir la asistencia a sus sesiones de los auditores de cuentas de la Sociedad.

En todo lo no previsto expresamente para la Comisión de Auditoría y Control, se aplicarán las normas de funcionamiento del Consejo de Administración establecidas en los Estatutos Sociales, siempre y cuando sean compatibles con la naturaleza y función de la Comisión de Auditoría y Control.

Las actuaciones más importantes llevadas a cabo por la Comisión de Auditoría y Control durante el ejercicio 2020 constan detalladas en el Apartado G del presente Informe.

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

Sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Control ejercerá las siguientes funciones:

- a) Informar al Accionista Único sobre las cuestiones que plantea en materia de su competencia.
- b) Elevar al Consejo de Administración, para su sometimiento al Accionista Único, las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución de los auditores externos de cuentas de acuerdo con la normativa aplicable a la Sociedad, así como sus condiciones de contratación, y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- c) Supervisar los servicios de auditoría interna, comprobando la adecuación e integridad de los mismos y proponer la selección, designación y sustitución de sus responsables; proponer el presupuesto de dichos servicios y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- d) Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros, así como examinar las circunstancias que, en su caso, hubieran motivado la renuncia del auditor.
- e) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva y la eficacia de los sistemas de control internos y de gestión de riesgos de la Sociedad, incluidos los fiscales; así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno que, en su caso, se detecten en el desarrollo de la auditoría.
- f) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión de Auditoría y Control, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a este de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas. Asimismo, la Comisión de Auditoría y Control emitirá anualmente, con carácter previo al informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia este apartado, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.
- g) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las Cuentas Anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- h) Revisar las cuentas de la Sociedad y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y a sus órganos de supervisión, y en general, vigilar el cumplimiento de los requisitos legales en esta materia y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar, con carácter previo al Consejo de Administración, sobre la información financiera periódica y las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.
- i) Supervisar el cumplimiento de la normativa respecto a las operaciones con partes vinculadas e informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre dichas operaciones. En particular velará por que se comunique al mercado la información sobre dichas operaciones, en cumplimiento de lo establecido en la normativa, e informar sobre las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de interés.
- j) Supervisar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores y, en general, de las reglas de gobierno corporativo que le sean de aplicación.
- k) Informar, con carácter previo, al Consejo sobre la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia de la Sociedad o del grupo al que pertenece.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES -DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS O SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES O ENTIDADES PÚBLICAS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

- I) Considerar las sugerencias que le haga llegar el Presidente del Consejo de Administración, los miembros del Consejo, los directivos y los accionistas de la Sociedad y establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados de la Sociedad, o del grupo al que pertenece, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la Sociedad.
- m) Recibir información y, en su caso, emitir un informe sobre las medidas disciplinarias que se pretendan imponer a miembros del equipo de alta dirección de la Sociedad.
- n) Cualesquier otras que le sean atribuidas en virtud de la Ley y demás normativa aplicable a la Sociedad.

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombres de los consejeros con experiencia	DON MARCOS CONTRERAS MANRIQUE
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	18/03/2020

Comisión de Nombramientos y Retribuciones		
Nombre	Cargo	Categoría
DON JOSÉ ANTONIO ASIÁN AYALA	PRESIDENTE	Independiente
DON JUAN JOSÉ LÓPEZ BURNIOL	VOCAL	Dominical
DOÑA ISABEL ESTAPÉ TOUS	VOCAL	Dominical
DON JEAN-LOUIS CHAUSSADE	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	50,00
% de consejeros independientes	50,00
% de otros externos	0,00
Número de reuniones	4

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración designó en su seno una Comisión de Nombramientos y Retribuciones que tiene las competencias y se regirá por las reglas de funcionamiento previstas en la normativa vigente. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está formada exclusivamente por Consejeros no ejecutivos y, a 31 de diciembre de 2020, compuesta por cuatro miembros, siendo dos de ellos Consejero independiente. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones designó un Presidente de entre los Consejeros independientes. Asimismo, designó un Vicesecretario no consejero.

En todo caso, sin perjuicio de cualesquier otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ejercerá las siguientes funciones básicas:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.
- b) Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
- c) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de Consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos Consejeros por la Junta General de Accionistas.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES -DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS O SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES O ENTIDADES PÚBLICAS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

- d) Informar las propuestas de nombramiento de los restantes Consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión del Accionista Único, así como las propuestas para su reelección o separación por el Accionista Único.
- e) Informar las propuestas de nombramiento y separación de los altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos.
- f) Examinar y organizar la sucesión del Presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la Sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.
- g) Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los Consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de Comisiones Ejecutivas o de Consejeros Delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los Consejeros ejecutivos, velando por su observancia.

En todo lo no previsto expresamente para la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, se aplicarán las normas de funcionamiento establecidas para el Consejo de Administración en los Estatutos Sociales, siempre y cuando sean compatibles con la naturaleza y función de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Como consecuencia de las facultades atribuidas, las actuaciones más importantes de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones durante el ejercicio 2020 han sido:

- En la reunión de fecha 06/02/2020: 1) Liquidación relativa a la extinción de un miembro de la alta dirección; 2) Propuesta de reelección de Consejeros y propuesta de fijación del número de miembros del Consejo de Administración; y 3) Propuesta de recalificación de Consejero.
- En la reunión de fecha 18/03/2020: 1) Toma de conocimiento del nombramiento de nuevos Consejeros; 2) Composición de la Comisión Ejecutiva y de la Comisión de Auditoría y Control; 3) Revisión del Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2019; y 4) Propuesta de remuneración del equipo directivo.
- En la reunión de fecha 22/06/2020: Revisión de la remuneración de la alta dirección.
- En la reunión de fecha 30/11/2020: 1) Formulación del informe de evaluación de idoneidad de un nuevo Consejero; y 2) Propuesta de modificación del Protocolo de Procedimientos de Selección y Evaluación de la Idoneidad de Cargos.

El 14 de febrero de 2020 se adoptó el acuerdo de reelección del Presidente de la Comisión mediante el procedimiento por escrito y sesión.

Comisión Ejecutiva

Nombre	Cargo	Categoría
DON JOSÉ ANTONIO ASIÁIN AYALA	VOCAL	Independiente
DON MARCOS CONTRERAS MANRIQUE	VOCAL	Independiente
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	VOCAL	Ejecutivo
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	PRESIDENTE	Dominical
DON JUAN JOSÉ LÓPEZ BURNIOL	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	20,00
% de consejeros dominicales	40,00
% de consejeros independientes	40,00
% de otros externos	0,00
Número de reuniones	0

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

La Comisión Ejecutiva tiene delegadas todas las facultades atribuidas al Consejo de Administración de forma permanente salvo las legal y estatutariamente indelegables. Está compuesta, a 31 de diciembre de 2020, por cinco miembros y se regula por las normas de funcionamiento establecidas en estos Estatutos en relación con el Consejo de Administración, siempre y cuando sean compatibles con la naturaleza y función de la Comisión Ejecutiva.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES -DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS O SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES O ENTIDADES PÚBLICAS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

[El 17 de marzo de 2020 se adoptó el acuerdo de discernimiento de cargos de la Comisión mediante el procedimiento por escrito y sesión.]

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

- D.1.** Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, socios cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad:

Nombre o denominación social del accionista/socio significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
FUNDACION BANCARIA CAIXA D ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA, LA CAIXA	CRITERIA CAIXA, S.A.U.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	390.000
FUNDACION BANCARIA CAIXA D ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA, LA CAIXA	CRITERIA CAIXA, S.A.U.	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos	6.000

En la Nota 25 de las cuentas anuales consolidadas de CriteriaCaixa aparecen de forma agregada todos los saldos del Accionista Único con sociedades del Grupo Criteria.

La totalidad de los "Dividendos y otros beneficios distribuidos" se han distribuido en forma de distribución de reservas.

- D.2.** Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos				

No se han realizado operaciones fuera del tráfico ordinario ni a condiciones que no sean de mercado.

D.3. Detalle las operaciones intragrupo

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
VIVIENDA ASEQUIBLE ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS, S.L.U.	Crédito otorgado (novación): ampliación del límite de un crédito de 150.000 miles de euros hasta 202.986 miles de euros para amortizar anticipadamente dos créditos concedidos con anterioridad de 50.000 y 27.986 miles de euros, respectivamente.	202.986
INMO CRITERIA CAIXA, S.A.U.	- Crédito otorgado (concedido en 2017): 65.000 miles de euros - Crédito otorgado (concedido en 2020): 15.000 miles de euros, no dispuestos	65.000
INMO CRITERIA ARRENDAMIENTO II, S.L.U.	Crédito otorgado	30.000
SABA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Crédito otorgado (novación)	156.700
MEDITERRANEA BEACH & GOLF COMMUNITY, S.A.U.	- Crédito otorgado (concedido en 2020): 21.000 miles de euros - Crédito otorgado (concedido en 2020): 29.000 miles de euros, de los que se han dispuesto 5.000 miles de euros	26.000

Véase Nota 25 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Criteria y Nota 18 de las cuentas anuales individuales de CriteriaCaixa.

D.4. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

La Sociedad mantiene informados a los Consejeros de sus obligaciones y, en particular, del deber de evitar conflictos de interés previstos en la Ley de Sociedades de Capital. Con carácter anual el Vicesecretario del Consejo de Administración remite a cada uno de los Consejeros un formulario donde éstos pueden poner de manifiesto la existencia de cualquier conflicto de interés, para hacerlo así constar en la memoria de las cuentas anuales y, en su caso, poder valorar si procede otorgar la dispensa que permitiría, en casos singulares, autorizar la realización de determinadas actuaciones al consejero que así lo hubiera solicitado.

Con carácter adicional, la Sociedad cuenta con un Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores, donde se establecen diversas obligaciones, tales como, la de abstención de realizar determinadas operaciones en ciertos períodos, el deber de comunicar y de informar a la Sociedad sobre determinadas operaciones, y el deber de salvaguarda y de actuación en relación con información que pueda calificarse de información privilegiada.

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

E.1. Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la entidad:

El control de los riesgos está plenamente integrado en la gestión y el Grupo Criteria está implicado en ponerlo en práctica.

La Política de Gestión de Riesgos Corporativos (en adelante, "GRC") proporciona un marco de actuación para el establecimiento de un modelo de gestión de riesgos en el Grupo Criteria, incluyendo CriteriaCaixa y aquellas sociedades bajo gestión directa y cuya participación es del 100% (en adelante, el "Modelo de GRC"). Los principales elementos del Modelo de GRC son:

- Entorno de control / Formación y Comunicación: promoción de una cultura de gestión y control de riesgos comunicando a todos los empleados las actualizaciones de las políticas y procedimientos de GRC y ofreciéndoles formación periódica.
- Fijación de objetivos corporativos: fundamentados en la misión y visión del Grupo Criteria, son la base y el punto de partida para la identificación y valoración de los riesgos y las actividades de control.
- Identificación y valoración de riesgos: detectar los riesgos que podrían impedir la consecución de los objetivos corporativos, y valorarlos teniendo en cuenta su probabilidad de ocurrencia y su impacto (económico, reputacional y de continuidad de negocio).
- Actividades de control: garantizar el éxito de las directrices fijadas por la Dirección en un marco de riesgo controlado, asociando controles a los riesgos con el fin de reducir la probabilidad de que se materialicen y/o su impacto.
- Monitorización y reporting: controlar la evolución de los riesgos de cada área y/o negocio, realizar un seguimiento de las evaluaciones de los controles y analizar su efectividad con el fin de reportar a los Órganos de Gobierno.
- Supervisión: velar por la eficacia del Modelo de GRC mediante la verificación de la existencia de controles para mitigar los riesgos y comprobar que funcionan eficazmente.

Para su correcto desarrollo, el Modelo de GRC adopta un enfoque metodológico basado en el Modelo de las tres Líneas de Defensa, en el cual se definen diferentes niveles de actividad para asegurar que los riesgos estén gestionados y supervisados de forma eficaz:

Primera línea de defensa: formada por las áreas / negocios del Grupo Criteria que se encargan de:

- Identificar, evaluar, mitigar y controlar los riesgos, siguiendo la política y procedimientos internos aprobados.
- Reportar a la función de Control Interno el estado de los riesgos de los que son responsables.
- Mantener un control interno efectivo y ejecutar procedimientos de control sobre los riesgos de manera constante.

Segunda línea de defensa: formada por la función de Control Interno que se encarga de:

- Definir el Modelo de GRC.
- Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- Realizar una continua monitorización de la efectividad y evolución de los controles y riesgos para poder informar al Comité de Dirección.
- Monitorizar y asegurar la homogeneidad y actualización del Modelo de GRC.
- Implementar las mejoras correspondientes en el Modelo de GRC.

Tercera línea de defensa: formada por la función de Auditoría Interna, que se encarga de:

- Supervisar la eficacia y la suficiencia del Modelo de GRC.
- Evaluar desde un punto de vista independiente la efectividad del gobierno corporativo, la gestión de riesgos y el control interno.
- Verificar y revisar la ejecución de los procedimientos de control y gestión de riesgos corporativos de la primera y segunda línea de defensa.

E.2. Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos:

Consejo de Administración: Mediante la Comisión de Auditoría y Control, supervisa la eficacia de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos corporativos, incluidos los fiscales. Es el órgano competente para aprobar la Política de GRC.

Comisión de Auditoría y Control: Es el órgano responsable de supervisar los servicios de auditoría interna del Grupo Criteria. La Comisión de Auditoría y Control se apoya en la función de Auditoría Interna para supervisar la eficacia del Modelo de GRC.

Comité de Dirección: Es el responsable de asegurar que los controles están debidamente implementados, de tomar decisiones necesarias sobre las mejoras de las actividades de control implementadas y/o planes de acción requeridos y de reportar a la Comisión de Auditoría y Control y al Consejo de Administración.

E.3. Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio:

Con base en la metodología establecida en los estándares internacionales del "Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission" (COSO), el Modelo GRC establece cuatro categorías de riesgos que, en caso de materializarse, podrían afectar a la consecución de los objetivos del Grupo:

- Estratégicos: riesgos relativos a la consecución de los objetivos corporativos.
- Financieros: riesgos derivados de las principales variables financieras. Se dividen en siete subcategorías diferentes:
 - Liquidez: Posibilidad de que se produzca un déficit de activos líquidos para satisfacer los vencimientos contractuales de los pasivos y las necesidades de negocio.
 - Crédito: Posibilidad de que alguna de las contrapartes no cumpla con las obligaciones de pago y las posibles pérdidas que puedan derivarse.
 - Deterioro de las participaciones accionariales: Posibilidad de incurrir en pérdidas o empeorar la rentabilidad económica de las actividades del Grupo.
 - Deterioro de los activos inmobiliarios: Posibilidad de depreciación de los activos inmobiliarios.
 - Deterioro de otros activos: Posibilidad de depreciación aquellos activos del Grupo Criteria que no son participaciones ni activos inmobiliarios.
 - Mercado: Posibilidad de que el valor de un instrumento financiero pueda variar debido a los cambios en el precio de las acciones, los tipos de interés o los tipos de cambio.
 - Fiabilidad de la Información Financiera: Posibilidad de afectación a la integridad, fiabilidad y calidad de la información financiera.
- Operacionales: riesgos relativos a pérdidas por fallos o por gestión inadecuada de procesos internos, personas, sistemas, utilización de los activos o de la infraestructura operativa.
- Legales / de cumplimiento: riesgos relativos al cumplimiento de leyes, regulaciones o estándares del mercado en el que el Grupo Criteria opera así como cumplimiento de políticas internas.

E.4. Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo:

El Modelo de GRC establece que las áreas / negocios del Grupo Criteria que forman la primera línea de defensa identifiquen, evalúen, controlen y mitiguen los riesgos en un entorno de control adecuado, tal y como establecen la política y procedimientos internos aprobados. La efectividad y evolución de estos riesgos y controles es monitorizada por la función de Control Interno mientras que Auditoría Interna se encarga de supervisar la eficacia de todo el modelo.

Adicionalmente, CriteriaCaixa dispone de unos indicadores de gestión (aquellos más representativos para la gestión de los riesgos de la Sociedad) que permiten monitorizar los niveles de riesgo aceptables por los órganos de gobierno y de dirección. Estos indicadores son monitorizados por la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos y reportados al Comité de Dirección y a la Comisión de Auditoría y Control con carácter semestral.

E.5. Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio:

Actualmente, el Modelo de GRC comprende la evaluación continua de 127 riesgos, 66 del negocio holding y 61 del negocio inmobiliario, y su estado se reporta semestralmente a los órganos de dirección y gobierno del Grupo. De estos 127 riesgos, se reportó la materialización de 4 riesgos en el primer semestre y 3 riesgos en el segundo semestre, en algunos casos fruto de la crisis de la Covid-19.

Con el fin de mitigar el impacto de estos riesgos, CriteriaCaixa ha continuado con el proceso de diversificación de la cartera y con una gestión proactiva en materia de liquidez, ha apoyado operaciones corporativas con el fin de mejorar la rentabilidad del sector financiero y ha reforzado los controles en el seguimiento de las posiciones de liquidez, en la operativa de comunicaciones al regulador, en la reducción de manualidades en la operativa con los brókeres y en los circuitos de mantenimiento, rehabilitación y puesta en marcha de los activos inmobiliarios.

Durante el ejercicio 2020 no ha habido ningún incumplimiento de los indicadores de gestión, manteniéndose todos ellos en las zonas de cumplimiento.

E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan:

El Modelo de las tres Líneas de Defensa implantado en el Modelo GRC define diferentes niveles de actividad para asegurar que los riesgos estén gestionados y supervisados de forma eficaz.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES -DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS O SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES O ENTIDADES PÚBLICAS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

Los principales riesgos son reevaluados semestralmente por sus responsables tanto en su impacto como en su probabilidad de ocurrencia. Asimismo, cada responsable de riesgo evalúa si es necesario monitorizar nuevos riesgos emergentes en su ámbito de actuación que puedan poner en riesgo la consecución de los objetivos.

El resultado de dicha evaluación es reportado al Comité de Dirección y al Consejo de Administración vía la Comisión de Auditoría y Control.

Los planes de respuesta y supervisión de los principales riesgos del Grupo Criteria se detallan en el Apartado C del presente Informe.

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1. Entorno de control de la entidad.

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

- F.1.1 Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

La Política del SCIIF establece los roles, las responsabilidades y el modelo de control interno aplicable al SCIIF que se explican en este apartado.

En este sentido, el Consejo de Administración de CriteriaCaixa asume la responsabilidad de la existencia de un SCIIF adecuado y eficaz, y delega en la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos el diseño, implantación y funcionamiento del mismo.

Asimismo, es el órgano competente para la aprobación de la Política del SCIIF, así como de las diferentes modificaciones que se realicen sobre la misma.

En los Estatutos Sociales de CriteriaCaixa se establece que la Comisión de Auditoría y Control se responsabilizará, entre otras funciones, de:

- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva y la eficacia de los sistemas de control internos y de gestión de riesgos de la Sociedad, incluidos los fiscales; así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno que en su caso se detecten en el desarrollo de la auditoría.

- Revisar las cuentas de la Sociedad y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y a sus órganos de supervisión, y en general, vigilar el cumplimiento de los requisitos legales en esta materia y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar, con carácter previo al Consejo de Administración, sobre la información financiera periódica y las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la Dirección.

Consecuentemente, la Comisión de Auditoría y Control es el órgano encargado de la actividad de supervisión del SCIIF, y para ello se apoyará en: (i) la función del Control Interno de la Información Financiera (en adelante, la función de CIIF); (ii) el Área de Auditoría Interna; (iii) los auditores externos (en cuanto que anualmente realizan una revisión de procedimientos acordados en relación al apartado de SCIIF del Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) de CriteriaCaixa); y (iv) otros expertos que considere oportunos.

El Comité de Dirección es el responsable de revisar y aprobar el Proceso SCIIF.

En la Política se describe el modelo de control interno en el que se le ha dado un enfoque metodológico y organizativo basado en el modelo de las 3 líneas de defensa aplicable al SCIIF:

Primera línea de defensa: Áreas/Negocios del Grupo Criteria

Son aquellas Áreas/Negocios que tienen alguna de las siguientes responsabilidades:

- Realizar transacciones que conllevan un registro contable.
- Participar en el proceso de elaboración y/o revisión de la información financiera.

Segunda línea de defensa: Control Interno sobre la Información Financiera

La función de CIIF supervisa que las prácticas y procesos desarrollados por la Sociedad para elaborar su información financiera garantizan su fiabilidad y conformidad con la normativa aplicable.

En consecuencia, tiene la responsabilidad de evaluar que la información financiera cumple con los principios de: existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones.

Tercera línea de defensa: Auditoría Interna

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES -DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS O SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES O ENTIDADES PÚBLICAS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

Auditoría Interna es la responsable de realizar una revisión continua del diseño, implantación y funcionamiento del SCIIIF del Grupo Criteria, elaborando y emitiendo los informes que considere para así dar apoyo a la Comisión de Auditoría y Control de CriteriaCaixa en la supervisión del SCIIIF.

- F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:**

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad:

La revisión y aprobación de la estructura organizativa y de las líneas de responsabilidad y autoridad se lleva a cabo por el Consejo de Administración de CriteriaCaixa, el Comité de Nombramientos y Retribuciones, el Consejero Delegado y el Comité de Dirección.

En la elaboración de la información financiera están definidas las líneas de autoridad y responsabilidad. Asimismo, se realiza una exhaustiva planificación, que contempla, entre otras cuestiones, la asignación de tareas, las fechas clave y las distintas revisiones a realizar por cada uno de los niveles jerárquicos. Tanto las líneas de autoridad y responsabilidad como la planificación antes mencionada se encuentran documentadas y se han distribuido entre todos los participantes en el proceso de elaboración de la información financiera.

La función de CIIF revisa, con una periodicidad mínima anual, y siempre que se formulan cuentas tanto anuales como intermedias, todos los riesgos definidos del alcance del SCIIIF, así como las actividades de control diseñadas para mitigarlos.

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones:**

CriteriaCaixa dispone de un Código Ético aprobado por su Consejo de Administración, que establece los valores y estándares reforzados de actuación a los que deben ajustarse todas las personas que presten sus servicios profesionales a CriteriaCaixa. El Código Ético está permanentemente disponible en la intranet y en la web corporativa y se remite directamente a las personas sujetas al Código Ético, recabándose comprobante de su recepción, conocimiento y compromiso de cumplimiento.

Los estándares reforzados de conducta de CriteriaCaixa son: el cumplimiento normativo, la prevención de conflictos de interés, la protección de los bienes y activos de la Sociedad, la preservación de la reputación corporativa, la promoción de la competencia entre los proveedores, la excelencia en el ejercicio profesional de las actividades encomendadas, el trabajo en equipo, la integridad mediante rigor en el control interno, la prevención de prácticas fraudulentas y la prohibición de aceptar regalos y obsequios, el cumplimiento del Protocolo Interno de Relaciones con CaixaBank y la preservación de la confidencialidad. Asimismo, son valores de CriteriaCaixa el respeto por las personas, su dignidad y su diversidad, el respeto por las culturas y la contribución al progreso y el compromiso con la responsabilidad social y medioambiental.

Además, CriteriaCaixa dispone de un Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores (en adelante, RICMV) que es aplicable a los miembros del Consejo de Administración, a las Personas con Responsabilidad de Dirección así como a otros empleados designados al efecto por el Órgano de Seguimiento del RICMV.

El RICMV está permanentemente disponible en la web corporativa y se remite directamente a las personas sujetas al RICMV, recabándose comprobante de su recepción, conocimiento y compromiso de cumplimiento.

CriteriaCaixa cuenta asimismo con una Política de Uso de los Sistemas de Información aprobada por el Consejo de Administración que tiene como fin concienciar y garantizar el buen uso y seguridad de los medios tecnológicos propiedad de la Sociedad y de la información que contienen, tanto dentro como fuera de las instalaciones de la Sociedad.

El Subdirector General del Área Jurídica y Fiscal (en adelante, Subdirector General) lleva a cabo la investigación de las denuncias por posibles incumplimientos de las normas referidas, pudiendo requerir la colaboración de otras personas de la Sociedad. En caso de que el denunciado sea el propio Subdirector General, la denuncia será dirigida al Consejero Delegado mientras que la investigación y resolución corresponderá a un Comité Interno formado por el propio Consejero Delegado y dos consejeros miembros de la Comisión de Auditoría y Control.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial:**

Las denuncias sobre posibles incumplimientos del Código Ético y del Sistema de Control Interno de la Información Financiera, entre otras normas internas, se remiten a través de un canal de denuncias accesible a todos los empleados en la intranet de la Sociedad. La denuncia puede ser anónima, a elección del denunciante, en cuyo caso el denunciante perderá la visibilidad y trazabilidad de la denuncia formulada al no querer

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES -DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS O SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES O ENTIDADES PÚBLICAS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

register su identidad. Una vez recibida la denuncia, el Subdirector General (a excepción de aquellas denuncias en que el denunciado sea el propio Subdirector General que serán dirigidas al Consejero Delegado para su gestión) procederá a la investigación de los hechos denunciados.

Las comunicaciones sobre posibles incumplimientos del RICMV se dirigen al Órgano de Seguimiento del RICMV, que reporta al Consejo de Administración las denuncias que, en su caso, reciba.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos:**

En el marco de la formación del Grupo Criteria, durante el ejercicio 2020 en CriteriaCaixa se han realizado programas de formación técnica para los empleados, alcanzando 1.662 horas, principalmente en temáticas sectoriales de participadas, de sistemas de información y de gestión contable.

Cabe destacar que, durante el ejercicio 2020, han realizado el curso de formación en materia de SCIIF 10 empleados del Grupo que se suman a los 84 empleados que fueron convocados en años anteriores.

Asimismo, las respectivas áreas financieras del Grupo están suscritas a diversas publicaciones, revistas y webs de ámbito contable/financiero, tanto nacional como internacional, cuyos contenidos y comunicados se revisan periódicamente, asegurando que en la elaboración de la información financiera se consideran las novedades en esta materia.

F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera.

Informe, al menos, de:

- F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado:

La Política del SCIIF, comentada en el apartado F.1.1., se complementa con el Proceso del SCIIF de CriteriaCaixa, aprobado por el Comité de Dirección de CriteriaCaixa, en el cual se describen con mayor exhaustividad los procedimientos asociados al SCIIF.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia:

En el Proceso del SCIIF se establece que, al inicio de cada ejercicio económico, el responsable de la función del CIIF del Grupo Criteria deberá revisar el alcance del modelo del SCIIF y planificar las actividades a realizar durante el ejercicio, mediante:

- Identificar los epígrafes, cuentas y los desgloses que tienen un riesgo significativo asociado, cuyo impacto potencial en la información financiera es material y requiere, por tanto, especial atención en base a los criterios de materialidad definidos.
- Vincular dichos epígrafes/cuentas contables a los procesos de negocio y de soporte.
- Identificar las sociedades objeto de supervisión.

Los riesgos definidos se refieren a posibles errores con impacto potencial material, intencionados o no, en el marco de los objetivos de la información financiera: existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones.

La herramienta informática GRC Suite, con el objetivo de garantizar la integridad del SCIIF, refleja de manera uniforme y sistemática la totalidad de actividades de los procesos y asociándolas a los riesgos y controles existentes en la elaboración de la información financiera.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial:

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES -DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS O SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES O ENTIDADES PÚBLICAS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

La responsabilidad de supervisar la implantación del modelo del SCIIIF en las sociedades dependientes de CriteriaCaixa, así como la revisión de la adecuación de la metodología implantada en cada sociedad y la homogeneización entre los distintos SCIIIF del Grupo Criteria, recae en la función de CIIF de CriteriaCaixa.

En caso de que alguna filial disponga de un modelo del SCIIIF propio la responsabilidad sobre el mismo recaerá en el Consejo de Administración de esa filial; bajo la supervisión previa de la función de CIIF de CriteriaCaixa.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros:

Tal y como se indica en el Proceso sobre el SCIIIF, el Grupo Criteria dispone de una metodología para la identificación, revisión y actualización de los riesgos y controles que afectan a la generación de la información financiera, incluidos los de error o fraude. Dicho proceso se realiza a través de la elaboración de las matrices de riesgos y controles.

Los componentes que integran estas matrices son los siguientes:

- Procesos:

Se identifican los riesgos y las actividades de control relativas a los procesos identificados anteriormente.

- Riesgos:

* La identificación de riesgos se realizará exclusivamente, para los riesgos de error material y de fraude sobre la información financiera que se reporta a los mercados.

* Asimismo, se tiene en consideración el efecto de otras tipologías de riesgos (operativos, financieros, tecnológicos, legales y de cumplimiento) en la identificación de riesgos de error material en la información financiera.

* En la identificación de riesgos se tendrán en cuenta las posibles denuncias recibidas a través del canal confidencial y de consultas en relación a la falta de fiabilidad de la información financiera.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso:

Los Órganos de Gobierno y la Dirección reciben información periódica en materia de información financiera y la Comisión de Auditoría y Control supervisa los procesos de generación, elaboración y revisión de la información financiera apoyándose en la revisión del proceso por parte de Auditoría Interna, y en las opiniones de la Auditoría Externa.

F.3. Actividades de control.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes

La elaboración y revisión de la información financiera se lleva a cabo desde la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos, que solicita al resto de Áreas y a las empresas del Grupo Criteria la colaboración necesaria para obtener el nivel de detalle de dicha información que se considera adecuado.

La elaboración y la revisión de la información financiera se fundamentan en unos adecuados medios humanos y técnicos que permiten al Grupo Criteria facilitar información precisa, veraz y comprensible de sus operaciones, de conformidad con la normativa vigente y garantizar, mediante el establecimiento de mecanismos de control, la fiabilidad e integridad de la información financiera. Asimismo, la información financiera es objeto de supervisión por los distintos niveles jerárquicos de la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos, y de contraste, en su caso, con otras Áreas del Grupo Criteria. Finalmente, la información financiera más relevante formulada que se publica en el mercado ha sido examinada y aprobada por parte del Consejo de Administración de Criteria.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES -DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS O SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES O ENTIDADES PÚBLICAS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

El Grupo Criteria tiene establecido un proceso continuo de revisión de la documentación y formalización de las actividades, de los riesgos en los que se puede incurrir en la elaboración de la información financiera y de los controles necesarios que mitiguen los riesgos críticos, que permite asegurar que la misma es completa y se encuentra actualizada.

En este sentido, en la documentación de los procesos críticos y las actividades de control se detallan los siguientes atributos:

- Descripción de la actividad de control.
- Evidencia que soportará la ejecución de dicha actividad de control.
- Estado del control: Implementado; inexistente; no formalizado.
- Finalidad de la actividad de control: preventiva o de detección.
- Si el control mitiga o no un riesgo que puede incurrir en fraude.
- Importancia del control: control clave o estándar.
- Naturaleza del control.
- Nivel de automatización de la actividad de control.
- Ejecutor y supervisor del control.
- Frecuencia del control.
- Sistema de soporte del control.
- Aserciones financieras: existencia y ocurrencia, integridad, valoración, derechos y obligaciones, presentación, desglose y comparabilidad.
- Planes de acción identificados asociados a la actividad de control.

La función de CIIF evalúa la efectividad de las actividades de control mediante las respuestas de las evaluaciones recibidas a través de la herramienta informática GRC Suite, las reuniones de entendimiento y verificación con los responsables de proceso y/o responsables de las actividades de control, así como con la información obtenida de Auditoría Interna.

En base a la información proporcionada, la función de CIIF concluye sobre la adecuación y suficiencia de los controles implementados, proponiendo en su caso el establecimiento de medidas correctoras para aquellos controles que no sean considerados adecuados o suficientes.

De manera complementaria a las actividades de control descritas anteriormente, existen procedimientos de revisión y aprobación aplicables a los saldos y transacciones considerados como significativos y que contengan alto grado de estimación o juicio, siempre y cuando las estimaciones o juicios utilizados en la hipótesis tengan un impacto significativo en la información financiera, que se documentan en el Informe de Juicios y Estimaciones que se presenta a la Dirección y a la Comisión de Auditoría y Control para su revisión.

El Grupo Criteria cuenta con un proceso de certificación interna ascendente de controles clave identificados, donde cada uno de los responsables de los controles clave identificados certifica, para el período establecido, la ejecución eficaz de los controles. El proceso se realiza con una periodicidad mínima anual, y siempre que se formulan cuentas.

El Subdirector General Adjunto de Finanzas, Medios y Recursos Humanos presenta a la Comisión de Auditoría y Control el resultado obtenido en el proceso de certificación. Asimismo, el Presidente de la Comisión de Auditoría y Control expone el resultado del proceso de certificación en el Consejo de Administración, para su conocimiento.

F.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Los sistemas de información que soportan los procesos en los que se basa la información financiera están sujetos a políticas y procedimientos de control interno para garantizar la integridad de la elaboración y publicación de la información financiera, y se relacionan a continuación:

- Política de Uso de los Sistemas de Información, que tiene por objeto garantizar el buen uso de los medios técnicos e informáticos titularidad de CriteriaCaixa.
- Política de Seguridad Informática en Relación a la Información, que tiene por objetivo garantizar que se aplican aquellas medidas de índole técnica y organizativa necesarias para evitar la alteración, pérdida, indisponibilidad y tratamiento o acceso no autorizado a los recursos y datos de la Sociedad.
- Política de Protección de Datos de Carácter Personal, que tiene como objetivo establecer las directrices que todas las áreas de la Sociedad deben seguir en materia de protección de datos de carácter personal.
- Política de Continuidad de Negocio, tiene por objetivo detallar y establecer el plan de continuidad de negocio para cualquier persona o empresa que trabaje para la Sociedad.

La gestión operativa de la seguridad de los sistemas de información de CriteriaCaixa está subcontratada a empresas del Grupo CaixaBank, que tienen políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información que son de aplicación a CriteriaCaixa.

En concreto, se aplican las siguientes políticas en relación a:

- Sistema de Gestión de Seguridad de la Información: Se dispone de un sistema de gestión de la seguridad de la información basado en las mejores prácticas internacionales.
- Continuidad operativa y de negocio: Se dispone de un completo Plan de Contingencia Tecnológica capaz de afrontar las situaciones más difíciles para garantizar la continuidad de los servicios informáticos, donde los aspectos de seguridad y de continuidad de los sistemas se gestionan desde el Grupo CaixaBank y CriteriaCaixa, respectivamente.

- Gobierno de tecnologías de la información (TI): El modelo de Gobierno de TI garantiza que los servicios informáticos están alineados con la estrategia de negocio de la Organización.

Este diseño de los servicios informáticos del Grupo CaixaBank da respuesta a las necesidades del negocio garantizando, entre otros temas:

- Segregación de funciones.
- Gestión de cambios.
- Gestión de incidentes.
- Gestión de la Calidad TI.
- Gestión de los riesgos: operacionales, fiabilidad de la información financiera, etc.
- Identificación, definición y seguimiento de indicadores (Cuadro de Mando).
- Existencia de Comités de Gobierno, Gestión y Seguimiento.
- Controles internos que incluyen auditorías internas y externas con carácter anual.

Se hace constar que toda la información contenida sobre CaixaBank referida al apartado F.3.2 del presente Informe ha sido elaborada con base en información proporcionada por dicha entidad.

F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

La actividad de CriteriaCaixa que, aparte de la gestión de los sistemas de información subcontratados al Grupo CaixaBank, tiene mayor intervención de proveedores externos corresponde a la actividad inmobiliaria.

En relación a esta actividad, por un lado, determinadas funciones de registro que soportan los procesos de elaboración de la información financiera se encuentran subcontratados, se documentan y en gran parte están semiautomatizados en los sistemas de información. Asimismo, existen procedimientos de control y revisión con el objetivo de supervisar la adecuada ejecución de dichas actividades subcontratadas.

Por otro lado, en relación a la valoración de la cartera de la actividad inmobiliaria, periódicamente se compara el valor neto contable de sus inmuebles con su valor recuperable. En la determinación de dicho valor recuperable, los administradores consideran, fundamentalmente las valoraciones realizadas por terceros expertos independientes. Para ello el Grupo Criteria cuenta con una política corporativa que garantiza la competencia profesional, la independencia y objetividad de las agencias de valoración externas, de acuerdo con lo establecido por la normativa, que requiere que las agencias de valoración cumplan con los requisitos de neutralidad, transparencia y rigor técnico.

F.4. Información y comunicación.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1 Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La responsabilidad de la definición de los criterios contables de CriteriaCaixa recae en el Área de Administración Financiera, bajo la dependencia de la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos. El Área de Administración Financiera tiene como objetivo establecer los principios que rigen al Grupo Criteria en lo relativo al reconocimiento, medición y registro contable de sus transacciones, operaciones y hechos para la elaboración y presentación de la información financiera individual y consolidada de la Sociedad.

En este sentido, existe una Política de Contabilidad y Control de Gestión, un Manual de políticas contables del Grupo y otros manuales de procedimientos contables más específicos aplicables al Grupo. Todos estos documentos están accesibles en la intranet de CriteriaCaixa.

Concretamente en lo que a políticas contables se refiere, el Área de Administración Financiera es la encargada de resolver cualquier cuestión contable que presente dudas sobre su interpretación, bien por tratarse de una nueva tipología de operación o por cualquier cambio normativo. Asimismo, en el caso de operaciones singulares, el Área de Administración Financiera prepara documentación relativa a su análisis y estudio del impacto contable de dichas operaciones.

Por otro lado, también realiza el seguimiento del desarrollo normativo, asociado a aspectos contables, y tiene entre sus responsabilidades la formación y actualización técnica del personal afectado.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES -DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS O SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES O ENTIDADES PÚBLICAS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

F.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El Grupo Criteria dispone de herramientas informáticas que aseguran la integridad y homogeneidad en los procesos de captura y elaboración de la información financiera. Asimismo, todas las aplicaciones disponen de mecanismos de contingencia tecnológica, de forma que se asegura la conservación y accesibilidad de los datos ante cualquier circunstancia.

A efectos de elaborar la información consolidada, tanto CriteriaCaixa como las sociedades que conforman el perímetro del Grupo Criteria emplean, a través de herramientas especializadas, mecanismos de captura, análisis y preparación de los datos con formatos homogéneos. Asimismo, el plan de cuentas contables, integrado en la aplicación de consolidación, se ha definido para cumplir con los requerimientos de los distintos reguladores.

La herramienta informática GRC Suite garantiza la integridad del SCIIF, reflejando de manera uniforme la totalidad de actividades de los procesos y asociándolas a los riesgos y controles existentes.

F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema.

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1 Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al Comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Sin perjuicio de las funciones del Consejo de Administración en materia de gestión y control de riesgos, la Comisión de Auditoría y Control es la responsable de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y la eficacia de los sistemas de control internos y de gestión de riesgos de la Sociedad, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas que en su caso se detecten en el desarrollo de la auditoría.

Para llevar a cabo esta función de supervisión, la Comisión de Auditoría y Control revisa y evalúa las conclusiones de las auditorías realizadas, tanto internas como externas, su posible impacto en la información financiera y monitoriza, en su caso, las preceptivas acciones correctoras, considerando la priorización otorgada a cada una de ellas. Adicionalmente, revisa y, en su caso, eleva para su aprobación al Consejo de Administración el Plan Anual de Auditoría Interna, evaluando que su alcance sea suficiente para dar una adecuada cobertura a los principales riesgos a los que se encuentra expuesta CriteriaCaixa y sus filiales participadas al 100%.

CriteriaCaixa cuenta con una función de Auditoría Interna concebida para agregar valor y mejorar la efectividad del sistema de control interno y gestión de riesgos de CriteriaCaixa y de sus filiales participadas al 100%. Dicha función, en dependencia de la Dirección del Área de Auditoría y Control Interno reporta funcionalmente a la Comisión de Auditoría y Control y depende administrativamente del Consejero Delegado. Desarrolla su actividad bajo los principios de independencia, objetividad y confidencialidad, tal y como recoge la Norma Reguladora de la función de Auditoría Interna, aprobada por el Consejo de Administración previa revisión de la Comisión de Auditoría y Control.

En la realización de sus trabajos, Auditoría Interna analiza la efectividad de los procedimientos determinados por la Dirección, verifica el cumplimiento de los controles establecidos e identifica oportunidades de mejora. Por último, emite un informe comunicando sus conclusiones al área auditada y, si es el caso, se exponen las recomendaciones sobre el proceso auditado. Los resultados de todas las auditorías realizadas son presentados a la Comisión de Auditoría y Control para su análisis y revisión.

En relación a la información financiera, Auditoría Interna revisa el funcionamiento del SCIIF al cierre del ejercicio y, junto a la revisión de los controles existentes en auditorías de otros procesos durante el año, permite concluir sobre el estado del SCIIF a nivel del Grupo Criteria mediante la emisión de un informe de auditoría anual.

La evaluación anual del SCIIF, a 31 de diciembre de 2020, ha incluido las siguientes actividades:

- Revisión de la aplicación del marco de referencia promovido por la CNMV y de la aplicación de las políticas y procedimientos del Grupo Criteria.
- Evaluación de la documentación descriptiva de los procesos, riesgos y controles relevantes en la elaboración de la información financiera.
- Verificación del funcionamiento de las actividades de control y evaluaciones dirigidas a los empleados de las áreas que intervienen en la elaboración de la información financiera y del proceso de certificación ascendente de los controles clave.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES -DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS O SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES O ENTIDADES PÚBLICAS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

El resultado de la evaluación del SCIIF se comunica a la Comisión de Auditoría y Control y a la Dirección. Los informes contienen recomendaciones, su criticidad, y un plazo de resolución de las mismas junto a un plan de acción que detalla las medidas correctoras para la mitigación de los riesgos en la información financiera.

A efectos aclaratorios, Saba Infraestructuras, S.A., participada por CriteriaCaixa en un 99,52%, y su grupo de sociedades, tienen su propio departamento de Auditoría Interna y periódicamente informa al Área de Auditoría Interna de CriteriaCaixa de la actualización de los principales riesgos a los que se enfrenta la sociedad, del plan anual de auditoría así como de las conclusiones de los trabajos de auditoría.

- F.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.**

CriteriaCaixa mantiene una comunicación fluida con el auditor de cuentas, y éste con los miembros de la Comisión de Auditoría y Control. La Dirección está permanentemente informada de las conclusiones que se alcanzan en los procesos de revisión de las cuentas anuales. El auditor de cuentas asiste a la Comisión de Auditoría y Control, en la que informa del plan de auditoría, del trabajo de revisión de la información financiera, tanto anual como intermedia, y de sus conclusiones antes de la formulación de las cuentas, incluyendo, si aplicara, las debilidades significativas de control interno.

Por otra parte, las revisiones de Auditoría Interna, en sus diferentes ámbitos de actuación, concluyen con la emisión de un informe que evalúa los riesgos relevantes y la efectividad del control interno de los procesos y las operaciones que son objeto de análisis, y que identifica y valora las posibles debilidades y carencias de control, formulando recomendaciones para su subsanación. Los informes de Auditoría Interna son remitidos a la Dirección y la Comisión de Auditoría y Control es informada de las principales conclusiones de todos los informes. Además, existe un reporting recurrente a la Comisión de Auditoría y Control en cada una de sus sesiones ordinarias sobre las actividades desarrolladas por Auditoría Interna, con información específica sobre aquellas debilidades significativas que se han detectado en las revisiones efectuadas en el periodo de reporting.

Auditoría Interna efectúa un seguimiento continuado del cumplimiento de todas las recomendaciones emitidas. Esta información de seguimiento, así como las incidencias relevantes identificadas en las revisiones de Auditoría Interna, son comunicadas a la Comisión de Auditoría y Control y a la Dirección.

F.6. Otra información relevante.

N.A.

F.7. Informe del auditor externo.

Informe de:

- F.7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.**

En aplicación de la recomendación incluida en la "Guía de Actuación y Modelo del Informe del Auditor referidos a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) de las Entidades Cotizadas", publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, CriteriaCaixa ha sometido a revisión por parte del auditor de cuentas el contenido de la información relativa al Sistema de Control Interno de la Información Financiera.

En el informe resultante se concluye que como resultado de los procedimientos aplicados sobre la información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma. Dicho informe se incluye como Anexo en el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo.

G. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE EL APARTADO C.2.2

Como consecuencia de las facultades atribuidas, las actuaciones más importantes de la Comisión de Auditoría y Control durante el ejercicio 2020 han sido:

- En la reunión de fecha 18/03/2020: 1) Toma de razón de la dimisión de un miembro de la Comisión y reelección del Presidente de la Comisión; 2) Examen de las cuentas anuales individuales y consolidadas y de los informes de gestión individual y consolidado correspondientes al ejercicio 2019; 3) Revisión de los borradores de Informes de auditoría externa correspondientes al ejercicio 2019; 4) Revisión de la carta de independencia del auditor; 5) Aprobación del Informe sobre la independencia del auditor; 6) Estado de Información no Financiera; 7) Información sobre el Sistema de Control Interno sobre Información Financiera (SCIIF); 8) Informes de Auditoría Interna sobre el SCIIF y sobre el Estado de Información no Financiera; 9) Formulación de las cuentas anuales individuales y consolidadas, de los informes de gestión individual y consolidado correspondientes al ejercicio 2019, del Informe Anual de Gobierno Corporativo y del Estado de Información no Financiera. Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2019; 10) Contratación de servicios a prestar por el auditor externo distintos a los de auditoría; 11) Revisión de los Informes de Auditoría Interna desde la última sesión; 12) Revisión de la Memoria Anual de las actividades de Auditoría Interna; 13) Aprobación y elevación al Consejo de Administración del Informe anual del Órgano de Seguimiento del RICMV correspondiente al ejercicio 2019; 14) Aprobación y elevación al Consejo de Administración de la Memoria Anual consolidada de Prevención de Delitos del Grupo Criteria correspondiente al ejercicio 2019; y 15) Revisión de los servicios prestados entre el Grupo Criteria y el Grupo CaixaBank en 2019.

- En la reunión de fecha 22/06/2020: 1) Revisión de la planificación anual de Auditoría Externa; 2) Seguimiento de los riesgos corporativos del negocio holding y del negocio inmobiliario; 3) Revisión de los Informes de Auditoría Interna desde la última sesión; 4) Revisión del alcance sobre el SCIIF; 5) Toma de razón del alquiler de locales comerciales a CaixaBank; y 6) Revisión de la propuesta de modificación de políticas corporativas.

- En la reunión de fecha 27/07/2020: 1) Información sobre el Sistema de Control Interno sobre Información Financiera (SCIIF); 2) Examen y elevación al Consejo de Administración de los estados financieros intermedios resumidos consolidados y del Informe de Gestión intermedio correspondientes al primer semestre de 2020; 3) Estado de la Revisión Limitada de los Estados Financieros semestrales resumidos consolidados; 4) Contratación de servicios a prestar por el auditor externo distintos a los de auditoría; 5) Revisión de los Informes de Auditoría Interna desde la última sesión; y 6) Revisión de la propuesta de modificación del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores.

- En la reunión de fecha 10/12/2020: 1) Revisión del test de deterioro; 2) Revisión del tratamiento contable de Saba Infraestructuras, S.A.; 3) Planificación de la Auditoría Externa; 4) Contratación de servicios a prestar por el auditor externo distintos a los de auditoría; 5) Revisión de los Informes de Auditoría Interna desde la última sesión; 6) Aprobación y elevación al Consejo de Administración del Plan de Auditoría 2021; y 7) Seguimiento de los riesgos corporativos del negocio holding y del negocio inmobiliario.

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE EL APARTADO E.6

Los planes de respuesta y supervisión de los principales riesgos del Grupo Criteria son:

1) Riesgos estratégicos

A través del Modelo GRC, la función de Control Interno de CriteriaCaixa monitoriza y reporta a los órganos de dirección y/o gobierno el estado de los riesgos estratégicos y los controles asociados para mitigarlos.

2) Riesgos financieros

2.1 Riesgo de liquidez

CriteriaCaixa monitoriza el riesgo de liquidez mediante el seguimiento constante de indicadores de gestión: ratio de endeudamiento (deuda neta sobre el valor de mercado de los activos y deuda bruta sobre el valor de mercado de los activos junto tesorería y activos equivalentes), liquidez disponible a determinados plazos y ratio de cobertura de intereses.

La práctica totalidad de la financiación del Grupo tiene vencimiento a largo plazo. En este sentido, el Grupo sigue trabajando en la diversificación de las fuentes de financiación, en la gestión del plazo de la deuda así como en el coste de la misma.

2.2 Riesgo de crédito

El principal riesgo de crédito es el derivado de la participación en entidades asociadas, principalmente cotizadas. El riesgo en este tipo de inversiones viene asociado a la evolución de los negocios de la participada, y eventualmente a la quiebra de la misma, siendo la cotización un mero indicador. El Área de Inversiones, lleva a cabo el seguimiento de los resultados de las participaciones de CriteriaCaixa, efectúa los tests de deterioro periódicos, y analiza la correspondiente rentabilidad para el Grupo.

Adicionalmente el Grupo Criteria cuenta con una política de colocación de excedentes de tesorería en productos financieros líquidos, ofrecidos o depositados en entidades solventes y mayoritariamente con contrapartes que dispongan de calificaciones de rating de Investment Grade.

2.3 Riesgo de deterioro (de las participaciones accionariales, de los activos inmobiliarios y otros)

El Área de Inversiones de CriteriaCaixa lleva a cabo un seguimiento continuado de las participaciones de forma individualizada con la finalidad de poder adoptar en cada momento las decisiones más oportunas en función de la evolución observada y prevista de los mercados y de la estrategia del Grupo. Asimismo, realiza una monitorización constante de los valores, para evaluar si se dan evidencias objetivas de deterioro.

Adicionalmente, se lleva a cabo un seguimiento de las principales participadas por parte de analistas dedicados en exclusiva a monitorizar la evolución de los datos económicos y financieros, así como entender y alertar de cambios normativos, de negocio y dinámicas competitivas en los países y sectores en los que operan estas participadas.

Por otra parte, en cuanto a la cartera de activos inmobiliarios, para asegurar que ésta figura registrada de acuerdo con su valor razonable en el balance, el Grupo Criteria utiliza modelos internos para determinar los ajustes sobre la valoración de referencia otorgada en tasaciones individuales completas o sobre valoraciones efectuadas por expertos independientes que se realizan de forma periódica.

Concretamente, el modelo interno de valoración tiene en consideración, entre otros aspectos, la experiencia en ventas del Grupo Criteria en función de la tipología del activo o los costes de comercialización estimados para la enajenación del activo.

En cuanto al deterioro de otros activos, el Área Jurídica y Fiscal verifica con periodicidad semestral la existencia de una previsión de ganancias fiscales futuras que permitan la compensación de los activos fiscales diferidos reconocidos contablemente.

2.4 Riesgo de mercado

2.4.1. Riesgo de precio: CriteriaCaixa realiza un seguimiento constante de indicadores de gestión para monitorizar el riesgo de precio: evolución diaria del valor de mercado bruto y neto de los activos.

2.4.2. Riesgo de tipo de interés: El Grupo monitoriza el impacto de las variaciones de tipos de interés de forma periódica. Asimismo, al objeto de mitigar el riesgo a variaciones de tipo de interés sobre el endeudamiento a tipo variable, la Dirección de CriteriaCaixa evalúa la oportunidad de entrar en contratos de permuta financiera, teniendo en cuenta los tipos de interés presentes y las expectativas de interés futuras.

2.4.3. Riesgo de tipo de cambio: La Dirección evalúa regularmente la conveniencia de tomar o no tomar posiciones de cobertura frente al riesgo de tipo de cambio para aquellos flujos de efectivo esperados cuantitativamente significativos.

Adicionalmente, el Grupo Criteria puede estar expuesto al riesgo de divisa de forma indirecta a través de las inversiones en moneda extranjera que hayan realizado las sociedades participadas debido, en algunos casos, a su fuerte presencia internacional. Estos riesgos son evaluados y, en su caso, cubiertos por la propia participada.

2.5 Riesgo de fiabilidad de la información financiera

El Grupo Criteria dispone de un Sistema de Control Interno de la Información Financiera adecuado y eficaz que se describe con mayor detalle en el epígrafe F de este documento.

3) Riesgos operacionales

A través del Modelo GRC, CriteriaCaixa monitoriza y reporta a los órganos de dirección y/o gobierno el estado de los riesgos operacionales y los controles asociados para mitigarlos.

4) Riesgos legales / de cumplimiento

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES -DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS O SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES O ENTIDADES PÚBLICAS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

Las áreas cuya actividad generan riesgos de cumplimiento implantan y gestionan controles de primer nivel que permiten detectar posibles riesgos de incumplimiento y actuar eficazmente para su mitigación, siendo fundamental la colaboración continuada con las funciones de asesoramiento.

Asimismo, los empleados de CriteriaCaixa disponen en su intranet corporativa de un canal de consultas y denuncias, para consultar las dudas que pueda suscitar la interpretación o aplicación del Código Ético, de la Política de Uso de los Sistemas de Información, de la Política de Prevención de Delitos y de la Política del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF), así como para la denuncia de los incumplimientos que puedan producirse de las citadas normas internas.

Con el fin de gestionar el riesgo de cumplimiento, el Consejo de Administración y la Dirección impulsan la difusión y promoción de los valores y principios de actuación incluidos en el Código Ético y demás normas de conducta, y tanto sus miembros como el resto de empleados, deben asumir su cumplimiento como criterio principal y orientador de su actividad profesional.

Además, deben mantener en todo momento sus procedimientos adaptados a la legislación, normas reguladoras, códigos y estándares de conducta vigentes, estableciendo los mecanismos necesarios para prever, detectar tendencias y conocer las novedades que se produzcan. En este sentido, es fundamental la colaboración de las funciones de asesoramiento.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha:

[18/03/2021]

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe:

Criteria Caixa, S.A.U.

Informe de auditor

Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la
Información Financiera (SCIIF)
ejercicio 2020



Informe de auditor sobre la Información relativa al Sistema de Control interno sobre la Información Financiera (SCIIF)

A los administradores de Criteria Caixa, S.A.U.:

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Criteria Caixa, S.A. (en adelante, la Entidad) y con nuestra carta propuesta de fecha 10 de febrero de 2021, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la *"Información relativa al SCIIF" adjunta incluida en el apartado F "Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIIF)"* del Informe Anual de Gobierno Corporativo de Criteria Caixa, S.A. correspondiente al ejercicio 2020, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Entidad en relación a la información financiera anual.

Los administradores son responsables de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno, así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación con la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la *Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas*, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio 2020 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación con la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.



Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la entidad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión – y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular 5/2013 de 12 de junio de 2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), y modificaciones posteriores, siendo la más reciente la Circular 1/2020, de 6 de octubre de la CNMV (en adelante, las Circulares de la CNMV).
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la entidad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte a la Comisión de Auditoría y Control.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del Consejo de Administración, Comisión de Auditoría y Control y otras comisiones de la entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación con el SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del texto refundido la Ley de Sociedades de Capital y por las Circulares de la CNMV a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Guillermo Cavia González

19 de marzo de 2021

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

PricewaterhouseCoopers
Auditores, S.L.

2021 Núm. 20/21/05671
SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Informe sobre trabajos distintos
a la auditoría de cuentas



**Estado de información no financiera
Grupo CriteriaCaixa**

Ejercicio 2020

Índice

1 Sobre este informe:	4
2 Modelo de Negocio	7
3 Información sobre cuestiones medioambientales:	9
3.1 Política de la compañía	9
3.2 Principales riesgos medioambientales	11
3.3 Gestión y desempeño ambiental.....	12
3.3.1 Consumo energético y medidas para la eficiencia.....	12
3.3.2 Consumo de agua.....	14
3.3.3 Economía circular, prevención y gestión de residuos.....	16
3.3.4 Huella del carbono	20
3.3.5 Protección de la biodiversidad.....	22
4 Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal.....	23
4.1 Políticas y procedimientos de las compañías del Grupo	23
4.2 Riesgos identificados	24
4.3 Gestión y desempeño social	25
4.3.1 Empleo.....	25
4.3.2 Impacto del Covid-19 sobre el empleo	32
4.3.3 Remuneraciones medias	33
4.3.4 Brecha salarial	35
4.3.5 Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	36
4.3.6 Empleados con diversidad funcional.....	36
4.4 Organización del trabajo.....	38
4.4.1 Tiempo de trabajo y conciliación:	38
4.4.2 Número de horas de absentismo	39
4.4.3 Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	40
4.5 Salud y seguridad	41
4.5.1 Condiciones de salud y seguridad en el trabajo en situación de normalidad.....	41
4.5.2 Protocolos y medidas implementadas tras el Covid-19	42
4.5.3 Accidentes de trabajo, frecuencia y gravedad	45
4.5.4 Relaciones sociales.....	45

4.5.5	Formación.....	46
4.5.6	Accesibilidad.....	47
4.5.7	Igualdad	47
5	Información sobre el respeto de los derechos humanos	50
5.1	Política de la compañía	50
5.2	Riesgos identificados	51
6	Información relativa a la lucha contra la corrupción, el blanqueo y el soborno.....	52
6.1	Política de la compañía	52
6.2	Riesgos identificados	53
7	Información sobre la sociedad.....	55
7.1	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible.....	55
7.2	Subcontratación y proveedores.....	56
7.3	Consumidores	56
7.3.1	Medidas para la salud y seguridad de los clientes:	56
7.3.2	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	57
7.4	Información Fiscal	58
8	Índice de contenidos de la Ley 11/2018 y estándares GRI	59
9	Estado de Información No Financiera del Grupo Saba para el ejercicio correspondiente a 2020.....	64

1 Sobre este informe:

El presente informe recoge información no financiera de CriteriaCaixa, S.A.U. (en adelante, “Criteria”) y entidades dependientes, siendo las más relevantes Grupo Inmo Criteria Caixa, S.A.U. (en adelante, “Grupo InmoCaixa”), Mediterránea Beach & Golf Community, S.A.U. (en adelante, “Mediterránea”), Caixa Capital Risc, SGEIC, S.A. y Criteria Venture Capital, S.A. (sociedad gestionada por Caixa Capital Risc, con lo que nos referiremos a ambas por “Caixa Capital Risc”), en adelante, “el Grupo” o “Grupo Criteria”, durante el ejercicio 2020.

En relación a Saba Infraestructuras, S.A., sociedad participada en un 99,52% por Criteria, se ha considerado oportuno reportar por separado la información no financiera de dicho negocio, en el apartado 9. Estado de Información no financiera del Grupo Saba del presente informe dada la distinta naturaleza del negocio de aparcamientos que realiza, y la heterogeneidad y volumetría de sus métricas no financieras respecto a las del resto de actividades del Grupo,

Así mismo, y con el objetivo de facilitar la comprensión de los datos, se ha considerado oportuno reportar cierta información relacionada con el medioambiente, segmentada por cada una del resto de actividades:

1. **Actividad de gestión de participaciones:** Se trata de la actividad principal del Grupo y está desempeñada por Criteria y Caixa Capital Risc.
2. **Actividad inmobiliaria:** Desarrollada principalmente por Grupo InmoCaixa, que incluye principalmente la promoción, venta y alquiler de los activos inmobiliarios del Grupo Criteria.
3. **Actividad de ocio:** Desarrollada principalmente por Mediterránea y Lumine Travel.

A través de este documento, se da respuesta a los requerimientos de información no financiera y diversidad contemplados por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre.

En las siguientes páginas, se recoge información relativa al ámbito medioambiental, social, personal, de derechos humanos y de lucha contra la corrupción y el soborno de la organización. Por cada cuestión, se describen aquellas políticas y acciones implementadas, así como los riesgos derivados del desarrollo de la actividad.

El informe ha sido elaborado en base a la Iniciativa Mundial de Presentación de Informes de Sostenibilidad del **GRI** (*Global Reporting Initiative*) en su versión “Estándares”. También se han aplicado los principios de comparabilidad, fiabilidad, materialidad y relevancia que recoge la Ley de Información No Financiera:

- **Principio de comparabilidad:** “La organización informante debe seleccionar, recopilar y comunicar la información de forma coherente. La información comunicada debe presentarse de una forma que permita a los grupos de interés analizar los cambios en el desempeño de la organización y que respalte el análisis relativo a otras organizaciones”.
- **Principio de fiabilidad:** “La organización informante debe reunir, registrar, recopilar, analizar y comunicar la información y procesos utilizados para la preparación del informe, de modo que puedan ser objeto de revisión y que establezcan la calidad y la materialidad de la información”.
- **Principio de materialidad y relevancia:** “El informante debe tratar temas que: reflejen los impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización

informante; influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés”.

De acuerdo al principio de **materialidad y relevancia**, los aspectos materiales identificados, cuyo grado de materialidad varía para cada sociedad del Grupo, se han estructurado en base a seis ámbitos: Gobierno Corporativo, Ambiental, Laboral, Social, Económico y Prestación de Servicios. A continuación, se describen cada uno de los puntos identificados en cada uno de los ámbitos:

ASPECTO MATERIAL	DESCRIPCIÓN
GOBIERNO CORPORATIVO	
Transparencia, Ética e Integridad	Políticas para garantizar que se opera de una forma transparente, ética e íntegra.
Gestión del Riesgo	Procedimientos de diligencia debida, para garantizar una correcta gestión del riesgo a través de políticas y procedimientos comunicados al personal.
Corrupción, blanqueo y Soborno	Medidas adoptadas para evitar la lucha contra la corrupción, el blanqueo y el soborno.
Cumplimiento regulatorio	Políticas y procedimientos para garantizar el estricto cumplimiento con la regulación aplicable, monitorizando continuamente todo cambio que se pueda producir en esta.
AMBIENTAL	
Gestión Eficiente de los Recursos	Gestión apropiada del consumo y suministro de agua, materiales y energía en lo relativo al desarrollo de actividades por parte de Grupo Criteria.
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que puedan afectar gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica
Economía Circular	Apuesta de la organización por la prevención, el reciclaje, la reutilización y otras formas de recuperación y eliminación de desechos.
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.
LABORAL	
Conciliación	Impulso de medidas para garantizar la conciliación de la vida laboral, personal y familiar.
Igualdad y Diversidad	Medidas implementadas en la organización para fomentar la diversidad, asegurar la igualdad de oportunidades y la inclusión y garantizar la proporción de una retribución justa a todas las personas empleadas.
Formación y Retención del Talento	Programas para mejorar el desarrollo de aptitudes de las personas trabajadoras a través de formación continua, adaptada a necesidades individuales.
Seguridad y Salud de los Empleados	Asegurar que las condiciones de los puestos de trabajo garantizan la seguridad y salud de nuestras personas empleadas.
Derechos Humanos	Medidas definidas y puestas en marcha para garantizar los Derechos Humanos de todas las personas trabajadoras de la organización o que tienen relación laboral con esta.
SOCIAL	
Compromiso Social	Contribución al desarrollo sostenible de la comunidad en la que opera a través de los programa de Obra Social impulsados por la Fundación Bancaria “la Caixa”.
ECONÓMICO	
Sostenibilidad del negocio a largo plazo	Medidas para asegurar la rentabilidad y la continuidad del negocio a largo plazo.
PRESTACIÓN DE SERVICIO	
Relación con Clientes	Canales de comunicación establecidos para garantizar una comunicación transparente y fluida con los clientes en lo relativo al desarrollo de las actividades por parte de Grupo InmoCaixa y Mediterránea.
Seguridad y Salud de Clientes	Compromiso de velar por la máxima protección de la privacidad y la salud de sus clientes.

Este informe recoge todos los aspectos significativos de la información no financiera del Grupo Criteria para el ejercicio anual 2020, en base a la ley 11/2018 de 28 de diciembre, y forma parte integrante del Informe de Gestión de las Cuentas Anuales del Grupo Criteria del ejercicio 2020.

2 Modelo de Negocio

El modelo de negocio de Criteria queda ampliamente descrito en el apartado [1. Información sobre el Grupo CriteriaCaixa](#), del **informe de gestión** adjunto a las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2020.

A modo resumen, indicar que la misión de Criteria se centra en la gestión del patrimonio empresarial de su socio único Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, “la Caixa” (en adelante, Fundación Bancaria “la Caixa” o “la Caixa”) derivado de sus más de 115 años de historia, con el doble objetivo de:

- ✓ **Generar los recursos necesarios para financiar la Obra Social** (desarrollada exclusivamente desde “la Caixa”), que ha realizado una inversión social que ha superado los 500 millones de euros en 2020.
- ✓ **Garantizar la perpetuidad de la Obra Social**, preservando e incrementando el patrimonio de la Fundación mediante la generación de valor.

La gestión del patrimonio se realiza bajo el marco de unas políticas de inversión, financiera y de riesgos prudentes que han permitido construir una cartera de activos en sectores estratégicos como el bancario, el energético, los servicios e inmobiliario, entre otros, que combina generación de flujos de caja recurrentes y aunque en menor medida, crecimiento.

Concretamente, y tal y como se describe en el apartado [1.3. Política de inversión y política financiera](#) del **informe de gestión** adjunto a las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2020, los principios de inversión contemplan el análisis de aspectos medioambientales, sociales y de buen gobierno corporativo (ESG por sus siglas en inglés) tanto para la toma de decisiones de nuevas inversiones como para el seguimiento de las inversiones existentes

A cierre del ejercicio 2020, la cartera de renta variable cotizada del Grupo Criteria, está compuesta por compañías de diferentes sectores que disponen de estrategias bien definidas en materia de responsabilidad social corporativa y reportan periódicamente de acuerdo con las mejores prácticas en relación al desarrollo de sus estrategias de sostenibilidad. En este sentido, a cierre del ejercicio 2020 y según datos de Bloomberg, el 88% de la cartera variable cotizada (más de 13.000 millones de euros) contaban con una calificación ESG de Robeco Sam, situándose el promedio ponderado en 87,8 puntos sobre 100.

A continuación, se detallan algunos de los hitos más significativos, en aspectos ESG, obtenidos por las principales compañías de la cartera de renta variable cotizada de Grupo Criteria:

- **CaixaBank (35% cartera renta variable cotizada):** Primer banco del IBEX-35 en eliminar su huella del carbono, firmante del Pacto Mundial de Naciones Unidas así como de los Principios del de Ecuador. En 2020 ha movilizado más de 12.000 millones en operaciones verdes, y tras la crisis del Covid, ha apoyado a empresas y familias concediendo 17.000 millones de euros en moratorias y 13.000 millones en préstamos de las líneas ICO Covid-19.

Su implicación con el medioambiente y la sociedad se refleja en los rankings que mantiene en los principales índices de sostenibilidad como el Dow Jones Sustainability Index, el MSCI ESG Leader Indexes, Stoxx Global ESG Leaders Indices, Euronext Vigeo index Eurozone 120, el Ethibel Sustainability Index (ESI) Excellence Europe, y el índice FTSE4Good, formando parte de las empresas con mejor desempeño de los mismos. Así

mismo, en enero de 2021 ha obtenido la mayor puntuación del mundo en el índice de Igualdad de Género de Bloomberg 2021, destacando las iniciativas de la entidad para impulsar la igualdad de género, la conciliación familiar, la situación de mujeres en posiciones directivas y el liderazgo femenino.

- **Naturgy (31% cartera renta variable cotizada):** Cuenta con un modelo de gestión del cambio climático y sus prácticas en materia de sostenibilidad la sitúan como líder global en el sector del gas según los índices de sostenibilidad Dow Jones, MSCI, FTSE4Good y Sustainalytics.
- **Cellnex (8% cartera renta variable cotizada):** Adherida al Pacto Mundial de Naciones Unidas desde noviembre de 2015, también participa en el Carbon Disclosure Project (CDP), uno de los índices de referencia a escala mundial para la medida y calificación de la transparencia de las empresas en materia de medioambiente y sostenibilidad. Forma parte del índice de sostenibilidad FTSE4Good y participa anualmente en el Dow Jones Sustainability Index como empresa invitada, situándose por encima de la media del sector en las tres dimensiones evaluadas: económica, ambiental y social. Adicionalmente, en diciembre de 2020 el Consejo de Cellnex aprobó la creación de la Fundación Cellnex, orientada a la promoción de acciones para luchar contra la brecha digital, territorial y social.
- **Suez (4% cartera renta variable cotizada):** Comprometida con el desarrollo de la economía circular, la preservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático ha sido reconocida diversas veces por Naciones Unidas en su papel en la transición hacia una economía circular que preserve el clima y los recursos naturales. Forma parte de los índices Dow Jones Sustainability Index, Vigeo Eiris (1^a en el sector de utilities de Agua y Residuos), MSCI y de la CDP A list entre otros.

Los principales riesgos a los que está expuesto el Grupo y la gestión de los mismos, quedan recogidos en la nota **4. Gestión de riesgos** de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2020, a las que se ha adjuntado el presente Estado de Información No Financiera, junto con el Informe de Gestión.

En el ejercicio 2020, Grupo Criteria obtuvo un beneficio consolidado neto atribuido de 314 millones de euros y distribuyó un total de 390 millones de euros a Fundación Bancaria “la Caixa”.

3 Información sobre cuestiones medioambientales:

3.1 Política de la compañía

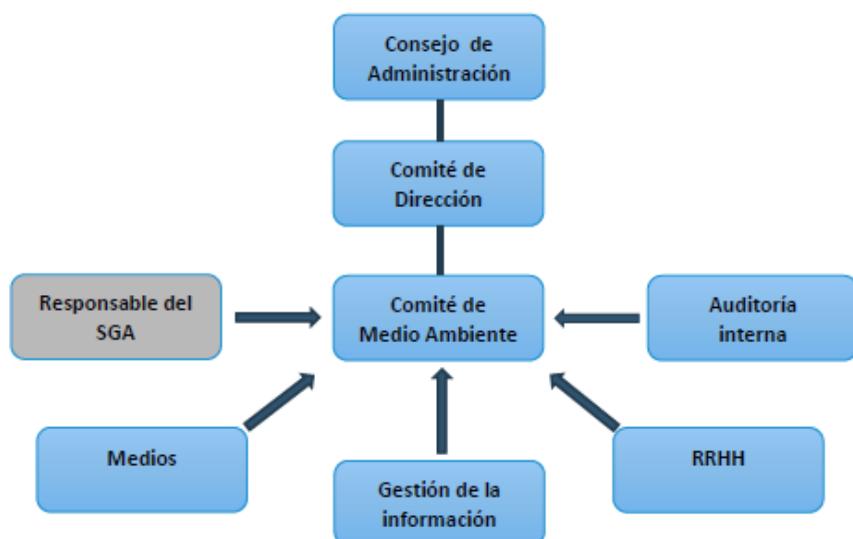
Grupo Criteria está comprometido con el respeto al entorno natural, un compromiso que va más allá de sus obligaciones legales.

Criteria (la sociedad dominante), en su papel como inversor a largo plazo y desde donde se lleva a cabo la mayor parte de **la actividad de gestión de participaciones** del Grupo, considera importante contribuir, en la medida de lo posible, en la transición hacia una economía libre de emisiones que mitigue los efectos del cambio climático. En este sentido, el enfoque no es el de excluir determinadas actividades sino el de identificar los riesgos y oportunidades que presenta el cambio climático e integrarlos en el proceso de inversión, con el fin último de invertir en compañías con una estrategia a largo plazo bien articulada y con un plan claro que aborde la transición hacia una economía de emisiones cero. Así mismo, Criteria dispone en sus oficinas de un sistema de gestión medioambiental integrado que cuenta con la certificación ISO 14001:2015.

El compromiso de Grupo Criteria con el medio ambiente está recogido en el artículo 5.3 de su Código Ético y se fundamenta en los siguientes principios:

- El cumplimiento de la legislación y normativa ambiental aplicable a sus actividades, así como otros compromisos que Criteria suscriba voluntariamente.
- Aplicar, en la medida de lo posible, principios y buenas prácticas ambientales en todas sus actuaciones.
- Formar y sensibilizar a los empleados, haciéndoles partícipes de la política ambiental del Grupo y de sus campañas.
- Hacer un uso sostenible de los recursos y trabajar para la mitigación del cambio climático.
- Establecer y realizar un seguimiento del sistema de gestión ambiental, promoviendo su mejora continua para mejorar el desempeño ambiental y promoviendo la misma actitud en sus filiales.
- Prevenir las actuaciones contaminantes implantando paulatinamente las medidas de mejora correspondientes y teniendo en cuenta todos los aspectos necesarios para garantizar la protección del medio ambiente.
- Difundir, mediante la publicación en la web corporativa, su Política Medioambiental a los proveedores de bienes y servicios, para concienciar de la necesidad de cumplir con unas buenas prácticas ambientales cuando realicen actividades en el centro de trabajo de Criteria.
- Poner la Política Medioambiental a disposición de todas las partes interesadas. Esta puede consultarse en:
https://www.criteriacaixa.com/deployedfiles/CriteriaCaixa/POL_01_30_Politica_Medioambiental_CAST.pdf

En el marco de los órganos de gobierno de Criteria, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión en esta materia, contando a su vez con el soporte del Comité de Dirección, quien ostenta la máxima autoridad de la sociedad en relación a medio ambiente y que es quien aprueba los objetivos ambientales y asigna los recursos necesarios para su consecución. El Comité de Medio Ambiente dirige la implantación del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) con el soporte del responsable de medio ambiente.



Mediterránea, que desarrolla **la actividad de ocio**, dispone de un sistema de gestión medioambiental integrado que cuenta con la certificación ISO 14001:2015 y además cuenta con la certificación internacional “Audubon International Gold Signature Sanctuary” que pone especial foco en el diseño ecológico, la restauración del hábitat y el desarrollo sostenible. Dicha certificación reconoce el compromiso de la Sociedad con una gestión responsable del agua, un sistema de gestión de residuos de vanguardia y la protección de elementos de interés geológico, hidrológico y de la fauna relacionados con la explotación de los campos de golf que gestiona. Asimismo, derivado de un enfoque único para la integración de la acción humana y los paisajes naturales, ha obtenido el prestigioso Certificado GEO de sostenibilidad en los campos de golf de LUMINE Golf Club.

Grupo InmoCaixa, que desarrolla **la actividad inmobiliaria** del Grupo, realiza promociones de obra nueva que cumplen con los estándares de eficiencia energética más exigentes (superando los estándares legales). Así mismo, realiza continuamente estudios y comparativas exhaustivas con el objetivo de asegurar el uso de materiales e instalaciones con criterios de sostenibilidad, aspectos que son trasladados a lo largo de toda la cadena de valor y en particular a proveedores de construcción.

Con todo ello, Grupo Criteria está sensibilizado con el medio ambiente y desarrolla su actividad teniendo en cuenta la protección del entorno y procurando conseguir la máxima eficiencia en el uso de los recursos que necesita.

3.2 Principales riesgos medioambientales

Criteria no identifica ningún riesgo medioambiental en el marco de gestión de riesgos, sin embargo, es consciente que su actividad tiene ciertos impactos medioambientales e intenta, en la medida de lo posible, minimizarlos.

A continuación, se detallan los principales impactos medioambientales identificados:

- **Emisiones de gases con efecto invernadero por consumos energéticos producidos por desplazamientos** (coche, tren y avión), que aplica a todas las actividades.
- **Emisiones de gases con efecto invernadero por consumos eléctricos de los centros de trabajo** de la actividad de ocio. Destacar que, la actividad de gestión de participaciones y gestión inmobiliaria no presenta dicho riesgo dado que el 100% de la electricidad consumida proviene de fuentes renovables.
- **Generación de residuos**, principalmente sólido urbano, residuos derivados de la construcción (escombros, ladrillos y madera), cartón, papel y residuos orgánicos.
- **Desarrollo de actividades en áreas que incluyen un espacio natural protegido**. Concretamente, la actividad de ocio se desarrolla en un área que incluye un espacio de interés natural de 16,9 hectáreas (ver apartado 3.3.5 protección de la biodiversidad).

Tabla 1: Principales impactos medioambientales por actividades

Principales impactos medioambientales:	Actividades		
	Gestión de participaciones	Inmobiliaria	Ocio
Emisiones de gases con efecto invernadero por consumos energéticos producidos por desplazamientos	X	X	X
Emisiones de gases con efecto invernadero por consumos eléctricos de los centros de trabajo	Energía 100% renovable	Energía 100% renovable	X
Generación de residuos	-	X	X
Desarrollo de actividades en áreas que incluyen un espacio natural protegido	-	-	X

A cierre del ejercicio 2020 el Grupo no tiene gastos, denuncias, multas, provisiones ni contingencias de carácter medioambiental que puedan ser significativos en relación con su patrimonio, situación financiera y resultados.

3.3 Gestión y desempeño ambiental

El cambio climático es uno de los grandes desafíos que afronta la sociedad y así lo han reconocido una gran mayoría de naciones, tras firmar el Acuerdo de París, que tiene por objetivo evitar que el incremento de la temperatura media global del planeta supere los 2ºC respecto a los niveles preindustriales y busca promover esfuerzos adicionales que hagan posible que el calentamiento global medio no supere los 1,5ºC.

Para lograr dicho objetivo, es necesario un cambio acelerado del modelo de desarrollo en las próximas décadas. Por ello, Grupo Criteria, desde las diferentes actividades que realiza y en base a las políticas y procedimientos medioambientales implantados en las diferentes sociedades, busca reducir las emisiones de CO₂ tanto directas, como indirectas.

3.3.1 Consumo energético y medidas para la eficiencia

La energía consumida por las diferentes compañías del Grupo depende del tipo de actividad que realizan, pero las principales fuentes son la eléctrica y el gas natural.

A continuación, se presentan los principales recursos energéticos que ha utilizado la organización durante 2020 y su comparativa con 2019 para llevar a cabo las diferentes actividades que realiza.

Tabla 2: Consumo directo por origen de energía y por actividad ejercicio 2020 y 2019

a) ejercicio 2020

KWh	Actividades			TOTAL	Variación Total 2020-2019
	Gestión de participaciones	Inmobiliaria	Ocio		
Electricidad (100% renovable)	666.582	251.954	-	918.536	-7%
Resto electricidad	-	-	2.508.600	2.508.600	-15%
Gas Natural	-	-	345.101	345.101	-42%
Gasolina ¹	-	-	204.810	204.810	16%
Gasoil ¹	-	-	542.463	542.463	34%
Total	666.582	251.954	3.600.974	4.519.510	-12%
% s/el total	15%	6%	80%	100%	NA
m2 explotación	3.859	1.694	1.090.600	1.096.153	0%
Factor de intensidad (KWh/m2)	172,8	148,7	3,3	4,1	-13%

¹ El consumo de gasolina y de gasoil han sido respectivamente de: 21.992 litros que se han convertido a KWh con el factor de conversión 9,313 y 51.000 litros que se han convertido a KWh con el factor de conversión 10,637. Fuente de los factores de conversión: U.S. Energy Information Administration (EIA)

b) ejercicio 2019

KWh	Actividades			TOTAL
	Gestión de participaciones	Inmobiliaria	Ocio	
Electricidad (origen 100% renovable)	719.007	270.760	-	989.767
Resto electricidad	-	75.288	2.876.196	2.951.484
Gas Natural	-	-	590.771	590.771
Gasolina ²	-	-	176.983	176.983
Gasoil ²	-	-	404.188	404.188
Total	719.007	346.048	4.048.138	5.113.193
% s/el total	14%	7%	79%	100%
m2 explotación	3.859	1.852	1.090.600	1.096.311
Factor de intensidad (KWh/m2)	186,3	186,8	3,8	4,7

² El consumo de gasolina y de gasoil fueron respectivamente de: 19.004 litros que se han convertido a KWh con el factor de conversión 9,313 y 38.000 litros que se han convertido a KWh con el factor de conversión 10,637. Fuente de los factores de conversión: U.S. Energy Information Administration (EIA). Los factores de conversión utilizados corresponden a los mismos utilizados para el ejercicio 2020 de cara a facilitar su comparabilidad.

En términos absolutos, el consumo directo de energía durante el ejercicio 2020 se ha disminuido en un 12%. En este sentido, se debe resaltar que las variaciones experimentadas en el consumo energético del ejercicio 2020 respecto al 2019 son, básicamente, fruto del impacto de las restricciones impuestas para paliar los efectos de la pandemia.

Los consumos eléctricos de origen renovable han descendido en un 7% y corresponden a los centros de trabajo de Criteria, Caixa Capital Risc y Grupo InmoCriteria.

Sin embargo, dado el fuerte impacto de la pandemia en la actividad de ocio se observa un descenso del 42% en el consumo energético cuya fuente de origen es el gas natural y que está relacionada en mayor medida con la parte de restauración.

Por otro lado, el consumo de gasolina y gasoil se ha incrementado debido principalmente al a trabajos realizados en los campos de golf, aprovechando la menor actividad, con el objetivo de mejorar la jugabilidad de los mismos.

En el marco del compromiso para lograr una mayor eficiencia energética y, como consecuencia, prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan al medioambiente, Grupo Criteria promueve acciones enfocadas al ahorro energético que varían según la actividad económica de cada empresa.

Actividad de gestión de participadas y actividad inmobiliaria:

Todo el consumo eléctrico directo realizado por la actividad de gestión de participaciones e inmobiliaria (en sus oficinas) es de origen 100% renovable. Además, dicho consumo se intenta realizar de forma eficiente. Algunas de las medidas adoptadas para fomentar un consumo eficiente son:

- Iluminación LED de la mayoría de las dependencias.
- Promoción de pautas de trabajo como el desarrollo de actividades con luz natural siempre que sea posible y el mantenimiento de la climatización en valores razonables.
- Compra selectiva de equipos informáticos que cumplen con estándares elevados a nivel de eficiencia energética. Concretamente en 2020 se ha renovado el parque completo de equipos informáticos, siendo los equipos nuevos energéticamente más eficientes que los equipos sustituidos.
- Acciones de formación medioambiental, para sensibilizar a los empleados en estos temas tanto en el ámbito profesional como en el doméstico.
- Apagado automático de las luces de la oficina a las 21h y apagado durante todo el fin de semana.
- Adhesión a la iniciativa mundial “Earth Hour” promovida por la World Wildlife Foundation, en la que las organizaciones adheridas, mantienen las luces apagadas durante una hora de forma simultánea en todo el mundo.

Actividad Ocio:

Mediterránea implementa una serie de medidas enfocadas a la eficiencia energética con el objetivo de reducir el consumo energético y a su vez las emisiones de carbono, tanto directas, como indirectas. Algunas de las medidas adoptadas para fomentar un consumo eficiente son:

- Revisión periódica de la red eléctrica y actuaciones concretas, entre ellas la renovación de equipos, para mejorar la eficiencia energética.
- Regulación de las temperaturas máximas y mínimas de los edificios.

3.3.2 Consumo de agua

Dentro del Grupo Criteria, la mayor parte de consumo directo de agua (99,0%) se realiza en la actividad de ocio, por lo que este apartado se focaliza principalmente en dicha actividad.

El restante 1,0% corresponde al consumo de agua en oficinas y centros de trabajo realizado por la actividad de gestión de participadas y la actividad inmobiliaria, que incluye la gestión de la promoción de nuevos activos inmobiliarios y de los alquileres.

El uso de agua de la actividad de ocio se destina principalmente a agua regenerada, agua para baño y consumo humano. Las aguas de consumo humano son para uso en zona de duchas, casas club, restaurantes y bares.

El agua de baño proviene de la red de distribución de agua, pero es usada sólo para uso recreativo en piscinas. Los campos de golf, los viales de acceso a las casas del club y los jardines de las instalaciones del Beach Club, son regados con agua regenerada proveniente de depuradoras. En concreto, para el caso de los campos de golf, el agua regenerada pasa por un proceso de osmotización y mezcla para adquirir las condiciones de calidad requeridas.

En 2020 el consumo total de agua ha sido de 1.379.863 m³ (1.563.893m³ en 2019) un 12% menos. A pesar de la menor actividad registrada a raíz de la pandemia, los campos de Golf han continuado su régimen de riego habitual.

Tabla 3: Consumo de agua por actividad ejercicio 2020 y 2019

a) ejercicio 2020

m ³	Actividades			TOTAL	Variación Total 2020-2019
	Gestión de participaciones	Inmobiliaria	Ocio		
Agua no regenerada	3.280	1.233	9.217	13.730	-28%
Agua regenerada	-	-	1.366.011	1.366.011	-12%
Total	3.280	1.233	1.375.228	1.379.741	-12%
% s/el total	0,2%	0,1%	99,6%	100%	NA
m2 explotación	3.859	1.694	1.090.600	1.096.153	0%
Factor de intensidad m3/m2	0,8	0,7	1,3	1,3	-12%

b) ejercicio 2019

m ³	Actividades			TOTAL
	Gestión de participaciones	Inmobiliaria	Ocio	
Agua no regenerada	3.191	1.483	14.498	19.171
Agua regenerada	-	-	1.544.722	1.544.722
Total	3.191	1.483	1.559.220	1.563.893
% s/el total	0,2%	0,1%	99,7 %	100%
m2 explotación	3.859	1.852	1.090.600	1.096.311
Factor de intensidad m3/m2	0,8	0,8	1,4	1,4

3.3.3 Economía circular, prevención y gestión de residuos

Las diferentes sociedades del Grupo intentan realizar un uso responsable de los diferentes recursos, intentando minimizar la generación de los residuos y en la medida de lo posible, optar por un tratamiento que priorice el reciclaje o la reutilización.

Los residuos generados son de diversa índole y dependen de la actividad realizada.

La reducción de los residuos del ejercicio 2020 respecto a los generados en el 2019, es fruto del impacto de las medidas de teletrabajo tomadas en el marco de paliar los efectos de la pandemia.

Residuos no peligrosos:

Actividad de gestión de participadas:

El principal residuo no peligroso en el ejercicio 2020 es el cartón con 990kg (11.169kg en 2019) seguido del plástico con 215kg (377kg en 2019), ambos se reciclan. Respecto al plástico, destacar que a raíz del Covid, y por motivos higiénicos, las medidas implantadas en 2019 para eliminar la utilización de botellas de agua con envase de plástico se han suspendido temporalmente.

Actividad inmobiliaria:

En el ejercicio 2020 la actividad inmobiliaria ha finalizado un total de 4 promociones siendo la tierra el principal residuo generado (**18.703m³**).

Respecto a la generación de residuos en 2020 por el lado de la actividad de oficina, el cartón ha ascendido a 3.670kg (6.929kg en 2019) seguido del plástico con 77kg (106kg en 2019), ambos se reciclan.

Actividad de ocio:

El principal residuo de la actividad de ocio en 2020 ha sido el sólido urbano con 22.203 kg (-61% respecto a 2019), el mismo es tratado en un vertedero en el que en la medida de lo posible se intenta extraer metales y plásticos. Le siguen el cartón, que asciende a 5.657 kg (-60% respecto a 2019) y el residuo orgánico, que asciende a 5.157 kg, (44% del total de cartón del Grupo). Ambos residuos se reciclan.

Respecto a la partida de otros residuos destacar que aprovechando la poca afluencia de visitas se han realizado mejoras y reformas en caminos peatonales y caminos de *buggies* que ha supuesto una generación de residuos fuera de lo habitual.

Tabla 4: Residuos no peligrosos por actividad
a) ejercicio 2020

Residuos (kg)	Tipología de tratamiento	Gestión de participaciones	Inmobiliaria	Ocio	TOTAL	Variación Total 2020-2019
Residuo Sólido urbano	Vertedero			22.203	22.203	-61%
Residuos Cartón	Reciclaje	990	3.670	5.657	10.317	-68%
Residuo Orgánico	Reciclaje			5.157	5.157	-67%
Vidrio	Reciclaje			2.000	2.000	-76%
Residuos Plástico	Reciclaje	215	77	2.718	3.009	-33%
Otros residuos	Reciclaje	4.124	1.439	34.477	40.040	93%

b) ejercicio 2019

Residuos (kg)	Tipología de tratamiento	Gestión de participaciones	Inmobiliaria	Ocio	TOTAL
Residuo Sólido urbano	Vertedero			56.445	56.445
Residuos Cartón	Reciclaje	11.169	6.929	14.244	32.342
Residuo Orgánico	Reciclaje			15.540	15.540
Vidrio	Reciclaje			8.260	8.260
Residuos Plástico	Reciclaje	377	106	3.981	4.464
Otros residuos	Reciclaje	8.321	3.477	8.940	20.738

Tabla 5: Tipología de residuos material de construcción por promoción finalizada

Nota metodológica: Dada la diversidad de promociones realizadas, así como de los terrenos en que se construye, se ha descartado el factor de intensidad m3 de residuos por m2 construidos, al considerarse que este no es comparable. Así mismo no se muestra un cálculo de las variaciones por el mismo motivo.

a) ejercicio 2020

Residuos generados en la entrega de cuatro promociones	m3
Tierra	18.703
Mezclas hormigón y ladrillos	5.668
Escombros y Residuos mezclados Const.	2.381
Total	26.752

b) ejercicio 2019

Residuos generados en la entrega de dos promociones	m3
Tierra	34.790
Mezclas hormigón y ladrillos	3.554
Runa y Residuos mezclados	1.359
Const.	
Total	39.703

Consumo de papel:

La actividad de gestión de participaciones, en el ejercicio 2020, ha realizado un consumo de papel blanqueado de 875kg (2.857 kg en 2019).

La actividad inmobiliaria, en el ejercicio 2020, ha conseguido que el 100% del consumo de su papel sea reciclado, situándose en 1.018 kg (1.400kg de papel reciclado y 1.150kg de papel blanqueado en 2019). Adicionalmente, se han impulsado las siguientes medidas para la reducción del consumo de papel:

Iniciativa	Ahorro
Sustitución de las publicaciones diarias en soporte físico (Expansión, La Vanguardia, etc.) por suscripciones electrónicas	69% suscripciones son electrónicas en 2020 (55% en 2019).

La actividad de ocio, por su naturaleza, es la que realiza un menor consumo. Concretamente, en el ejercicio 2020 ha consumido 380 kg de papel blanqueado (723kg en 2019).

Tabla 6: Consumo de papel por tipo y actividad

a) ejercicio 2020

Residuos (kg)	Gestión de participaciones	Inmobiliaria	Ocio	TOTAL	Variación Total 2020-2019
Consumo de papel blanqueado	875	0	380	1.255	-73%
Consumo de papel reciclado marrón	0	1.018	0	1.018	-28%

b) ejercicio 2019

Residuos (kg)	Gestión de participaciones	Inmobiliaria	Ocio	TOTAL
Consumo de papel blanqueado	2.857	1.150	723	4.730
Consumo de papel reciclado marrón	10	1.400	0	1.410

Residuos peligrosos:

En lo relativo a residuos peligrosos, el detalle de los mismos, así como el tratamiento aplicado, y la actividad que los genera, se indica a continuación. Como se puede observar, dada la naturaleza de las actividades que realiza el Grupo, estos no son materiales respecto al resto de residuos.

Tabla 7: Residuos peligrosos y tratamiento por actividad
a) ejercicio 2020

Residuos (Kg)	Tipología de tratamiento	Gestión de participaciones	Inmobiliaria	Ocio	TOTAL	Variación Total 2020-2019
Residuos Tóner	Reciclaje	37	17	4	58	-61%
Residuos Fluorescentes/LED	Reciclaje	0	0	0	0	-100%
Residuos aparatos electrónicos	Reciclaje	0	0	0	0	-100%
Residuos Pilas	Reciclaje	33	11	0	44	N.A.

b) ejercicio 2019

Residuos (Kg)	Tipología de tratamiento	Gestión de participaciones	Inmobiliaria	Ocio	TOTAL
Residuos Tóner	Reciclaje	85	65	-	150
Residuos Fluorescentes/LED	Reciclaje	32	0	-	32
Residuos aparatos electrónicos	Reciclaje	0	389	-	389

3.3.4 Huella del carbono

A continuación, se presentan la huella del carbono generada por la actividad directa del Grupo durante 2020 y su comparativa con 2019.

Las reducciones en las emisiones de CO2 del ejercicio 2020 respecto a las del 2019 son fruto del impacto de las restricciones impuestas a la movilidad de las personas, el impacto de las mismas sobre la actividad económica y también a las medidas tomadas por el Grupo para paliar los efectos de la pandemia. Dichas medidas han restringido de forma muy significativa tanto la actividad de ocio, que es la actividad más intensiva en cuanto a necesidades energéticas, como la realización de viajes por tren o avión (emisiones de alcance 3).

Tabla 8: Cálculo de la huella del carbono:

Nota Metodológica:

Actividad de gestión de participadas e inmobiliaria: las emisiones de alcance 1 son inexistentes dado que no disponen de flota propia de vehículos ni equipos de generación eléctrica o térmica. Para las emisiones de alcance 2 se ha considerado el consumo eléctrico que no provenga de origen 100% renovable y para las emisiones de alcance 3 se ha contemplado el consumo de papel blanco y reciclado, los viajes en tren y avión, el consumo de agua y el kilometraje de los vehículos en renting. Las actividades de gestión de participadas e inmobiliaria, utilizan la calculadora del Gobierno de Aragón (<http://calcarbono.servicios4.aragon.es/>) para la conversión a toneladas de CO2.

Actividad de ocio: contempla, para las emisiones de alcance 1, el consumo directo de combustibles fósiles (gas oil, gasolina y gas natural), para las emisiones de alcance 2, el consumo eléctrico que no provenga de origen 100% renovable y para las de alcance 3, las emisiones indirectas de los residuos generados por el Golf y el Beach Club y el consumo de agua no regenerada. Los factores utilizados para la conversión a toneladas de CO2 han sido facilitados por un experto independiente y están alineados con los publicados por la “Oficina Catalana del Canvi Climàtic”, excepto por el consumo de agua no regenerada, que se ha utilizado el mismo factor de conversión que el de las actividades de gestión de participadas e inmobiliaria.

a) ejercicio 2020

En toneladas de CO2

Actividad	Emisiones Alcance 1 (tCO2eq)	Emisiones Alcance 2 (tCO2eq)	Emisiones Alcance 3 (tCO2eq)	TOTAL	Variación Total 2020-2019
Gestión de participadas	-	-	43,5	43,5	-60,2%
Inmobiliaria	-	0,0	23,6	23,6	-68,2%
Ocio	235,7	604,6	139,7	980,0	-33,2%
Total	235,7	604,6	206,9	1.047,1	-36,6%
Variación Total 2020-2019	-8,7%	-36,5%	-53,0%	-36,6%	

b) ejercicio 2019

En toneladas de CO2

Actividad	Emisiones alcance 1 (tCO2eq)	Emisiones alcance 2 (tCO2eq)	Emisiones alcance 3 (tCO2eq)	TOTAL
Gestión de participadas	-	-	109,4	109,4
Inmobiliaria	-	29,0	45,3	74,2
Ocio	258,0	923,3	285,5	1.466,8
Total	258,0	952,2	440,2	1.650,5

Nota: En 2020 se ha ampliado el perímetro de consumos de la actividad ocio a la totalidad de consumos que realiza, mientras que en 2019 sólo contemplaba el Golf y el Beach Club (las actividades productivas) y no contemplaba el alcance 3 del agua no regenerada. Así mismo, se ha detectado y corregido un error de un factor de conversión del consumo de gas natural y que afecta a las emisiones de alcance 1 que es el que explica el cambio en dicho valor hasta las 258 toneladas (desde las 1.423 toneladas reportadas en el ejercicio 2019).

Actividad de gestión de participadas:

Como se ha podido observar en el apartado 3.3.1 Consumo Energético, el consumo energético de la actividad de gestión de participadas es de origen eléctrico y proviene de fuentes 100% renovable. Por tanto, y como refleja el cálculo de la huella del carbono mostrado, las emisiones generadas se derivan, principalmente, por los desplazamientos realizados en tren, coche y avión y en menor medida, por el consumo de papel y agua.

Las medidas implantadas para minimizar el impacto en una situación de normalidad y sin perjuicio de las medidas excepcionales tomadas para mitigar los efectos del Covid-19 son:

- Fomento de la utilización del transporte colectivo por parte de los empleados al posibilitar la contratación del Ticket Transporte.
- Salas equipadas con sistema de audio y videoconferencia, para facilitar reuniones a distancia y disminuir desplazamientos.
- Priorización del uso del tren respecto al avión, en la medida de lo posible.
- Sustitución de las torres de refrigeración por aerorefrigeradores adiabáticos para mitigar los posibles riesgos contaminantes y reducir el posible impacto climático de gases con efecto invernadero.
- Sistema de gestión de residuos maduro como indica la certificación ISO 14001:2015 (obtenida desde 2011).

Actividad Inmobiliaria:

El consumo energético de la actividad inmobiliaria es de origen eléctrico y proviene de fuentes 100% renovables. Por tanto, y como refleja el cálculo de la huella del carbono mostrado, las emisiones generadas se derivan, principalmente, por los desplazamientos realizados en tren, coche y avión y en menor medida, por el consumo de papel y agua.

Adicionalmente a las medidas implantadas en la actividad de gestión de participadas, la actividad inmobiliaria promociona edificios de obra nueva con elevadas calificaciones de eficiencia energética, utilizando materiales de vanguardia.

Actividad Ocio:

Tal y como se ha comentado y detallado en el punto 2.3.1 Consumo energético Mediterránea busca ser lo más eficiente energéticamente para reducir las emisiones de carbono, tanto directas como indirectas.

3.3.5 Protección de la biodiversidad

Grupo Criteria desarrolla parte de su actividad relativa al negocio de ocio en un área que incluye un espacio de interés natural de 16,9 hectáreas. Con el objetivo de asegurar que la intervención humana en dicho espacio de interés natural sea mínima y permitir alcanzar un nivel de autogestión y autorregulación suficiente, en 2016 se redactó un plan de gestión que persigue los siguientes objetivos:

- Establecer las directrices necesarias para garantizar los objetivos de protección definidos para este espacio, las especies vegetales y animales que viven, los diferentes ecosistemas, los recursos naturales y el paisaje.
- Definir una regulación de usos que permita preservar el espacio de cualquier actividad susceptible de perjudicar a sus principales valores naturales, y a la vez hacer compatible el uso público del mismo.
- Describir y valorar las actuaciones necesarias para garantizar el correcto funcionamiento del espacio, así como los sistemas de control de la evolución del mismo.
- Concretar un Plan de inversión y financiación para alcanzar los objetivos del Plan de Gestión, además de un calendario de ejecución de las diferentes acciones. En este sentido, el Plan de Acción concretado en 2016 ya está ejecutado, y en la actualidad la Sociedad marca acciones de mantenimiento y pequeñas inversiones regulares y periódicas para cumplir con las líneas generales marcadas por el Convenio.
- Establecer las competencias y responsabilidades de cada una de las partes implicadas.

4 Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

4.1 Políticas y procedimientos de las compañías del Grupo

Las diferentes sociedades integrantes de Grupo Criteria tienen definido y desplegado un modelo de gestión de las personas integrador, fomentando el desarrollo de las capacidades profesionales y promoviendo la satisfacción de sus empleados.

Tal y como viene recogido en la **política de recursos humanos** de Criteria Caixa SAU, y de las principales sociedades dependientes del Grupo, los principios de gestión y de liderazgo del Grupo describen el estilo de dirección y su cultura, en particular en lo que se refiere a las relaciones humanas. En este sentido, Grupo Criteria considera a las personas que en él trabajan como su activo más valioso y por ello facilita los medios adecuados para el desarrollo de las competencias y conocimientos profesionales, necesarias para responder a las necesidades de los negocios de la Sociedad, gestionar eficazmente los retos que cada puesto de trabajo requiera y proporcionar a cada empleado una mayor satisfacción en la realización de su trabajo.

Dicha política establece como principios la promoción del respeto y la confianza en las relaciones laborales y la igualdad de oportunidades, el establecimiento de una comunicación abierta, la promoción de la proactividad y la excelencia en el puesto de trabajo.

De forma complementaria, la **política de relaciones laborales, igualdad y conciliación**, junto con la **política de diversidad e inclusión**, y la **política de prevención de acoso**, amplían y detallan los compromisos y procedimientos de la organización, de los que se destacan:

- **Desarrollo profesional:** fomentar el mantenimiento de puestos de trabajo estables y de calidad, con contenidos ocupacionales que garanticen una mejora continua de las aptitudes y competencias de los profesionales.
- **Igualdad de oportunidades:** promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres dentro del Grupo en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación, a la promoción profesional y a las condiciones salariales y de trabajo, fomentando la diversidad de género como manifestación de la realidad social y cultural.
- **Diversidad e inclusión laboral:** rechazo y prohibición de toda suerte de discriminación, acoso o trato inapropiado por razón de género, raza, color, nacionalidad, credo, religión, opinión política, filiación, edad, orientación sexual, estado, incapacidad, minusvalía y demás situaciones protegidas por el derecho, tanto respecto a los empleados, directivos y administradores, como a los clientes y proveedores, así como a los potenciales clientes y proveedores. Además, las sociedades del Grupo cuentan con un protocolo para la prevención del acoso por razón de sexo, así como otras conductas discriminatorias.
- **Conciliación:** lograr un entorno favorable que facilite la conciliación de la vida personal y laboral de los profesionales. Para ello se han implantado medidas de conciliación que favorecen el respeto de la vida personal y familiar como son:
 - **Horarios flexibles:** Según las funciones del empleado, un plan que permite a los empleados establecer una jornada laboral, dentro de un horario coincidente, flexibilizando tanto la hora de la entrada como la de salida.
 - **Permisos retribuidos y no retribuidos:** Se amplían algunos de los permisos para atender aquellas necesidades personales que se presenten durante la jornada de trabajo.

En cuanto a la prevención de riesgos laborales, tal y como queda reflejado en la Política de Prevención de Riesgos Laborales de Criteria, Caixa Capital Risc y Grupo InmoCaixa uno de los principales objetivos es la mejora continua de las condiciones laborales, con el fin de elevar a máximos los niveles de seguridad, salud y bienestar de todo el personal que trabaja en la Organización¹.

Durante el ejercicio 2020, se han creado e implementado protocolos específicos y aplicado medidas extraordinarias para la prevención, detección y control de contagios por SARS-CoV-2 siempre priorizando la seguridad y la salud de todos los empleados siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

En el apartado 4.5.2 se proporcionan detalles sobre los protocolos y acciones tomadas para afrontar el Covid-19.

4.2 Riesgos identificados

Los principales riesgos identificados en relación a las personas empleadas se centran en la protección de la seguridad y salud. Con el objetivo de gestionar e implantar medidas de control relativas a la prevención de riesgos laborales, las diferentes sociedades del Grupo disponen de un servicio ajeno de prevención.

Los principales riesgos por actividad, así como las acciones que se realizan para mitigarlos se detallan a continuación:

	Actividades			Mitigación
	Gestión de participaciones	Inmobiliaria	Ocio	
Riesgo Ergonómico	✓	✓	✓	<ul style="list-style-type: none">▪ Formación en ergonomía▪ Sillas ergonómicas▪ Clases semanales de estiramientos⁽¹⁾
Riesgo de ausencia de competencias profesionales y conocimientos	✓	✓	✓	<ul style="list-style-type: none">▪ Implementación de programas de formación específicos en base a necesidades detectadas
Riesgo de prestación de servicios		✓	✓	<ul style="list-style-type: none">▪ Aplicación de protocolos▪ Formación específica▪ Inversión en maquinaria con altos estándares de seguridad

(1) Sólo Criteria Caixa SAU y Caixa Capital Risc, SGEIC, S.A. Temporalmente suspendidas a raíz del Covid-19.

Adicionalmente a estos riesgos, y tras la crisis sanitaria sobrevenida a raíz del Covid-19, se ha sumado el riesgo de contagio del mismo. En este sentido, en el apartado 4.5.2 Protocolos y medidas tras el Covid-19 se explican todas las acciones para mitigar dicho riesgo.

El Grupo monitoriza los indicadores de seguridad y salud regularmente. Para mayor detalle revisar el apartado 4.3 Gestión y desempeño social.

¹ Criteria ha dispuesto de la certificación OHSAS 18001:2007 hasta mayo 2020. Dicha certificación ha sido discontinuada y sustituida por la ISO 45.001. En este sentido, Criteria todavía no dispone de esta nueva certificación y está realizando un estudio para poder certificarse en el futuro. .

4.3 Gestión y desempeño social

En los siguientes apartados se reporta el conjunto de indicadores clave monitorizados en el ámbito de información sobre cuestiones sociales y de personal.

4.3.1 Empleo

En este apartado, Grupo Criteria aporta información sobre indicadores relacionados con la composición de su equipo de personas y las tipologías de contrato existentes, así como indicadores de igualdad y no discriminación.

Preferencia por la contratación indefinida de mujeres y hombres a tiempo completo

Para Grupo Criteria es primordial mantener una plantilla diversa y ofrecer estabilidad y seguridad laboral. En este sentido, a cierre del ejercicio de 2020 el 89% (87% en 2019) de la plantilla del Grupo, cuenta con un contrato indefinido, no existiendo diferencias significativas entre hombres y mujeres.

Todos los empleados tienen su lugar de trabajo en el Estado Español excepto 2 empleados, con contratos indefinidos que desarrollan su labor en México y en Hong Kong, respectivamente.

Tabla 9: Empleados por modalidades de contrato de trabajo, tipo de jornada y por sexo

a) Cierre del ejercicio 2020:

Tipo de contrato	Hombres	Mujeres	Total	Variación 2020 - 2019
Indefinido	152	142	294	8,5%
Completa	148	138	286	11,3%
Parcial	4	4	8	-42,9%
Temporal	20	16	36	-14,3%
Completa	19	15	34	-15,0%
Parcial	1	1	2	0,0%
TOTAL	172	158	330	5,4%
% sobre el total	52%	48%	100%	

b) Cierre del ejercicio 2019:

Tipo de contrato	Hombres	Mujeres	Total
Indefinido	136	135	271
Completa	133	124	257
Parcial	3	11	14
Temporal	22	20	42
Completa	20	20	40
Parcial	2	0	2
TOTAL	158	155	313
% sobre el total	50%	50%	100%

c) Promedio² del ejercicio 2020:

Tipo de contrato	Hombres	Mujeres	Total	Variación 2020 - 2019
Indefinido	148	138	286	0,7%
<i>Completa</i>	143	135	278	4,1%
<i>Parcial</i>	5	3	8	-52,9%
Temporal	21	15	36	-25,0%
<i>Completa</i>	20	14	34	-19,0%
<i>Parcial</i>	1	1	2	-66,7%
TOTAL	169	153	322	-3,0%
% sobre el total	52%	48%	100%	

d) Promedio del ejercicio 2019:

Tipo de contrato	Hombres	Mujeres	Total
Indefinido	144	140	284
<i>Completa</i>	140	127	267
<i>Parcial</i>	4	13	17
Temporal	26	22	48
<i>Completa</i>	22	20	42
<i>Parcial</i>	4	2	6
TOTAL	170	162	332
% sobre el total	51%	49%	100%

² Promedio calculado en base a las horas efectivas del contrato en el periodo reportado sobre las que tendría dicho contrato en un periodo anual, o en caso de ser temporal y con una duración inferior al año hasta su finalización.

Tabla 10: Empleados por modalidades de contrato de trabajo, tipo de jornada y edad

En términos absolutos, la temporalidad se concentra en aquellos empleados con una edad de entre 30 y menos de 45 años (19 empleados a cierre del ejercicio; un 10% de los empleados en esa franja de edad). Sin embargo, en términos relativos, la temporalidad está concentrada en los empleados menores de 30 años, representando un 23% de los empleos en esa franja de edad a cierre del ejercicio 2020 (42% en 2019). No se observan cambios significativos, cuando se analiza la plantilla promedio.

a) Cierre del ejercicio 2020

Tipo de contrato	Menor de 30 años	De 30 a < 45	De 45 a < 55	55 o mayor	Total
Indefinido	17	162	96	19	294
<i>Completa</i>	17	158	92	19	286
<i>Parcial</i>	0	4	4	0	8
Temporal	5	19	10	2	36
<i>Completa</i>	5	19	8	2	34
<i>Parcial</i>	0	0	2	0	2
TOTAL	22	181	106	21	330

b) Cierre del ejercicio 2019:

Tipo de contrato	Menor de 30 años	De 30 a < 45	De 45 a < 55	55 o mayor	Total
Indefinido	15	162	78	16	271
<i>Completa</i>	15	153	73	16	257
<i>Parcial</i>	0	9	5	0	14
Temporal	11	18	11	2	42
<i>Completa</i>	9	18	11	2	40
<i>Parcial</i>	2	0	0	0	2
TOTAL	26	180	89	18	313

c) Promedio del ejercicio 2020:

Tipo de contrato	Menor de 30 años	De 30 a < 45	De 45 a < 55	55 o mayor	Total
Indefinido	15	155	97	19	286
<i>Completa</i>	15	152	92	19	278
<i>Parcial</i>	0	3	5	0	8
Temporal	8	19	8	2	37
<i>Completa</i>	7	19	7	2	35
<i>Parcial</i>	1	0	1	0	2
TOTAL	23	174	105	21	323

d) Promedio del ejercicio 2019:

Tipo de contrato	Menor de 30 años	De 30 a < 45	De 45 a < 55	55 o mayor	Total
Indefinido	17	172	79	16	284
<i>Completa</i>	16	161	74	16	267
<i>Parcial</i>	1	11	5	0	17
Temporal	20	18	8	2	48
<i>Completa</i>	16	17	7	2	42
<i>Parcial</i>	4	1	1	0	6
TOTAL	37	190	87	18	332

Tabla 11: Empleados por modalidades de contrato de trabajo, tipo de jornada y clasificación profesional

Si observamos los tipos de contrato por categoría profesional, podemos concluir que la categoría de técnico cualificado es la que tiene un mayor número de contratación indefinida con 143 empleados a cierre del ejercicio del 2020 (127 en 2019) que representa el 43% del total de empleados (41% en 2019).

Por contra, la categoría de administrativo concentra la temporalidad con 22 empleados a cierre del ejercicio 2020 (30 en 2019) que representan un 7% del total de empleados (10% en 2019), de los que se debe remarcar que 18 provienen de la actividad de ocio y 3 de la actividad inmobiliaria. En este sentido, ambas actividades son las que sufren mayor estacionalidad y necesitan puntualmente de contratos temporales. Así lo demuestran concentrando el 94% del total de empleos temporales a cierre del ejercicio 2020 (15 empleos temporales Grupo InmoCaixa y 19 Mediterránea) respecto al 95% del ejercicio pasado (12 empleos temporales Grupo InmoCaixa y 28 Mediterránea).

a) Cierre del ejercicio 2020:

Tipo de contrato	Directivo	Jefe	Técnico Cualificado	Técnico No Cualificado	Administrativo	Total
Indefinido	24	22	143	25	80	294
Completa	24	22	143	25	72	286
Parcial	0	0	0	0	8	8
Temporal	0	1	11	2	22	36
Completa	0	1	11	2	20	34
Parcial	0	0	0	0	2	2
TOTAL	24	23	154	27	102	330

b) Cierre del ejercicio 2019:

Tipo de contrato	Directivo	Jefe	Técnico Cualificado	Técnico No Cualificado	Administrativo	Total
Indefinido	18	30	127	22	74	271
Completa	18	30	121	21	67	257
Parcial	0	0	6	1	7	14
Temporal	1	0	11	0	30	42
Completa	1	0	11	0	28	40
Parcial	0	0	0	0	2	2
TOTAL	19	30	138	22	104	313

c) Promedio del ejercicio 2020:

Tipo de contrato	Directivo	Jefe	Técnico Cualificado	Técnico No Cualificado	Administrativo	Total
Indefinido	23	25	137	25	76	286
Completa	23	25	137	25	68	278
Parcial	0	0	0	0	8	8
Temporal	0	0	9	1	27	37
Completa	0	0	9	1	25	35
Parcial	0	0	0	0	2	2
TOTAL	23	25	146	26	103	323

d) Promedio del ejercicio 2019:

Tipo de contrato	Directivo	Jefe	Técnico Cualificado	Técnico No Cualificado	Administrativo	Total
Indefinido	18	30	132	23	81	284
Completa	18	30	126	22	71	267
Parcial	0	0	6	1	10	17
Temporal	1	0	7	0	40	48
Completa	1	0	7	0	34	42
Parcial	0	0	0	0	6	6
TOTAL	19	30	139	23	121	332

Tabla 12: Distribución de los empleados a cierre del ejercicio por edad y sexo

Respecto a la distribución por edad y sexo de la plantilla a cierre del ejercicio 2020, no se observan diferencias significativas ni tampoco respecto al ejercicio 2019.

a) ejercicio 2020:

Sexo	Menor de 30 años	De 30 a < 45	De 45 a < 55	55 o mayor	Total
Hombre	3%	31%	14%	4%	52%
Mujer	3%	24%	19%	2%	48%
Total	6%	55%	33%	6%	100%

b) ejercicio 2019:

Sexo	Menor de 30 años	De 30 a < 45	De 45 a < 55	55 o mayor	Total
Hombre	4%	31%	12%	3%	50%
Mujer	4%	26%	17%	3%	50%
Total	8%	58%	28%	6%	100%

Tabla 13: Distribución de los empleados a cierre del ejercicio por sexo y categoría profesional

Tampoco existen diferencias significativas en la distribución por categoría profesional y sexo.

a) ejercicio 2020:

Sexo	Directivo	Jefe	Técnico Cualificado	Técnico No Cualificado	Administrativo	Total
Hombre	5%	3%	25%	4%	15%	52%
Mujer	2%	4%	22%	4%	16%	48%
Total	7%	7%	47%	8%	31%	100%

b) ejercicio 2019:

Sexo	Directivo	Jefe	Técnico Cualificado	Técnico No Cualificado	Administrativo	Total
Hombre	4%	6%	22%	3%	16%	50%
Mujer	2%	4%	22%	4%	18%	50%
Total	6%	10%	44%	7%	33%	100%

Finalmente, y para concluir el apartado de empleo, destacar que durante 2020 se han producido 11 despidos (8 despidos en 2019) en la organización, lo que junto a un total de 5 bajas voluntarias (3 en 2019) y sobre unos empleados medios de 323 (332 en 2019) supone una tasa de rotación del 5,0% (4,7% en 2019). A continuación, se muestra un detalle por sexo, edad y categoría profesional de los despidos:

Tabla 14: Despidos en la organización por sexo, edad y categoría profesional
a) ejercicio 2020:

Tipo de contrato	Menor de 30 años	De 30 a < 45	De 45 a < 55	55 o mayor	Total
Directivo	0	0	1	1	2
<i>Hombre</i>	0	0	1	0	1
<i>Mujer</i>	0	0	0	1	1
Jefe	0	1	2	0	3
<i>Hombre</i>	0	0	2	0	2
<i>Mujer</i>	0	1	0	0	1
Técnico cualificado	0	1	0	0	1
<i>Hombre</i>	0	0	0	0	0
<i>Mujer</i>	0	1	0	0	1
Técnico no cualificado	0	1	0	0	1
<i>Hombre</i>	0	1	0	0	1
<i>Mujer</i>	0	0	0	0	0
Administrativo	1	3	0	0	4
<i>Hombre</i>	0	3	0	0	3
<i>Mujer</i>	1	0	0	0	1
TOTAL	1	6	3	1	11

b) ejercicio 2019:

Tipo de contrato	Menor de 30 años	De 30 a < 45	De 45 a < 55	55 o mayor	Total
Técnico cualificado	0	2	0	0	2
<i>Hombre</i>	0	2	0	0	2
<i>Mujer</i>	0	0	0	0	0
Técnico no cualificado	0	0	2	0	2
<i>Hombre</i>	0	0	1	0	1
<i>Mujer</i>	0	0	1	0	1
Administrativo	2	2	0	0	4
<i>Hombre</i>	1	1	0	0	2
<i>Mujer</i>	1	1	0	0	2
TOTAL	2	4	2	0	8

4.3.2 Impacto del Covid-19 sobre el empleo

Durante el ejercicio 2020 y a raíz de las restricciones impuestas para paliar los efectos del Covid-19, la actividad de ocio ha llevado a cabo un total de tres expedientes de regulación temporal del empleo (ERTEs) por causas de fuerza mayor. En la siguiente tabla se detallan las fechas de inicio y finalización de los mismos:

Tabla 15: Inicio y finalización de los ERTEs por causa de fuerza mayor realizados en el marco de la actividad de ocio

ERTE	Fecha inicio	Fecha fin
ERTE #1	14/03/2020	01/07/2020
ERTE #2	17/10/2020	23/11/2020
ERTE #3	23/11/2020	En vigor

A raíz de dichos ERTEs, hasta un total de 63 empleados de la actividad de ocio, en su conjunto, han llegado a estar afectados en algún momento. Si bien a cierre del ejercicio sólo 18 empleados se encontraban en dicha situación.

Con el objetivo de proteger a todos los trabajadores afectados por uno de estos ERTE, se han tomado las siguientes medidas:

- Se ha complementado las prestaciones de la seguridad social recibidas por los trabajadores afectados hasta el 100% del sueldo de cada uno de los empleados.
- Se han seguido pagando las pagas extras durante los ERTEs.

Respecto a las métricas reportadas en el apartado 4.3.1 Empleo, resaltar que la métrica empleados promedio del ejercicio 2020 se ha visto afectada a la baja por dichos expedientes de regulación al haber minorado las horas efectivas trabajadas por los empleados afectados respecto a lo establecido por sus contratos. Sin embargo, la métrica a cierre de ejercicio queda inalterada, en tanto que independientemente de si el empleado está afectado o no por un ERTE, sigue manteniendo la vinculación laboral con el Grupo y por tanto forma parte de la plantilla.

4.3.3 Remuneraciones medias

Los aspectos generales que la organización tiene en consideración para fijar la retribución son:

- Valoración del puesto de trabajo
- El nivel de responsabilidad de la posición.
- La práctica del mercado que en parte viene condicionado por la actividad que desempeña la sociedad del Grupo a la que se incorpora el empleado.
- Experiencia profesional.
- El desempeño profesional.

El salario bruto anual se abona prorrteado en 12 pagas³. Para determinados puestos, Grupo Criteria abona una retribución anual variable, ligado a la consecución de unos objetivos individuales y en función de los resultados obtenidos, tanto a nivel individual como de equipo.

Así mismo, se ofrece un plan de compensación flexible⁴. Se trata de un sistema de retribución flexible que permite a sus empleados, de forma voluntaria, percibir parte de su retribución bruta a través de la contratación y entrega de una serie de productos y/o servicios determinados, consiguiendo un incremento de su disponibilidad retributiva neta gracias al tratamiento fiscal favorable previsto en el IRPF.

En las siguientes tablas se muestra el total de la remuneración media de los empleados del Grupo, separado por hombres y mujeres equiparados a tiempo completo. Así mismo, en las mismas se desagrega la información por franja de edad y categoría profesional.

Tabla 16: Remuneración media anual por sexo y edad a cierre del ejercicio (euros)

a) ejercicio 2020:

Sexo	Menor de 30 años	De 30 a < 45	De 45 a < 55	55 o mayor	Total
Hombre	22.975	46.165	81.184	156.648	62.194
Mujer	24.802	45.318	56.890	91.967	50.719
Total	23.889	45.800	67.203	132.008	56.700

b) ejercicio 2019:

Sexo	Menor de 30 años	De 30 a < 45	De 45 a < 55	55 o mayor	Total
Hombre	17.829	51.728	80.800	168.577	63.143
Mujer	22.952	46.441	56.879	120.410	51.791
Total	20.391	49.320	66.824	147.169	57.521

³ Excluye a Mediterránea donde en función del tipo de contrato se puede abonar a 12, 14 y 15 pagas

⁴ Excluye a Mediterránea

Tabla 17: Remuneración media anual por sexo y categoría profesional a cierre del ejercicio (euros)

a) ejercicio 2020:

Sexo	Directivo	Jefe	Técnico Cualificado	Técnico No Cualificado	Administrativo	Total
Hombre	179.021	121.737	63.275	29.473	17.530	62.194
Mujer	133.512	93.986	51.109	36.887	31.558	50.719
Total	163.852	107.258	57.666	33.318	24.819	56.700

b) ejercicio 2019:

Sexo	Directivo	Jefe	Técnico Cualificado	Técnico No Cualificado	Administrativo	Total
Hombre	199.299	106.055	64.234	25.871	17.347	63.143
Mujer	184.293	99.616	50.866	36.539	31.405	51.791
Total	194.560	103.479	57.453	31.690	24.781	57.521

Tabla 18: Remuneración media por hora por sexo y categoría profesional a cierre del ejercicio (euros por hora)

a) ejercicio 2020:

Sexo	Directivo	Jefe	Técnico Cualificado	Técnico No Cualificado	Administrativo	Total
Hombre	105,56	72,37	37,30	16,66	9,93	36,53
Mujer	76,55	54,93	29,86	20,99	18,38	29,49
Total	95,89	63,27	33,87	18,90	14,32	33,16

b) ejercicio 2019:

Sexo	Directivo	Jefe	Técnico Cualificado	Técnico No Cualificado	Administrativo	Total
Hombre	117,87	62,27	37,87	14,60	9,82	37,06
Mujer	105,40	58,06	29,69	20,62	18,29	30,07
Total	113,93	60,58	33,72	17,88	14,30	33,60

Remuneración al Consejo de Administración:

La retribución de los miembros del consejo es idéntica para la totalidad de los consejeros, en su condición de tales, sin perjuicio de la retribución adicional que perciban (i) por su pertenencia a las diferentes comisiones del Consejo de Administración, y (ii) por la dedicación que se presta a la sociedad y por si son o no ejecutivos.

Las retribuciones percibidas por los miembros del Consejo de Administración de CriteriaCaixa en concepto de remuneraciones percibidas de Criteria de los ejercicios 2020 y 2019 y detalladas por sexo, son las que se detallan a continuación:

Tabla 19: Remuneración al Consejo de Administración por sexo (miles de euros)

a) ejercicio 2020

Sexo	Personas medias	Total remuneración (miles de euros)
Hombre	12,29	4.634
Mujer	2,75	280
Total	15,04	4.914

b) ejercicio 2019

Sexo	Personas medias	Total remuneración (miles de euros)
Hombre	14,88	4.572
Mujer	1,88	234
Total	16,76	4.806

Por su parte, la remuneración de la Alta Dirección, compuesta por cuatro hombres, contempla una parte fija y otra variable. Para más detalle sobre la misma ver apartado [**25. Información sobre partes vinculadas**](#) en su epígrafe “Remuneraciones a la Alta Dirección”, de las cuentas anuales consolidadas del Grupo CriteriaCaixa correspondientes al ejercicio 2020.

4.3.4 Brecha salarial

En el presente apartado se muestra la brecha salarial que se produce en la organización. El cálculo de la misma se ha obtenido como: diferencia entre la remuneración media por hora entre hombres y mujeres, sobre la remuneración media por hora de hombres, reflejando cuanto menos (si la brecha es positiva) o cuanto más (si la brecha es negativa) ganan las mujeres respecto a los hombres.

Los resultados muestran que en la categoría de Técnico no cualificado y Administrativo, las mujeres ganan un 26,0% más y un 85,1% más que los hombres respectivamente, mientras que en la categoría de Directivo, Jefe y Técnico cualificado, las mujeres ganan un 27,5%, 24,1% y 19,9% menos respectivamente.

Tabla 20: Brecha salarial por categoría profesional
a) ejercicio 2020:

Directivo	Jefe	Técnico cualificado	Técnico no cualificado	Administrativo	Total
27,5%	24,1%	19,9%	-26,0%	-85,1%	19,3%

b) ejercicio 2019:

Directivo	Jefe	Técnico cualificado	Técnico no cualificado	Administrativo	Total
10,6%	6,8%	21,6%	-41,2%	-86,2%	18,9%

4.3.5 Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad

En el presente apartado se muestra la ratio entre el salario más bajo de la organización (salario inicial), que se corresponde a un salario de la actividad de ocio, y el salario mínimo interprofesional (SMI) vigente en España durante el 2020.

Tabla 21: Ratio salario inicial en la organización sobre el SMI
a) ejercicio 2020:

País	Salario inicial	Salario mínimo local	Ratio (inicial/SMI)
España	13.949	13.300	1,05

b) ejercicio 2019:

País	Salario inicial	Salario mínimo local	Ratio (inicial/SMI)
España	13.500	12.600	1,07

4.3.6 Empleados con diversidad funcional

El Grupo cumple con los requisitos de la Ley General de la Discapacidad, ya sea a través de la contratación directa de personas discapacitadas o a través de Centros Especiales de Trabajo (CET), así como a través de donaciones a fundaciones relacionadas con el desarrollo de actividades de inserción laboral y de creación de ocupación de personas con discapacidad. A continuación, se facilita un detalle de las medidas adoptadas por actividad y sociedad.

Tabla 22: Empleados con diversidad funcional o equivalente a cierre del ejercicio por actividad

a) ejercicio 2020:

Actividad	Sociedad	Total Empleados 31/12/2020	Número de personas diversidad funcional requeridas por Ley	Tipo de medida aplicada	Empleados con diversidad funcional o equivalente 31/12/2020
Gestión de participadas	Criteria	89	2	Contratación externa	2
	Caixa Capital Risc	20	-	-	-
Inmobiliaria	InmoCaixa	127	2	Contratación directa	1
				Donaciones	1
Ocio	Mediterránea	94	2	Contratación directa	3
Total Grupo		330	6		7

b) ejercicio 2019:

Actividad	Sociedad	Total Empleados 31/12/2019	Número de personas con diversidad funcional requeridas por Ley	Tipo de medida aplicada	Empleados con diversidad funcional o equivalente 31/12/2019
Gestión de participadas	Criteria	87	2	Contratación externa	2
	Caixa Capital Risc	18	-	-	-
Inmobiliaria	InmoCaixa	68	1	Donaciones	1
	Resto filiales	48	-	-	-
Ocio	Mediterránea	92	2	Contratación directa	2
Total Grupo		313	5		5

A pesar de que Fundación Bancaria, accionista único de Grupo Criteria, queda fuera del perímetro que se reporta en el presente Estado de Información No Financiera, se debe destacar la labor y los esfuerzos que ésta realiza año tras año en la integración en la sociedad de personas con discapacidad, tanto de forma directa como indirecta. Dicho esfuerzo no sería posible sin el cumplimiento de la misión de Criteria, que es proveer a la Fundación los dividendos necesarios para que ésta pueda realizar la “Obra Social”. En este sentido, durante el ejercicio 2020, Fundación Bancaria ha contribuido con un total de 5 MM€ (5 MM€ en 2019) en proyectos e iniciativas sociales del ámbito de discapacidad.

4.4 Organización del trabajo

4.4.1 Tiempo de trabajo y conciliación:

La finalidad de la organización es lograr un entorno favorable que facilite la conciliación de la vida personal y laboral de los profesionales de Grupo Criteria, en el sentido establecido por la Ley 39/1999, de 5 de noviembre, de conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras. En particular, la igualdad efectiva entre mujeres y hombres se obtiene respetando la legislación vigente y siguiendo las mejores prácticas para lograr un equilibrio personal y profesional.

Los horarios de trabajo de los profesionales del Grupo dependen del tipo de actividad que realizan y cumplen con los criterios definidos en los respectivos convenios colectivos de referencia, disponiendo de los descansos establecidos por ley.

Adicionalmente, a fin de que la conciliación entre la vida profesional y la privada sea una realidad para sus empleados, las diferentes sociedades del Grupo diseñan, proponen e implantan diferentes acciones, en base a la actividad que desarrollan, que permiten su compatibilización de forma equilibrada. Algunas de estas acciones son:

- Programas de retribución flexible, bienestar social y beneficios** para facilitar y mejorar la vida de las personas trabajadoras a través de las siguientes iniciativas:

Iniciativas	Actividades		
	Gestión de participaciones	Inmobiliaria	Ocio
Retribución Flexible	X	X	-
<i>Tickets guardería</i>	X	X	-
<i>Tickets restaurante</i>	X	X	-
<i>Tickets transporte</i>	X	X	-
Mejora del complemento por Incapacidad temporal	X	X	X
Préstamos y anticipos con condiciones ventajosas	X	X	-
Seguros médicos	X	X	X
Seguros de vida y accidentes	X	X	X

2. Iniciativas de bienestar emocional y conciliación para fomentar un mayor equilibrio entre la vida laboral, personal y/o familiar. A continuación, se muestran aquellas iniciativas implantadas en situación de normalidad, dado que tras la pandemia se han tomado medidas excepcionales (cuyos detalles quedan explicados en el apartado [4.5.2 Protocolos y medidas implantadas tras el Covid-19](#)):

- **Horarios flexibles:** un plan que permite a los empleados establecer una jornada laboral, dentro de un horario coincidente, flexibilizando tanto la hora de la entrada como la de salida.
- **Horarios intensivos:** Jornadas de 7h para los meses de julio y agosto y de 6h en vísperas de 4 festivos al año.
- **Conexión remota:** se pone a disposición un ordenador portátil y un teléfono móvil con conectividad para todo el personal que lo requiera para el desempeño de sus funciones, respetando el derecho a desconexión digital de los empleados.
- **Permisos retribuidos y no retribuidos:** el Grupo amplía algunos de los permisos para atender aquellas necesidades personales que se presenten durante la jornada de trabajo. Entre los mismos se incluye el permiso por enfermedad de familiares, maternidad/paternidad, matrimonio, lactancia y conciliación.

Iniciativas	Actividades		
	Gestión de participaciones	Inmobiliaria	Ocio
Horarios Flexibles	X	X	-
Horarios Intensivos	X <i>(julio y agosto)</i>	X <i>(agosto)</i>	-
Teletrabajo	X	X	X
Ampliación de permisos retribuidos y no retribuidos	X	X	X

4.4.2 Número de horas de absentismo

Altos niveles de absentismo pueden ser un indicador de problemas significativos en la gestión de personas en las organizaciones. Para Grupo Criteria, el absentismo laboral hace referencia a aquellas ausencias justificadas documentalmente. Gracias a las medidas de flexibilidad laboral y conciliación implementadas, el nivel de absentismo actual alcanza una **tasa del 2,2%** (2,9% en 2019) que ha supuesto un total de 11.743 horas de absentismo durante el año 2020 (16.566 horas de absentismo en el año 2019).

4.4.3 Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores

Durante el año 2020, un total de 11 empleados (16 en 2019) han tenido derecho al permiso parental (paternal/maternal) acogiéndose el 100%.

Tabla 23: Derecho permiso parental, acogida y retorno por sexo

a) ejercicio 2020:

Concepto	Hombres	Mujeres	Total
Derecho a permiso parental	5	6	11
Acogida al permiso parental	5	6	11
Retorno del permiso parental*	5	6	11

*A cierre del ejercicio una empleada seguía disfrutando del permiso parental

b) ejercicio 2019:

Concepto	Hombres	Mujeres	Total
Derecho a permiso parental	8	8	16
Acogida al permiso parental	8	8	16
Retorno del permiso parental	8	8	16

Así mismo, dentro de la organización diferentes sociedades amplían permisos, en el caso de paternidad/maternidad durante los primeros años de vida del menor.

4.5 Salud y seguridad

4.5.1 Condiciones de salud y seguridad en el trabajo en situación de normalidad

Criteria es consciente de la importancia que las condiciones de trabajo tienen sobre la seguridad y salud de sus empleados. Por ello, realiza un importante esfuerzo, en el marco de sus responsabilidades, promoviendo y llevando a cabo iniciativas orientadas a su mejora. Con el fin de elevar los niveles de seguridad, salud y bienestar de los empleados y del personal que trabaja para la Sociedad.

Las diferentes sociedades del Grupo disponen de un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, adaptado a las actividades que desempeñan.

En el marco de este sistema de gestión, las diferentes sociedades del Grupo han elaborado una Política de Prevención de Riesgos Laborales, que establecen:

- Las pautas para garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores en todos los aspectos relacionados con el trabajo.
- Las acciones y criterios de actuación para la integración de la actividad preventiva en la empresa y la adopción de cuantas medidas sean necesarias, asegurando el cumplimiento de lo que se establece en el artículo 16 de la Ley 31/95, de Prevención de Riesgos Laborales.
- Las acciones encaminadas a prevenir, eliminar o minimizar los riesgos a los que está expuesto el personal de la empresa y otras partes interesadas.
- La implantación, mantenimiento y mejora continua de su Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (en adelante “SST”).
- La conformidad con la Política de SST establecida.
- La certificación del SST por parte de una organización externa. Adicionalmente, en lo relativo a las actividades de implementación de los anteriores principios y compromisos, Grupo Criteria realiza las siguientes acciones:
 - Integrar la acción preventiva en el conjunto de las actuaciones y decisiones de todos los niveles jerárquicos, a partir de una correcta planificación y puesta en práctica del Plan de Prevención de Riesgos Laborales.
 - Asegurar el correcto control y calidad de la vigilancia de la salud de los empleados y del personal que trabaja para la Sociedad.
 - Formar, informar y facilitar la participación de los empleados y del personal que trabaja para la Sociedad.
 - Fomentar la consulta y participación de los empleados en la gestión de la prevención de riesgos laborales, promoviendo actuaciones que no se limiten a corregir situaciones de riesgo detectadas.
 - Velar por el efectivo cumplimiento por parte de los empleados y del personal que trabaja para la Sociedad de las normas y medidas que se establezcan.
 - Asegurar la disponibilidad de medios adecuados para alcanzar los fines del SST, cumpliendo con la legislación y normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales.

Las diferentes sociedades del Grupo también han diseñado y puesto en marcha un Plan de Prevención de Riesgos Laborales que se encuentra integrado en este Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Laboral y recoge la estructura organizativa, las responsabilidades, las

funciones, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos necesarios para gestionar la prevención de riesgos laborales en cada una de las sociedades de Grupo Criteria. Las revisiones y auditorías externas del sistema se realizan de forma periódica.

El Grupo dispone de un Servicio de Prevención Ajeno para el desarrollo de las actividades sanitarias que la empresa no puede asumir por sus propios medios y entre las que se encuentra la elaboración del Plan anual de actuación preventiva, la elaboración de la memoria anual de prevención, la realización de los exámenes médicos específicos, la emisión de los certificados de aptitud procedentes de los exámenes médicos practicados y la valoración médica de la plantilla especialmente sensible (PES), entre otros.

Adicionalmente, para facilitar la comunicación y reporte entre las diferentes partes, dispone de un interlocutor con los servicios de prevención, cuyas funciones principales son:

- Actuar como contacto permanente de la empresa con los servicios de prevención, tanto para recibir la información que este genere como para transmitirle las indicaciones al representante de la Dirección.
- Organizar la vigilancia de la salud de los trabajadores de acuerdo con los riesgos existentes, y establecer un sistema eficaz de actuación frente a emergencias.
- Realizar un seguimiento periódico de las medidas correctoras y de las acciones preventivas.
- Llevar el registro de accidentes e incidentes de Grupo Criteria y elaborar las estadísticas de siniestralidad en colaboración con la Mutua de Accidentes.
- Participar en la elaboración de los programas preventivos que se diseñen, así como en la planificación de las medidas que en estos se incluyan.

En lo relativo a formación, todo el personal que pueda influir en la prevención de riesgos laborales, debe poseer la competencia profesional adecuada, en base a una formación y/o experiencia apropiada, tanto en el momento de su contratación, como cuando se produzcan cambios en las funciones a desempeñar o se introduzcan nuevas tecnologías o cambios en los equipos de trabajo. Los responsables de las diversas actividades detectan las necesidades de formación del personal a su cargo, y en función de ellas proponen al instructor designado la realización específica de la actividad formativa necesaria.

4.5.2 Protocolos y medidas implementadas tras el Covid-19

La pandemia del Covid-19 ha comportado la creación de protocolos específicos y la aplicación de medidas extraordinarias para la prevención, detección y control de contagios por SARS-CoV-2 en el ámbito laboral, siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias y teniendo en consideración la seguridad y la salud de toda la plantilla.

Los protocolos y medidas se han definido siguiendo el principio de máxima prudencia y se han ido adaptando en cada momento a la gravedad de la situación, siguiendo las directrices establecidas por las autoridades competentes.

De forma resumida, las medidas más significativas llevadas a cabo son las siguientes:

Gestión de participadas y actividad inmobiliaria:

- **Establecimiento de un Comité de Emergencia para COVID19**, encargado de planificar la respuesta a la situación de la pandemia con acciones de prevención, salud y comunicación, garantizando que la actividad del grupo se desarrolle con fiabilidad y manteniendo los estándares de calidad habituales.
- **Establecimiento y actualización permanente de los protocolos de actuación** para la prevención, detección y control de contagios por SARS-CoV-2 en el ámbito laboral.
- **Identificación de los colectivos especialmente sensibles y críticos** para adaptar las medidas de prevención y actuación a las características y necesidades de cada colectivo y de la organización. En este sentido, el personal considerado vulnerable o sensible ha realizado teletrabajo de manera indefinida atendiendo a las restricciones recomendadas por el Ministerio de Sanidad y a los criterios determinados por el servicio de Vigilancia de la Salud.
- **Adaptación y mejora de las instalaciones**, por ejemplo, instalando equipos de desinfección que purifican, desinfectan e higienizan el aire y las superficies de contaminantes reduciendo entre un 92% y 99% la concentración inicial de virus.
- **Refuerzo de las medidas de higiene y limpieza**: incrementando la frecuencia de limpieza y desinfección en los centros de trabajo. Implementando medidas de prevención y de higiene para ascensores, vestíbulos, office, aseos, reuniones y puestos de trabajo y facilitando a los empleados mascarillas, geles hidroalcohólicos, toallitas desechables y termómetros de infrarrojos.
- **Adaptación de los espacios de trabajo** para garantizar la aplicación de las medidas de seguridad definidas por las autoridades.
- **Adaptación de la organización del trabajo**, incorporando el teletrabajo y el trabajo presencial por turnos con grupos estancos. En este último caso los grupos se alternan semanalmente entre las oficinas y el trabajo en remoto.
Además, los empleados que acuden a la oficina permanecerán en ésta 6 horas, graduándose su salida en base a una hora asignada, con el objeto de evitar aglomeraciones. Estos empleados complementan su jornada laboral en modo teletrabajo.
- **Acciones de información y sensibilización al personal.**
- **Realización de pruebas Covid periódicas**: previa reincorporación de los empleados tras el confinamiento, el regreso de viajes y también a la vuelta de periodos vacacionales (verano, navidades), se realizan pruebas serológicas a toda la plantilla. Así mismo, la compañía ha puesto a disposición de los empleados la posibilidad de hacer test en los casos en que existan síntomas de Covid-19 o se haya estado en contacto estrecho con alguna persona infectada.
- **Limitación de reuniones presenciales** e intensificación y promoción del uso de software para la realización de reuniones virtuales.
- **Favorecer la movilidad segura** para aquellos empleados que necesitan trabajar presencialmente, a través de diversas medidas como: la subvención del alquiler de una plaza de aparcamiento (que alcanza el 100% en el caso de la actividad de gestión de participaciones), dotando los centros de trabajo de parking para bicicletas/patinetes, asumiendo gastos en concepto de taxi, así como poner a disposición de los empleados kits de transporte (gel, mascarilla y guantes)

- **Beneficios y Ventajas Colectivo (sólo actividad inmobiliaria):** Precios preferentes para la realización de pruebas diagnósticas para los familiares de los empleados.

Actividad de ocio:

- **Teletrabajo:** se han organizado y puesto los medios necesarios para poder realizar las funciones de los máximos puestos de trabajo en modalidad de Teletrabajo.
- **Reorganización de equipos** para minimizar los cruces entre ellos y crear pequeñas burbujas de convivencia.
- **Expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE):** por prohibición o limitación de la actividad deportiva y de restauración, se ha aplicado un ERTE a un total de 65 personas de las cuales 18 siguen en ERTE a 31/12/2020. A todas ellas se les ha complementado su salario hasta el 100% de su líquido habitual por contrato.
- **Soporte en el cobro de prestaciones:** se ha acompañado a los empleados en la resolución de las incidencias en el cobro de prestaciones.
- **Anticipos de nómina:** se ha ofrecido a los empleados la posibilidad de solicitar anticipos de nómina sin haber devengado las nóminas por los posibles problemas que pudieran tener en el cobro de los ERTE.
- **Canal de Comunicación:** se ha puesto en marcha un medio telemático de comunicación empresa-empleado. Desde este medio se ha podido remitir documentación e información relativa a la normal operativa que con anterioridad se remitía en papel (contratos, nóminas, liquidaciones,...) así como también información importante en materia de COVID, como el Plan de contingencias, y otro tipo de información relacionada con otras materias como protección de datos (cápsulas informativas, autorizaciones al uso de medios, comunicación usuarios, entre otras), blanqueo de capitales, actualización del código ético.
- **Plan de Contingencias:** elaboración del Plan y desarrollo del mismo. Inversión de recursos de prevención para garantizar la seguridad de todos los empleados, clientes y proveedores, entre otros, mascarillas, guantes, papeleras y cartelería.
- **Reducción de capacidades:** se han limitado los espacios de circulación y de descanso y se han reducido las capacidades de las instalaciones, incluso por encima de las marcadas por ley.
- **Incrementos de las frecuencias de limpieza** por encima de lo marcado por ley tanto en los servicios ofrecidos por personal subcontratado como por personal interno.
- **Obtención de la certificación Safe Site de Bureau Veritas:** la empresa ha obtenido la certificación de instalación segura respecto de COVID. Esta certificación analiza la respuesta y actuación de la empresa en todos los ámbitos (empleados, clientes y proveedores) respecto de la seguridad enfrente de la pandemia.
- **Pruebas PCR y serologías:** se han realizado pruebas de serología a todo el personal y pruebas PCR al personal que en algún momento se hayamos sospechado de posible contacto.

4.5.3 Accidentes de trabajo, frecuencia y gravedad

En la siguiente tabla se muestra el índice de frecuencia y el índice de gravedad de los accidentes en la organización durante el año 2020 y 2019 separados por género. También incluye el número total de enfermedades profesionales y de fallecimientos.

Tabla 24: Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales

a) ejercicio 2020:

	Hombres	Mujeres	Total
Número de accidentes de trabajo	3	2	5
<i>Índice de frecuencia (*)</i>	<i>10,61</i>	<i>7,79</i>	<i>9,27</i>
Número de días perdidos con baja	851	1.044	1.895
<i>Índice de gravedad (**)</i>	<i>3,01</i>	<i>4,06</i>	<i>3,51</i>
<i>Fallecidos por accidente de trabajo</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
Enfermedades profesionales	0	1	1

(*) Cálculo utilizado = (número de accidentes de trabajo con baja x 1.000.000) / número de horas reales trabajadas por los empleados

(**) Cálculo utilizado = (número de días perdidos con baja x 1.000) / número de horas reales trabajadas por los empleados

b) ejercicio 2019⁵:

	Hombres	Mujeres	Total
Número de accidentes de trabajo	6	2	8
<i>Índice de frecuencia (*)</i>	<i>23,96</i>	<i>8,24</i>	<i>16,22</i>
Número de días perdidos con baja	73	281	354
<i>Índice de gravedad (**)</i>	<i>2,72</i>	<i>3,99</i>	<i>3,34</i>
<i>Fallecidos por accidente de trabajo</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
Enfermedades profesionales	0	0	0

(*) Cálculo utilizado = (número de accidentes de trabajo con baja x 1.000.000) / número de horas reales trabajadas por los empleados

(**) Cálculo utilizado = (número de días perdidos con baja x 1.000) / número de horas reales trabajadas por los empleados

4.5.4 Relaciones sociales

Las estructuras establecidas para garantizar las relaciones sociales entre la organización son un punto de gestión clave dado que garantiza que se reciban y gestionen todas las incidencias de las personas trabajadoras. El 100% de los puestos de trabajo de las personas empleadas, a excepción de la Alta Dirección, están cubiertos por convenio colectivo.

Las actividades de gestión de participaciones e inmobiliaria no disponen de representantes de las personas trabajadoras y, en consecuencia, no cuenta con Delegados/as de Prevención ni con Comité de Seguridad y Salud. Todas las incidencias del personal se recogen y se gestionan a través del **interlocutor de seguridad y salud**.

⁵ Las cifras del ejercicio 2019 han sido re-expresadas bajo el nuevo método de cálculo a utilizado en 2020 que toma en consideración a todas las personas que en algún momento han estado en activo, mientras que el anterior, sólo consideraba a las personas activas a 31 de diciembre.

La actividad de ocio cuenta con un Comité de Empresa y por tanto con Delegados de Prevención. Así mismo, dispone de un Comité de Seguridad y Salud que se reúne de forma periódica durante el año y está constituido por trabajadores de diferentes áreas (dos nombrados por la empresa, dos por parte del Comité y un representante de empresa). En dichas reuniones, asiste el servicio de prevención externa como invitado.

Los plazos de aviso mínimos en el caso de cambios operacionales son los establecidos por ley o acordados vía convenio en cada uno de los países en los que el Grupo opera. En el caso específico de España, el plazo de aviso en cambios operacionales sustanciales es de 15 días.

4.5.5 Formación

La organización apuesta por las personas y busca potenciar el desarrollo del talento a lo largo de su carrera profesional. Las áreas de Recursos Humanos de cada filial tienen encomendadas la responsabilidad de coordinar las actividades de formación.

Anualmente se llevan a cabo las acciones formativas necesarias en base a las prioridades detectadas, todo ello en consonancia con los objetivos de negocio definidos por la sociedad.

El Plan de Formación Anual incluye información suficiente en relación al presupuesto necesario para llevarlo a cabo satisfactoriamente.

Adicionalmente, se dispone de plataformas electrónicas, a través de las cuales se instrumentan algunos de los cursos de formación.

A continuación, se facilita un detalle del total de horas de formación impartidas a lo largo del ejercicio a los empleados de Grupo Criteria.

Tabla 25: Horas de formación por categoría profesional

a) ejercicio 2020:

Sexo	Directivo	Jefe	Técnico Cualificado	Técnico No Cualificado	Administrativo	Total
Hombre	207	335	2.710	195	715	4.161
Mujer	275	278	2.061	182	934	3.729
Total	482	613	4.771	377	1.649	7.890

b) ejercicio 2019:

Sexo	Directivo	Jefe	Técnico Cualificado	Técnico No Cualificado	Administrativo	Total
Hombre	152	571	3.381	113	150	4.366
Mujer	361	496	2.180	259	871	4.166
Total	513	1.067	5.560	372	1.021	8.532

Así mismo, se ofrece un detalle de las horas realizadas por tipo de formación en el que se observa que el 72% se concentra en las categorías de formación técnica y en habilidades e idiomas.

Tabla 26: Horas de formación por tipo de formación

a) ejercicio 2020:

	Técnica y en habilidades	Idiomas	Resto Formación	Total
Horas	4.042	2.043	1.805	7.890
% sobre el total	51%	26%	23%	100%

b) ejercicio 2019:

	Técnica y en habilidades	Idiomas	Resto Formación	Total
Horas	4.197	3.474	862	8.533
% sobre el total	49%	41%	10%	100%

Así mismo, destacar que cuando un empleado se incorpora a la organización, se dispone de un itinerario de integración con el objetivo de poder formarse e integrarse en la organización de una forma progresiva. El mismo se instrumenta en un **Manual de Acogida** que recoge todas las medidas que se llevan a cabo para acompañar a las nuevas incorporaciones. Entre estas medidas se encuentra la realización de cursos online y jornadas de acompañamiento personalizado, que incluyen formación de Prevención de Riesgos Laborales.

4.5.6 Accesibilidad

Grupo Criteria garantiza que las personas con discapacidad puedan acceder a sus oficinas centrales y a los diferentes centros de trabajo. Adicionalmente, cumple con la legalidad en lo relativo a accesibilidad a edificios y centros de prestación de servicios en los activos gestionados por Grupo InmoCaixa y Mediterránea Beach & Golf Community. Para ello, siempre que se requiere, se realizan obras y reformas para adaptar los espacios.

4.5.7 Igualdad

Grupo Criteria apuesta por garantizar la diversidad, la igualdad de oportunidades y la inclusión de todas las personas trabajadoras, en línea con los principios del Código Ético. Para lograr la consecución de dichos objetivos, el Grupo asume y promueve los siguientes principios básicos de actuación:

- Respetar la diversidad, promoviendo la no discriminación por razón de raza, origen, color, edad, sexo, estado civil, ideología, opiniones políticas, nacionalidad, religión, orientación sexual o cualquier otra condición personal, física o social entre sus profesionales.

- Desarrollar el principio de igualdad de oportunidades. Este principio, cuyo cumplimiento constituye uno de los pilares esenciales del desarrollo profesional, conlleva el compromiso de practicar y demostrar un trato equitativo que impulse la progresión personal y profesional del equipo humano de Grupo Criteria. En esta línea, el Grupo pone especial énfasis en los siguientes ámbitos:
 - a) Valorar aquellos conocimientos y habilidades necesarios para realizar el trabajo, a través de la evaluación de objetivos y desempeño.
 - b) No establecer diferencias salariales ni contractuales por razón de condiciones personales, físicas o sociales como el sexo, la raza, el estado civil o la ideología.
 - c) Reclutamiento y selección de los mejores profesionales por medio de una selección basada en el mérito y las capacidades de los candidatos.
 - d) Asegurar la formación y el entrenamiento de cada profesional en los conocimientos y habilidades que se requieren para el adecuado desarrollo de su trabajo.
 - e) Apoyo a los trabajadores con capacidades diferentes, promoviendo su ocupación efectiva.
 - f) Impulso de una comunicación transparente, alentando la innovación y concediendo la autonomía necesaria y merecida al profesional en el ejercicio de sus funciones.
 - g) Establecimiento de medidas que aseguren que en los procesos de contratación y promoción interna no se favorezca ni se discrimine a empleados con vínculos familiares o personales, evitando que estos ocupen puestos que dependan directamente – jerárquica o funcionalmente– de los profesionales con los que estén vinculados.
- Participar en foros empresariales, concretamente la patronal catalana de fomento del trabajo (“Foment del Treball”), presidiendo una comisión asesora de igualdad.
- Promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres dentro del Grupo en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación, a la promoción profesional y a las condiciones salariales y de trabajo, fomentando la diversidad de género como manifestación de la realidad social y cultural y, en particular:
 - a) Reforzar el compromiso de Grupo Criteria con la igualdad efectiva de oportunidades entre mujeres y hombres tanto en la organización como en la sociedad y fomentar la sensibilización sobre este tema en los dos ámbitos.
 - b) Garantizar el desarrollo profesional de las mujeres dentro de Grupo Criteria, eliminando los obstáculos que puedan impedir o limitar su carrera.
 - c) Fomentar la existencia de condiciones de trabajo con perspectiva de género, permitiendo la conciliación de la vida personal, laboral y familiar de las mujeres y hombres que trabajan en Grupo Criteria, velando por la eliminación de todas las discriminaciones por motivo de género.
- La organización dispone de una Política de prevención de acoso, que tiene como objetivo establecer las medidas necesarias que prevengan, eviten y erradiquen el acoso laboral. Con ello, se consiguen determinar aquellas actuaciones que sean necesarias para la investigación, verificación y sanción de dichas conductas en caso de que se

produzcan, facilitando a los empleados/as el procedimiento adecuado para presentar sus quejas, mediante la implantación y divulgación de las mismas, publicando su contenido en los medios de comunicación internos.

Para ello, Grupo Criteria se compromete a facilitar apoyo y asistencia a las personas de su organización que puedan estar sufriendo alguna de las situaciones de acoso. Para ello, dispone de un canal confidencial y/o anónimo de denuncias. En caso de recibir una denuncia, cada sociedad instrumenta las acciones pertinentes para dar apoyo a la persona que formula una queja y coordinar la investigación pertinente y resolución de las mismas.

5 Información sobre el respeto de los derechos humanos

5.1 Política de la compañía

Grupo Criteria está firmemente comprometido con la defensa de los derechos humanos. Por ello, ha desarrollado diversas políticas y documentos de referencia que guían la conducta de las personas y las actividades de la organización para proteger y respetar los Derechos Humanos.

Para la elaboración de estos documentos, la organización se ha basado en normas y principios internacionales como la Declaración Universal de Derechos Humanos adoptada por las Naciones Unidas en 1948 y los instrumentos que de la misma se derivan, especialmente el Convenio Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos de 1966, el Convenio Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966, así como el Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales de 1950, la Declaración Tripartita de Principios de Empresas Multinacionales y Política Social de la OIT, y el principio de representación sindical de sus empleados.

A continuación, se recogen algunos de estos documentos elaborados por las diferentes sociedades pertenecientes al Grupo Criteria:

- Código Ético.
- Política Medioambiental.
- Política de Prevención de Delitos.
- Política de Diversidad e Inclusión.
- Política de Prevención de Acoso.
- Política de Relaciones Laborales, Igualdad y Conciliación.
- Política de Recursos Humanos.
- Política de Prevención de Riesgos Laborales.

Por todo ello, Grupo Criteria fomenta un clima de absoluto respeto a la dignidad de todos aquellos que dentro de ella o en su perímetro se relacionan, sean accionistas, administradores, empleados, proveedores, clientes o competidores, entre otros. Para el cumplimiento de los mismos, en el Grupo se promueve el mantenimiento de:

- Un ambiente de trabajo libre de acoso, intimidación y conductas ofensivas o impropias, incluyendo propuestas o sugerencias sexuales, bromas y conversaciones ofensivas, material gráfico y demás acciones que puedan ofender a la dignidad de la persona.
- Una especial atención a que se valoren las diferencias y a que se fomente el que todos puedan alcanzar el máximo de sus potencialidades, de acuerdo con los principios de mérito, capacidad y comportamiento profesional.
- Un respeto a la diversidad en todos los campos, sean en el empleo, la formación o la promoción.

- Un espíritu de atracción y retención de las personas con los mejores talentos para seguir compitiendo con éxito en el sector de actividad en que se incardina, con independencia de su procedencia o condición.
- Un permanente rechazo y prohibición a toda suerte de discriminación, acoso o trato inapropiado por razón de género, raza, color, nacionalidad, credo, religión, opinión política, filiación, edad, orientación sexual, estado, incapacidad, minusvalía y demás situaciones protegidas por el derecho, tanto respecto a los empleados, directivos y administradores, como a los clientes, potenciales clientes y proveedores.
- Un respeto a la necesaria conciliación entre las exigencias de la vida personal y las del trabajo de las personas que integran Grupo Criteria.
- Un respeto a la igualdad de oportunidades entre los empleados de diferente género, de conformidad con las leyes y los acuerdos suscritos con la representación laboral.

Grupo Criteria realiza acciones periódicas de comunicación y actividades de formación relacionadas con los principios y pautas de conducta del código ético, así como cursos de prevención de riesgos laborales, entre otros.

5.2 Riesgos identificados

Grupo Criteria no ha identificado riesgos significativos de posible incumplimiento de Derechos Humanos en las actividades directas de la organización. Asimismo, no se ha recibido ninguna denuncia al respecto.

6 Información relativa a la lucha contra la corrupción, el blanqueo y el soborno

6.1 Política de la compañía

Con el objetivo de prevenir la corrupción y el soborno en la organización, Grupo Criteria dispone de un sistema de control de cumplimiento normativo y prevención penal cuyo objetivo principal consiste en definir los procedimientos de prevención, detección y respuesta frente a posibles conductas delictivas aplicables a las personas jurídicas en España, todo ello a través de actuaciones y controles en el seno del Grupo, de forma que se reduzca el riesgo de su eventual comisión.

Los elementos principales que componen el mencionado sistema son:

- Código Ético, que establece el modo en que debe ser ejercitada la actividad societaria profesional de Grupo Criteria y los valores que específicamente se pretenden preservar, y que constituyen la mejor expectativa de esta sociedad en relación con el comportamiento ético de todos quienes la integran, para alcanzar su misión.
- Comité de Prevención de Delitos del Grupo, órgano con poderes autónomos de iniciativa y control para la supervisión del funcionamiento y del cumplimiento del Modelo de Prevención de Delitos implantado.
- Catálogo priorizado de delitos y comportamientos de riesgo, que incluye la identificación de las actividades de la empresa en cuyo ámbito puedan ser cometidos los delitos que deben ser prevenidos.
- Canales de control de cumplimiento de la normativa contra la corrupción, el blanqueo y el soborno, que permiten testar periódicamente el correcto funcionamiento y la eficacia del modelo de prevención.
- Canales de comunicación, que permiten informar de posibles riesgos e incumplimientos al organismo encargado de vigilar el funcionamiento y observancia del modelo de prevención.
- Régimen disciplinario que define los criterios para sancionar a administradores, directivos, empleados y personas asociadas del Grupo Criteria ante cualquier incumplimiento del Modelo de Prevención de Delitos.

Adicionalmente, y en lo relativo a la prevención del blanqueo de capitales, se dispone de una Política General de Prevención de Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo (en adelante, PBC/FT) establecida a nivel de Grupo Fundación Bancaria “la Caixa” aplicable a todos los sujetos obligados dentro del Grupo Criteria cuyo objetivo es:

- Establecer un marco general que recoja los estándares necesarios para el correcto establecimiento de normas y procedimientos en cada sujeto obligado del Grupo Criteria. Los órganos de control y procedimientos deberán ajustarse en todo momento a las regulaciones españolas e internacionales aplicables en materia de PBC/FT y responder a los principios de rapidez, seguridad, eficacia y coordinación, tanto en la transmisión interna como en el análisis y comunicación.

- Inculcar y promover una cultura de cumplimiento en la organización, garantizando que todos los empleados, agentes, directivos y miembros de los órganos de administración conozcan y cumplan las políticas y procedimientos en este ámbito, centrando los recursos en la prevención a través del correcto conocimiento del cliente, la abstención de ejecución de operaciones que presenten indicios y la detección y comunicación de operativas sospechosas a través del seguimiento continuado de la relación de negocio.
- Establecer una política expresa de admisión de clientes encaminada a impedir la utilización de los servicios ofrecidos por el Grupo a personas o entidades no autorizados y a la correcta aplicación de procedimientos de identificación y conocimiento del cliente.
- Garantizar la confidencialidad de las actuaciones en materia de PBC/FT, tanto respecto a clientes, como a la identidad de empleados y directivos en sus comunicaciones.
- Establecer por escrito y aplicar políticas y procedimientos adecuados para asegurar altos estándares éticos en la contratación de empleados, directivos y agentes.
- Garantizar la plena cooperación con las autoridades.
- Aportar valor a la sociedad en la que el Grupo Criteria realiza su actividad, colaborando activamente en el ámbito de la seguridad ciudadana a través de la prevención, detección y comunicación de operaciones sospechosas.

6.2 Riesgos identificados

A raíz del proceso de definición e implementación del modelo de prevención de delitos, Grupo Criteria ha identificado los siguientes riesgos relevantes en base a la actividad desarrollada por el Grupo:

- Delitos relativos al mercado y a los clientes.
- Delitos relativos al descubrimiento y revelación de secretos.
- Delito de insolvencias punibles.
- Delito de cohecho.
- Delito de blanqueo de capitales.
- Delitos cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos fundamentales y de las libertades públicas garantizadas por la Constitución.
- Delito de estafa.
- Delito contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social.
- Delito de tráfico de influencias
- Delito de corrupción en los negocios
- Delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente
- Delitos cometidos contra la ordenación del territorio y urbanismo
- Delitos contra la salud pública

De forma periódica, Grupo Criteria realiza un análisis de los mismos para asegurar su correcta monitorización mediante trabajos específicos realizados por la función de Auditoría Interna del Grupo. Asimismo, no se ha recibido ninguna denuncia al respecto ni se ha reportado ninguna operación sospechosa a las autoridades supervisoras en materia de PBC/FT.

7 Información sobre la sociedad

7.1 Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

Grupo Criteria articula su compromiso con el desarrollo sostenible principalmente a través de su accionista único, Fundación Bancaria “la Caixa” cuya misión es construir una sociedad mejor y más justa, dando más oportunidades a las personas que más lo necesitan.

Año tras año, Grupo Criteria distribuye los recursos económicos necesarios, en forma de dividendo, para que la Fundación pueda ejecutar el presupuesto de la “Obra Social” y cumplir así con su misión.

Concretamente en 2020, Grupo Criteria ha distribuido un total de 390 millones de euros a Fundación Bancaria “la Caixa” (420 millones de euros en 2019), para que financie la gran parte del presupuesto de la “Obra Social”.

Los programas de la “Obra Social” se centran en 4 ámbitos: el social, la cultura y la ciencia, la educación y las becas y la investigación y la salud. Para más información sobre las actividades desarrolladas por la Fundación visitar el apartado [1.2. Fundación “la Caixa” nuestra razón de ser](#) del informe de gestión adjunto a las cuentas anuales consolidadas de 2020.

Respecto al fomento del desarrollo económico local, y adicionalmente a todos los programas que realiza Fundación Bancaria “la Caixa”, Grupo Criteria apuesta por la compra a proveedores locales, es decir, situados en territorio español.

En el ejercicio 2020, el volumen de compras del Grupo a proveedores ascendió a más de 140 Millones (130 millones de euros en 2019) y el 95% se realizó con proveedores españoles (95% en 2019 también).

Tabla 27: Volumen total de compras y peso de los proveedores españoles

a) ejercicio 2020:

	Actividades			TOTAL
	Gestión de participaciones	Inmobiliaria	Ocio	
Volumen total compras 2020 (MM€)	15	97	28	141
% destinado a proveedores españoles	89%	97%	99%	95%

b) ejercicio 2019:

	Actividades			TOTAL
	Gestión de participaciones	Inmobiliaria	Ocio	
Volumen total compras 2019 (MM€)	18	101	12	130
% destinado a proveedores españoles	82%	97%	97%	95%

7.2 Subcontratación y proveedores

Con el objetivo de fomentar una cadena de valor responsable, la política de contrataciones, y en su defecto, los procedimientos de compras, de las diferentes sociedades del Grupo Criteria, establecen que en el proceso de selección de proveedores deben tenerse en cuenta el desempeño ambiental y social de los mismos.

La Fundación "la Caixa", accionista único de CriteriaCaixa, está adherida al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, por lo que las sociedades del Grupo Criteria están comprometidas con el cumplimiento de los principios de conducta y acción en materia de derechos humanos, laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción.

7.3 Consumidores

Antes de entrar en este epígrafe, se debe destacar que la principal actividad de Grupo Criteria, gestión de participaciones, no dispone de clientes al realizarse toda la gestión para el accionista único, Fundación Bancaria "la Caixa".

7.3.1 Medidas para la salud y seguridad de los clientes:

En lo relativo a seguridad física de clientes, las diferentes sociedades de Grupo Criteria cuentan con mecanismos de rescate en piscinas, y extintores y medidas de detección de incendios en centros de prestación de servicios e inmuebles, entre otras, todo ello en cumplimiento con la legalidad vigente.

Así mismo Grupo Criteria considera un objetivo prioritario el cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea (en adelante, el "RGPD") y la normativa relativa a la protección de datos de carácter personal vigente en los países en los que el Grupo actúa. En esta línea, el Grupo vela por el cumplimiento de la normativa de Protección de Datos vigentes en todas las compañías sobre las cuales ejerce el control. Para ello, cada una de las sociedades del Grupo dispone de una **Política de Protección de Datos de Carácter Personal** que establece las directrices a seguir en materia de protección de datos de carácter personal y una descripción de los elementos clave, tanto humanos como organizativos, tecnológicos y documentales, que dichas sociedades, así como a las empresas externas que realizan una prestación de servicios al Grupo, con independencia de su ubicación geográfica y de las funciones encomendadas, deben aplicar para proteger los mismos, evitando que se produzcan vulneraciones de los derechos y libertades de los interesados. Para ello dispone de las siguientes estructuras:

- Delegado de Protección de Datos: funciones asignadas en el RGPD.
- Comité de Protección de Datos y Seguridad de la Información: Acompañar y mantener actualizado el modelo de prevención de protección de datos y seguridad de la información, así como de coordinar la aplicación del mismo con iniciativa y control.
- Responsable de Protección de Datos: funciones asignadas en el RGPD.
- Responsable de Seguridad: Coordina todos los esfuerzos del Grupo en materia de seguridad de la información.

7.3.2 Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas

Las empresas de Grupo Criteria disponen de los siguientes canales de información:

Actividad de gestión de participadas:

- Web corporativa (www.criteriacaja.com) en la que se informa principalmente de la cartera de inversiones, de la actividad emisora de la sociedad, de sus órganos de gobierno y de la información económico-financiera periódica.
- Dos buzones de correo electrónico: uno de atención a inversores institucionales y analistas (investor.relations@criteria.com), otro de información general (info@criteria.com) y un formulario para temas relacionados con la cartera de inmuebles.

Dada la naturaleza de la actividad de gestión de participadas y al no existir clientes, no se ha recibido ninguna queja relacionada con la misma.

Actividad inmobiliaria:

- Formulario de contacto, vía web (<https://www.inmocaixa.com>) para cuestiones generales.
- Formulario de incidencias vía web, para reportar incidencias en los activos que se mantienen en arrendamiento.
- Formulario vía web para solicitar información adicional sobre promociones en construcción.

En 2020 no se ha recibido ninguna reclamación.

Actividad ocio:

- Buzón genérico, info@lumine.com.

Debido a la situación de pandemia en 2020 no se ha podido recoger una muestra representativa de encuestas de clientes. A pesar de esta situación, se ha realizado un ejercicio de Mistery Shopper con una empresa externa obteniendo unos resultados satisfactorios.

Así mismo, destacar que a se ha puesto en marcha un plan de automatización de la recogida de encuestas de satisfacción de clientes para que sea compatible con normativa sanitaria COVID-19 que estará completamente implementado para 2021.

Adicionalmente, al objeto de velar por el cumplimiento del código ético y de las políticas establecidas, todas las sociedades del Grupo disponen de un canal confidencial y/o anónimo de denuncias y consultas que permite la comunicación de los eventuales incumplimientos o la consulta de las posibles dudas que pueda suscitar la interpretación o aplicación, del código ético, así como el resto de políticas y procedimientos que se derivan del mismo. Durante 2020, no se ha recibido ninguna denuncia ni consulta al respecto.

7.4 Información Fiscal

Las empresas del Grupo Criteria contribuyen en el progreso y desarrollo socioeconómico realizando para ello diferentes aportaciones. En el aspecto tributario, se manifiesta en el compromiso con el pago de tributos a las Administraciones Públicas.

A continuación, se recogen los beneficios obtenidos, los impuestos sobre beneficios pagados y las subvenciones públicas que ha recibido Grupo Criteria.

a) ejercicio 2020:

Importe en Millones de Euros	
Resultado Consolidado neto atribuido a la Sociedad Dominante (después de impuestos)	313,8
Impuestos sobre beneficios (pagados)/cobrados	38,8
ASISTENCIA FINANCIERA RECIBIDA	
Subvenciones	4,2

b) ejercicio 2019:

Importe en Millones de Euros	
Resultado Consolidado neto atribuido a la Sociedad Dominante (después de impuestos)	1.098
Impuestos sobre beneficios (pagados) / cobrados	36,5
ASISTENCIA FINANCIERA RECIBIDA	
Subvenciones	4,3

8 Índice de contenidos de la Ley 11/2018 y estándares GRI

Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad		Estándar GRI	Capítulo de Referencia
MODELO DE NEGOCIO			
Descripción del modelo de negocio del grupo Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.		GRI 102-1	2. Modelo de Negocio
		GRI 102-2	
		GRI 102-3	
		GRI 102-4	
		GRI 102-6	
		GRI 102-7	
		GRI 102-14	
		GRI 102-15	
INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES			
Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 103	3.1. Política de la compañía
Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-15	3.2. Principales riesgos medioambientales
		GRI 102-30	
General	1.) Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental; 2.) Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales; 3.) La aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales. (ej. dedicados de la ley de responsabilidad ambiental)	GRI 103	3.1. Política de la compañía 3.2. Principales riesgos medioambientales
		GRI 102-11	
		GRI 102-15	
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	GRI 103	3.3. Gestión y desempeño ambiental
		GRI 302-4	
Economía Circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	GRI 305-5	3.3.4. Huella del carbono
		GRI 103	
		GRI 301-3	
Uso sostenible de los recursos	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, Uso de energías renovables	GRI 306-2	3.3.3. Economía circular, prevención y gestión de residuos
		GRI 303-1	
		GRI 103	
		GRI 301-1	3.3.3. Economía circular, prevención y gestión de residuos
		GRI 103	3.3.1. Consumo energético y medidas para la eficiencia
		GRI 302-1	
		GRI 302-2	

		GRI 302-3 GRI 302-4	
Cambio climático	Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	GRI 103	3.3.4. Huella del carbono
		GRI 305-1	
		GRI 305-2	
		GRI 305-3	
		GRI 305-4	
Protección de la biodiversidad	Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del Cambio Climático	GRI 103	3.3. Gestión y desempeño ambiental (introducción)
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin	GRI 103	3.3. Gestión y desempeño ambiental (introducción) 3.3.4. Huella del carbono
	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	GRI 103 GRI 304-3	3.3.5. Protección de la biodiversidad
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	GRI 304-1 GRI 304-2	3.3.5. Protección de la biodiversidad
INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES RELATIVAS AL PERSONAL			
Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 103	4.1. Políticas y procedimientos de las compañías del Grupo
Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-15	4.2. Riesgos identificados
		GRI 102-30	
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	GRI 103 GRI 102-8 GRI 405-1	4.1. Políticas y procedimientos de las compañías del Grupo 4.2. Riesgos identificados 4.3.1. Empleo
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 102-8	4.3.1. Empleo
	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo Parcial por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 102-8 GRI 405-1	4.3.1. Empleo
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 401-1b	4.3.1. Empleo 4.3.2. Impacto del Covid-19 sobre el empleo
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	GRI 405-2	4.3.3. Remuneraciones medias
	Brecha Salarial	GRI 103 GRI 405-2	4.3.4. Brecha salarial
	Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	GRI 202-1	4.3.5. Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad
	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	GRI 103	4.3.3. Remuneraciones medias
	Implantación de medidas de desconexión laboral	GRI 103	4.4.1. Tiempo de trabajo y conciliación
	Empleados con discapacidad	GRI 405-1	4.3.6. Empleados con diversidad funcional
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	GRI 103	4.4.1. Tiempo de trabajo y conciliación
	Número de horas de absentismo	GRI 403-9	4.4.2. Número de horas de absentismo

Organización del trabajo	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	GRI 103	4.4.3. Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores
Salud y Seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 103	4.5.1. Condiciones de salud y seguridad en el trabajo en situación de normalidad 4.5.2. Protocolos y medidas implementadas tras el Covid-19
	Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	GRI 403-9	4.5.3. Accidentes de trabajo, frecuencia y gravedad
	Enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	GRI 403-10	
Relaciones Sociales	Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	GRI 103 GRI 403-4	4.5.4. Relaciones sociales
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 102-41	4.5.4. Relaciones sociales
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-4	4.5.4. Relaciones sociales
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 103	4.5.5. Formación
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	GRI 404-1	4.5.5. Formación
Accesibilidad	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 103	4.5.6. Accesibilidad
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres	GRI 103	4.5.7. Igualdad
	Planes de igualdad	GRI 103	4.5.7. Igualdad
	Medidas adoptadas para promover el empleo	GRI 103	4.5.7. Igualdad
	Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	GRI 103	4.5.7. Igualdad
	La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 103	4.5.7. Igualdad
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 103	4.5.7. Igualdad
Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 103	4.5.1. Condiciones de salud y seguridad en el trabajo en situación de normalidad
Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculadas a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-15	4.5.1. Condiciones de salud y seguridad en el trabajo en situación de normalidad 4.5.2. Protocolos y medidas implementadas tras el Covid-19
		GRI 102-30	
INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS			
Derechos Humanos	Aplicación de procedimientos de debida diligencia en derechos humanos. Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 103 GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 412-2	5.1. Política de la compañía 5.2. Riesgos identificados
	Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos	GRI 406-1	5.2. Riesgos identificados
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 103	

INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO			
Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 103	6.1. Política de la compañía
Principales Riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-15	6.2. Riesgos identificados
		GRI 102-30	
Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 103	6.1. Política de la compañía
		GRI 102-16	6.2. Riesgos identificados
		GRI 102-17	
		GRI 205-2	
INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD			
Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 103-2	7.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible
Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-15	7.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible
		GRI 102-30	7.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos Acciones de asociación o patrocinio	GRI 103	7.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible
		GRI 203-1	
		GRI 203-2	
		GRI 413-1	
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales. Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	GRI 102-43	7.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible
		GRI 413-1	
		GRI 102-12	7.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible
		GRI 102-13	
		GRI 103	7.2. Subcontratación y proveedores
		GRI 103	7.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

Clientes	Medidas para la salud y seguridad de los clientes	GRI 103	7.3.1. Medidas para la salud y seguridad de los clientes
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 103	7.3.2. Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas
Información fiscal	Beneficios obtenidos por país	GRI 103	7.4. Información Fiscal
	Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4	7.4. Información Fiscal

9 Estado de Información No Financiera del Grupo Saba para el ejercicio correspondiente a 2020



ESTADO DE
INFORMACIÓN NO
FINANCIERA

2020

SABA

1. Estado de información no financiera	4
2. Modelo de Negocio	5
2.1. Principales riesgos	9
3. Información sobre cuestiones medioambientales.....	13
3.1. Política de Saba	13
3.2. Riesgos identificados.....	19
3.3. Gestión y desempeño medioambiental	20
3.3.1. Economía Circular y prevención y gestión de residuos.....	23
3.3.2. Uso sostenible de los recursos	24
3.3.3. Cambio Climático	26
4. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	27
4.1. Política de Saba	27
4.2. Riesgos identificados.....	29
4.3. Gestión y desempeño social.....	31
4.3.1. Empleo.....	31
4.3.1.1. Empleados por tipo de contrato	32
4.3.1.2. Número de despidos	33
4.3.1.3. Remuneraciones medias	34
4.3.1.4. Brecha salarial	34
4.3.1.5. Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad..	36
4.3.1.6. Remuneración media de los consejeros	37
4.3.1.7. Implantación de medidas de desconexión laboral	37
4.3.1.8. Empleados con discapacidad	37
4.3.2. Organización del trabajo	38
4.3.2.1. Organización del tiempo del trabajo.....	38
4.3.2.2. Número de horas de absentismo.....	39
4.3.2.3. Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación.....	39
4.3.3. Seguridad y Salud	41

4.3.4.	Relaciones Sociales.....	43
4.3.5.	Formación.....	45
4.3.6.	Accesibilidad.....	49
4.3.7.	Igualdad	49
5.	Información sobre el respeto de los derechos humanos.....	52
6.	Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	54
6.1.	Principales políticas	54
6.2.	Principales riesgos	56
6.3.	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.....	59
7.	Información sobre la sociedad	60
7.1.	Política de Saba	60
7.2.	Principales riesgos	61
7.3.	Gestión y desempeño de la sociedad.....	61
7.3.1.	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	61
7.3.2.	Información fiscal	67
	Metodología de este informe	69

1. Estado de información no financiera

El presente Estado de Información No Financiera (EINF) se ha elaborado en línea con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018, de información no financiera y diversidad, por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre).

En la elaboración de este EINF se ha tenido en cuenta lo establecido en la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad del *Global Reporting Initiative* (Estándares GRI).

También se han aplicado los principios de comparabilidad, fiabilidad, materialidad y relevancia que recoge la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 de información no financiera y diversidad:

- Criterio de comparabilidad: La organización informante debe seleccionar, recopilar y comunicar la información de forma coherente. La información comunicada debe presentarse de una forma que permita a los Grupos de interés analizar los cambios en el desempeño de la organización y que respalte el análisis relativo a otras organizaciones.

En este sentido, a la hora de interpretar los indicadores y sus variaciones es necesario tener en cuenta el impacto generado por la pandemia Covid-19 en la actividad y las medidas adoptadas por el Grupo. Por este motivo, se incluyen las aclaraciones necesarias en los casos requeridos.

- Criterio de fiabilidad: La organización informante debe reunir, registrar, recopilar, analizar y comunicar la información y procesos utilizados para la preparación del informe, de modo que puedan ser objeto de revisión y que establezcan la calidad y la materialidad de la información.
- Criterio de materialidad y relevancia: El informante debe tratar temas que: reflejen los impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización informante; influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los Grupos de interés.

Asimismo, para la elaboración del EINF, Saba ha realizado un análisis de la materialidad sobre aquellos asuntos más relevantes para el Grupo en las materias que son objeto del informe. Específicamente, se han tenido en cuenta aquellos aspectos de mayor relevancia a nivel de responsabilidad corporativa y, en especial, para los diferentes grupos de interés de Saba, priorizándose las cuestiones de mayor relevancia para el Grupo.

En este contexto, a través del estado de información no financiera, Saba tiene el objetivo de informar sobre cuestiones medioambientales y sociales, el respeto de los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal.

A efectos de este EINF, el perímetro de reporte coincide con el de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión consolidado para el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020.

2. Modelo de Negocio

Saba es un operador industrial de referencia en el desarrollo de soluciones en el ámbito de la movilidad urbana especializado en la gestión de aparcamientos. El Grupo desarrolla con visión industrial su actividad en todos los ámbitos del sector del aparcamiento y dispone de excelentes ubicaciones, fruto de una política de crecimiento selectivo para garantizar los máximos estándares de calidad, innovación y experiencia. Todo ello, bajo el eje conductor del servicio al cliente como pilar central, el factor diferenciador de Saba.

Saba cuenta a cierre del ejercicio 2020 con una plantilla de 2.068 personas (2.409 personas en 2019) y está presente en 182 ciudades (188 ciudades en 2019) de nueve países de Europa y América Latina, gestionando 1.155 aparcamientos (1.231 aparcamientos en 2019) y 387.379 plazas (403.003 plazas en 2019).

El modelo de negocio de Saba se basa en la ubicación geográfica privilegiada de sus activos, la excelencia en la calidad del servicio y el enfoque comercial, además de la introducción proactiva de tecnología, la gestión de sus contratos y un tamaño adecuado que facilita la eficiencia, la competitividad y la internacionalización. El Grupo tiene una combinación de activos en diferentes etapas de su ciclo de vida, la mayoría de ellos en etapa madura con altos márgenes, factor que permite financiar los que se encuentran en una etapa de desarrollo. La vida media de los contratos es, actualmente, de 20 años (21 años en 2019), garantizando así el futuro de la empresa.

El objetivo de Saba es convertirse en un operador europeo líder en el servicio público de movilidad urbana y gestión de infraestructuras mediante un crecimiento continuo, selectivo y sostenible. La conservación de un perfil industrial con compromiso, responsabilidad y participación activa en la gestión forma parte de la filosofía de actuación y desarrollo de Saba, adoptando así un enfoque a largo plazo para el avance de sus intereses comerciales.



Saba trabaja con la convicción de alcanzar la innovación más puntera y nuevas estrategias comerciales, incorporando así servicios inteligentes asociados a la movilidad de personas y vehículos. Fue pionera en la instalación de OBEs en España (Via T) e impulsó con éxito este sistema en Chile (TAG), Italia (Telepass) y Portugal (Via Verde), así como en el cobro mediante tecnología QR. Cuenta con una página web y App que se ha desplegado ya en diferentes países de Saba, a través de las que se pueden comprar productos 100% digitales. Además, Saba ha potenciado nuevos sistemas de control, la mecanización de descuentos en cajeros, la lectura de matrícula en la entrada/salida del aparcamiento y el desarrollo de servicios asociados al coche, en especial al vehículo eléctrico, y al aparcamiento (cobertura 3G, gestión remota, entre otros), así como nuevas actividades de microdistribución urbana de última milla sostenible. El objetivo, por lo tanto, es entender el aparcamiento como un *hub* de servicios de movilidad urbana sostenible. Siempre bajo una serie de actuaciones en términos de eficiencia energética que se traducen en más ahorro y en la optimización de la gestión.

Saba es, además, consciente de que los mejores resultados siempre están vinculados a las mejores maneras de operar. Avanzar hacia una competitividad sostenible y socialmente responsable es un reto de excelencia para las empresas de primer nivel. Es caminando hacia esos criterios sostenibles y socialmente responsables que Saba conseguirá el nivel de excelencia adecuado para consolidarse como el Grupo de referencia que es y que aspira a seguir siendo.

Saba es miembro del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y desempeña su actividad en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, especialmente en los que conciernen a la acción por el clima, las ciudades y comunidades sostenibles, con el desarrollo de soluciones en el ámbito de la movilidad urbana, y la innovación, mejora y tecnología de las infraestructuras.

Durante el año 2020, las personas y las actividades del Grupo se han visto afectadas por el Covid-19. El 31 de diciembre de 2019, China alertó a la Organización Mundial de la Salud del nuevo Covid-19, el cual se consideró pandemia en marzo de 2020 después de que los casos en China se multiplicaran y el número de países afectados se hubiera triplicado en las dos semanas precedentes.

A raíz de esta pandemia generalizada, se han impuesto durante el ejercicio 2020 medidas extraordinarias de restricción a la actividad de las empresas y la libertad de circulación de las personas y vehículos en todos los países en los que Saba desarrolla su actividad, comportando una gran afectación en el servicio de aparcamiento prestado por Saba.

No obstante, Saba, en su calidad de prestador del servicio público de aparcamiento, relevante como actividad accesoria y necesaria para facilitar la actuación de los servicios críticos y esenciales, ha seguido ofreciendo este servicio a los ciudadanos y a sus clientes, a excepción de algunos centros privados y, en los meses iniciales de la pandemia, de gran parte de las zonas reguladas en superficie, que fueron suspendidas de actividad por indicaciones de los correspondientes municipios.

Durante todo el ejercicio, el Grupo ha monitorizado de forma permanente esta pandemia para minimizar su impacto, protegiendo la seguridad de los empleados y proporcionando soporte a los clientes, así como garantizando la liquidez suficiente para poder operar con normalidad.

En ese sentido, ya en las primeras fases de la pandemia se implementaron una serie de medidas extraordinarias que se han mantenido durante todo el año:

- Medidas de Prevención
 - Seguimiento de la salud de los empleados a través de un canal único de consultas y comunicaciones sobre el Covid-19 (protocolos internos de actuación con trabajadores, clientes y proveedores), medidas de higiene personal e información actualizada vía intranet.
 - Estrategia de teletrabajo y suspensión de viajes y reuniones.
- Continuidad de Negocio
 - Aplicación del Plan de Continuidad de Negocio para preservar la operativa de la red de aparcamientos y el Centro de Asistencia y Control (CAC), con la estructura mínima necesaria y con división física de equipos (en el caso del CAC) tal como se explica en el apartado posterior Clientes/Consumidores.
 - Contacto permanente (i) con las autoridades con objeto de preservar y garantizar que los empleados/as de los aparcamientos y del CAC puedan llegar a su centro de trabajo, y (ii) con nuestros clientes, adaptando caso a caso los productos y servicios a las circunstancias excepcionales existentes.
 - Desde el ámbito de responsabilidad social, se han puesto al servicio de las autoridades sanitarias las instalaciones, especialmente aquellas situadas cerca de centros hospitalarios y otros habilitados, con el fin de atender necesidades sobrevenidas para su personal.



Sobre esta base, Saba ha adoptado sus procesos de negocio, siempre priorizando la protección sanitaria de sus empleados e implementando una serie de acciones encaminadas a equilibrar las demandas de salud y seguridad con las de la actividad empresarial.

Misión, Visión y Valores

Saba se inspira y se fundamenta en su Misión, Visión y Valores para establecer los principios orientadores de gestión de todo Saba.

- **Misión:** Dar respuesta a la necesidad de movilidad sostenible, ofreciendo capacidad de aparcamiento y servicios complementarios al cliente.
- **Visión:** Ser líder internacional en el sector de los aparcamientos y servicios a la movilidad sostenible, siendo referente en calidad de servicio, innovación y tecnología.

Los **Valores**, nuestra forma de actuar:



La filosofía de gestión y desarrollo de Saba se basa en:

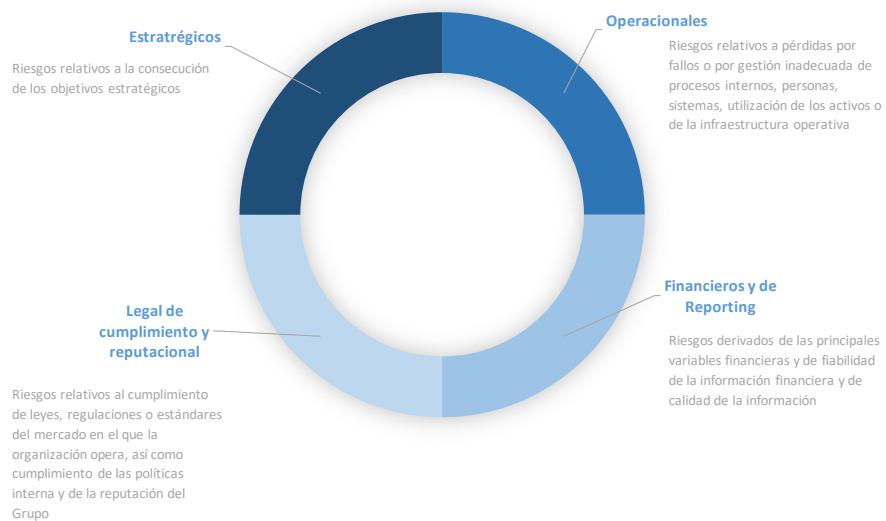
- La perspectiva y visión de permanencia a largo plazo en la gestión de sus negocios y en el desarrollo de nuevas inversiones.
- El mantenimiento de un perfil industrial y con compromiso, así como responsabilidad y participación en la gestión. No se contemplan, por tanto, inversiones financieras.
- La gestión eficiente, optimizando el *know-how* de la gestión buscando las mejores prácticas y la consecución de economías.
- La excelencia en la calidad de servicio, y servicio al cliente.
- La vinculación con el entorno y el territorio: interacción y sensibilidad con las Administraciones Públicas y posibilidad de incorporación de socios locales.

2.1. Principales riesgos

Saba dispone de un modelo de Gestión de Riesgos Corporativos (GRC) que asegura la puesta en **conocimiento de los riesgos** de Saba a los mandos correspondientes y establece medidas de control con el fin de anticipar y mitigar su impacto.

El proceso de identificación de riesgos persigue detectar los riesgos que podrían impedir la consecución de los objetivos corporativos en Saba, prestando especial atención a los riesgos más relevantes priorizados en función de su impacto (financiero, continuidad de las operaciones/servicio, reputacional/responsabilidad social corporativa) y la probabilidad de ocurrencia.

La identificación de riesgos comprende las siguientes categorías de riesgos:



El modelo de Gestión de Riesgos Corporativos incorpora **actividades de control** cuyo objetivo es **mitigar los riesgos** que se han identificado, asegurando un entorno de confort en la realización de las actividades de la empresa que conllevan riesgos relevantes para Saba. Las actividades de control tienen asociados responsables de ejecución (quien realiza en su día a día el control) y supervisión (quien verifica la realización del control) así como frecuencia, tipología (control preventivo o detectivo) y efectividad a través de las auditorías periódicas de la actividad de control y su evidencia asociada.

Todas las actividades de control deben estar **documentadas y comunicadas** de forma adecuada y se realizaran por parte de las áreas responsables de las mismas en los plazos de ejecución definidos.

El Covid-19 ha planteado desafíos importantes a las actividades empresariales y ha generado un alto grado de incertidumbre sobre la evolución prevista de la pandemia y los efectos colaterales asociados a esta en el sistema económico y financiero, tanto a nivel europeo como internacional. La pandemia ha acentuado los riesgos existentes, poniéndolos bajo un nuevo enfoque y obligando a pensar en ellos desde diferentes ángulos o a asignarles nuevos niveles de prioridad.

En este contexto, los principales riesgos estratégicos identificados relativos al modelo de negocio en el sector de los aparcamientos son los siguientes:

- **Ecosistema de la movilidad:** Cambios en la Administración y la política urbanística en las ciudades (nuevas zonas urbanísticas, restricción de tránsito en áreas céntricas, etc.) así como cambios en la movilidad y hábitos de circulación de las personas (nuevos servicios de transporte alternativos, coche eléctrico, coches compartidos, etc.).
- **Horizonte temporal de los contratos:** Riesgos derivados de la antigüedad de las concesiones y contratos en el portfolio y del grado de capacidad de sustitución de las mismas por nuevas oportunidades de negocio que aseguren el crecimiento del Grupo. Asimismo, los contratos están sujetos a rescisión por parte del ente concedente por motivos de interés público, en circunstancias estipuladas en el derecho público o bajo los términos y condiciones acordados contractualmente.
- **Innovación tecnológica:** Desarrollo de la innovación tecnológica proactiva a medio y largo plazo, alineada con la estrategia y teniendo en cuenta los requerimientos de todos los departamentos de Saba.
- **Competitividad y eficiencia:** Aseguramiento de la sostenibilidad del negocio teniendo en cuenta los competidores en el sector. Por otro lado, se requiere alineación de los productos y propuesta de valor del Grupo con las necesidades de los clientes en todos los países, asegurando los niveles de calidad deseados. Adicionalmente, se requiere eficiencia en costes y gestión como elemento estratégico adicional a la propuesta de valor (productos o servicios) a los clientes.
- **Transformación de la Organización y Talento:** Las nuevas tecnologías digitales, los cambios en estrategias y/o consolidación de proyectos requieren de planes de acción conjunta. Es necesario dotar de capacidad a toda la organización para asumir el reto de las nuevas tecnologías digitales y la adaptación a la transformación tecnológica del entorno actual, que implica un cambio en las estrategias a implantar y la consolidación de proyectos, requiriendo todo ello de planes de acción conjuntos y exigiendo a la organización competencia para asegurar el talento (captación, retención, formación, promoción y sucesión).

Por otro lado, los principales riesgos operativos identificados son:

- **Continuidad del negocio:** Posible interrupción del negocio por problemas de disponibilidad de activos, discontinuidad de las operaciones, incidencias en los centros de procesamiento de datos (CPD y sala CAC), disponibilidad de recursos, daños reputacionales como consecuencia de fallos en la operativa, catástrofes naturales, pandemias, huelgas u otro tipo de contingencias que afecten la continuidad del negocio.
- **Ciberseguridad:** Capacidad de la organización para proteger los activos de información del negocio ante ciberataques (los cuales pueden irrumpir en las operaciones, dañar la reputación de la organización y/o provocar importantes pérdidas de ingresos), teniendo en consideración la actual transformación digital hacia modelos de servicio *cloud*.
- **Sistemas:** Riesgos derivados de la conceptualización y materialización del mapa de sistemas, que puede generar existencia de procesos manuales operativos y para el cual se precisa un alto grado de fluidez de las comunicaciones (robustez), y riesgos derivados de la adaptación de los sistemas a la lógica del negocio (flexibilidad de productos y fiabilidad).
- **Gestión del portfolio de proyectos:** Alto volumen de proyectos que acompaña el proceso de transformación del Grupo, que implica una identificación de necesidades, priorización para la ejecución y materialización de los mismos, con afectaciones transversales que requieren de la participación de muchos actores o interlocutores en todo el Grupo.
- **Seguridad en los aparcamientos:** Contingencias relacionadas con la seguridad de las personas en las instalaciones (robos, personal no deseado en los aparcamientos, etc.) y el adecuado acompañamiento de los clientes en estas situaciones.

En el contexto actual, se observan además los siguientes riesgos legales de cumplimiento de normativas y reputacionales más significativos:

- **Protección de datos:** Riesgos derivados de la seguridad, integridad y confidencialidad de la información en relación con la protección de datos personales de las personas físicas (tratamiento y circulación de éstos), así como en el acceso del personal a los mismos.
- **Laboral:** Generación de conflictos por razón del clima y conflictividad laboral, absentismo, huelgas o negociación de convenios, o, en su caso, por inspecciones laborales o procedimientos judiciales. Durante este ejercicio el Grupo ha materializado distintos expedientes laborales de regulación temporal de empleo en las sociedades del Grupo y en distintos países, a efectos de mitigar los impactos del Covid-19, afectando a personal de estructura y de negocio en los aparcamientos.
- **Adecuación a normativa y litigios:** Riesgos derivados del incremento de normativas y de sus continuos cambios, especialmente por razón del Covid-19, con la inseguridad jurídica que ello puede comportar. Al tiempo, también con origen el Covid-19, se observa un incremento de las negociaciones de los diferentes contratos y determinados litigios con terceros.

3. Información sobre cuestiones medioambientales

3.1. Política de Saba

El año 2020, con motivo de la situación de pandemia mundial que estamos viviendo, se ha podido evidenciar a gran escala el elevado impacto que tiene la actividad de nuestra sociedad, tanto a nivel empresarial como particular, en el medio ambiente, observándose una drástica disminución de las emisiones de CO₂ a nivel mundial. Saba, a su escala, ha podido evaluar cuáles son estos impactos, tal y como se expone en apartados posteriores.

El cambio climático es uno de los mayores desafíos de nuestro tiempo siendo los gases de efecto invernadero (GEI) la causa principal del deterioro medioambiental que sufre nuestro planeta. Las emisiones de CO₂ están provocando un calentamiento global que debe ser acotado a corto plazo. El Grupo, consciente de ello, incorpora el cambio climático como parte de su estrategia empresarial, impulsando iniciativas que contribuyan a avanzar en la transición ecológica y hacia una economía baja en carbono.

En concreto, Saba se compromete con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, concretamente con los objetivos número 11- *Ciudades y Comunidades Sostenibles* y número 13.- *Acción por el Clima*.

Todo ello impulsa el posicionamiento de Saba en materia medioambiental y eficiencia energética a través de un Sistema Integrado de Gestión (SIG) y la obtención de las Certificaciones ISO 140001:2015 de Medio Ambiente en España, Reino Unido, Italia, Portugal y Chile e ISO50001:2011 de Eficiencia Energética en España, Italia y Portugal, estando prevista su implantación a corto-medio plazo en Reino Unido y Chile.

Saba identifica los aspectos medioambientales derivados de su actividad, haciendo un profundo análisis en su mapa de procesos, y mide sus impactos a través del cálculo de la huella de carbono según estándares internacionalmente reconocidos y verifica dicho cálculo a través de un tercero cualificado.

Este ejercicio permite perfeccionar objetivos más adecuados e implementar acciones que permitan luchar contra el cambio climático en todo lo relativo a la movilidad sostenible, eficiencia energética y medio ambiente en general. De entre las iniciativas llevadas a cabo, destacan:

- La implantación de un sistema de eficiencia energética.
- La apuesta por la movilidad sostenible a través de la adaptación de plazas para vehículos de este tipo en nuestros aparcamientos, así como de nuestra propia flota.
- La implantación de sistemas de iluminación eficientes.
- La formación y sensibilización de nuestros empleados y empleadas en materia de sostenibilidad y eficiencia energética.
- La gestión eficiente de los residuos peligrosos y no peligrosos.
- La implantación de elementos que disminuyan el consumo de agua.
- La elaboración de un manual que incorpore el ecodiseño en el método constructivo de nuestros aparcamientos.
- La renovación de equipos de ventilación más eficientes energéticamente.

Por lo que respecta a la organización de la empresa, el área de Medio Ambiente y Certificaciones, ubicado en la Dirección de Personas y Organización, gestiona todas las certificaciones antes comentadas e impulsa la política medioambiental de Saba transversalmente con la implantación de normativas, acciones de sensibilización y formación. Adicionalmente, Saba, a través de su mapa de procesos, implementa en sus procedimientos atributos de medio ambiente y eficiencia energética.

En esta línea, el área de Servicios y Suministros y Eficiencia Energética, ubicada en la Dirección Técnica, impulsa e implementa diferentes medidas con el fin de asegurar la óptima gestión energética, como el cambio de iluminación por otro más eficiente. Desde las áreas de Servicios Generales y de Compras, ubicadas en la Dirección Económico Financiera se incorporan en las licitaciones criterios medioambientales, entre otros.

Anualmente, Saba establece objetivos en materia de sostenibilidad medioambiental y eficiencia energética. Durante el 2020, a pesar de la situación excepcional que nos hemos encontrado y con algunos ajustes en calendario, se ha seguido avanzando en la línea de lo planteado los años anteriores.

1.-Objetivo Monitor:

Saba dispone de un sistema de control y gestión de los consumos mediante la monitorización de las instalaciones, a través de sistemas más eficientes, y mediante la implantación de un sistema dotado de elementos en paralelo de contaje energético y de análisis de las características de la energía suministrada, especialmente la eléctrica. Este objetivo ya acometido en España e Italia, se implantó en Portugal en 2019 y en Chile a inicios de 2020 y está prevista su extensión al resto de los países del Grupo.

La implantación de este sistema permite la visión en tiempo real de cada uno de los parámetros de gestión, utilizando un Software online (Plataforma Web) con diversas amplitudes y con acceso diferenciado para los distintos niveles de información que se decidan.

Para la obtención de datos, Saba instala en todos los aparcamientos analizadores de red trifásicos que, a través de un gestor energético se conectan a la red de Saba transmitiendo la información al servidor web. Una vez instalados estos elementos, se configura la plataforma web para que permita monitorizar todos los parámetros eléctricos de estos analizadores de red.

Periódicamente, también se procede a incorporar en la base de datos de la plataforma web toda la información referente a la facturación de las comercializadoras.

Una vez se dispone de los datos almacenados, y se han configurado y decidido las alarmas y ratios, se procede a realizar el análisis de los parámetros más significativos:

- Energía consumida (kWh) diarios, mensuales y anuales: mínimos, medios y máximos históricos por aparcamiento.

- Tendencias de consumos diarios, semanales, mensuales y estacionales (comparativo día/noche, diario/fines de semana, verano/invierno).
- Análisis de desvíos y comparativa con series históricas para toma de medidas correctoras (ej. Malos usos, impacto de obras, acompañamiento de actividad, etc.).
- Tensiones e intensidades (voltaje): Identificación de las tensiones por fase. Detección de tensiones incorrectas que pueden ser origen de averías en equipos eléctricos y electrónicos. Visualización de las intensidades por fase y su descompensación, origen de avería en líneas y elementos finales.

Este tipo de sistema de control permite una adecuada gestión de consumos y costes y, además, comporta la implicación del personal del centro en una tarea de contención y posible reducción de dichos conceptos, tanto los estrictamente energéticos como los monetarios.

2.- Objetivo Sistema de eficiencia energética:

Saba tiene implementado un ciclo de mejora continua basado en un Sistema Integrado de Gestión (SIG), que, en base a una visión sistémica del Grupo y sus procesos, integra los aspectos normativos relativos diferentes Normas ISO de referencia. Dicho Sistema está certificado desde hace más de quince años en Calidad (ISO 9001), Seguridad y Salud Laboral (ISO 45001), Medio Ambiente (ISO 14001) y, desde 2018, se planteó el objetivo de certificarlo también Gestión Energética (ISO 50001), de forma progresiva en los diferentes países. Este objetivo ya acometido en España e Italia, se implantó en Portugal en 2019 y en Chile a inicios de 2020 y está prevista su extensión al resto de los países del Grupo.

3.- Objetivo Formación y sensibilización:

Saba ha implementado un proceso de *e-learning* en medio ambiente y eficiencia energética que llega a toda la organización digitalmente en los países implantados. La dispersión geográfica de los aparcamientos de Saba obliga a tomar decisiones en materia de transformación digital para asegurar la formación de sus empleadas y empleados.

El programa formativo incorpora contenidos sobre medio ambiente, biodiversidad, eficiencia energética, gestión de residuos y movilidad sostenible, con el objetivo de dar a conocer el compromiso de Saba con el medio ambiente y sus líneas de actuación tanto en oficinas como en aparcamientos, contribuyendo así a la concienciación personal mediante la promoción de herramientas y acciones, para ayudarnos a tener ciudades más sostenibles y a ser más conscientes de la importancia del medio ambiente. Actualmente, este sistema está implantado en España y en 2020 se ha implementado como piloto en Portugal, con el objetivo de seguir desplegándolo para el resto de los países en los próximos años.

Este 2020, destacar el despliegue de un segundo módulo de formación avanzada en medio ambiente, en el que se profundiza en los aspectos de gestión energética y se propone “construir virtualmente” un aparcamiento sostenible.

Adicionalmente se han realizado diferentes campañas de sensibilización en los centros principales de cada uno de los países donde tiene presencia Saba, dirigidas a promover conductas más sostenibles, en especial las relacionadas con el consumo de plástico y el reciclaje de residuos.

4.- Objetivo Ahorro energético:

Siguiendo los pasos dados anteriormente en España, Italia y Portugal, se implementa en Chile en 2020 acciones que inciden directamente en el ahorro del consumo eléctrico. A continuación, se detallan las principales:

- Cambio de luminaria a tecnología LED programable.
- Instalación de ascensores de alta eficiencia energética.
- Baterías de condensadores.
- Renovación de equipos de ventilación más eficientes.

Estas acciones se han demostrado eficaces en aquellos países donde se implantaron en años anteriores, consiguiendo tener un ahorro energético plausible.

Adicionalmente, en los baños de uso público se ha cambiado la grifería de pulsación y el sistema de descarga clásico de las cisternas de los lavabos por un sistema de doble descarga que han supuesto ahorro en el consumo de agua.

5.- Objetivo Movilidad sostenible y reducción de emisiones:

En 2020 se ha establecido como objetivo la reducción en un 5% de emisiones de la flota en Reino Unido a través de la sustitución del parque de vehículos antiguos por vehículos de alta eficiencia energética, incluyendo el uso de más vehículos eléctricos.



Adicionalmente, en España durante 2020 se ha continuado con la implantación de un modelo de movilidad eléctrica en cooperación con un tercero poniendo a disposición 227 plazas con recarga para vehículos eléctricos para los clientes. Este es un modelo escalable y ampliable y los tipos de recarga en cada aparcamiento varían en función de la demanda observada, en base a las siguientes tecnologías:

- Pool de Rotación - Conjunto de plazas de recarga para clientes de rotación con modo de carga 3 y potencia de recarga de hasta 22 kw
- Carga Vinculada - Conjunto de plazas de recarga para abonados y propietarios con modo de carga 3 y potencia de recarga de hasta 7,4 kw

A su vez, Saba ha negociado también en Chile y Portugal un modelo similar a implementar en 2021. Así mismo se han iniciado los trámites para el traslado de un modelo parecido a Italia.

Por otro lado, se ha ampliado la instalación de plazas de vehículo eléctrico a disposición de los clientes, plazas para bicicletas, motos y patinetes eléctricos en aparcamientos y colaboraciones en el campo de la micro distribución urbana.

6.- Objetivo Diseño instalaciones:

Saba dispone de un libro de especificaciones constructivas que se actualiza periódicamente incorporando mejoras en eficiencia energética que inciden en el comportamiento energético, el ahorro del consumo y el cambio climático. Cualquier actuación constructiva emprendida en Saba es acorde a estas especificaciones.

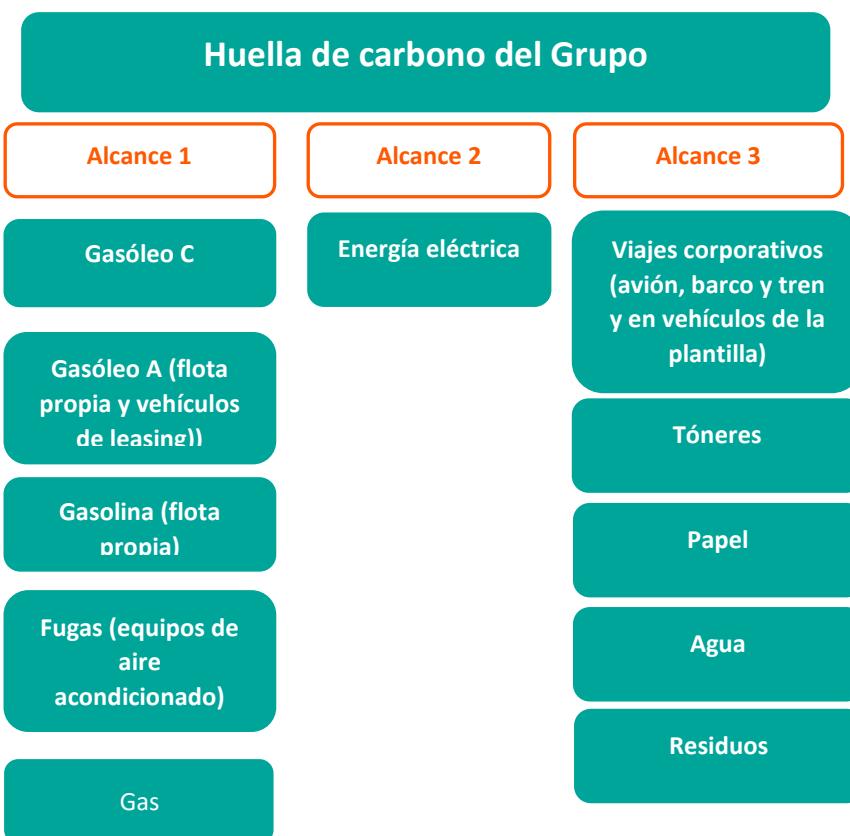
Este proyecto llamado META se espera finalizar en 2021.

Impacto medioambiental

Saba, para conocer su impacto medioambiental y hacer partícipe a sus grupos de interés, calcula y verifica cada año la huella de carbono de su actividad organizando las fuentes emisoras (consumos) en alcances, en base al grado de incidencia que la actividad puede tener sobre éstos:

- Alcance 1: Gasóleo C, gasóleo flota vehículos y gases refrigerantes,
- Alcance 2: Consumo eléctrico y
- Alcance 3: Compra de bienes y servicios (consumo agua, papel, tóner), residuos peligrosos y no peligrosos, viajes corporativos y transporte y distribución.

La huella de Carbono se calcula desde 2011 y verifica desde 2016.



En cuanto a los servicios prestados por Saba, el mayor impacto medioambiental existente, corroborado por el cálculo de la huella de carbono, es el derivado del consumo energético (Alcance 2), que representa alrededor del 95% de las emisiones de Saba.

Como novedad en 2019 se incluyó en el alcance 1 el consumo de gas y en 2020 se incluye en el alcance los países República Checa y Eslovaquia.

3.2. Riesgos identificados

Tal y como se ha mencionado anteriormente, el mayor impacto medioambiental de Saba, corroborado por el cálculo de la huella de carbono, es el derivado del consumo energético (Alcance 2), que representa alrededor del 95% de las emisiones de Saba. En este sentido, Saba ha implementado las acciones mencionadas en el apartado anterior con el fin de reducir el consumo energético y en su medida, mitigar el cambio climático.

No se tienen previstos cambios de ubicación de las actividades debido a impactos medioambientales.



A través de la implantación de los sistemas de gestión ISO 14001 e ISO 50001 se llevan a cabo auditorías de seguimiento por lo que respecta a cumplimiento medioambiental y de gestión energética. Hasta la fecha no se han recibido multas sobre temática medioambiental. Saba no tiene registrada ninguna provisión ni mantiene garantías para riesgos medioambientales.

Saba tiene suscritas pólizas de Responsabilidad Civil Medioambiente que dan cobertura a los daños medioambientales, defensa jurídica, costes de limpieza y daños a terceros.

Los riesgos descritos están recogidos dentro del mapa de riesgos de Saba, como riesgo de sostenibilidad, siguiendo por tanto el modelo de gestión de riesgos de Saba.

3.3. Gestión y desempeño medioambiental

La organización ha puesto en marcha un sistema de eficiencia energética a implementar en los países con sistemas de monitorización de consumo. El sistema de eficiencia energética y la monitorización de consumos están ya implementados en España, Italia y Portugal y está prevista su implementación en Chile para 2021 y posteriormente en el resto de los países.

La tabla siguiente muestra los ahorros energéticos y de emisión de gases invernadero en 2020 respecto al año anterior:

Localización	AHORRO ENERGÉTICO			REDUCCIÓN GASES EFECTO INVERNADERO		
	Tipo de programa de eficiencia energética implementado	Ahorro energético	Unidades (kWh)	Variación gases efecto invernadero	Unidades (CO2, SO, NO)	Método de obtención
España	Instalación de Sistemas	-9%	kWh	-11%	CO2	Huella C
Italia	Instalación de Sistemas	-12%	kWh	-15%	CO2	Huella C
Portugal	Instalación de Sistemas	-12%	kWh	-14%	CO2	Huella C
Chile	Instalación de Sistemas	-3%	kWh	-36%	CO2	Huella C
Reino Unido	No implementado en 2020	-3%	kWh	-5%	CO2	Huella C
Alemania	No implementado en 2020	-15%	kWh	-16%	CO2	Huella C

Como se puede observar en los resultados de 2020 ha habido una disminución significativa del consumo eléctrico, debido principalmente a la disminución sustancial de la actividad en los aparcamientos consecuencia de la pandemia Covid-19. Esta disminución de actividad vino acompañada de una serie de actuaciones comunicadas por escrito durante los primeros días de pandemia para intentar reducir los consumos en los diferentes centros. Saba ha sido sensible y ha acompañado el descenso de actividad con un descenso sustancial de los consumos asociados, gracias a una labor de monitorización constante a través de las aplicaciones disponibles a tal efecto y aplicando con criterio el uso de la infraestructura eléctrica de los aparcamientos.

En 2020 Saba ha realizado ya el seguimiento de las variaciones en Reino Unido y Alemania gracias a que en el año 2019 estos países se incorporaron a la medición de los indicadores. En este sentido, durante el año 2020 se han incorporado los países de República Checa y Eslovaquia en la medición de indicadores por lo que a partir de 2021 el Grupo podrá monitorizar su evolución en esta área.

La tabla siguiente muestra los ahorros energéticos y de emisión de gases invernadero en 2019 respecto al año anterior, excepto Chile que refiere a 2017:

Localización	AHORRO ENERGÉTICO			REDUCCIÓN GASES EFECTO INVERNADERO		
	Tipo de programa de eficiencia energética implementado	Ahorro energético (calculado, estimado, etc.)	Unidades (GJ, kWh)	Variación gases efecto invernadero	Unidades (CO2, SO, NO)	Método de obtención
España	Instalación de Sistemas	11%	kWh	14%	CO2	Huella C
Italia	Instalación de Sistemas	8%	kWh	1	CO2	Huella C
Portugal	Instalación de Sistemas	9%	kWh	73%	CO2	Huella C
Chile	Instalación de Sistemas	-8	kWh	-5%	CO2	Huella C

3.3.1. Economía Circular y prevención y gestión de residuos

Saba gestiona en todos sus países los residuos peligrosos y no peligrosos de acuerdo con la ley vigente en cada jurisdicción. Las iniciativas implantadas en materia de cambio climático inciden en la disminución de los residuos a tratar. La tabla siguiente muestra la cantidad de los residuos peligrosos gestionados y su tratamiento:

AÑO	RESIDUOS PELIGROSOS GESTIONADOS								
	CER 150202 ABSORBENTES (kg)	CER 130502 Lodos de separadores agua/sustancias aceitosas	CER 160504 AEROS OLES (kg)	CER 080317 COMPONENTES Y EQUIPOS DESECHADOS (kg)	CER 140602 DISOLVENTES USADOS (kg)	CER 200121 FLUORESCENTES (kg)	CER 200133 PILAS Y ACUMULADORES (kg)	CER 080111 PINTURAS, BARNICES, TINTAS Y RESIDUOS ADHESIVOS (kg)	CER 150110 RESIDUOS QUÍMICOS MEZCLADOS (kg)
2019	332	-	5	286	40	1.749	1.703	976	476
2020	1.015	36.380	227	80	87	1.434	165	31	189

En 2020 se han incrementado las recogidas de absorbentes, CER Absorbentes, provocadas por pérdidas puntuales de hidrocarburos en los vehículos de los usuarios, en algunos aparcamientos de España. A su vez, con motivo de la bajada de ocupación derivada de la pandemia, se ha podido reforzar la recogida de estas pérdidas de hidrocarburos en ubicaciones habitualmente ocupadas que también justifican este incremento.

Por otro lado, este año se ha incorporado un nuevo CER, Lodos de separadores de aguas/sustancias aceitosas, dado que siguiendo la normativa en Portugal se ha procedido a instalar equipos de decantación de estos lodos y hacer una recogida periódica de los mismos en este país.

Con motivo de la pandemia, Saba ha implantado refuerzo general de la limpieza con el fin de asegurar la seguridad y salud tanto de sus equipos como de clientes y proveedores con acceso a nuestros espacios. Como consecuencia de ello, se ha producido un incremento en el uso de aerosoles, CER Aerosoles, en los aparcamientos en los diferentes países.

La siguiente tabla muestra el tipo de residuos no peligrosos gestionados:

AÑO	RESIDUOS NO PELIGROSOS GESTIONADOS			
	CER 200101 PAPEL Y CARTÓN (kg)	CER 200301 RESIDUOS MEZCLA (kg)	CER 160103 RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (kg)	CER 200136 RESIDUOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (kg)
2019	24.458	2.838	7.324	3.729
2020	37.030	5.365	3.741	4.342

Los indicadores anteriores no incluyen datos de República Checa donde el tratamiento de residuos se realiza de forma agregada. En el caso específico de este país, los residuos no peligrosos gestionados ascienden a 27.360 kg y se incluyen en el cálculo global de la huella de carbono.

3.3.2. Uso sostenible de los recursos

En 2020, el consumo energético global es de 30.750.745 kWh y el ratio de intensidad energética de 152,02kW/plaza mientras que en 2019, el consumo energético global fue de 34.398.477 kWh.

El consumo energético global del Grupo se ha reducido en algo más de un 10%, incluso incorporando República Checa y Eslovaquia en el alcance en 2020. Sin duda, el principal motivo ha sido la situación excepcional de pandemia que estamos viviendo, no obstante, también tienen su contribución, las medidas de eficiencia energética que Saba ha mantenido durante este año.

En el año 2020:

País	ENERGIA					REFRIGERANTES (fugas)		AGUA	
	Consumo de electricidad (kWh)	Consumo de gas de calefacción (m3)	Consumo de gasoil C de los grupos electrógenos	Consumo de gasolina de la flota (l)	Consumo de gasoil de la flota (l)	Consumo en kg	Tipo refrigerantes	Consumo agua suministrada (m3)	Consumo agua reciclada o reutilizada (m3)
España	16.349.192	0	852	12.558	24.515	15		23.911	
Italia	5.175.614	15.959	10.255	4.138	7.648	0		48.942	
Portugal	2.731.960	0	1.857	4.053	8.682	1		4.202	
Chile	2.378.085	0	523	430	0	0		10.822	
Reino Unido	2.079.921	19.917	0	33.679	90.911	0		0	
Alemania	1.494.707	0	0	75.038	173.287	0		1.126	
Eslovaquia	204.697	0	0	1.328	6.761	0		707	
República Checa	336.569	1.268	0	1.564	4.071	0		461	
Total	30.750.745	37.144	13.487	132.788	315.875	16	Varios	90.171	n/a

En el año 2019:

País	ENERGIA					REFRIGERANTES (fugas)		AGUA	
	Consumo de electricidad (kWh)	Consumo de gas de calefacción (m3)	Consumo de gasoil C de los grupos electrógenos	Consumo de gasolina de la flota (l)	Consumo de gasoil de la flota (l)	Consumo en kg	Tipo refrigerantes	Consumo agua suministrada (m3)	Consumo agua reciclada o reutilizada (m3)
España	17.926.543	0	705	2.902	8.176	19	Varios	25.869	n/a
Italia	5.871.931	0	34.969	6.031	16.059	0		43.347	
Portugal	3.092.796	0	2.149	5.306	11.327	1		4.329	
Chile	3.610.268	0	310	0	503	0		10.662	
Reino Unido	2.139.445	967.387	0	37.929	135.032	0		0	
Alemania	1.757.464	0	0	16.060	0	0		0	
Eslovaquia	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a		n/a	
República Checa	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a		n/a	
Total	34.398.447	967.387	38.133	68.228	171.097	20	Varios	84.207	n/a

A nivel general se observa una disminución de los consumos motivada por la situación que la pandemia Covid-19 ha generado tal como se ha indicado anteriormente. Específicamente es necesario destacar la disminución del indicador Consumo de gas de calefacción debido a que no ha sido necesario la utilización intensiva de los sistemas de calefacción en Reino Unido por el incremento de temperaturas.

Por otro lado, debemos tener en cuenta que debido a la situación que la pandemia Covid-19 ha generado, Saba ha implementado modelos operativos de contingencia que han implicado un incremento en el uso del vehículo privado, en detrimento del transporte público, con el fin de asegurar la seguridad y salud de sus trabajadores, principalmente en España y Alemania. Como consecuencia, se observa un incremento en el indicador Consumo de gasolina de la flota.

En el caso específico del consumo de electricidad en España, si bien descendió en un 10%, destacar que durante 2020 se destinaron 417.887 kWh a la carga de vehículos eléctricos estacionados en nuestros aparcamientos, 790% superior a 2019. El motivo de este incremento es la ampliación de la red de cargadores existentes tanto en carga convencional como en carga rápida, de gestión propia o de terceros, llegando a acuerdos para la instalación de supercargadores en alguno de nuestros aparcamientos, y en línea con el objetivo indicado de Movilidad sostenible y reducción de emisiones.

A continuación, se presentan los principales indicadores asociados a la movilidad eléctrica de gestión propia en España, y su incremento, reflejando la apuesta estratégica de Saba por la movilidad sostenible:

Plazas recarga	Tiempo recarga (horas)	kwh entregados	CO2 evitado
			Kg
2020	227	31.525	59.975
2019	164	15.176	35.020
	38%	108%	71%

En cuanto al consumo de agua, en el 2020 ha ascendido a 90.171 m³ lo que supone un incremento del 7% respecto a 2019, año en el que consumo de agua ascendió a 84.207 m³. El incremento viene motivado principalmente por un aumento de la limpieza en general, con motivo de la pandemia, con el fin de preservar al máximo la seguridad y salud tanto de los empleados y empleadas, como de clientes y proveedores, en los diferentes países.

3.3.3. Cambio Climático

La siguiente tabla nos indica la intensidad de las emisiones directas de GEI:

Año	Emisiones Alcance 1 (tCO ₂ eq)	Emisiones Alcance 2 (tCO ₂ eq)	Emisiones Alcance 3 (tCO ₂ eq)
2019	1.009	13.306	1.743
2020	444	8.753	267

En 2020 se ha ampliado el alcance a República Checa y Eslovaquia

Leyenda:

- **Alcance 1:** Gasóleo C, gasóleo flota vehículos y gases refrigerantes.
- **Alcance 2:** Consumo eléctrico.
- **Alcance 3:** Compra bienes y servicios (consumo agua, papel, tóner), residuos peligrosos y no peligrosos, viajes corporativos y transporte y distribución.

Tal como se ha comentado anteriormente, la disminución de la actividad provocada por la pandemia Covid-19, ha reducido de forma sustancial tanto el consumo eléctrico como el consumo en transporte y distribución quedando este efecto reflejado en las reducciones de CO₂eq en todos los alcances.

De igual forma se ve afectado el factor de Intensidad de las emisiones, calculada en función del ratio kg Co₂/plaza, disminuyendo en 2020 a 47,86 kg Co₂/plaza (72,5kg Co₂/plaza en 2019).

Desde el 2018, todos los nuevos vehículos de servicio en España son eléctricos.

4. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

4.1. Política de Saba

La Política de Gestión de Personas de Saba se basa en los modelos de referencia de excelencia, que permiten convertir la estrategia de Saba (expuesta en su Misión, Visión y Valores) en operaciones y actividades eficientes, asegurando con coherencia el desarrollo de las personas que trabajan y los procesos que desarrollan, en una visión sistémica.

El modelo de organización de Saba está diseñado para cumplir con las principales líneas estratégicas de Eficiencia Operativa, Innovación Constante y Crecimiento, todo ello bajo la premisa de “Piensa globalmente, Actúa localmente”, consecuencia de la naturaleza de nuestro negocio y la dispersión geográfica que nos caracteriza.

La estructura de la Organización de Saba se concreta en un despliegue simétrico de las diferentes áreas funcionales en los diferentes territorios en los que se opera, facilitando la alineación funcional y la flexibilidad para favorecer el crecimiento en los diferentes países y mantener el foco en el Cliente y el Servicio.

Las ocho líneas estratégicas de actuación en el ámbito de la gestión de personas son las siguientes: Adquisición y desarrollo del talento; Desarrollo y transformación organizativa; Mejora continua y gestión del conocimiento; Comunicación y gestión del cambio; Imagen de la empresa como empleador; Compensación y beneficios; Seguridad-Salud laboral y Relaciones laborales.

Este año, como cualquier otra empresa, Saba se ha visto sumergida en una situación excepcional y compleja a nivel global, en el que las personas han sido el eje estratégico de gestión, en todos sus sentidos.

Este año, especialmente, se ha podido evidenciar la relevancia e importancia de todas las palancas vinculadas a la Dirección de Personas, para poder asegurar la continuidad del negocio. La gestión estratégica de la Seguridad y Salud Laboral, Comunicación Interna, Desarrollo de Personas, Relaciones Laborales y Compensación y Beneficios, han permitido preservar la salud de todos y todas las empleadas, y sus allegados, así como asegurar la continuidad del negocio.

Desde el inicio de la pandemia, Saba ha desarrollado un Plan de Gestión de la Crisis en base a las siguientes premisas:



Este enfoque nos ha permitido que, a pesar de la compleja situación, Saba haya conseguido asegurar la continuidad del negocio y prestar durante todos los días del año sus servicios de forma permanente (24x7), al ser considerada nuestra actividad como crítica para asegurar los servicios esenciales en todos sus países, garantizando en todo momento el servicio a nuestros clientes y siempre con la mayor seguridad posible. Y el hecho de trabajar en equipo, empatizando, colaborando y compartiendo las experiencias entre los diferentes países, nos ha permitido integrar aprendizajes rápidamente y ha facilitado el poder gestionar exitosamente esta crisis, a la vez, que nos ha fortalecido como Grupo.

A esta situación tan excepcional, se ha sumado un proceso de evolución y transformación interna que Saba lleva desarrollando los últimos años, en el que las personas, los procesos y la tecnología son considerados elementos clave, y que ha facilitado la gestión de esta crisis, en todos sus territorios.

Un proceso de transformación enfocado en asegurar una cultura colaborativa e innovadora, en contar con el talento necesario para ser capaces de transmitir el conocimiento y desarrollar las competencias y habilidades necesarias, así como una estructura organizativa flexible y ágil, con el fin de conseguir transformar el Grupo hasta la consecución de sus objetivos.

En este marco de transformación, la tecnología ha tenido un papel preponderante y en concreto el proyecto “Digital Work Place”, que desde su creación ha seguido avanzando y cogiendo forma, con un objetivo claro de transformación digital del Grupo, a través de la modernización y digitalización del entorno laboral, proporcionando herramientas de trabajo en remoto, de colaboración y comunicación en todas las áreas.

Precisamente el despliegue de la transformación a través del “Digital Work Place”, ha permitido adoptar las medidas necesarias para afrontar con éxito el efecto de la pandemia en la organización del trabajo, consiguiendo asegurar la continuidad del negocio y la seguridad de las personas. En concreto se ha implementado la modalidad de teletrabajo o trabajo en remoto de forma ágil, asegurando que la totalidad de los empleados y empleadas de estructura hayan podido desarrollar su trabajo y funciones de forma remota y con total normalidad.

Así mismo, se ha dado continuidad a la actividad del Centro de Atención y Control, que atiende y da soporte operativo a los aparcamientos a nivel internacional, gracias a la transformación digital, se aseguró que la actividad de los operadores del Centro de Atención y Control no se viese penalizada, procediendo a un desdoblamiento en 3 centros de trabajo diferentes, asegurando como decimos la continuidad de la operativa, la asistencia a nuestros clientes y la protección de nuestras empleadas y empleados.

Todo ello ha sido posible gracias a una importante inversión del Grupo en la renovación de equipos informáticos, la consecución de una retadora implementación tecnológica e importantes recursos destinados a la gestión y adopción del cambio, acompañando a los empleados/as en esta adaptación digital, a través de la formación y el acompañamiento en le proceso de cambio.

4.2. Riesgos identificados

Los principales riesgos identificados dentro del ámbito son los siguientes:

- **Transformación organizacional, capital humano y talento:** Capacidad de toda la organización para asumir el reto digital y adaptarse a la transformación tecnológica del entorno actual, que implica un cambio en las estrategias a implantar y la consolidación de proyectos que requiere de planes de acción conjuntos. Todo ello, mediante la capacidad de la organización para asegurar el talento y la redistribución del personal (captación, retención, formación, promoción y sucesión).
- **Implantación del grado de homogeneización deseado de procesos, procedimientos, funciones y cultura, incluyendo la comunicación interna:** Capacidad del grupo para comunicar e implantar el modelo de gestión definido, disponer de un sistema de procesos, procedimientos y funciones acorde con el mismo en todos los países (sistemas que aseguren el grado de control deseado en todo el Grupo, procesos de explotación, etc.) y difundir el conocimiento de los temas relevantes en toda la organización/países y la estrategia del Grupo.

- **Laboral:** Debido al tamaño de las empresas del Grupo y la complejidad de las relaciones laborales y los diferentes interlocutores (comités de empresa, delegados de personal, sindicatos) existe el riesgo del deterioro en las relaciones con los interlocutores sociales y que de ello se pueda derivar la aparición de conflictos legales. Para evitarlo es necesario construir puentes de dialogo constantes con los dichos interlocutores, atender a la legalidad vigente y nueva normativa, buscando en todo momento soluciones aptas para el negocio, convenientemente pactadas con los mismos, asegurando en todo momento la continuidad del negocio.

Los riesgos descritos están recogidos dentro del mapa de riesgos de Saba siguiendo, por tanto, el modelo de gestión de riesgos de Saba.

Adicionalmente, es necesario destacar la relevancia de la Gestión de Compensación y Beneficios entendida como: Capacidad de la organización para establecer un sistema de compensación atractivo y a la vez con una estructura de costes salariales eficiente, capaz de atraer, retener y fidelizar el talento con un sistema de retribución basado en el reconocimiento del desempeño; sistemas de retribución variable sostenible que compensen a los empleados/as por su contribución a Saba; establecimiento de paquetes de beneficios que ayuden a mejorar la calidad de vida de la empleada/o y a la vez potencien el compromiso de éste con el Grupo.

Así, con el compromiso de acompañar a la organización y facilitar la consecución de los objetivos empresariales y mejorar el desarrollo corporativo, los hitos a alcanzar en este ámbito se concretan en los siguientes: transformación de la cultura organizativa; desarrollo del talento organizativo basado en el conocimiento y el establecimiento de un modelo de liderazgo que posibilite la consecución de los retos de futuro; adaptación de las estructuras organizativas (más flexibles y ágiles, que posibiliten la adaptación); impulso de la innovación en toda la organización y, finalmente, la implementación de nuevas metodologías y herramientas de trabajo.

Este año 2020 y como consecuencia de la pandemia del Covid-19 iniciada en el primer trimestre del año, se ha identificado como riesgo la necesidad de asegurar la homogeneidad en las medidas a implantar en materia laboral requeridas para adaptar y equilibrar la disminución de actividad con los recursos organizativos. La comunicación con cada uno de los países para hacer efectiva su implantación y su adaptación a la cultura y legislación de cada país, ha resultado clave para mitigar el riesgo detectado y asegurar la contención del coste requerido. Las medidas han sido proporcionadas y acordadas con la representación de los trabajadores y, en su defecto, con acuerdo individual. En total, han sido afectados 1.334 empleados y empleadas, tanto de personal de estructura como personal de operaciones. A nivel de país, las citadas medidas han afectado a todos los países, excepto Andorra.

4.3. Gestión y desempeño social

4.3.1. Empleo

La distribución de los empleados por país y por sexo a cierre del ejercicio es la siguiente:

	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
España	524	298	822	643	343	986
Italia	169	36	205	175	35	210
Chile	102	100	202	150	121	271
Portugal	85	39	124	96	33	129
Reino Unido	465	127	592	537	156	693
Alemania	52	7	59	49	8	57
Slovakia	18	3	21	18	3	21
Chequia	28	9	37	30	6	36
Andorra	2	4	6	2	4	6
Total	1.445	623	2.068	1.700	709	2.409

El total de empleados/as a 31 de diciembre de 2020 es de 2.068, en comparación con los 2.409 en la misma fecha del año anterior. La reducción del número de empleados/as se debe a la adecuación de los recursos a la actividad del ejercicio disminuyendo la contratación de personal temporal o por la finalización de contratos de gestión.

La distribución de empleadas/os por género a nivel global del Grupo corresponde a un 70% de hombres (71% en 2019) con respecto a un 30% mujeres (29% en 2019).

La distribución por sexo y edad a cierre del ejercicio es la siguiente:

	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
<30 años	154	69	223	224	107	331
30-44 años	494	218	712	612	259	871
45-54 años	416	221	637	463	232	695
>55 años	381	115	496	401	111	512
Total	1.445	623	2.068	1.700	709	2.409

La distribución por sexo y categoría laboral a cierre del ejercicio es la siguiente:

	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
Cargos directivos	7	3	10	7	3	10
Mandos intermedios	63	35	98	66	34	100
Resto de plantilla	1.375	585	1.960	1.627	672	2.299
Total	1.445	623	2.068	1.700	709	2.409

Tras la incorporación de los países de Reino Unido, Alemania, República Checa y Eslovaquia en 2019, durante el ejercicio 2020, se ha avanzado en lo que respecta al proceso de integración, procediéndose a realizar una revisión de las funciones para homogeneizar y equiparar las categorías con el catálogo de puestos del Grupo. Como consecuencia, los datos de 2019 en relación a mandos intermedios y resto de plantilla se han adecuado con el fin de presentarlo comparable con los datos de 2020.

A estos efectos, de forma idéntica al año anterior, se entiende como Cargos Directivos todos los directores y asimilados que desarrollan sus funciones de dirección bajo la dependencia directa del Consejero Delegado.

4.3.1.1. Empleados por tipo de contrato

La distribución de la plantilla por tipología de contrato a cierre del ejercicio es la siguiente:

	2020	2019
Contrato Fijo	1.895	2.009
Contrato temporal	173	400
Total	2.068	2.409

A estos efectos, se entiende como contrato fijo todos aquellos sin fecha fin de contrato mientras que contrato temporal, todo el resto.

Tal como anteriormente se ha explicado, con el fin de adecuar los recursos a la disminución de actividad provocada por la pandemia del Covid-19, el Grupo ha procedido a disminuir significativamente la incorporación de empleados bajo contrato temporal. A cierre de ejercicio 2020 la plantilla con contrato fijo suponía 92% del total, superior al 83% que suponía en 2019.

El promedio anual de contratos fijos, temporales, a jornada completa y a tiempo parcial por sexo es el siguiente:

	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
Contrato fijo:	1.371	536	1.908	1.318	546	1.864
Jornada completa	1.224	422	1.645	1.185	443	1.628
Jornada a tiempo parcial	148	115	262	133	103	236
Contrato temporal:	114	57	171	189	85	275
Jornada completa	82	36	118	114	54	168
Jornada a tiempo parcial	32	21	53	75	32	107
Total	1.485	593	2.079	1.508	631	2.139

A estos efectos, se entiende como jornada completa si el contrato supone trabajar el 100% de la totalidad de jornadas mientras que, a tiempo parcial, todo el resto.

El promedio anual de contratos fijos, temporales y a jornada completa y a tiempo parcial por edad es el siguiente:

	2020					2019				
	<30 años	30-44 años	45-54 años	>55 años	TOTAL	<30 años	30-44 años	45-54 años	>55 años	TOTAL
<u>Contrato fijo:</u>	167	655	615	471	1.908	166	669	599	430	1.864
Jornada completa	131	565	558	391	1.645	134	592	544	359	1.628
Jornada a tiempo parcial	36	90	57	80	262	32	77	56	71	236
<u>Contrato temporal:</u>	57	66	27	21	171	100	104	47	23	275
Jornada completa	40	47	15	15	118	56	71	28	13	168
Jornada a tiempo parcial	17	18	12	6	53	44	34	19	10	107
Total	224	720	643	492	2.079	266	773	646	453	2.139

El promedio anual de contratos fijos, temporales y a jornada completa y a tiempo parcial por clasificación profesional es el siguiente:

	2020				2019			
	Cargos directivos	Mandos intermedios	Resto de plantilla	TOTAL	Cargos directivos	Mandos intermedios	Resto de plantilla	TOTAL
<u>Contrato fijo/indefinido:</u>	10	98	1.800	1.908	10	100	1.754	1.864
Jornada completa	10	95	1.540	1.645	10	97	1.521	1.628
Jornada a tiempo parcial	0	3	260	262	0	3	233	236
<u>Contrato temporal:</u>	0	0	171	171	0	0	275	275
Jornada completa	0	0	117	118	0	0	168	168
Jornada a tiempo parcial	0	0	53	53	0	0	107	107
Total	10	98	1.971	2.079	10	100	2.029	2.139

Los datos de 2019 en relación a Mandos Intermedios y Resto de plantilla se han adecuado al catálogo de puestos del Grupo con el fin de presentarlo comparable con los datos de 2020, tal como se ha indicado anteriormente.

4.3.1.2. Número de despidos

El número de despidos por clasificación profesional y por edad es el siguiente:

	2020					2019				
	<30 años	30-44 años	45-54 años	>55 años	TOTAL	<30 años	30-44 años	45-54 años	>55 años	TOTAL
Cargos directivos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mandos intermedios	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Resto de plantilla	64	66	25	31	186	34	39	19	24	116
Total	64	66	25	31	186	34	39	19	25	117

El número de despidos por clasificación profesional y por sexo es el siguiente:

	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
Cargos directivos	0	0	0	0	0	0
Mandos intermedios	0	0	0	1	0	1
Resto de plantilla	133	53	186	85	31	116
Total	133	53	186	86	31	117

Este año se han incrementado las desvinculaciones por despido respecto al año pasado, básicamente producidas en mayor medida por las finalizaciones de contratos de gestión, mencionadas anteriormente, así como medidas de reorganización interna.

4.3.1.3. Remuneraciones medias

La remuneración media por sexo y clasificación profesional es la siguiente:

2020			2019		
Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
Cargos directivos	234.210	163.070	212.868	245.071	170.884
Mandos intermedios	91.430	74.791	85.487	90.551	76.362
Resto de plantilla	24.555	23.924	24.367	25.010	24.374
Total	28.486	27.452	28.175	28.406	27.487
					28.136

La remuneración media por edad y clasificación profesional es la siguiente:

2020					2019				
<30 años	30-44 años	45-54 años	>55 años	TOTAL	<30 años	30-44 años	45-54 años	>55 años	TOTAL
Cargos directivos	0	0	207.143	212.868	0	267.786	204.151	228.752	222.815
Mandos intermedios	0	57.476	92.977	120.567	85.487	0	59.612	96.798	117.490
Resto de plantilla	18.319	22.399	27.239	26.529	24.367	19.428	23.782	27.835	26.290

El cálculo de la retribución media anterior incluye todos los conceptos de retribución existentes en la organización (retribución fija, retribución variable y beneficios sociales) según condiciones acordadas por contrato.

Tal como se ha indicado anteriormente, los datos de 2019 en relación a mandos Intermedios y resto de plantilla se han adecuado al catálogo de puestos del Grupo con el fin de presentarlo comparable con los datos de 2020.

4.3.1.4. Brecha salarial

Durante los últimos años se ha avanzado de forma positiva en materia de igualdad de género en el mercado laboral, aumentando la tasa de incorporación de la mujer al mundo laboral e iniciando el proceso de equiparación salarial entre ambos géneros. Desgraciadamente las diferencias aún son muy significativas, siendo necesaria la identificación de estrategias tendentes a fomentar la igualdad real entre ambos géneros en la sociedad, en general, y en el mercado laboral, en particular.

Hay tres elementos fundamentales que explican esta brecha salarial entre las mujeres y los hombres que trabajan en Saba. En primer lugar, al tratarse de Saba de una empresa con más de 50 años de historia, tiene un peso relevante todavía la tardía incorporación de la mujer al mundo laboral en la empresa. El segundo elemento resulta consecuencia de las necesidades de conciliación familiar/profesional de las mujeres versus los hombres, por lo que la contratación a tiempo parcial es mayor entre las mujeres que entre los hombres. Finalmente, todavía es mayor la presencia de hombres en los puestos de mayor responsabilidad.

La brecha salarial, entendida como la diferencia salarial existente entre los salarios de los hombres y los de las mujeres, expresada como porcentaje diferencial respecto al salario masculino, se sitúa de forma consolidada en las empresas de Saba para el año 2020 en un 3,6%. Este porcentaje se ha incrementado en cómputo global en un 0,4% respecto a los datos del año 2019. Si aislamos el efecto del tipo de cambio en aquellos países con moneda diferente al euro, la brecha salarial se sitúa en un 3,5%, resultando un leve aumento del 0,1 %. Se debe tener en cuenta también la imposibilidad de realizar acciones a nivel retributivo este año que contribuyan a reducir la brecha salarial, básicamente debido a la compleja situación económica que la empresa ha tenido que afrontar, derivado de la situación de pandemia internacional.

A pesar de las diferentes iniciativas que Saba ha venido realizado en los últimos años, siempre comprometidos con la igualdad de oportunidades y la transparencia, somos conscientes que en este ámbito existe un recorrido de mejora, que afrontaremos como prioridad en los años venideros.

4.3.1.5. Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad

Se expone por país la ratio entre el salario inicial y el salario mínimo local por sexo:

2020	Hombres			Mujeres		
	Salario inicial	Salario mínimo local	Ratio (inicial/local)	Salario inicial	Salario mínimo local	Ratio (inicial/local)
España	13.906,2	13.300,0	1,05	13.906,2	13.300,0	1,05
Italia	21.153,7	-	0,00	21.153,7	-	0,00
Portugal	9.202,0	8.890,0	1,04	9.202,0	8.890,0	1,04
Chile	5.604,2	5.425,5	1,03	5.604,2	5.425,5	1,03
Reino Unido	20.382,5	18.187,5	1,12	20.382,5	18.187,5	1,12
Alemania	19.200,0	17.952,0	1,07	19.200,0	17.952,0	1,07
Slovakia	8.773,3	6.960,0	1,26	8.773,3	6.960,0	1,26
Chequia	8.169,3	6.621,6	1,23	8.169,3	6.621,6	1,23
Andorra	15.150,0	13.000,0	1,17	15.150,0	13.000,0	1,17

2019	Hombres			Mujeres		
	Salario inicial	Salario mínimo local	Ratio (inicial/local)	Salario inicial	Salario mínimo local	Ratio (inicial/local)
España	13.798,7	12.600,0	1,10	13.798,7	12.600,0	1,10
Italia	21.888,4	-	0,00	21.888,4	-	0,00
Portugal	8.560,9	8.400,0	1,02	8.560,9	8.400,0	1,02
Chile	4.593,4	4.593,4	1,00	4.593,4	4.593,4	1,00
Reino Unido	19.454,7	17.359,9	1,12	19.454,7	17.359,9	1,12
Alemania	19.200,0	17.644,8	1,09	19.200,0	17.644,8	1,09
Slovakia	8.773,3	6.240,0	1,41	8.773,3	6.240,0	1,41
Chequia	7.265,9	6.259,4	1,16	7.265,9	6.259,4	1,16
Andorra	15.000,0	12.605,0	1,19	15.000,0	12.605,0	1,19

A efectos de los datos anteriores, se entiende como Salario inicial, el salario anual bruto de la categoría más baja que el Grupo ofrece en cada uno de los países; como Salario mínimo local, el salario mínimo legal establecido por ley en cada país. En ambos casos no existen diferencias en lo que respecta a la retribución de ambos géneros.

4.3.1.6. Remuneración media de los consejeros

Tanto en el ejercicio 2020 como en 2019, la retribución percibida por la totalidad de los miembros del Consejo de Administración, en su condición de consejeros, es idéntica para cada uno de ellos y todo ello sin perjuicio de la retribución adicional que perciban por la dedicación que se presta a la Sociedad.

4.3.1.7. Implementación de medidas de desconexión laboral

Saba actualmente no dispone de una política común en la que se regule la desconexión laboral de los empleados/as, si bien, sí que dispone de diferentes iniciativas en ese sentido en determinados países. No se puede obviar que la actividad principal es la gestión de aparcamientos que prestan un servicio público durante 24 horas, los 365 días del año a nuestros clientes. Ahora bien, cabe destacar que, con el objeto de regular la organización del trabajo, Saba dispone, en aquellos países en los que es requerido, de calendarios anuales regulados y comunicados a todos sus empleados y empleadas en los que se fijan los horarios de entrada/salida con las medidas de flexibilidad laboral en cada caso.

4.3.1.8. Empleados con discapacidad

Entendidos como empleados/as con discapacidad aquellos según la normativa vigente en cada país, el porcentaje de empleadas/os con discapacidad en Saba se sitúa en el 2,4% (2,3% en 2019) sobre la plantilla total de Saba. Corresponde a 50 personas en 2020 y 55 personas en 2019.

Aquellos empleados/as con algún tipo de limitación funcional en España, son evaluados por el Servicio de Vigilancia de la Salud con objeto de evaluar el impacto de su limitación funcional en la realización de las tareas propias de su puesto de trabajo, y tras el informe técnico, se realizan las oportunas adaptaciones en el puesto de trabajo y/o se identifican aquellas tareas y funciones que no puede llevar a cabo.

4.3.2. Organización del trabajo

4.3.2.1. Organización del tiempo del trabajo

La organización del trabajo en Saba engloba el conjunto de aspectos que determinan en un sentido amplio el trabajo a realizar, la forma de realizarlo y las condiciones en que este se realiza. Somos conscientes que una propuesta de organización del trabajo debe contener elementos que aseguren aquellos aspectos relevantes para el empleado/a, tales como: la conciliación de la vida laboral, familiar y personal; el entorno de trabajo, en el sentido de ofrecer posibilidades de desarrollo y promoción interna a las empleadas/os; ofrecer retos y un entorno de trabajo que facilite el desarrollo, el compartir la toma de decisiones a todos los niveles de acuerdo al perfil de responsabilidad de cada empleado/a.

Con carácter general, la jornada laboral anual de Saba viene marcada por lo establecido en los Convenios Colectivos de aplicación o, en ausencia de estos, en la legislación vigente en los respectivos países. No obstante, Saba dispone de diferentes iniciativas encaminadas a flexibilizar el tiempo de trabajo, de acuerdo con las necesidades de las empleadas y empleados.

Como consecuencia de la detección de las necesidades de conciliación de nuestros equipos, Saba ha puesto en marcha diversas iniciativas encaminadas a la mejora de los descansos durante la jornada, regular la flexibilidad en el inicio y fin de jornada, jornada flexible en determinados momentos del año, especialmente coincidiendo con los períodos vacacionales de los colegios, disposición de mejoras en lo relativo a permisos retribuidos/no retribuidos y excedencias laborales.

Saba está en un proceso de transformación interna, en el que uno de los vectores clave es la flexibilización de la ubicación y, a su vez, tiempo de trabajo, con el objetivo de mejorar la conciliación de la vida familiar y laboral del empleado/a.

Durante el 2020, con motivo de la pandemia mundial que hemos afrontado, se han adoptado iniciativas flexibles y de contingencia, como son la posibilidad y recomendación de trabajar en remoto de todos los puestos de trabajo de estructura y centros de atención. En función del estado de la pandemia en cada país, se ha realizado teletrabajo total o bien modalidad 'Flex-work', combinando el teletrabajo con la presencia física en oficinas, en cápsulas diferenciadas, con el fin de preservar al máximo la salud de nuestros empleados/as. Si bien, Saba siempre ha sido sensible a las necesidades individuales de los equipos.

Llegados a este punto, uno de los retos planteados por Saba es seguir avanzando en esta línea, con el fin de establecer un “SmartWork” de futuro, que siga con una política global para todo el Grupo y adaptado a las necesidades y legislación de cada país.

4.3.2.2. Número de horas de absentismo

El número de horas de absentismo acumuladas durante el ejercicio 2020 ha sido de 242.334 horas (197.820 horas en 2019), lo que supone un incremento del 22,5 % con respecto del año anterior. El análisis del absentismo 2020, indica que el 78% del mismo se debe a bajas por enfermedad común, incrementándose sustancialmente en todos los países del perímetro Saba, a excepción de Italia. El aumento de esta tipología de absentismo viene provocado por la pandemia Covid-19 que ha impactado gravemente en la salud de las personas, habiendo producido numerosas bajas de larga duración ya sea por contagio o bien por tener que guardar períodos de confinamiento al haber estado en contacto con un positivo Covid-19.

El cálculo del absentismo laboral se ha realizado tomando en consideración toda aquella ausencia del puesto de trabajo en horas que correspondan a un día laborable, dentro de la jornada legal de trabajo. La mayor parte de las ausencias se derivan de la situación de pandemia del Covid-19 que hemos vivido, con las ausencias ocasionadas por las cuarentenas preceptivas, para el resto de los casos las causas más significativas son la enfermedad común, ausencias injustificadas, visitas médicas generales y a especialistas y permisos retribuidos.

4.3.2.3. Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación

Para Saba la conciliación de la vida laboral, familiar y personal forma parte de la estrategia para facilitar la consecución de la igualdad efectiva de hombres y mujeres. Debido a razones históricas, principalmente de ámbito social y económico, hasta hace poco tiempo, las mujeres tomaban el papel más destacado en compaginar la vida laboral y familiar/personal. Saba apuesta por la corresponsabilidad ya que es un valor clave a potenciar en la sociedad para conseguir la igualdad efectiva, adoptando medidas que ayuden a reequilibrar este papel.

Para ello, todas las medidas son establecidas por el Grupo sin distinción de género, primando las mismas oportunidades en cualquier ámbito laboral (retribución, formación, promoción, desarrollo, prevención de riesgos laborales, etc.). Cabe destacar que para aquellos puestos que lo permiten, está instaurada una flexibilidad de entrada y salida del trabajo; están previstos permisos individuales para necesidades familiares, se ha puesto en marcha la iniciativa de facilitar en el calendario laboral trabajo en jornada intensiva para los empleados y empleadas de Saba durante los periodos vacacionales de los colegios. En la mayoría de las sociedades de Saba, los viernes de todo el año se consideran de jornada intensiva, así como durante el periodo estival. Estamos convencidos que este tipo de acciones fomentan la conciliación tanto de la vida familiar y laboral, como de la vida personal. Saba es conocedora que este tipo de medidas favorecen el compromiso con el Grupo, motivación, así como reducción del absentismo, favoreciendo la salud de nuestros/as empleados/as.

Por otra parte, la transformación digital en la que está inmerso el Grupo conllevará medidas de flexibilización de la jornada laboral que deberán ser formalizadas a corto-medio plazo.

En el año previo a la pandemia, se dotó a todo el personal de estructura con los equipos adecuados que permitieran la conexión a distancia, este hecho facilita la flexibilidad de horarios, conciliación de la vida personal y laboral y potencia la corresponsabilidad entre hombres y mujeres.

La siguiente tabla muestra los principales indicadores en relación a conciliación:

	2020	2019
Número total de empleados que han tenido derecho a permisos parentales	45	49
Número total de empleados que se han acogido al permisos parental	45	49
Número total de empleados que han regresado al trabajo en el periodo objeto del informe despues de terminar el permiso parental	36	39
Número total de empleados que han regresado al trabajo en el periodo objeto del informe despues de terminar el permiso parental y que seguían siendo empleados 12 meses despues de regresar al trabajo	33	35
Tasas de regreso al trabajo y de retencion de empleados que se acogieron al permiso parental	80,0	79,6

4.3.3. Seguridad y Salud

Saba concibe la Seguridad y Salud en el trabajo como uno de sus pilares estratégicos y prioritarios, así como un compromiso a cumplir en todas nuestras actuaciones, partiendo del principio fundamental de proteger la integridad de las personas tanto propias como de empresas colaboradoras en el desarrollo de su actividad en las instalaciones de Saba.

La actuación de Saba no se limita a dar cumplimiento a la normativa en materia de Seguridad y Salud, si no en superar el mínimo de actuación legal y alcanzar la máxima eficacia posible dentro del proceso de mejora continua, estando en nuestros objetivos distinguirnos como empleadores responsables y comprometidos con sus equipos.

El objetivo sigue siendo garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables en el desarrollo de las diferentes actividades productivas en Saba, a través de las actividades de promoción y protección de la salud y de la identificación de los peligros, evaluación y control de los riesgos ocupacionales, que contribuyan al bienestar físico, mental y social de los colaboradores/as, con el fin de evitar los accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

La situación excepcional provocada por la pandemia del Covid-19, nos ha obligado a enfocar nuestros recursos y esfuerzos en la creación de protocolos de actuación frente al Covid-19 a nivel de Grupo y específico por país. Desde Saba se ha considerado necesario que los protocolos diesen respuesta global abordando una amplia variedad de temas desde una perspectiva holística y transversal:

- Perspectiva Personas: Sensibilización, Formación, Medidas de protección y prevención (EPIs: uso de mascarillas protectoras, gel hidroalcohólico, mamparas protectoras entre puestos), seguimiento de casos e incidencias y realización de test Covid. En este sentido Saba ha facilitado que el 58% de la plantilla se realice el test de antígenos con objeto de asegurar la protección de los trabajadores ante el Covid-19.
- Perspectiva Espacios de trabajo: adecuación de puestos de trabajo estableciendo distancias de seguridad e incorporando mamparas protectoras, determinación de aforos en espacios comunes de trabajo, establecimiento de medidas de limpieza, desinfección y ventilación específicas en cada caso y señalización interna y externa.
- Perspectiva Coordinación / Gestión Terceros: coordinación proactiva con proveedores, clientes y otros etc.

Obviamente, dada la situación de incertidumbre generada, los protocolos se han ido adaptando a los múltiples cambios en la evolución de la pandemia en los países.

Adicionalmente, los protocolos implantados han establecido los mecanismos necesarios para el seguimiento de los casos tanto de contagios como de contactos directos y ha permitido la realización de test Covid-19 a los empleados del Grupo en España, Italia, Portugal y Chile, tal como se ha mencionado anteriormente.

Los países en los que Saba se ha visto más impactado por la pandemia a nivel de empleada/o, son España y Reino Unido. En estos países, tanto los índices de empleados contagiados, como el nivel de absentismo supera significativamente la media del resto de países. A pesar de los esfuerzos realizados por Saba para proteger la salud de los empleados/as, lamentablemente se han producido tres fallecimientos, todos ellos justamente en los países mencionados, habiéndose producido los contagios por circunstancias ajenas a la empresa.

Por otro lado, Saba ha integrado en el proceso de Certificación ISO anual de 2020 a llevar a cabo una nueva Certificación vinculada a los protocolos Covid-19 desarrollada por Aenor, con el fin de asegurar la idoneidad del plan de gestión global de pandemia establecido, así como poder dar garantía de la seguridad de nuestras instalaciones y servicios a los diferentes grupos de interés.

Saba, en su calidad de prestador del servicio público de aparcamiento, relevante como actividad accesoria y necesaria para facilitar la actuación de los servicios críticos y esenciales, ha seguido ofreciendo este servicio a los ciudadanos y a sus clientes, a excepción de algunos centros privados y, en los meses iniciales de la pandemia, de gran parte de las zonas. Con el fin de poder asegurar el servicio, se ha logrado que el Centro de Atención y Control (CAC), que da servicio a varios de los países Saba, pueda trabajar virtualmente con operadores en remoto y también hemos creado 2 nuevas ubicaciones físicas para el personal del CAC, aparte de la existente, para evitar contagios entre el personal. Así mismo y como medida de contingencia en la situación de pandemia, se ha tratado de reducir al máximo la presencia de empleados/as en los aparcamientos en que la actividad así lo permitía. El servicio se ha mantenido con el CAC y/o ampliando el número de aparcamientos que gestionaba un operario/a a través del modelo de gestión PAME.

El personal de las oficinas ha estado gran parte del año trabajando en la modalidad de teletrabajo. En el caso de España se le ha enviado al personal un cuestionario de autoevaluación de prevención de riesgos laborales en el puesto de trabajo en el domicilio facilitando la obtención de recursos necesarios tales como pantallas, sillas ergonómicas, etc...

Este ejercicio también se ha trabajado en la migración del sistema de gestión de la prevención basado en la norma OHSAS 18001 a la nueva norma ISO 45001. En este sentido hemos adaptado la Política de Seguridad y Salud de Saba a este nuevo estándar ISO 45001. También hemos seguido implementando en los países Saba, la herramienta de gestión de Seguridad y Salud y SIG (6conecta).

El detalle de Accidentes de trabajo, entendidos como aquellos accidentes que han generado o no baja laboral:

	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Accidentes de trabajo	69	21	90	85	36	121
Enfermedades profesionales	0	0	-	0	0	-
Indice de frecuencia	4,22	5,13	4,47	8,97	14,45	10,02
Indice de gravedad	0,03	0,13	0,06	0,19	0,36	0,24

Se observa un descenso del 25,6% en el número de accidentes de trabajo respecto al año anterior, así como un descenso del 55,3% en la frecuencia de los accidentes con baja y un descenso del 75% en la gravedad de los mismos. El principal motivo de la disminución de estos indicadores es la situación provocada por la pandemia Covid-19 que ha llevado a menor presencia de empleados en aparcamientos adecuada a los niveles de actividad existentes, así como el teletrabajo en los puestos de trabajo de oficinas.

4.3.4. Relaciones Sociales

Saba es una empresa comprometida con el respeto a los derechos fundamentales, la libertad sindical, la negociación colectiva y la búsqueda constante del acuerdo, así como con el respeto a los representantes de los trabajadores elegidos libremente en todos los países en los que Saba está presente. La estabilidad, la paz social y la reducción de la conflictividad caracterizan las relaciones sociales de Saba en cada uno de los países en los que está presente, articulado bien a través de la representación de los trabajadores/as o bien fruto de la gestión de acuerdos individuales en los casos que así se requiera.

Con carácter general, en España el sistema de relaciones laborales establece diferentes tipos de representación laboral en las empresas: la representación sindical a través de Comités de Empresa o bien a través de Delegados de Personal. Los Convenios Colectivos recogen diferentes canales de comunicación con los representantes, a través de Comisiones para tratar diferentes y múltiples aspectos de interés general y específico, si bien a requerimiento de ambas partes se realizan reuniones *ad hoc* con objeto de tratar temas relevantes y necesarios de cada momento. Este año se ha procedido a negociar los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo implementados con la representación de los trabajadores y diferentes Comités de Empresa a través de las plataformas digitales, pudiendo alcanzar acuerdos con reuniones virtuales que nos han permitido llegar a consensos a nivel estatal sin desplazarnos de nuestros domicilios. La eficiencia y diálogo ha sido positivo dentro de la situación de crisis vivida.

En lo que se refiere a los mecanismos de consulta y participación de los empleados/as, en aquellos países con representación de los trabajadores y trabajadoras, como el caso de España, se realizan a través de reuniones periódicas, algunas de ellas relativas a la seguridad y salud, si bien se suelen realizar reuniones diversas con objeto de conocer la opinión y sensibilidad de los empleados/as respecto a las temáticas que sean de interés. En los países en los que no existe una representación de los trabajadores y trabajadoras, se opta por una gestión individual de cada empleado y empleada, estableciendo relaciones de confianza que permitan llegar a acuerdos individuales.

Cabe destacar que en Saba el modelo de relación con los representantes de los trabajadores/as, en aquellos países en los que existe esta figura, se estructura en una relación basada en la confianza y el contacto continuo, conocedores de que son actores necesarios para la consecución de los objetivos empresariales.

El porcentaje del total de empleadas/os cubiertos en los acuerdos de negociación colectiva desglosados por país es el siguiente:

	2020	2019
España	100%	100%
Italia	100%	100%
Chile	50%	57%
Portugal	100%	100%

En el caso de Reino Unido, Alemania, Eslovaquia, Chequia y Andorra no hay acuerdos de negociación colectiva.

A continuación, se muestra el porcentaje de trabajadores representados en comités de salud y seguridad conjuntos:

2020				2019			
Nº comités	Plantilla total	Personas acogidas	% s/ plantilla total	Nº comités	Plantilla total	Personas acogidas	% s/ plantilla total
23	2.068	821	40%	21	2.409	1.136	47%

4.3.5. Formación

La formación y el desarrollo personal y profesional de los empleados/as de Saba es uno de los ejes estratégicos fundamentales para la creación de valor en nuestro Grupo.

En coherencia con este enfoque, Saba ha establecido Planes de Formación anuales en los que se concreta, planifica y prioriza la actividad formativa a realizar en cada ejercicio para dar respuesta a las necesidades de capacitación, integración y desarrollo profesional de los empleados/as.

Dichas necesidades se establecen teniendo en cuenta las líneas estratégicas del Grupo, así como los proyectos empresariales que afectan colectivamente a los diferentes grupos funcionales y organizativos, como las acciones individuales de mejora, y desarrollo profesional que se establecen anualmente en el proceso de evaluación de todos los empleados/as. Esta es una herramienta muy valiosa para Saba, pues asegura y facilita la implementación de la estrategia del Grupo con mayor eficacia.

Saba necesita una organización flexible, basada en el conocimiento y con personas capaces de trabajar en un entorno altamente cambiante y competitivo. Es en este contexto de transformación, donde desarrollar las competencias, los conocimientos y habilidades necesarias se hace imprescindible, convirtiéndose en uno de los elementos que contribuye a garantizar el éxito de nuestro Grupo.

La Política de formación persigue los siguientes objetivos fundamentales:

- Facilitar la identificación y la integración a nuestra cultura, nuestros valores y nuestros objetivos corporativos.
- Garantizar la adquisición y el desarrollo de los conocimientos, competencias profesionales y las habilidades necesarias, con el fin de gestionar eficazmente los retos que cada puesto de trabajo conlleva y proporcionar a cada empleado una mayor satisfacción en la realización de su trabajo.
- Optimizar las formas de trabajar, de colaboración y de relación entre las diferentes áreas del Grupo
- Identificar y desarrollar el potencial personal y profesional con el fin de contribuir a la mejora de resultados de nuestro Grupo.
- Orientación a la excelencia: buscando siempre la mejora continua.
- Promover la promoción y la movilidad interna.
- Anticipación y adaptación a las necesidades del entorno, como una clara ventaja competitiva de Saba en el mercado.

En la siguiente tabla se detallan las horas de formación por categoría profesional:

2020				20109			
Cargos directivos	Mandos intermedios	Resto de plantilla	TOTAL	Cargos directivos	Mandos intermedios	Resto de plantilla	TOTAL
603	1.021	13.410	15.034	660	1.644	25.668	27.972

Anualmente, en España, Italia, Portugal y Chile se realiza la evaluación de aptitudes a los empleados que incluye una propuesta de plan de desarrollo a realizar según sus resultados.

Cabe destacar que la crisis sanitaria provocada por el coronavirus ha impactado directamente sobre la metodología formativa que Saba venía implementando en mayor medida, la formación presencial, y ha convertido a la formación online en una herramienta de primera necesidad para la formación corporativa y en un reto motivador para los empleados y empleadas.

De esta manera Saba ha conseguido, a pesar de la compleja situación, proporcionar a sus empleados/as oferta formativa para este 2020 principalmente a través de la plataforma Campus Saba, así como a través de diferentes “webinars” propuestos de forma más enfocada a las diferentes áreas/departamentos de trabajo.

De esta manera Saba ha apostado nuevamente por encontrar una vía para facilitar formación centrada en las necesidades actuales de los trabajadores/as, siendo muy consciente de los beneficios que esta puede aportar a cualquier organización y a las personas que la conforman, siendo esta la formación e-learning.

Aun así, claramente las horas de formación realizadas se han visto afectadas por la crisis mundial de salud que ha supuesto el Covid-19, en concreto en el primer semestre del año no se pudieron realizar acciones formativas, este tiempo se aprovechó para identificar ofertas y propuestas formativas dirigidas a sensibilizar y formar en conductas seguras relacionadas con la protección contra el Covid-19, así como programas de protección por riesgos psicosociales derivados de la crisis y buenas prácticas de teletrabajo. La oferta se complementó con actuaciones en el ámbito de novedades legales y herramientas de trabajo colaborativo.

Esta situación ha hecho que el porcentaje entre la tipología formativa (presencial vs e-learning) haya variado tanto respecto años anteriores, siendo la metodología de aula virtual y/o formación a distancia /"e-learning" las más destacadas, en todos los países del Grupo Saba.

Este aspecto se ha reflejado en:

- Incremento de la oferta formativa de "webinars" con temáticas de todos los ámbitos y áreas.
- Transformación de formaciones presenciales, ya realizadas de forma habitual, a formaciones a través de plataforma propia Teams©. Un claro ejemplo, lo encontramos en las formaciones de transformación tecnológica de Saba enmarcadas en "*Digital WorkPlace*", la colaboración a través de Equipos de Teams© (solución diseñada para facilitar la colaboración entre grupos de personas y que puedan contribuir a conseguir sus objetivos) y el cambio de dominio a sabagroup.com.
- Incremento de cursos y oferta formativa de la plataforma Campus Saba en España.
- Implementación y puesta en marcha de Campus Saba en Portugal.
- Formación de los empleados/as de Reino Unido a través del sistema de formación online ("*Learning Management System*"). Con la disposición de acceso abierto y la disponibilidad de diferentes formaciones e itinerarios formativos, muchos empleados/as han optado por realizar formaciones adicionales para poder aumentar así sus conocimientos en diferentes áreas en formato "*E-learning*".

Aun así, en algunos países como Italia, Chile y Chequia la crisis Covid -19 ha afectado en gran medida a la dedicación en horas de formación, y en algunos casos ha significado también la decisión de posponer algunas de las acciones formativas previstas al último trimestre del año. Aun así, el caso contrario lo muestra Portugal que, a pesar de la crisis, ha conseguido aumentar de forma significativa sus horas de dedicación a la formación de los empleados/as.

La situación de pandemia ha requerido que nuestros/as empleados/as estuvieran formados e informados en todo momento, y es por este motivo que se han realizado diferentes acciones formativas focalizadas y orientadas a la protección de la salud de uno mismo y la de los demás.

Algunas de las acciones de referencia realizadas en esta línea han sido:

- Curso de Tele formación “Reincorporación al trabajo y Gestión del estrés”: Formación específica elaborada por profesionales en la materia y que se ha focalizado en aquellas personas más susceptibles con la situación de alerta sanitaria y coronavirus. El objetivo de la formación era preparar al empleado/da para su reincorporación al trabajo después de la crisis Covid-19 y facilitar la adquisición de todas aquellas herramientas necesarias para hacerlo con una adecuada salud psicosocial.
- Curso a través de la plataforma Campus Saba sobre “Formación Psicoemocional”: Curso con formato de 12 píldoras formativas puestas a disposición de todos los empleados/as a través de la plataforma interna de Campus Saba España, con el objetivo de ayudar en la gestión de las emociones, situaciones de estrés e incertidumbre frente a la pandemia.
- Curso a través de Campus Saba España y Portugal “Prevención frente a los Contagios por Coronavirus”: Formación para todos/as los empleados/as basada en la Guía de buenas prácticas en los centros de trabajo, publicada por el Gobierno de España, entre otras recomendaciones científicas.
- Publicaciones de actualidad en la Intranet España y Portugal en referencia a Covid-19: alertas, medidas de protección de la salud y recomendaciones de prevención y vía buzón #BacktotheFuture al resto de países del Grupo Saba.
- Entrega de un Kit de Bienvenida #BacktotheFuture, con elementos de protección individual y mensaje positivista y de motivación a todos los empleados y países del Grupo Saba.

Destacar que en Chile se está finalizando con el nuevo plan de formación para personal de nueva incorporación y personal promocionado, en él resalta la incorporación de nuevas cápsulas y videos informativos de los principales ejes de Saba, para dar conocimiento general a los nuevos colaboradores. Además, el nuevo plan de formación incorpora el desarrollo específico y detallado de módulos formativos según el puesto ocupado y llevada a cabo por cada área involucrada.

Además de la apuesta formativa, Saba también ha hecho una apuesta hacia las personas que la componen y su bienestar emocional, actuando y promoviendo entornos laborales más saludables y productivos. Es en este contexto dónde Saba ha puesto en funcionamiento y a disposición de todos sus trabajadores el servicio #PAE (Programa de Ayuda al Empleado/a), una herramienta de ayuda y protección de la salud psicológica y para el bienestar emocional de los empleados/as. Un equipo de expertos/as atiende y asesora de forma directa, ágil, gratuita y con total confidencialidad a aquellos empleados/as que lo requieran al encontrarse en un momento complejo causado o derivado de la crisis del Covid-19. Se trata de un servicio operativo 24 horas y 7 días a la semana, para poder dar cobertura a todas las personas de la organización. Este servicio se encuentra operativo en los países dónde ha habido más afectación de la pandemia.

4.3.6. Accesibilidad

Saba a través de sus diferentes políticas garantiza el acceso de las personas discapacitadas a sus instalaciones. Es política del Grupo implementar acciones para asegurar que tanto los clientes como los trabajadores/as pueden acceder a los centros y oficinas de acuerdo a esta premisa.

De esta manera, se van acometiendo acciones para que los clientes accedan a nuestros aparcamientos y dispongan de plazas de vehículos accesibles a sus necesidades, estando éstas siempre dispuestas en el punto más cercano a los accesos peatonales con ascensor. El número de plazas para personas con movilidad reducida respeta la legislación vigente.

Asimismo, se van realizando adecuaciones en los aparcamientos, de manera que todos ellos dispongan de acceso con elevadores a superficie para que las personas con movilidad reducida puedan acceder a sus vehículos una vez estacionados. De esta manera en España, los aparcamientos con elevadores a superficie disponen de este elemento en su mayoría siendo la tasa alrededor del 90%.

Otras adecuaciones que se llevan a cabo para facilitar la accesibilidad son las adecuaciones en los WC para los clientes. Todas las nuevas instalaciones incorporan los servicios de WC adaptados para personas con movilidad reducida y a medida que se van realizando adecuaciones en los aparcamientos con mayor antigüedad, se van incorporando estas medidas.

4.3.7. Igualdad

Saba es un Grupo comprometido en fomentar la igualdad de oportunidades y la diversidad, promoviendo un entorno en el que se favorece la inclusión, la transparencia, y la no discriminación por razones de género, raza, religión y/o creencias, color, nacionalidad, edad, orientación sexual, discapacidad, embarazo o representación sindical.

Basándonos en este compromiso, Saba ha articulado un conjunto ordenado de medidas, tendentes a alcanzar la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y a eliminar la discriminación por razón de género en Saba.

Los valores de Saba se basan en el respeto y la valoración de la diversidad de talentos, convencidos de que la suma de singularidades favorece la creación de un espacio de trabajo más satisfactorio, flexible e innovador, facilitando la consecución de los objetivos de Saba.

En este sentido, Saba dispone de diversas políticas y directrices estandarizadas y compartidas con toda la organización que aseguran la igualdad de oportunidades. Dichas políticas y directrices abarcan los criterios de selección y promoción profesional, la formación del personal, acceso a la información, la prevención de riesgos y salud laboral, el ámbito de retribución y las relaciones laborales.

En España, Saba cuenta con un Plan de Igualdad para las empresas Saba Infraestructuras y Saba Aparcamientos y está trabajando en el resto de casos.

Este Plan de Igualdad contempla un conjunto ordenado de medidas con el objetivo de alcanzar en Saba una gestión de los empleados/as que garantice la igualdad de trato y de oportunidades entre las mujeres y hombres que forman parte de la empresa y a la vez, detectar cualquier situación de discriminación por razón de género que pudiera existir. Cabe destacar también que Saba dispone de un Protocolo de Prevención y Actuación frente al Acoso Laboral y/o Sexual que tiene como primer objetivo el asegurar el respeto de la igualdad y la no discriminación.

En el Reino Unido, Saba dispone de una política de igualdad y procedimientos que aseguran la igualdad de oportunidades y la no discriminación.

En el resto de los países en los que Saba está presente, Saba está elaborando planes de igualdad, así como protocolos de prevención y actuación de control al acoso laboral y/o sexual. En todos ellos, el compromiso con la Igualdad de Oportunidades se rige por principios comunes a los implantados en España.

En Saba somos conscientes que este año, con la situación derivada de la pandemia por Covid-19, cada uno de los empleados y empleadas se ha encontrado con situaciones personales complejas a gestionar: la educación de hijos e hijas en casa por el cierre de colegios, el cuidado de los hijos/as y familiares, todo ello con la compaginación de trabajo presencial o teletrabajo. Saba es un Grupo que apuesta por la corresponsabilidad entre hombres y mujeres, es uno de los valores a potenciar en la sociedad para conseguir la igualdad efectiva, por ello ha dotado de flexibilidad en la medida de lo posible para que los empleados/as pudieran hacer frente a estas situaciones. Estas medidas, nos facilitan obtener una mejora en el ambiente de trabajo, incrementando el nivel de implicación y compromiso de nuestros equipos.

Protocolo acoso sexual:

Todas las mujeres y hombres de Saba tienen derecho a que se respete su dignidad y del mismo modo tienen la obligación de tratar a las personas con las que se relacionan por motivos laborales con respeto (clientes, proveedores, colaboradores externos, etc.).

De acuerdo con estos principios, Saba declara que cualquier tipo de acoso laboral, sexual, psicológico (moral o “mobbing”) y por razón de género no serán permitidos ni tolerados bajo ninguna circunstancia, no serán ignorados y serán sancionados con contundencia.

Para conseguir este propósito, Saba solicita que cada una de las personas de la organización, y especialmente aquellas que gestionen equipos, asuman sus responsabilidades:

- Evitando aquellas acciones, comportamientos o actitudes de naturaleza sexual, con connotaciones sexuales, o que se hacen por razón del sexo de una persona, que son o puedan resultar ofensivas, humillantes, degradantes, molestas, hostiles o intimidatorios para alguien.
- Actuando de forma adecuada y responsable ante estos comportamientos o situaciones, de acuerdo con las orientaciones que establece esta declaración de principios: no ignorándolos, no tolerándolos, no dejando que se repitan o se agraven, poniéndolos en conocimiento y pidiendo apoyo a las personas adecuadas.

En este contexto, Saba se compromete a:

- Difundir una normativa y facilitar oportunidades de información para todos sus miembros y, en especial, al equipo directivo para contribuir a crear una mayor conciencia sobre este tema y el conocimiento de los derechos, obligaciones y responsabilidades de cada persona.
- Dar apoyo y asistencia específica a las personas que puedan estar sufriendo estas situaciones, constituyendo un equipo gestor con la formación y aptitudes necesarias para esta función.
- Articular y dar a conocer las diferentes vías de resolución de estas situaciones dentro de la empresa.
- Garantizar que todas las quejas y denuncias se tratarán rigurosamente y se tramitarán de forma justa, rápida y con confidencialidad.
- Garantizar que no se admitirán represalias hacia la persona acosada que presente queja o denuncia interna o hacia las personas que participen de alguna manera en el proceso de resolución.

- Actuar con contundencia frente a los falsos testimonios en las denuncias (intencionados).

Con el objeto de prevenir y estandarizar la actuación en estos casos, Saba ha puesto a disposición de todas las empleadas/os en España, un Protocolo de Prevención y Actuación frente al acoso laboral y/o Sexual. Dicho protocolo ha sido difundido convenientemente entre los empleados/as y está a disposición en la Intranet.

El resto de los países cumplen con la normativa vigente en sus respectivos países, ya sea de ámbito nacional o local, y por tanto el acoso sexual no es tolerado y está prohibido. En Portugal, Alemania, República Checa, Eslovaquia y Andorra se está trabajando para disponer de un protocolo de acoso sexual durante 2021.

5. Información sobre el respeto de los derechos humanos

Para el análisis del ámbito de los derechos humanos Saba ha tomado como referencia lo dispuesto en los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas y en las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales en su capítulo V. En lo que respecta el ámbito de los derechos laborales, que evalúa la información acerca de los compromisos en relación con los derechos laborales básicos y en cuestión de calidad en el empleo, Saba ha tomado como referencia las principales convenciones de la Organización Internacional del Trabajo y por otro las exigencias legales del sistema de derecho del trabajo español y los demás estándares laborales internacionales.

El respeto de los derechos humanos es una de las principales obligaciones que Saba asume en el desarrollo de sus operaciones y actuaciones en general. Para garantizar ese respeto Saba ha desarrollado procedimientos, y cuenta con compromisos con el fin de evitar, prevenir y mitigar los efectos negativos que sus operaciones / acciones puedan tener en los derechos de las personas.

Saba a través de sus Valores Corporativos ha definido su filosofía y principios fundamentales por los cuales se rigen el comportamiento interno del Grupo, al igual que nuestra relación con proveedores, clientes y accionistas. Estos valores han sido comunicados a todos los empleados y empleadas, así como se canaliza la reflexión en torno al significado de estos y la forma de hacerlos realidad en el día a día del Grupo. Los valores son: Compromiso, Colaboración, Confianza en las personas, Innovación, Mejora Continua, Servicio al Cliente, Proactividad y Orientación a Resultados.

Adicionalmente, Saba cuenta con un Código Ético que establece el esquema ético de referencia que debe regir el comportamiento de Saba y de sus empleados y empleadas, dicho Código Ético está disponible en la página web <http://saba.eu/es/informacion-corporativa/codigo-etico>.

Saba promueve que las empresas filiales y participadas por Saba Infraestructuras S.A., se rijan por patrones de conducta y valores análogos a los establecidos en el Código Ético, todo ello, sin perjuicio de las adecuaciones que puedan realizar del mismo a fin de respetar la legislación específica propia de cada uno de los países en que se ubiquen dichas empresas.

El Código Ético ha sido aprobado por los órganos de administración de las diferentes empresas Saba, excepto de Alemania y Andorra, y se ha puesto a disposición de todos los empleados de Saba en España, Portugal, Italia y Chile para su conocimiento, teniendo este Código Ético carácter vinculante para todas las empleadas y empleados. Durante el 2021 se analizará aprobación y difusión del Código Ético para las empresas de Alemania y Andorra y en los mecanismos de difusión a los empleados del Reino Unido, República Checa y Eslovaquia. El comportamiento de todos los empleados ha de ser absolutamente respetuoso con las disposiciones legales vigentes en cualquier parte del mundo en el que Saba despliegue su actividad.

Tal como se establece en el Código Ético, en su artículo 5, Saba asume el compromiso de actuar en todo momento de acuerdo con la legislación vigente y con respeto hacia los derechos humanos y las libertades de las personas.

De forma específica, en cuanto al respeto a los derechos humanos, en su artículo 6, el Código Ético establece que Saba no acepta ningún comportamiento en el trato con consumidores o terceras personas que pueda interpretarse como una discriminación por razón de raza, etnia, género, religión, orientación sexual, afiliación sindical, ideas políticas, convicciones, origen social, situación familiar o discapacidad.

De forma adicional, en el artículo 5, en relación con los derechos de los trabajadores, se establece que en las relaciones de trabajo en Saba no se tolera el abuso de autoridad o de cualquier comportamiento que pueda significar una intimidación o una ofensa a otra persona. En este sentido, se han puesto en marcha diferentes protocolos con objeto de asegurar la correcta aplicación del compromiso de respeto a los derechos de los trabajadores y trabajadoras, buscando la prevención o la evitación de causar un daño y, por último, para que en aquellos casos en los que el daño se hubiese producido, dar acceso a la víctima a la posibilidad de remedio. Los protocolos disponibles son: Protocolo de Prevención y Actuación frente al Acoso Laboral y/o Sexual. Este protocolo está a disposición de todos los empleados y empleadas en la intranet, para su consulta y activación en caso de que fuere necesario.

Además de garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación entre sus empleadas y empleados, tanto en el trato directo como en las comunicaciones, debe prestarse especial atención al lenguaje escrito y visual, que debe ser respetuoso, equilibrado e inclusivo.

No se han detectado riesgos relevantes con relación a derechos humanos. No ha habido denuncias de violaciones de los derechos humanos en Saba ni en 2020 ni en 2019. En caso de que eso ocurriera, habrían sido tratadas a través de los canales establecidos. Todas las conductas sensibles en la actividad de negocio que pudiesen derivar en riesgo de exposición penal quedan recogidas dentro del modelo de gestión de riesgos de Saba en el riesgo penal.

6. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

6.1. Principales políticas

El Código Ético de Saba establece los pilares básicos en relación con la lucha contra la corrupción y el soborno.

En este sentido, el artículo 9 del Código Ético regula cómo deben ser las relaciones de Saba con las Administraciones Públicas, prohibiéndose cualquier conducta orientada a obtener favores ilícitos de la Administración o que pueda inducir a la falta de rectitud y transparencia en las decisiones de la Administración.

Este mismo artículo regula que los empleados de Saba no podrán ofrecer o entregar regalos o retribución de cualquier otra clase a una autoridad, funcionario público o persona que participe en el ejercicio de la función pública.

Del mismo modo, se regula que los empleados de Saba no podrán influir en un funcionario público o autoridad, prevaliéndose de cualquier situación derivada de su relación personal con éste o con otro funcionario público o autoridad, para conseguir una resolución favorable para los empleados de Saba o para un tercero.

Asimismo, el Código Ético prevé que los empleados de Saba no podrán prometer, ofrecer o conceder a directivos, administradores, empleados o colaboradores de una tercera entidad un beneficio o ventaja de cualquier naturaleza no justificada para favorecer a los propios empleados de Saba o a un tercero frente a otros. Igualmente, los empleados de Saba, o mediante persona interpuesta por ellos, no podrán recibir, solicitar o aceptar un beneficio o ventaja de cualquier naturaleza no justificado con el fin de favorecer en perjuicio de terceros a la persona y/o a la entidad, a la cual pertenece, que le otorga o espera el beneficio o ventaja.

Si bien Saba no es un sujeto obligado por la Ley de prevención del blanqueo de capitales, su Código Ético también regula, en su artículo 18, que no se podrán adquirir, poseer, utilizar, convertir o transmitir bienes, sabiendo que éstos tienen su origen en una actividad delictiva, cometida por el propio empleado o por tercera persona. Asimismo, no se podrá realizar cualquier otro acto para ocultar o encubrir su origen ilícito o para ayudar a la persona que haya participado en la infracción o infracciones a eludir las consecuencias legales de sus actos.

En desarrollo de los principios del Código Ético, Saba ha aprobado una Política de Prevención de la Corrupción y de Relaciones y Atenciones con la Administración Pública y con terceros, así como una normativa interna de desarrollo de dicha política, con el fin de fijar los criterios que las empresas que componen el Grupo deben cumplir en el trato con la Administración Pública y los funcionarios y autoridades tanto nacionales como extranjeros, así como en sus relaciones con otras empresas. La citada normativa tiene como objetivos principales:

- Establecer principios de actuación para los empleados en su trato con Autoridades Públicas y empresas privadas.
- Proteger el proceso de libre competencia y concurrencia en todos aquellos concursos públicos a los que las empresas de Saba puedan presentarse.
- Proteger la libre competencia y concurrencia en la adquisición y/o entrega de bienes y/o servicios.
- Fijar la Tolerancia Cero con la Corrupción tanto en las relaciones con la Administración como en las relaciones de negocios privadas.

Tanto el Código Ético como la Normativa de Prevención de la Corrupción y de Relaciones y Atenciones con la Administración y con Terceros es de aplicación a todos los empleados de empresas de España, Italia, Portugal, y Chile, en las que el Grupo tenga mayoría o ejerza el control, todo ello sin perjuicio de las adecuaciones que puedan realizarse en la normativa a fin de respetar la legislación específica propia de cada uno de los países en que se ubiquen dichas empresas.

6.2. Principales riesgos

Todas las conductas sensibles en la actividad de negocio que pudiesen derivar en riesgo de exposición penal (blanqueo de capitales, cohecho, tráfico de influencias etc...) quedan asimismo recogidas dentro del modelo de gestión de riesgos del Grupo, hecho que refuerza el sistema de control establecido en el Grupo en aras a la prevención de la comisión de eventuales delitos penales.

En el caso de España, el modelo de prevención de riesgos penales se articula a través de:

A) Manual de prevención de delitos

Manual de Prevención de Delitos que fue aprobado **por el Consejo de Administración de Saba Infraestructuras, S.A.** en fecha 29 de marzo de 2017 y actualizado a 15 de marzo de 2019.

Los objetivos fundamentales del Modelo de prevención de Saba plasmados en el mencionado Manual son los siguientes:

- Establecer un sistema de prevención y control dirigido a reducir el riesgo de comisión de delitos.
- Dejar constancia expresa y pública de la condena tajante de Saba a cualquier tipo de comportamiento ilegal, y/o contrario a los principios éticos que se configuran como valores clave de Saba.
- Establecer medidas de control adecuadas que permitan a Saba prevenir la comisión de delitos.
- Supervisar los controles implantados a fin de verificar su suficiencia.
- Actualización periódica del Modelo, ya sea por cambios organizativos dentro de Saba o, como consecuencia de modificaciones en la legislación vigente.
- Sensibilizar al órgano de gobierno, a todos los directivos y empleados de Saba de la importancia del cumplimiento del Modelo de Prevención de Riesgos Penales y de los principios éticos contenidos en el Código Ético de Saba.
- Facilitar la formación adecuada para dar a conocer el Modelo de Prevención.

B) Estructura de control del Modelo de prevención de delitos

Los pilares de la estructura de control del Modelo de Prevención de delitos de Saba son:

- (i) el **Consejo de Administración**, como máximo órgano de decisión, y
- (ii) el **Comité Ético**, como órgano responsable de vigilar el funcionamiento, la eficacia y el cumplimiento del Modelo para la prevención de la comisión de delitos, de promover una cultura preventiva basada en el principio de “rechazo absoluto” hacia la comisión de actos ilícitos y de verificar periódicamente el Modelo de Prevención.

El Comité Ético está compuesto por los siguientes miembros:

- Dirección de Personas y Organización (Presidencia)
- Dirección de Comunicación y RRHH
- Responsable de Riesgos (CRO)
- Dirección de Secretaría General y Asesoría Jurídica (Secretaría)

El Comité Ético celebra reuniones periódicas. En 2020 se han celebrado 4 reuniones ordinarias (5 reuniones en 2019).

El Comité Ético informa de forma anual al Consejo de Administración de Saba Infraestructuras, S.A. acerca de la actividad realizada durante el año, entre otras: de las actividades de revisión del Modelo y/o las infracciones del Modelo que se pongan de manifiesto en la realización de las revisiones periódicas del mismo.

- (iii) Para reforzar la eficiencia del control, Saba cuenta también con una **Comisión de Prevención de Riesgos Penales** que da apoyo al Comité Ético y con unos responsables de controles de las diferentes áreas de Saba.
- (iv) Cabe destacar también el desempeño del trabajo realizado por el Responsable de Riesgos de Saba (CRO) y Auditoría interna para la prevención, entre otros, de la comisión de potenciales delitos penales.
- (v) Por último, señalar que el área de Organización, a través del desarrollo del Sistema Integrado de Gestión, asegura la correcta implantación de los procesos de Saba.

C) Canal Ético

Saba cuenta también con un **Canal Ético** a través del cual se pueden comunicar indicios o sospechas de comportamiento contrario a la legalidad y/ o una infracción del Código Ético.

A lo largo del ejercicio 2020 no se han recibido denuncias en el canal de denuncias de Saba. En 2019 no se recibieron denuncias.

D) Formación

En la fase de elaboración del Modelo de prevención de delitos se mantuvieron reuniones con cada uno de los miembros del comité de dirección con la finalidad de detectar los potenciales riesgos derivados de su ámbito de actuación, procesos y controles existentes.

Desde la implantación del Modelo de prevención de delitos se han ido realizando sesiones formativas dirigidas a las personas designadas como responsables de los Controles (personas designadas por cada área de Saba que colaboran con la Comisión de Prevención de delitos para comprobar la eficacia de los controles existentes en el Grupo).

Dada la situación provocada por la pandemia Covid-19, en 2020 Saba ha optado por fomentar que los empleados de España hicieran la formación a través del Campus Saba y, en ese sentido, se ha trabajado junto a la Dirección de Personas y Organización en una mejora del curso del Código ético para España, y en su seguimiento para incentivar que los empleados cursaran la formación. En el caso de Portugal, se ha trabajado durante 2020 con el fin de que lo puedan poner a disposición con la extensión del Campus Saba que se va a hacer en este país.

En 2019 se impartieron 11 sesiones presenciales a las que asistieron 30 personas.

Además, Saba dispone de una plataforma “e-learning” accesible para todos los empleados de España a través de la cual se realiza formación sobre los principios básicos del Código Ético y Modelo de prevención.

E) ASCOM (Asociación Española de Compliance)

Saba se incorporó como socio de ASCOM en el ejercicio 2018 y desde entonces los miembros de la Comisión de prevención de riesgos penales han participado en sesiones formativas que los mantienen actualizados. ASCOM es una sociedad profesional sin ánimo de lucro que se constituyó en respuesta a la necesidad de crear un espacio común para los profesionales de Compliance en España.

En referencia al resto de los países del Grupo, Portugal, Chile e Italia (este último, a través de “Modello di organizzazione” previsto por el D.Lgs. 231/2001) disponen de un modelo de prevención adaptado en base a los posibles delitos imputables en cada una de las jurisdicciones y controles existentes en cada país, así como de sus propios canales de denuncia. Adicionalmente, existen comités éticos locales que también se reúnen periódicamente y que reportan al Comité Ético de España y disponen de sus correspondientes canales de denuncias.

En el caso del Reino Unido, dispone también de una política de anticorrupción y de un canal específico para la comunicación de las correspondientes denuncias que se puedan producir.

6.3. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

De acuerdo con lo establecido en el apartado 24 del Código Ético no está permitido realizar donaciones, directas o indirectas a partidos políticos u organizaciones vinculadas con ellos, tales como las fundaciones de los partidos.

Las actuaciones de las empresas en materia de colaboración engloban siempre proyectos vinculados al territorio en el que está presente Saba. Se estudian y eligen, principalmente, acciones relacionadas con el medio ambiente, el apoyo a colectivos desfavorecidos y la movilidad urbana. Asimismo, se valora la participación en proyectos de ámbito cultural y social arraigados en el entorno donde opera Saba, en la línea de reforzar el compromiso de la empresa por contribuir en el progreso y crecimiento de las ciudades con presencia de las empresas Saba.

En el marco de este tipo de proyectos es posible cualquier tipo de colaboración con ONGs y Administraciones Públicas, siempre y cuando las cantidades o ayudas aportadas se hayan concedido de modo transparente y sin buscar afectar a la imparcialidad de un funcionario público.

Durante el ejercicio 2020, Saba ha firmado convenios de colaboración con fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro según los criterios anteriormente indicados por importe de 94 miles de euros (86 miles de euros en 2019). Especialmente cabe destacar la aportación de Saba del importe de la campaña institucional de Navidad de España al movimiento #YoMeCorono, una iniciativa del equipo de médicos e investigadores de la Fundación Lucha contra el Sida y las Enfermedades Infecciosas, IrsiCaixa y el Hospital Universitario Germans Trias i Pujol, que trabajan en diferentes frentes con el objetivo de frenar la pandemia de la Covid-19. Su investigación se centra en tres grandes áreas: el desarrollo de una vacuna eficaz frente a todas las posibles variantes del virus, el testeo de fármacos disponibles en el mercado o la puesta en marcha de ensayos clínicos que puedan abrir nuevos caminos terapéuticos, así como el desarrollo de un test rápido y poco invasivo de detección del coronavirus. La aportación realizada por Saba a este programa de investigación de ámbito internacional ha sido la más relevante en la historia de Saba, conscientes de la importancia estratégica de respaldar el conocimiento científico en un momento como el actual.

7. Información sobre la sociedad

7.1. Política de Saba

La política de Saba integra el compromiso, la responsabilidad y la participación activa con la sociedad y el territorio como una parte imprescindible de la filosofía de gestión y desarrollo del Grupo.

El conjunto de la organización participa y colabora en la implementación de la cultura de Responsabilidad Social Corporativa establecida. La forma de trabajar de Saba es un proyecto compartido de compromiso traducido en servicio al cliente, implicación y responsabilidad con los territorios en los que opera y ser parte activa en el progreso de las ciudades. Todo ello, junto con la identidad de marca, los aspectos sociales y éticos, conforman los elementos diferenciadores de Saba. La integración y consolidación de la Responsabilidad Social Corporativa en el negocio permite a Saba fortalecer la transparencia y la correcta gestión de los grupos de interés. De hecho, la hoja de ruta que marca la estrategia de sostenibilidad está alineada con los GRI standards.

La creación de valor para la sociedad es una prioridad en Saba. Por este motivo, se esfuerza por mantener una estrategia de sostenibilidad sólida y gestionar de forma idónea los aspectos de mayor relevancia de carácter económico, ambiental y social. Desde el año 2015, Saba es miembro del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, tal como se ha indicado anteriormente. La mayor iniciativa voluntaria en materia de responsabilidad social corporativa en el mundo, que cuenta con más de 12.000 entidades en 160 países.

Precisamente, de este Pacto se desprende la Agenda 2030, que desgrana los objetivos de la comunidad internacional en el periodo 2016-2030 para erradicar la pobreza y favorecer un desarrollo sostenible e igualitario. Saba desempeña su actividad en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, para maximizar el impacto positivo y minimizar el negativo. Un año más, Saba trabaja para hacer de estos principios parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas del negocio, así como involucrarse en proyectos cooperativos que contribuyen a los objetivos más amplios de desarrollo.

La innovación social y el desarrollo forman parte del ADN de Saba, de forma que el cumplimiento de dichos objetivos es la mejor forma para asegurar el compromiso y actuación del Grupo como actor socialmente responsable.

Tal como se ha ido desarrollando en los apartados anteriores, la actividad de Saba se desempeña teniendo en cuenta especialmente los objetivos que conciernen a la acción por el clima, en la línea de las acciones para combatir el cambio climático y sus efectos; las ciudades y comunidades sostenibles, con el desarrollo de soluciones en el ámbito de la movilidad urbana; y la innovación, mejora y tecnología de las infraestructuras.

7.2. Principales riesgos

El mapa de riesgos de Saba incorpora el riesgo de sostenibilidad como el impacto medioambiental y social de las actividades desarrolladas y la operativa de los negocios de Saba, siguiendo por tanto el modelo de Gestión de Riesgos de Saba (ver 2.1- Principales riesgos).

7.3. Gestión y desempeño de la sociedad

7.3.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

Es un hecho que las ciudades y la sociedad evolucionan constantemente, y con ellas lo hace Saba. El Grupo está inmerso permanentemente en un proceso de revisión, reformulación y desarrollo para adaptarse a las necesidades de los clientes y de los ciudadanos, siempre orientada a la calidad de servicio y a la vinculación de los territorios en los que opera.

Desde su nacimiento, el estilo de Saba siempre se ha mantenido con el compromiso de ser partícipe de la evolución de las ciudades y contribuir a la sostenibilidad y a la responsabilidad empresarial. En este eje de actuación, Saba colabora con proyectos de responsabilidad social corporativa que actúan en los países en los que tiene activos. Además del apoyo a proyectos de ámbito cultural y social, Saba contribuye con los colectivos más desfavorecidos y con las organizaciones que operan para la mejor convivencia en las ciudades. Junto con las concesiones públicas y la colaboración público-privada, la vinculación con los territorios en los que opera constituye uno de los pilares básicos que rigen las políticas de Saba.

Una correcta relación de Saba con su entorno permite establecer un diálogo adecuado con los grupos de interés con los que coopera (Administraciones, instituciones y personas) para captar

sus necesidades e implantar fórmulas de progreso, gracias a un equipo humano altamente comprometido. Esta unión queda reflejada en la presencia de Saba en asociaciones sectoriales y empresariales, y también del ámbito de la educación y el estudio, a través de las que se trabaja por el futuro del territorio, así como en la participación de Saba en diferentes acciones de patrocinio. Así, se cumple el objetivo de afianzar los vínculos con el entorno y los grupos de interés, siempre en proyectos y actividades que refuerzen el posicionamiento público de Saba.

Durante el ejercicio 2020, Saba aportó 202 mil euros (215 mil euros en 2019) a acciones de patrocinio, colaboración y cuotas de asociaciones según los criterios anteriormente mencionados, adicionales a 94 miles de euros (86 miles de euros en 2019) indicados previamente a fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro para sustentar proyectos sociales y de vinculación al territorio.

Accionistas:

Saba se comunica directamente con sus accionistas a través de la Oficina del Accionista, que es la encargada y responsable de canalizar todas las consultas recibidas tanto de forma oral como escrita, solicitando la participación de otras áreas de la empresa que puedan tener competencia en las materias que sean objeto de consulta.

El Grupo Saba presta a los accionistas un servicio de envío de comunicaciones con información de interés del Grupo. Dicha información se envía a los accionistas que previamente han solicitado este servicio.

Los canales de contacto con la Oficina del Accionista de Saba son:

- Un teléfono de información exclusivo para accionistas (93 557 55 28).
- Un correo electrónico (accionistas@sabagroup.com).
- Un apartado específico (Accionistas) en la página web corporativa (www.saba.eu).
- Una dirección de correo postal (Av. Parc Logístic, 22-26, 08040 Barcelona).

Durante el año 2020, la Oficina del Accionista dio respuesta a más de 430 consultas (295 consultas en 2019), mayoritariamente vinculadas en este último año a la venta de acciones por parte de accionistas con representación minoritaria.

Dada la situación provocada por la pandemia del Covid-19, Saba ha implementado en 2020 medidas de cara a asegurar la participación de los accionistas velando también por su seguridad y salud. En este sentido, en determinados casos la Junta General de Accionistas se celebró de manera telemática implantando las medidas legales oportunas para garantizar también la seguridad jurídica de la misma y en otros casos, de forma presencial adoptando todas aquellas medidas al alcance de Saba que garantizasen la seguridad y salud de los accionistas.

Clientes/Consumidores:

Desde febrero de 2018 Saba está presente en las redes sociales (*Twitter, Facebook y What's app*) en España, aportando un nuevo canal de atención al cliente que revierte en una mejora del servicio ofrecido a uno de sus principales públicos de interés. Este servicio se ha consolidado ya en 2020, convirtiéndose en una de las formas de interactuar con Saba mejor valoradas por parte de los clientes.

La situación provocada por la Covid-19 nos ha exigido agilizar y optimizar la comunicación con nuestros clientes, tanto para informarles del impacto de la pandemia en el servicio, como para ofrecer soluciones específicas y adaptadas a sus necesidades durante la evolución de la pandemia y los sucesivos desconfinamientos.

Desde los primeros momentos de la crisis se ha coordinado la información a transmitir a los clientes en todos los países Saba, estableciendo políticas comerciales flexibles. Se han incorporado todos los canales digitales disponibles en esas acciones de comunicación – web, *app*, *e-mailings* y RRSS.

Los canales de RRSS han sido canales especialmente relevantes para la Atención al Cliente. En España, donde el canal preferido por los clientes es *What's app*, se han recibido y gestionado más de 25.000 mensajes a cierre de octubre, con picos de entre 3.000 y 3.500 mensajes durante el pico de la pandemia. En el Reino Unido, se presta Atención al Cliente sobre todo a través de *Twitter*.

Mediante un ejercicio interno de “*Social Listening*” en los países donde Saba tiene RRSS activas, España y Reino Unido, se ha hecho un seguimiento de cómo se comunicaban las empresas con sus clientes durante los primeros meses de la crisis. Se ha seguido tanto a empresas del sector de aparcamiento como a marcas referentes con el objetivo de poder establecer las “Mejores Prácticas” de territorios de contenidos a comunicar y el tono a emplear. Los contenidos seleccionados se han difundido tanto a través de RRSS, como a través del blog “*Wikidriver*”, tratando con más profundidad consejos y propuestas concretas.

Durante la pandemia, se han implementado políticas comerciales flexibles:

- Ampliación de los plazos de devolución de productos comprados online
- Soluciones específicas para personal sanitario y clientes de parkings en hospitales y
- Condiciones especiales para abonados y grandes cuentas (descuentos especiales temporales, facilidades de pago, plazas adicionales para los rent a car a precios especiales, ...).



Asimismo, se han desarrollado nuevos productos específicos para dar respuesta a las nuevas necesidades de los clientes, especialmente las personas que ya no trabajan todo el tiempo físicamente en oficinas, y van combinando con períodos de *Home Office*:

- “Multidía Diurno”: Producto que permite aparcar durante el día, en horario diurno. A la venta en España, Portugal e Italia, que cuenta con muy buena acogida por dichos mercados.
- Abono “Smart-Working”: Abono flexible que permite adquirir horas de parking continuo, por semana, disponible en Italia.

Al final de la primera oleada de la pandemia, a principios del verano europeo se diseñó una campaña de comunicación (“Vayas donde vayas, vamos contigo”), con el objetivo de transmitir que Saba acompaña a sus clientes en su vuelta a la Nueva Normalidad. Esta campaña se implementó en diversos países Saba.

Saba ha continuado trabajando en la línea de reforzar su “e-commerce”, activando la venta vía web y app en Chile y ampliando la oferta de productos en todos los países.

Saba lleva regularmente a cabo diferentes estudios para medir la satisfacción de los clientes, como son la Encuesta de Satisfacción y el “Mystery Shopping”. Dadas las especiales circunstancias que la pandemia Covid-19 ha provocado, Saba ha decidido centrar esos estudios en la evaluación de la calidad del Servicio de Atención al Cliente en España valorando los diferentes canales disponibles: redes sociales, mail y teléfono 902.

A continuación se presentan los resultados obtenidos de la evaluación de la calidad del Servicio de Atención al Cliente en España:

Informe de resultados		
	2020	2019
Redes sociales		
Tasa media de Respuesta	100,0%	96,9%
Satisfacción de la respuesta	68,8%	90,3%
Mail		
Tasa media de Respuesta	90,0%	85,0%
Satisfacción de la respuesta	90,4%	87,7%
CAC Telefónico		
Tasa media de Respuesta	90,3%	56,6%
Satisfacción de la respuesta	43,6%	51,6%

Saba se esfuerza por ser un Grupo de referencia en áreas como la eficiencia, la innovación tecnológica y la proactividad comercial. En este sentido, nuestro Centro de Atención y Control (CAC) responde de forma transversal a este posicionamiento del Grupo. El CAC ha comportado mejorar el nivel de la atención al cliente, actuando no sólo como un centro de gestión en remoto, sino como un verdadero "*Contact Center*" con vocación comercial y que permite a Saba aumentar la calidad del servicio a sus clientes.

En 2020 el CAC de Saba ha seguido consolidando su rol de referencia más allá de la gestión remota de los aparcamientos, en la búsqueda permanente de la mejora de la experiencia del cliente. En este sentido, 2020 ha supuesto la continuación del proceso de la internacionalización del CAC iniciada en 2017, y consolidada en 2019, con 211 aparcamientos conectados de España, Italia y Portugal, respecto a los 199 aparcamientos que había conectados en 2019. Además, Saba ha dejado sentadas las bases para la conexión de aparcamientos de Reino Unido, cuyo despliegue se iniciará a principios de 2021.

En diciembre de 2020, Saba recibió 158.744 solicitudes (158.517 solicitudes en 2019) relacionadas con la actividad comercial y de Atención al Cliente a través de sus distintos canales de comunicación, en España, Chile, Italia, Portugal y Reino Unido. Está previsto trabajar en la integración de información de Alemania, República Checa y Eslovaquia. Además, el CAC atendió 1.383.118 llamadas de interfonía (1.669.078 llamadas en 2019) desde los aparcamientos de España, Italia y Portugal, lo que representa una media de unas 3.780 llamadas diarias (4.500 llamadas diarias en 2019), solucionando todo tipo de incidencias y operando en remoto, siete días a la semana, 365 días al año. Asimismo, el CAC atendió 13.704 solicitudes (72.306 solicitudes en 2019) relativas a productos vía mail en España. El descenso respecto al año anterior se debe a la culminación del proyecto de automatización de la activación del producto dirigido a hoteles (Parkhotel), lo cual ha mejorado la experiencia del cliente de forma notable. El CAC no sólo mejora el nivel de Atención al Cliente, sino que ya es un auténtico "*Contact Center*" con vocación comercial.

El año 2020 ha estado marcado por la crisis del Covid -19. En este sentido, Saba ha dedicado recursos y esfuerzos para garantizar la continuidad del CAC y, por tanto, la continuidad del negocio. Se han llevado a cabo dos proyectos muy relevantes:

1. Implementación del *back up* de la sala del CAC en el aparcamiento de Carlos III, de Barcelona. Esto dota a Saba de dos salas CAC que garantizan, por un lado, el poder trabajar de forma concurrente y organizar dos equipos CAC "cápsula" y, por otro, la posibilidad de disponer siempre de una sala en caso de pérdida de una de las dos.

2. Virtualización de los puestos de trabajo del CAC. Esto ha permitido al equipo del CAC poder teletrabajar y prevenir tanto los problemas de salud derivados de la pandemia, como evitar las restricciones de movilidad impuestas por las autoridades.

Gracias a estos dos hitos, el CAC ha podido mantener el servicio 24x7 sin necesidad de suspenderlo o degradarlo en ningún momento y, por tanto, los aparcamientos han podido mantener su actividad y los clientes han seguido siendo atendidos de forma ininterrumpida.

Medidas para la salud y seguridad de los consumidores :

Saba analiza las necesidades y expectativas de los grupos de interés en los que se incluyen medidas en materia de Seguridad y Salud, Medio Ambiente, Eficiencia Energética, etc, procediéndose a implantar aquellas con mayor impacto. Así, por ejemplo, y a petición de uno de los grupos de interés comentados, se procedió a la dotación de unidades de desfibriladores externas semiautomáticas (DESA) en determinados aparcamientos. La desfibrilación temprana es un componente fundamental en el tratamiento de una parada cardiaca súbita. Se trata de equipos homologados para su uso de acuerdo con la legislación vigente, que son capaces de analizar el ritmo cardíaco de la persona, así como determinar cuándo es necesario proceder a la desfibrilación y administrar la descarga en el nivel de intensidad necesario para restaurar el ritmo cardíaco normal a una persona que acaba de sufrir un ataque cardíaco. En los espacios cardioprotegidos de Saba, se puede asistir a una persona que ha sufrido una parada cardíaca de forma autónoma y dar aviso a los servicios de socorro. Asimismo, los trabajadores de Saba han recibido la formación necesaria para usar estos desfibriladores con todas las garantías de seguridad. Adicionalmente, nuestros equipamientos están sometidos a inspecciones técnicas periódicas que garantizan que todas las instalaciones ofrezcan una óptima seguridad de sus usuarios.

Dada la situación provocada por la Covid-19, Saba ha focalizado sus esfuerzos en asegurar la seguridad y salud de sus clientes. Con este objetivo, ha analizado el impacto de la Covid-19 en los distintos espacios, adecuando los aforos, facilitando gel hidroalcohólico e implementando la señalización requerida para asegurar la salud de nuestros clientes.

Adicionalmente, a lo largo del año se llevan a cabo evaluaciones de los requisitos a cumplir que se enmarcan en el proceso de obtención de las certificaciones de las que Saba dispone y que son ISO9001:2015; ISO 14001:2015, OHSAS 18001:2007, ISO50001:2011 e ISO 45001:2018.

Subcontratación y proveedores:

La actividad de compras de Saba se regula a través del Modelo de Compras de Saba con alcance en España, Italia, Portugal y Chile. Dicho modelo establece la necesidad de definir los criterios de adjudicación de forma previa e incluyendo criterios técnicos, económicos, jurídicos, medioambientales y de prevención de riesgos laborales y seguridad en el trabajo.



Adicionalmente, el Modelo de Compras identifica el proceso transversal de Homologar y Evaluar Proveedores por el cual se solicita y valida información de proveedores incorporando información sobre cuestiones ambientales y de seguridad y salud en el trabajo. En particular, se solicita información relacionada con las certificaciones ISO 14001 y ISO 45001.

En lo referente a supervisión y auditorías de los procesos de compras, el Modelo de Compras regula la participación del área de compras en los mismos y de control de gestión, así como las aprobaciones requeridas. El resultado es reportado a efectos de su seguimiento en los Comités correspondientes. Por último, los procesos de supervisión y auditorías realizados por el Área de Auditoría Interna incorporan el Proceso de Compras de Saba dentro de su alcance.

Saba trabaja con empresas proveedoras que favorecen la integración social de personas con discapacidad, con riesgo de exclusión social, etc. En este sentido, cabe destacar la contratación en España de servicios externos a través de una empresa con un fin claramente social y de inserción de personas con discapacidad al mundo laboral. En este sentido, Saba quiere dar soporte a la inclusión laboral de personas con discapacidad y generar empleo de calidad para este colectivo social, con mayores dificultades en la oferta laboral ordinaria.

Dada la situación generada por la Covid-19, Saba ha articulado con sus proveedores las medidas de seguridad y salud requeridas con el fin de asegurar la salud de proveedores, trabajadores y clientes.

7.3.2. Información fiscal

Los beneficios obtenidos por país en el consolidado de Saba, bajo normativa IFRS, tal como se indica en las Notas de la memoria de las Cuentas Anuales son:

Cifras en miles de euros

	2020	2019
Portugal	2.429	7.559
Andorra	167	3.105
Eslovaquia	(153)	2.640
Alemania	(884)	1.340
Chequia	(1.186)	215
Chile	(3.547)	167
Italia	(5.333)	(29)
Reino unido	(11.709)	(1.300)
España	(26.672)	(3.731)
	(46.888)	9.965



Saba ha pagado 2.213 miles de euros (6.833 miles de euros en 2019) como impuesto de beneficios del ejercicio y complementarios del ejercicio anterior.

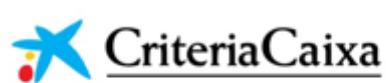
Saba ha recibido 2.372 miles de euros en concepto de ayudas o compensaciones relativas a personal según los distintos mecanismos habilitados en cada país como respuesta a la crisis creada por la pandemia Covid-19. En 2019 Saba recibió subvenciones públicas por importe de 370 miles de euros en 2019.

Metodología de este informe

Contenidos de la Ley 11/2018 INF	Páginas	Criterio de Reporting
Marco de Reporting utilizado	4	GRI 102-54
Modelo de Negocio		
– Descripción del modelo de negocio	4	GRI 102-2
– Mercados servidos	4	GRI 102-6
– Presencia geográfica	4	GRI 102-4
– Dimensión de la organización	4	GRI 102-7
– Impactos, riesgos y oportunidades clave	9	GRI 102-15
Información sobre cuestiones medioambientales		
– Enfoque de gestión	13	GRI 103-2 GRI 103-3 GRI GRI 102-15 GRI 102-11
– Principales impactos, riesgos y oportunidades	19	GRI 102-29 GRI 102-30 GRI 307-1
– Gestión y desempeño medioambiental	20	GRI 302-4 GRI 302-5
– Contaminación	23	GRI 103-2 GRI 302-4 GRI 302-5 GRI 305-5
– Economía circular	23	GRI 103-2 GRI 303-1 GRI 103-2 GRI 301-1 GRI 301-3
– Uso sostenible de los recursos	24	GRI 102-2 GRI 302-1 GRI 302-2 GRI 302-3 GRI 302-4 GRI 302-5 GRI 103-2
– Cambio climático	26	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3 GRI 305-4 GRI 102-15 GRI 305-5

Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal		
– Enfoque de gestión	27	GRI 103-2 GRI 103-3 GRI 102-35
– Principales impactos, riesgos y oportunidades	29	GRI 102-15 GRI 102-30
– Empleo		
• Número y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional	31	GRI 102-7 GRI 102-8 GRI 405-1
• Distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual por sexo, edad y clasificación profesional	32	GRI 102-8
• Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	32	GRI 102-8
• Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	33	GRI 404-1
• Remuneraciones medias por sexo, clasificación profesional y edad	34	GRI 405-2
• Brecha salarial	34	GRI 405-2
• Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	36	GRI 202-1
• Remuneración media de consejeros y directivos	37	GRI 102-35 GRI 102-36 GRI 201-3
• Implantación políticas de desconexión laboral	37	Cualitativo
• Porcentaje de empleados con discapacidad	37	GRI 405-1 b
– Organización del trabajo		
• Organización del tiempo de trabajo	38	GRI 102-8 c
• Absentismo	39	GRI 403-2
• Medidas para facilitar la conciliación	39	GRI 401-3
– Seguridad y Salud		
• Condiciones de seguridad y salud en el trabajo	41	GRI 103-2
• Indicadores de siniestralidad	42	GRI 403-2 GRI 403-3
– Relaciones sociales		
• Organización del diálogo social	43	GRI 102-43
• Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos por país	45	GRI 102-41
• Balance de los convenios en el campo de la seguridad y salud	45	GRI 402-1 GRI 403-1 GRI 403-4
– Formación		
• Políticas implementadas en el campo de la formación	45	GRI 103-2
• Indicadores de formación	45	GRI 404-1 GRI 404-2
– Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	49	GRI 103-2
– Igualdad		
• Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres	49	GRI 103-2
• Planes de igualdad	49	GRI 103-2
• Medidas adoptadas para promover el empleo	49	GRI 103-2 GRI 404-2
• La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	49	GRI 103-2
• Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	49	GRI 103-2 GRI 406-1
• Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	51	GRI 103-2

Información sobre el respeto a los derechos humanos		
– Enfoque de gestión	52	GRI 103-2 GRI 103-3 GRI 410-1 GRI 412-2
– Principales impactos, riesgos y oportunidades	52	GRI 102-15 GRI 102-30
– Aplicación de procedimientos de debida diligencia	52	GRI 103-2
– Medidas de prevención y gestión de posibles abusos cometidos	52	GRI 103-2 GRI 412-1
– Denuncias por casos de vulneración de los derechos humanos	52	GRI 102-17 GRI 103-2 GRI 419-1
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno		
– Enfoque de gestión	54	GRI 103-2 GRI 103-3 GRI 205-2
– Principales impactos, riesgos y oportunidades	56	GRI 102-15 GRI 102-30
– Medidas para prevenir la corrupción y el soborno	56	GRI 103-2
– Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	56	GRI 103-2 GRI 103-2 GRI 415-1
– Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	59	GRI 201-1 GRI 203-2 GRI 415-1
Información sobre la sociedad		
– Enfoque de gestión	60	GRI 103-2 GRI 103-3
– Principales impactos, riesgos y oportunidades	61	GRI 102-15 GRI 102-30
– Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	61	GRI 413-1 GRI 413-2 GRI 203-2 GRI 102-43
– Acciones de asociación o patrocinio	61	GRI 102-13
– Gestión de la relación con los consumidores	63	
• Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	63	GRI 102-17 GRI 103-2 GRI 418-1
• Medidas para la salud y seguridad de los consumidores	63	GRI 103-2 GRI 416-1 GRI 416-2 GRI 103-3 GRI 308-1
– Subcontratación y proveedores	66	GRI 407-1 GRI 414-1 GRI 414-2 GRI 308-2
– Información fiscal y transparencia	67	GRI 201-4
Metodología de este informe	69	



Av. Diagonal, 621
08028 Barcelona
www.criteriacaja.com



Criteria Caixa, S.A.U. y sociedades dependientes

Informe de verificación independiente
Estado de Información No Financiera Consolidado
al 31 de diciembre de 2020



Informe de verificación independiente

Al accionista único de Criteria Caixa, S.A.U.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, de Criteria Caixa, S.A.U. (Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante Grupo Criteria) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado de Grupo Criteria.

El contenido del Informe de Gestión Consolidado incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla incluida en el apartado “Índice de contenidos de la Ley 11/2018 y estándares GRI” del EINF adjunto.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado de Grupo Criteria, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Criteria Caixa, S.A.U. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla incluida en el apartado “Índice de contenidos de la Ley 11/2018 y estándares GRI” del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Criteria Caixa, S.A.U. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.



Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la dirección, así como a las diversas unidades de Grupo Criteria que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Grupo Criteria para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2020 en función del análisis de materialidad realizado por Grupo Criteria y descrito en el apartado “Sobre este informe” del EINF, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2020.



- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2020.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2020 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la dirección de la Sociedad dominante.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de 2020 de Grupo Criteria correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla incluida en el apartado “Índice de contenidos de la Ley 11/2018 y estándares GRI” del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Juan Ignacio Marull Guasch

19 de marzo de 2021

